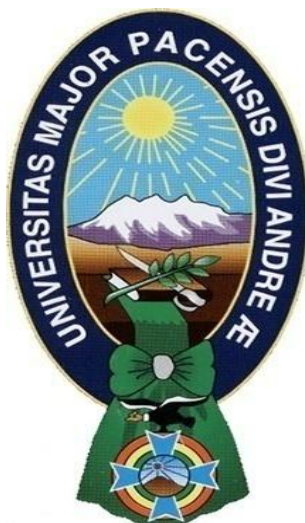


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO

**LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL
EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-2014**

Postulante: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

Tutor: Dr. Luis Adolfo Benito Flores Ramírez

La Paz –Bolivia

2022

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	12
I. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	14
I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
I.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
I.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	16
I.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
I.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
I.4 HIPÓTESIS O SUPUESTOS.....	17
I.4.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS.....	17
I.4.2 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	17
I.4.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	24
I.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
I.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
I.7 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	28
I.8 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	29
I.9 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
I.9.1 TÉCNICA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	34
I.9.2 TÉCNICAS DE ENTREVISTA.....	34
II. MARCO TEÓRICO.....	35
II.1 MARCO CONCEPTUAL.....	35
II.1.1 REPRESENTACIÓN.....	36
II.1.2 REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	42
II.1.3 JÓVENES.....	49
II.1.4 PARTIDOS POLÍTICOS.....	58
II.1.5 LIDERAZGO.....	63
II.2 SISTEMA TEÓRICO.....	67
II.3 MARCO LEGAL.....	85
II.4 MARCO HISTÓRICO.....	94
II.5 MARCO CONTEXTUAL.....	103

III.	ORGANIZACIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	109
III.1	ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	109
III.1.1	FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	113
III.1.2	ESPECIALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	114
III.1.3	JERARQUIA DE AUTORIDAD EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	121
III.2	ELEMENTOS CONTEXTUALES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	127
III.2.1	TAMAÑO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	127
III.2.2	ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	128
III.2.3	CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS	129
IV.	LIDERAZGO DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS	130
IV.1	ELEMENTOS OBJETIVOS DEL LIDERAZGO	131
IV.1.1	NORMATIVAS DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES	132
IV.1.2	OBJETIVOS Y FINES DEL LIDERAZGO	136
IV.2	ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL LIDERAZGO	139
IV.2.1	CAPACIDAD DE INFLUENCIA	140
IV.2.2	VALORES DEL LÍDER	142
V.	REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES	144
V.1	DIMENSIONES CONTEXTUALES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES	145
V.1.1	ORIGEN E HISTORIA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA	147
V.1.2	INTERDEPENDENCIA CON OTRAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS	153
V.2	DIMENSIONES ESTRUCTURALES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES	158
V.2.1	CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES	158

V.2.2	COMPLEJIDAD DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA	185
V.2.3	CENTRALIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA	197
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	210
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	220
VIII.	ANEXOS	229

ABREVIATURAS

MAS: Movimiento al Socialismo

UN: Unidad Nacional

UD: Unidad Demócrata

CNE: Corte Nacional Electoral

NCP: Nueva Constitución Política del Estado

EPB: Estado Plurinacional de Bolivia

PC: Proceso de Cambio

ÍNDICE DE NOMBRES DE CUADROS

Cuadro 1 CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL SENADO BOLIVIANO EN LAS ELECCIONES 2009	149
Cuadro 2 CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES 2009.....	150
Cuadro 3 CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL SENADO BOLIVIANO EN LAS ELECCIONES 2014	151
Cuadro 4 CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES 2014.....	152
Cuadro 5 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS SENADORES DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2009.....	160
Cuadro 6 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2009	165
Cuadro 7 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DE UN EN LAS ELECCIONES 2009.....	167
Cuadro 8 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS SENADORES DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2014.....	171
Cuadro 9 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS SENADORES DE UD EN LAS ELECCIONES 2014	173
Cuadro 10 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2014	178
Cuadro 11 REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DE UD EN LAS ELECCIONES 2014.....	182
Cuadro 12 COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE SENADORES 2009	186
Cuadro 13 COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE SENADORES 2009	186
Cuadro 14 COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009.....	187
Cuadro 15 COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009.....	188
Cuadro 16 COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE SENADORES 2014	188

Cuadro 17 COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE SENADORES 2014	189
Cuadro 18 COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014.....	190
Cuadro 19 COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014.....	191
Cuadro 20 REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014 POR EDAD	193
Cuadro 21 REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014 POR SU IDENTIDAD REPRESENTATIVA	194
Cuadro 22 COMPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL MAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014	195
Cuadro 23 COMPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL UN (UD) EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014	196
Cuadro 24 SEMEJANZAS ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL.....	207
Cuadro 25 DIFERENCIAS ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL	208

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la guía y colaboración brindada por mi tutor el Dr. Luis Adolfo Benito Flores Ramírez, quien con el análisis, la crítica constructiva y las sugerencias coadyuvó la construcción de esta investigación, por otro lado debo agradecer la colaboración especial de las personas entrevistadas, quienes brindaron su tiempo, su experiencia política y profesional para el enriquecimiento y fortalecimiento de este proyecto de grado

DEDICATORIA

A Dios padre, por darme la oportunidad de vivir.

A mis abuelos, que hoy yacen en la gloria divina.

A mi señora madre Emma Canazas, quien me brindó la existencia, el amor y todo su apoyo.

A mi señor padre Martín Aramayo, que forjó en mi persona el carácter y la inquietud en la búsqueda de la verdad.

A mis hermanos Marcos Martín, Yamila Patricia y Leonel Harol, quienes constantemente me acompañan y colaboran en el camino a la excelencia.

Necesitamos un arte petulante, flotante, bailarín, burlón, infantil y sereno, para no perder nada de esa libertad que por encima de las cosas espera de nosotros nuestro ideal.

Friedrich Nietzsche.

En "La Gaya Ciencia" (1876-1882)

RESUMEN EJECUTIVO

La representación política es de suma importancia para la participación democrática de un país, esto se realiza siguiendo diferentes marcos organizativos de representación. Sin embargo, algunas poblaciones no se encuentran debidamente representadas en las entidades partidarias, por lo tanto, difícilmente pueden hacer escuchar su voz y menos ingresar fácilmente a los espacios de toma de decisiones. Siendo los jóvenes una de las poblaciones que presenta mayor población es también una de las poblaciones menos comprendidas y beneficiadas por las políticas gubernamentales.

En un país altamente politizado y donde surgen por doquier identidades definidas que buscan ser representadas, la identidad juvenil no tiene medios para ser visible a los ojos de la sociedad y por ello deben buscar otras formas de representación política. Uno de los medios por los cuales pueden ser vistos y tomados en cuenta son los partidos políticos, por lo cual, muchos jóvenes engrosan las filas de estas instituciones representativas conformando subgrupos, denominados como “juventudes”.

Sin embargo, queda suelta la interrogante de si estas organizaciones prestan la suficiente importancia a organizaciones de índole edática, como la organización juvenil, también surge la interrogante sobre si estas organizaciones brindan espacios de representación en las elecciones de representantes, por último, qué clase de representación permiten las organizaciones partidarias. Por tanto, se declara importante asumir esta investigación.

En el afán de encontrar explicación a la problemática política de los jóvenes, este estudio analiza un campo político relativamente desconocido, ajustando para ello la teoría y la metodología de la Ciencia Política, siguiendo en su curso tres ejes temáticos como son: la organización de las agrupaciones políticas intrapartidarias, el liderazgo de los representantes y la representación política partidaria de los jóvenes. Estos ejes temáticos son analizados a la luz de la Escuela Neoinstitucional propugnada por Dieter Nohlen, en este sentido, se realiza la comparación institucional de dos partidos políticos en relación al papel de la representación juvenil y, por otra parte, se analiza los efectos de dicha representación, vale decir, las cuotas de participación en la representación del partido político de la juventud en dos distintos momentos electorales. Por tanto, este estudio realiza la comparación sistemática en dos periodos de elecciones nacionales tomando como estudio demostrativo la evolución de la representación juvenil en ambos partidos políticos.

INTRODUCCIÓN

En Bolivia, como en todo el mundo moderno, el marco de la representación política ha presentado diferentes cambios desde sus inicios hasta la actualidad, así mismo su influjo se ha extendido hasta llegar a ser un principio básico y universal inherente a las democracias modernas, en este sentido se ha dado suma importancia a la participación democrática de diferentes grupos poblacionales, brindando diferentes marcos organizativos de representación. Sin embargo, algunas poblaciones, como los jóvenes, no han podido ingresar fácilmente a los espacios de toma de decisiones, mostrando así una incoherencia en el sistema representativo, puesto que si bien, en número, esta población es una de las más extendidas por el territorio nacional, también es la población que presenta una escasa representación política a nivel nacional. Por tanto, la condición en la que se encuentra este y otros grupos sociales hacen que se cuestione y se interpele la legitimidad del sistema político democrático boliviano.

Siendo el contexto boliviano uno de los más politizados de la región, este estudio brinda un acercamiento a la problemática de la representación juvenil en las instituciones mediadoras entre el Estado y la Sociedad Civil y, en este sentido, busca identificar los factores que inciden y determinan la representación política de los jóvenes en las filas de los partidos políticos y, a la luz del Neoinstitucionalismo, se realiza el análisis de la representación juvenil de los jóvenes en los partidos políticos que tuvieron mayor trascendencia en las últimas justas electorales.

El presente trabajo investigativo sigue, para su análisis, el hilo conductor de la metodología científica y en un primer apartado desarrolla el enfoque metodológico, plateando la estructura organizativa de la investigación, por lo cual se desarrolla en su totalidad el entramado epistemológico que sienta las bases para su posterior desarrollo.

En un segundo apartado se desarrolla, de forma deductiva, el sistema teórico que inicia, de forma general, con todo lo concerniente a las puntualizaciones conceptuales que integran los elementos de análisis, así también el marco teórico que brinda su guía mediante las escuelas y teóricos de la política, posteriormente se plantea el marco legal e institucional de la investigación para luego enfocarse específicamente en el marco histórico de la participación política juvenil y por último se desarrolla de manera sucinta en marco contextual del trabajo investigativo .

En un tercer punto, se desarrolla, de forma comparativa, la organización de las agrupaciones políticas intrapartidarias del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional, puesto que este análisis brinda poder desenvolver las tipologías que muestran esas organizaciones mediante el estudio de la dimensiones estructurales y contextuales de ambos partidos, así mismo nos da un acercamiento a las organizaciones en la cual el joven se siente mejor representado.

En un cuarto apartado se desarrolla el liderazgo político de los representantes en estos dos diferentes partidos políticos, desglosando de esta forma la importancia que tiene un líder en el partido político, en ese sentido se realizo un análisis en dos dimensiones, lo cual ahonda la perspectiva de las características que debe presentar un líder político en dichos partidos políticos.

En un apartado posterior se desarrolla el estudio de la representación política partidaria de los jóvenes en ambos partidos políticos, desarrollando el análisis mediante dimensiones contextuales como estructurales; desplegando la relación inherente entre la representación y la identidad representativa en los partidos políticos y las problemáticas que devienen de dicha representación política partidaria.

En un último acápite de la investigación, se brinda a cualquier estudioso en Ciencia Política, la totalidad del sustento bibliográfico que reseña los textos analizados para el estudio de la temática tratada en este proyecto; sustento bibliográfico que se mantiene como un apoyo documental para nuevos y diferentes proyectos de investigación futuros que se realicen a partir de los parámetros teóricos de los autores citados por este investigador.

I. ENFOQUE METODOLÓGICO

I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia de la gestión 2015, “casi un tercio de la población es joven, vale decir que más de 3034404 personas tienen entre 14 y 29 años” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015, pág. 124) y su manifestación se hace cada vez más ostensible en centros poblacionales urbanos del país. El factor de ritmo heterogéneo de expansión y la ausencia de planificación del crecimiento urbano hace que la población juvenil se concentre en las principales ciudades del país, dando como resultado que los jóvenes residentes de las regiones metropolitanas sumen un total de 1490475 para 2012, haciendo que dos de cada cuatro jóvenes resida en una de las tres regiones metropolitanas del país. Este dato proporciona un pequeño atisbo de la importancia del factor humano catalogado como joven en el marco socioeconómico del país, sin embargo su participación en el mercado de trabajo es muy inferior al crecimiento poblacional, puesto que solo un 44% puede engrosar las filas de la población económicamente activa del país, o lo que es lo mismo cuatro de cada 10 jóvenes que residen en la región metropolitana está trabajando o buscando trabajo.

Este informe es solo un primer diagnóstico sobre la participación socioeconómica que mantienen los jóvenes en la sociedad boliviana, sin embargo es considerada como consecuencia directa de las políticas laborales impuestas en la década anterior a 2005, puesto que en Bolivia se registraba “el doble de desempleo promedio de largo plazo y menos de la mitad de desempleo de corto plazo en comparación al promedio de la región” (Campero, Arandia, Paz, Romero, & Rubín de Celis, 2005, pág. 17) estableciéndose así un 15,2% del desempleo promedio de corto plazo y un desempleo de 22,6 % en el desempleo de corto plazo, lo que refleja la dificultad de asignación de puestos de trabajo a los jóvenes bolivianos.

La situación de los jóvenes a nivel regional es preocupante y a nivel nacional es problemática, puesto que, los jóvenes bolivianos, en su mayoría, pertenece a la clase media baja, por lo cual esta población se encuentra agobiada por su situación económica. Según el Fondo de Población para la Naciones Unidas de 2011, “la incidencia de pobreza de personas comprendidas entre los 15 a 29 años de edad supera el 50% y la indigencias bordea el 25% para este grupo de edad. También el 25% de las y los jóvenes de 15 a 29 años no pueden satisfacer sus necesidades mínimas en América Latina incluidas las

alimentarias” (Bolivia, Informe Nacional sobre la situación de la Juventud en Bolivia , 2014, pág. 4).

En un mundo en el cual las sociedades se encuentran cada vez más interconectadas, los problemas locales y nacionales rápidamente se vuelven problemas globales, por lo cual, podemos, fácilmente constatar que los problemas de la juventud boliviana prácticamente son parte de los conflictos que se presentan a nivel mundial. Las problemáticas propias de la juventud son resueltas por los diferentes países de forma diversa y desde diferentes ámbitos, como ser planes sociales, económicos, laborales, educativos o como proyectos direccionados a esta población.

En Bolivia, la solución a los avatares de la población juvenil también ha presentado diferentes propuestas, la más de las veces, sin mucho impacto en este grupo desfavorecido. La respuesta más enfática y esperanzadora por parte del Estado Boliviano fue la aprobación y de la Ley de la Juventud (Ley N° 342) de 5 de febrero de 2013, que en 57 Artículos desplegó los lineamientos sociopolíticos para el desarrollo de la población juvenil. Entre ellos, resalta a la vista de cualquier investigador, el papel otorgado, por el Estado a los jóvenes mediante los “Derechos Políticos”, que deberían presentar estos jóvenes, seguido por la imposición y reducción de su participación mediante el “Sistema Plurinacional de la Juventud”, lo cual nos lleva a plantear las interrogantes naturales en relación a la participación política de los jóvenes en el ámbito político.

La más importante interrogante en el ámbito político a la participación juvenil en el Estado Boliviano se plantea de la siguiente forma: ¿Podrán los partidos políticos, como las instituciones democráticas legalmente constituidas, hacer frente a los desafíos de una sociedad inquieta? En la actualidad, el Estado Plurinacional de Bolivia, ha brindado un marco de participación de las organizaciones políticas y sociales en el sistema político, haciendo de estas una vía para la interposición de demandas, propuestas e incluso vías de fiscalización de proyectos gubernamentales, así mismo también ha brindado una salida para la participación de nuevos actores dentro del sistema político, lo cual hace que el marco democrático de la participación política se amplié a la ciudadanía, empero, el punto en cuestión es sí estos mecanismos son adecuados y eficientes para brindar la suficiente participación política y de esta forma dar paso a una nueva visión de partido, en la cual pueda caber la esperanza de sumarse, más allá de los mecanismos tradicionales de participación.

Los estudios sobre la participación de los jóvenes en sindicatos, organizaciones vecinales, organizaciones educativas, organizaciones deportivas, así como su participación en las organizaciones políticas, son muy escasos, por lo cual, brinda un campo fértil para el trabajo académico y, así mismo, denota cierta necesidad de conocer las organizaciones sociales representativas de los jóvenes, para reflexionar sobre sus necesidades, demandas y elevar sus propuestas a la sociedad y al Estado. La participación de los jóvenes en diferentes organizaciones y el hecho de que no se sientan representados en el sistema político destapa una problemática aún más profunda que está ligada a la democracia interna del sistema de partidos políticos, puesto que son los medios de representación clásica y formas de mediación política, sin embargo, no absorben la totalidad de las demandas de la población de jóvenes, por lo cual, se hace necesario realizar un estudio interno sobre la representación de esta parte de la población boliviana y la viabilidad de los partidos a reestructurarse en base a las nuevas proyecciones poblacionales bolivianas.

I.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores principales que inciden en la representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional durante el periodo de elecciones presidenciales 2009 y 2014?

I.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

I.3.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer los factores que inciden en la representación política de los jóvenes, en el periodo de elecciones presidenciales 2009- 2014, dentro los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional.

I.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir los factores institucionales que estructuran las organizaciones intrapartidarias en la cual se relacionan e interactúan los miembros juveniles y sus representantes en los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional en las elecciones presidenciales 2009 y las elecciones presidenciales 2014.
2. Identificar los factores particulares y características de grupo que influyen en la representación de los jóvenes en los partidos políticos del Movimiento Al Socialismo y Unidad Nacional.

3. Determinar los factores singulares del liderazgo representativo que son promovidas por los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional en las elecciones presidenciales 2009-2014.

I.4 HIPÓTESIS O SUPUESTOS

Dado que este trabajo se halla en el marco del conocimiento científico y que la misma ciencia se encuentra definida “como la acumulación gradual de conocimientos sobre el mundo empírico mediante la práctica de investigación sistemática, que incluye la recogida de evidencia, la generación y el contraste de hipótesis, así como la extracción de evidencias significativas” (Landman, 2011, pág. 37). Se debe hacer mención que todo estudio, de tipo comparativo, debe ser guiado por la formulación de una hipótesis de trabajo y, por tanto, debe presentar una hipótesis igualmente comparativa. En este sentido, la investigación comparativa al ser uno de los cuatro métodos básicos de descubrir y establecer proposiciones empíricas generales, debe ser guiada por una hipótesis de trabajo, por tanto, “La hipótesis de partida debe estar en consonancia con la definición del problema. La función principal de la hipótesis es guiar la investigación de forma que el diseño de la investigación tiene que hacerse en torno a ella” (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 203).

Siguiendo dichas directrices, la hipótesis planteada para este tipo de estudio se enmarca en el tipo de hipótesis descriptiva que es un enunciado directo, es decir, no correlaciona fenómenos (variables), sino simplemente afirma, niega o pregunta sobre sus elementos o características que los componen, por lo tanto, los enunciados están referidos a la existencia de la estructura, al funcionamiento de las relaciones y a los cambios de ciertos fenómenos.

I.4.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

- Los factores principales que inciden en la representación política de los jóvenes, en el Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional durante el periodo de elecciones presidenciales 2009 al 2014, son factores organizativos de las agrupaciones políticas intrapartidarias y factores singulares del liderazgo representativo de sus dirigentes.

I.4.2 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Uno de los pasos en el diseño de investigación comparativa es la definición de conceptos y de los que se van a establecer relaciones, por tanto “...los conceptos básicos deben ser

algo más que una lista. Entre ellos debe existir una relación organizada de forma lógica. Algunos conceptos deben ser representados como *causas*, otros como *efectos*” (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 242).

En este sentido los conceptos como tales son elementos trascendentales al momento de realizar la investigación, sin embargo no son muy útiles en cuanto a la capacidad de englobar hechos o describirlos, por lo cual, Nohlen establece que se debe clasificar los objetos a los cuales un concepto engloba, de esta manera se forma “El llamado concepto clasificatorio (que) es el producto de un procedimiento lógico que sirve para la clasificación de objetos según sus características o sus relaciones en clases” (Nohlen, *Ciencia Política Comparada*, 2013, pág. 62), por este medio se realiza la clasificación de un campo objetivo en clases excluyentes y dado que la formación de los conceptos clasificatorios se lleva a cabo en las ciencias sociales por el camino de la abstracción, éstas son artificiales, por lo cual los conceptos clasificatorios tienen que ser científicamente eficientes y útiles. Estos conceptos se forman en base a un solo criterio puesto que los investigadores seleccionan el criterio según puntos de vistas relevantes, como por ejemplo la correspondencia a las variables independientes que interesan de forma especial, por lo cual utilizar conceptos clasificatorios presupone un trabajo cualitativo, por lo cual las variables clasificatorias deben corresponder al análisis político cualitativo.

El tipo, al igual como el concepto, es artificial, puesto que es una generalización en la que son reunidos en un género y se basan en los fenómenos que tienen similitud entre sí o que comparten características empíricas, estructuras o procesos de desarrollo, por tanto los tipos “son conceptos de ordenamiento complejos que, por su parte, se dividen en subtipos para un registro más preciso de los fenómenos empíricos” (Nohlen, *Ciencia Política Comparada*, 2013, pág. 63).

Nohlen nos indica que en el método de tipificación se distinguen cuatro tipos principales: tipos clasificadores, tipos comparativos, tipos ideales y tipos reales. Los tipos clasificadores hacen posible la separación completa de los objetos de un ámbito o de los fenómenos estudiados creando clases disyuntivas entre sí. Los tipos comparativos son conceptos de ordenamiento y permiten formar clases ordenadas en forma de series estableciendo medidas y grados respecto de las propiedades del objeto estudiado. El tipo ideal nos recuerda la construcción racional pura, e inexistente en la realidad de Weber, la cual se presenta como una abstracción conceptual (forma pura). El tipo real se refiere a

una construcción mental de bajo nivel de abstracción y muestra un alto grado de coincidencia con el objeto o acontecer analizados. “Eventualmente corresponde a un esquema de modalidades de características que aparece en la realidad (variables, interacciones). Especialmente la investigación empírica que quiere llegar a afirmaciones de pronóstico depende de tipos reales y de sus isomorfismos con la realidad” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 66). Por lo cual, el científico social construye modos típicos de comportamiento o acción basados en las observaciones de la realidad social.

Tal cual nos advierte Nohlen, al interpretar las variables de una investigación se crean tipologías y se crean un orden sistemático en base a tipos o clasificaciones “En términos epistemológicos, la formación de tipologías es idéntica a aquellas de clasificaciones; en la práctica de investigación se encuentran tanto construcciones basadas en conceptos de tipos clasificadores y comparativos como empleo de tipos ideales” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 67), sin embargo, y a diferencia de la clasificación, en la tipología es rara la formación de tipos en base a un solo criterio y tampoco la separación es tajante y precisa entre las distintas clases.

Por otra parte, se debe recordar que para lograr los objetivos del presente trabajo investigativo éste debe plantear el procesos comparativo entre dos entes políticos mediante la operativización de variables y en la correcta comprensión de los conceptos base de la comparación, por tanto, los conceptos son el fundamento necesario para realizar la comparación y por ende éstos deben ser precisos y transparentes, puesto que en la investigación cualitativa se establece una relación de muchas variables y pocos casos, fijando el presupuesto de Sartori, sobre la relación inversa de los conceptos entre alcance e intensidad / especificidad de los conceptos. En este sentido, como alcance se entiende el número de fenómenos a los cuales se refiere el concepto y como intensidad (o especificidad) se entiende las propiedades del concepto, su manifestación empírica y por su puesto su controlabilidad. Fundamentando de esta forma su escala de abstracción en la cual se recomienda al comparatista preguntar sobre el ascenso o descenso de las propiedades atribuidas al concepto y “A partir de estas reflexiones, en el campo medio de la escala de abstracción -donde el alcance y la intensidad/especificidad de los conceptos mantienen su equilibrio- se le presenta a la ciencia política -y a la ciencia política empírica en especial- la tarea de utilizar de manera fructífera el método comparativo con el fin de

apuntar a generalizaciones empíricas comprobables” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 70).

En el caso de la presente tesis, los conceptos utilizados se encuentran catalogados como empíricos (observables), en el mismo sentido que sostuvo Arend Lijphart, quien indicó: “que la comparación permite verificar relaciones empíricas entre variables hipotetizadas” (Landman, 2011, pág. 30)

VARIABLE INDEPENDIENTE 1: Nivel de organización de las agrupaciones políticas intrapartidarias

VARIABLE INDEPENDIENTE 2: Nivel de Liderazgo de los representantes

VARIABLE DEPENDIENTE: Representación política partidaria de los jóvenes.

FORMA: Hipotético deductivo

VARIABLES INDEPENDIENTES

Organización de las agrupaciones políticas.- Dadas las problemáticas terminológicas del concepto “Organización Política”, se debe establecer que una organización, a nivel general, es “... todo grupo de personas que se plantean objetivos de realización colectiva y buscan reconocimiento en la sociedad civil y del Estado” (Bobbio, 1981, pág. 1005), por otra parte, puede ser entendido como el “Establecimiento o institución de muy diversas especies (Osorio, 2002, pág. 689)”, en este sentido el concepto Organización, tal como lo indica Norberto Bobbio, “es demasiado amplia e indefinida para prestarse a una sintética definición sustantiva...Las orientaciones apenas señaladas tienen una perspectiva común: consideran a la o. como un sistema, es decir una entidad cuyas partes están dispuestas según relaciones sistémicas, y están constituidas por hombres. En suma, la dimensión de la o. que se subraya aquí es aquella que la caracteriza como estructura social, como institución humana” (Bobbio & Matteucci, 1988, pág. 1088).

Para poder entender con claridad el objeto estudiado se debe establecer con meridiana claridad el concepto organización política, por lo cual la definición real de organización política se encuentra plasmada por Bobbio, quien establece que:

La organización política es la expresión institucional de una ideología o de un estado de conciencia del pueblo entorno a determinados asuntos públicos de interés

general. Esta se caracteriza por su capacidad de influir en el seno de la sociedad política (Bobio & Matteucci, 1988, pág. 1090)

Para Miguel Caminal, por otra parte, las organizaciones político-partidarias se caracterizan por dos dimensiones en funcionamiento, los cuales son:

i) la dimensión externa configurada por la dinámica en el marco de las instituciones políticas del sistema político...

ii) La dimensión interna conformada por la dinámica desarrollada al interior de la organización, dimensión que supone una institucionalidad organizativa y un conjunto de liderazgos personales. (Caminal, 1996, pág. 324)

Sin embargo, con el afán de otorgar una definición operacional apropiada de la representación política para este estudio, asumo la definición que Cesar Landa en cuanto que:

Toda organización política es producto de una realidad histórico-social, y se expresa a través de elementos subjetivos o inmateriales y objetivos o materiales, donde los primeros constituyen factores estructurales ya sean humanos o programáticos, mientras que los segundos implican elementos instrumentales, como los asuntos de carácter orgánico y normativo (Landa, 1994, pág. 128)

Como se puede apreciar, las organizaciones políticas, como los partidos políticos, pueden asumir el papel de variable independiente y determinar el funcionamiento de otros cuerpos políticos, como la representación política de un partido político, es así que... “los partidos políticos y el sistema de partidos – como variable independiente- pueden determinar también el funcionamiento del presidencialismo y la gobernabilidad democrática” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 192).

Liderazgo de los representantes.- En un primer momento el concepto de liderazgo se presentaba ligado a los dones naturales que una persona poseía y se la designaba como “la capacidad de persuadir o dirigir a los hombres que se deriva de cualidades personales independientemente del oficio” (Maclver, 1977, pág. 178), lo cual hacía referencia al poder carismático que tiene el líder, pero con el pasar del tiempo otros factores fueron cambiando en la percepción del liderazgo, puesto que más allá de los dones naturales que encarna una persona, se debe atender a la cualidad que líder desarrolla en un

ambiente, por lo cual en la actualidad el concepto de Liderazgo se establece como el papel que desempeña una persona en un contexto específico de interacción y se manifiesta en motivaciones que ejerce el líder, expresándose así los atributos de su personalidad y la habilidad organizativa para colmar las expectativas de sus seguidores, los cuales cuentan con recursos, demandas y actitudes.

Existen diferentes concepciones de liderazgo, algunas pueden ser mucho más generales que otras, en este sentido una concepción general de liderazgo, establece que es:

El conjunto de las actividades, y sobre todo de las comunicaciones interpersonales, por las que un superior en jerarquía influye en el comportamiento de sus subalternos, en el sentido de una realización voluntariamente eficaz de los objetivos de la organización y del grupo (Morin, 1983, pág. 241)

Sin embargo, para el estudio presente, interesa establecer una definición restringida en el marco de lo político y de los partidos políticos, tal cual nos lo brinda José Luis Vega Carballo, quien define el liderazgo político como:

...La particular relación que se establece dentro de una coyuntura concreta y dinámica, entre una personalidad y una situación de grupo en el cual el objetivo central es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo, por parte de ese grupo (Vega J. , 1989, pág. 466)

Dada una definición conceptual de liderazgo político, aún se necesita una definición operacional que nos acerque, empíricamente, al objetivo de esta investigación, por lo cual, operacionalmente se tomará la definición sobre liderazgo de Adair, quien es citado por la Pontificia Universidad Católica, quien hace referencia a la relación intrínseca y caracterológica que tiene el representante y el representado, en este sentido la noción de liderazgo es considerado

...como un proceso sin forma que comparten algunos o todos los miembros del grupo, en la medida que se adapta a las características de cada grupo y, por consiguiente, a la de sus miembros. Cualquier miembro que, en un momento dado se encontrará desempeñando una función necesaria y efectiva para lograr las metas del grupo, resultaría el líder en ese momento (Pontificia Universidad Católica del Perú , 1998, pág. 13).

Como podemos apreciar, este sentido de liderazgo, hace referencia a la representación que se desarrolla en el margen de las normas institucionales de grupo, vale decir, a las características subjetivas o motivaciones, los valores que expresa su liderazgo y los fines que busca llegar a concretar.

VARIABLE DEPENDIENTE

Representación Política Partidaria.— Se tiene que mencionar que la denominación de representación política tiene cierta problematicidad, puesto que se trata de una ficción instituida por una mediación que produce separación y de ahí su carácter ambiguo y más si, en el campo de la ciencia política, se trata de representar el poder.

En este sentido, y para la comprensión cabal de la variable propuesta, se debe definir primeramente lo que se entiende por representación, por lo cual, conceptualmente la:

Representación es el ejercicio jurídicamente autorizado de funciones de dominación por parte de órganos de un Estado que se han formado de acuerdo con la constitución y actúan en nombre del pueblo aunque no en virtud de un mandato vinculante, o de cualquier otro portador del poder público que derive su autoridad inmediatamente del pueblo y la legitime con la pretensión de servir al interés general del pueblo y cumplir de esa manera su verdadera voluntad (Gorlitz, 1980, pág. 543)

Ahora bien, podemos restringir el concepto mediante la acepción “Política”, entendiéndose así que la representación Política se puede establecer en diferentes ámbitos de expresión del poder, por lo cual el concepto de Representación Política “estriba en el hecho de que cierta clase política elegida (representantes) en virtud de su pertenencia a entidades políticas (partidos) o naturales (familia, municipio, sindicatos), actúa en nombre de la generalidad de los ciudadanos y los compromete con sus decisiones, sean de índole legislativa o ejecutiva; o también en hacer presente lo que de otro modo no lo estaría; en hacer perceptible y actual lo que no lo era” (Serra, 1999, pág. 975). Actualmente, “la representación política se advierte como la necesidad de establecer un vínculo más concreto entre gobernantes y gobernados” (Olamendi, 2004, pág. 643).

Si bien esta definición de Representación Política nos acerca al marco que se pretende estudiar, debemos acotar otra definición, la cual se refiere al campo propio de los partidos políticos. En este sentido se acopla la definición partido político como “una agrupación de ciudadanos que compartiendo ciertos principios programáticos y asumiendo una

estructura organizativa mínima, vincula a la sociedad y al régimen político de acuerdo con las reglas establecidas para obtener posiciones de poder político o influencias en las instancias de gobierno” (Moscoso, 2008, pág. 14).

En un sentido mucho más específico se presenta la definición operativa de “Representación política partidaria e intrapartidaria”, que viene a ser un concepto relativamente nuevo y se detalla en el sentido de que la “representación política dentro de los partidos políticos, es la forma en la cual son elegidos los representantes de los partidos mediante elecciones internas. La representación mayoritaria es el procedimiento que consiste en la elección de sus representantes por mayoría de votos” (Pérez & Merino, 2014, pág. 12). Dicha representación se configura operacionalmente en numerosas tendencias internas del partido político y una naturaleza intrapartidaria altamente competitiva, por lo cual tendiente a una inclinación hegemónica de grupos y élites consolidadas por orden temporal.

I.4.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Siguiendo pasos metodológicos para la elaboración de investigación en el marco del paradigma de la investigación científica se debe atender al hecho de que una variable, conceptualmente, es todo aquello que puede ser medido, controlado o estudiado en una investigación, por tanto, es todo lo que puede ser medido mediante técnicas de investigación científica, en ese sentido, lo que puede ser medido son las características, atributos, rasgos, cualidades o propiedades de los individuos, grupos u objetos de estudio. En este sentido la operacionalización de variables nos muestra la forma en la cual los conceptos pueden ser utilizados en la investigación, transformando conceptos puramente teóricos en conceptos empíricos mediante su connotación o intensión y su denotación o extensión.

De esta forma una vez que los conceptos han sido definidos, deben ser operacionalizados para ser susceptibles de su observación y medición, en este sentido:

La operacionalización ayuda a centrar las pesquisas de la persona que investiga. Es un momento importante de la investigación ya que la operacionalización depende en gran medida su coherencia interna. Para garantizar ésta los investigadores suelen seguir el principio de la precisión y la eficiencia. Significa que los conceptos tienen que estar bien operacionalizados y que sus indicadores midan (o detecten) realmente los conceptos (...) los indicadores- y sobre todo los que adquieran ya la

forma de preguntas- deben medir y/o detectar con precisión y sin ambigüedad aquello que representan (Coller, 2000, pág. 70)

Para la operacionalización de variables se requiere, primeramente, la construcción de variables, en este sentido, para este caso se debe atender a la utilización de modelos teóricos, de esta forma en el caso del análisis comparado contamos con: (a) variables independientes “Nivel de organización de las agrupaciones políticas intrapartidarias” y “Nivel de liderazgo de los representantes”, que es aquello que puede causar y condicionar esos fenómenos; (b) la variable dependiente “La Representación Política de los jóvenes” que constituye el fenómeno que se trata de explicar, en este sentido:

Las variables dependientes (también denominadas indistintamente variables de resultado, variables endógenas o el axplanandum) son los resultados políticos que la investigación trata de explicar. Por otra parte, las variables independientes son las que explican las variables dependientes (y también se denominan indistintamente variables causales, explicativas, exógenas o el axplanans)... Puesto que la mayoría de los fenómenos políticos tienen múltiples explicaciones, es posible que haya más de una variable independiente para una variable dependiente concreta” (Landman, 2011, pág. 43)

Siguiendo el hilo de la investigación comparada, las variables están constituidas por indicadores que asignan distintos valores en función de la propiedad o variable observada, por tanto, se debe desarrollar el trabajo investigativo mediante la descripción de las partes más importantes de las variables independientes y la variable dependiente.

Variable	Dimensión	Indicador	Índice	Instrumento
V.I.1. Organización de las agrupaciones políticas intrapartidarias	Estructurales	Formalización Especialización Jerarquía de autoridad	<ul style="list-style-type: none"> • Alta • Media • Baja 	Estatutos institucionales de los partidos políticos
	Contextuales	Tamaño Estrategia y objetivos de la organización Cultura de la organización		
V.I.2. Liderazgo de los representantes	Objetivas	Normativas de elección de autoridades Objetivos y fines del liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Alta • Media • Baja 	Estatutos institucionales de los partidos políticos

	Subjetivas	Capacidad de influencia Valores del líder		Entrevista
Representación Política partidaria de los jóvenes	Contextuales Estructurales	Origen e historia Interdependencia con otras organizaciones Conformación de unidades Centralización Complejidad	<ul style="list-style-type: none"> • Alta • Media • Baja 	Lista de candidatos a representantes. Entrevista

I.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El marco de la representación política en Bolivia tiene su fundamento en la Constitución Política del Estado y se expresa taxativamente indicando que la República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, entendiéndose por representativa a la forma de ejercicio de la democracia por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a la ley. El ejercicio de la democracia representativa mantiene vivo el espíritu de la representación política liberal con un añadido concerniente a la equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres, restringiendo el marco de la democracia participativa de conjuntos amplios de la población boliviana.

La representación, en el sentido liberal y preciso es un “conjunto de instituciones cuyos miembros están habilitados a deliberar, hasta decidir acerca de los asuntos públicos en nombre de aquellos que les reconocieron el derecho de acreditarlos” (Lefort, 2011, pág. 19) se mantiene desde Europa de los Estados monárquicos, lo que hace que la participación de otras agrupaciones se mantengan al margen de la representación política.

La representación política tradicional, que mediante las instituciones políticas formales, como son los partidos políticos, no logra canalizar las crecientes demandas y necesidades colectivas de un sector que va creciendo constantemente, va poniendo en tela de juicio los límites sobre su carácter representativo de la democracia. En Bolivia, un factor que ha develado la falta de representatividad de ciertos sectores en el campo de la toma de decisiones es, precisamente, la transformación demográfica de la población, que pronto hizo visible la falta de armonía entre los representados y los representantes. La gran

problemática del proceso de transformación demográfica “se caracteriza por la presencia incremental de jóvenes y mujeres en el campo laboral” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015, pág. 26)

El análisis de la representación política de grupos mayoritarios, como los jóvenes, hace necesario un estudio sobre la calidad y el número de representantes políticos que puedan otorgar voz a esta clase de población, por lo cual este trabajo realizó un estudio sobre los partidos políticos y su relación con la población de jóvenes y sus recursos de expresión política dentro de los partidos políticos.

El estudio de las relaciones entre representados y representantes y la capacidad de canalizar determinadas demandas y necesidades de sectores, ahora mayoritarios y trascendentales a la hora de elegir representantes nacionales, departamentales o locales, hace que sea de suma importancia el estudio de esta rama de la Ciencia Política, puesto que ofrece un marco diagnóstico sobre la realidad política que vive el joven en el Estado Plurinacional, dando una radiografía del impacto de los jóvenes en el ámbito político, puesto que “dar una definición de p.p. no es simple porque este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido y asume” (Bobbio, 1981, pág. 1183).

Por otra parte, aclara el marco de acción política de los partidos políticos, puesto que estos son los medios cuasi obligatorios que impone la democracia representativa, a tal punto que “Es inconcebible la democracia sin organización” (Michels, 1979, pág. 67), justamente dicha organización hace que los partidos políticos sean el núcleo de la problemática sobre la representación política, puesto que el partido político es “una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente” (Michels, 1979, pág. 68), en la actualidad su funcionamiento y sus diferentes cambios han dado como resultado una amplitud teórica en el campo del estudio sobre partidos políticos, clarificándose en posturas y corrientes que estudian los partidos políticos, sin embargo, la literatura sobre esta temática tiene descuidado el análisis sobre temáticas contemporáneas en lo que se refiere a la representación, puesto que “la función más importante en los procesos intermedios entre una u otra elección, es

la función representativa de los partidos” (Zegada M. T., 1998, pág. 59), al ser la representación el campo de acción de los partidos políticos se pone en escena la problemática de la participación de grupos étnicos o sectores sociales Así también ha dejado de lado el estudio de la participación de grupos intergeneracionales.

Otro aspecto que se tiene que mencionar es el fuerte impacto a futuro que presenta esta clase de estudios en los órganos representativos, puesto que fruto de los estudios sobre temáticas concretas sobre la participación de grupos excluidos se han podido llevar a cabo políticas de inclusión social, como actualmente se están desarrollando en el campo de la inclusión de la mujer, la inclusión de políticas sobre minorías sexuales, políticas de inclusión de grupos étnicos y estudios ligados a la construcción de políticas de aceptación o convivencia interracial, sacando de esta forma a grupos minoritarios de su condición de grupos marginales. Esta propuesta tiene un impacto profundo a futuro, puesto que liga dos aspectos del manejo político dentro de los partidos políticos, vale decir el cambio de representatividad política y el desarrollo de políticas inclusivas al interior de los órganos representativos a nivel nacional.

I.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación de este estudio se basa una investigación propiamente documental, dado que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipo de documentos y textos; por otro lado, de forma secundaria, se sustenta en el estudio contextual propia de una investigación de campo, consistente en la obtención y recolección de datos, directamente obtenidos de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna.

I.7 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación se subsume en un estudio propiamente **descriptivo**, que consiste en la caracterización de un hecho o fenómeno para establecer su estructura o comportamiento. Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables, y aun cuando no se formulen hipótesis, las primeras aparecen enunciadas en los objetivos de investigación, en este sentido, se estudia un hecho propiamente político que se clarifica mediante las mejores metodologías para entender la sistemática de la representatividad en los partidos políticos, y dada la problematicidad del campo estudiado, solo podemos describir nuestro campo de estudio, por lo cual este trabajo tiene una modesta amplitud, dado que es un tema de reciente tratamiento y la temática está siendo propuesta a las luces de la nueva participación de un grupo social (jóvenes) mediante

mecanismos de ulterior adaptación en la sociedad, vale decir, en los medios comunicacionales y en el manejo del ciberespacio, dejando de lado diferentes formas de hacer política.

I.8 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La descripción se desarrolló mediante la colecta de datos bibliográficos y revisión de los datos más resaltantes, el análisis y discernimiento de teorías y, consecutivamente, la colecta de documentos más relevantes sobre la representación de los jóvenes dentro de los partidos políticos, para luego consolidarse en el análisis comparativo mediante las entrevistas directas a los representantes de los jóvenes en dichos partidos políticos, por lo cual este trabajo se define en un estudio cualitativo .

MÉTODO CUALITATIVO

El Paradigma de investigación cualitativa presenta características propias que se adaptan al objeto de estudio presente, puesto que estos son: el rol de la investigación se mantiene en una investigación exploratoria-interpretativa, la relación entre teoría /concepto es Inductiva y busca comprender los ejes que orientan el comportamiento, el alcance de los resultados son de orden ideográfico, la naturaleza de los datos son de orden textual y detallado, lo que brinda una imagen de la realidad social como un campo socialmente construido por los miembros de la realidad. En este sentido, la aplicación metodológica implica elaborar un mapa conceptual y, con base en éste, profundizar en la revisión de la literatura y el desarrollo del marco teórico, por lo cual... “Con este marco conceptual se estructuran los textos que se habían seleccionado y mediante las directrices del Diseño de la Investigación Cualitativa, mediante las etapas del proceso de diseño de la investigación” (Zapata & Sanchez, 2011, pág. 62)

Primeramente se tiene que tener una muestra o un mapa de la literatura (en una suerte de clima organizacional con definiciones, dimensiones, medición y modelos), de este modo se coloca el contenido de las referencias en cada apartado. Cabe señalarse que estas fueron obtenidas fundamentalmente en textos y revistas especializadas.

En una segunda etapa, siguiendo la clasificación de la investigación politología que distingue cuatro tipos de estudio en el campo de investigación (ideográficas o históricas, investigaciones teóricas, investigaciones comparadas y estudio de caso), este trabajo se sustenta en las investigaciones comparadas dado que “el método está estrechamente

vinculado con la teoría...estudia temas contemporáneos sobre los cuales el investigador no tiene control y responde a preguntas de tipo “como” y “porque” (Yacuzzi, pág. 1), por tanto, esta investigación tiene una referencia teórica y, posteriormente compara las variables investigadas. Esta forma metodológica también se mantiene para la investigación en el marco del Institucionalismo.

Si bien, para este trabajo se ha elegido como principal método el Método Comparativo, se tiene que hacer mención que este método se encuentra entre la pluralidad de los modos de desarrollar investigaciones cualitativas, por lo cual, se halla entre dos distintos modos de análisis cualitativo; el análisis estructural y el análisis interpretativo; en este último subgrupo se diferencian los estudios orientados a encontrar ciertos patrones o diversos significados y otros que están orientados al significado e implican el descubrimiento de regularidades y permiten identificar categorías, propiedades y conexiones con el objetivo de generar hipótesis teóricas.

EL MÉTODO COMPARATIVO

Lo importante y trascendental en el Método Comparativo es que es una metodología que posibilita comprobar, reconstruir, entender y evaluar su procedimiento, puesto que es “el procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, por lo general, es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y a la comprobación de hipótesis”, esta metodología presenta una larga tradición en las Ciencias Sociales y en especial en la Ciencia Política. Lo que se entiende como método comparativo es bastante variado, desde un sinónimo de comparación de investigación comparativa, hasta un análisis de sistemas políticos comparados, sin embargo existe otra forma de entender más estricta, que entiende como método de comparación de una selección de casos más limitada y fundamentada para ser aplicada en condiciones cuando no se pueda utilizar otro método.

En la práctica, el método comparativo se entiende de dos formas; una en sentido lato y otro en sentido estricto. En el primer sentido, se entiende como comparar o comparación, el cual se presenta como la aplicación, de forma planeada y sistemática, por lo cual tiene diferentes asignaciones significativas y funcionales, entre ellas: la comparación es inherente a todo procedimiento científico, puesto que el método científico es, por excelencia, comparativo y de hecho implica que en alguna fase de la investigación se compara una variable con otra; Por otra parte, la formación de conceptos en la ciencia política se realiza mediante acopios de experiencias sociales y políticas complejas y para

ello se considera ciertos aspectos relevantes en sucesos particulares; la comparación implica la interpretación valorativa de resultados empíricos obtenidos de las variables observadas; para Alfred Grosser, según Nohlen, la comparación sigue diferentes telos o fines, como que por medio de la analogía, la similitud o el contraste se llega a comprender lo desconocido, así mismo este conocimiento nos remite a nuevos conocimientos, como también nos ayuda a sistematizar y acentuar las diferencias, por lo cual estos fines sirven a la comparación en la Ciencia Política. Sin embargo, existen todavía muchas reservas en cuanto a su utilidad y su alcance científico.

Por otro lado, tenemos que mencionar que se entiende el Método Comparativo en su sentido Estricto, por lo cual el autor nos indica, que el método comparativo se trata de investigar las relaciones causales e intenta aislar factores que puedan considerarse causa (variables independientes) de un efecto (variables dependientes) y lo que sustituye al método de la experimentación, así mismo se distingue entre una manera de empleo cualitativa y otra cuantitativa, sin embargo, en el campo de la investigación comparativa está determinada al estudio cualitativo. Este autor, menciona que Lijphart, confrontó el método comparativo con otros tres métodos como el experimento, el método estadístico y el estudio de caso, favoreciendo la transición del método comparativo al procedimiento estadístico.

El método Comparativo presenta diferentes funciones entre ellos se nombran las siguientes: El método comparativo tiene una función heurística, puesto que ayuda a la comprensión y al entendimiento profundo de la complejidad del objeto de estudio mediante la especificidad de cada caso, así mismo también posibilita la conformación de hipótesis específicas mediante la conformación de teorías; es empírico-generalizadora puesto que necesariamente se entra en el campo del razonamiento metodológico para postular teorías más extensas; por otro lado, también permite la comprobación de las hipótesis, puesto que con su estudio se pueden descartar posibilidades de explicación. Por otra parte las funciones no son excluyentes entre sí, puesto que pueden tener relaciones multifuncionales y por lo cual se puede entender la pluralidad de objetivos científicos y lo cuidadoso que se tiene que ser al manipularse criterios y elementos cualitativos de análisis.

Nohlen también menciona ciertas formas de aplicación del método comparativo e indica que su clasificación no puede ser rigurosa, es más puede superponerse unas a otras, por lo cual expone esquemáticamente las siguientes partes; El ámbito del objeto, en el cual se

deben distinguir las comparaciones de estructuras muy amplias de otras más segmentadas, dando cabida al funcionalismo en cuanto al uso de las variables investigativas; El contexto, en el cual se diferencia el contexto de las variables si estas son homogéneas o heterogéneas; El tiempo que se detalla en la dimensión temporal comparativa siendo estas; diacrónicas (longitudinal), es decir en cuanto a la distinción del tiempo en un mismo objeto investigativo de épocas diferentes, la comparación sincrónica (horizontal) en el mismo tiempo y en un mismo contexto y más entre países; la Comparación diferida en el tiempo, que consiste en una combinación de comparación diacrónica y sincrónica, se trata de una sincronía no cronológica sino histórica o de tiempos equivalentes; El Espacio que se diferencia entre cuatro espacios: El estado (nación) que es la más elegida para la investigación, Interestatal (internacional) que son las construidas a través de los ámbitos políticos o de territorio social; Supra estatal que abarca regiones internacionales y por último el Mundial que es un amplio espacio.

Siguiendo la Metodología Comparada de Nohlen, se puede señalar las siguientes fases en la aplicación del método comparativo:

(a) Definición del problema de la investigación y elaboración de la hipótesis de trabajo.

(b) Selección de los casos y selección de la estrategia de la investigación:

(b.1.) Sistemas homogéneos o heterogéneos.

(b.2.) Análisis diacrónico o sincrónico.

(c) Definición y operacionalización de conceptos: selección de variables y diseño de indicadores.

(d) Establecimiento de las relaciones empíricas entre variables.

(e) Realización de generalizaciones. (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 201)

En este sentido, el presente estudio comparativo se desarrolla siguiendo la dimensión temporal tanto diacrónica como sincrónica, puesto que:

“los sincrónicos comparan los casos utilizando el mismo momento temporal. Por el contrario, las investigaciones diacrónicas, también denominadas longitudinales,

pretenden conocer en el tiempo los cambios de las variables por medio del estudio de un acontecimiento en distintos momentos” (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 236).

En este sentido, la comparación entre la representatividad de los jóvenes y sus cualidades representativas serán analizadas sincrónicamente puesto que se comparará dos partidos políticos en un mismo momento político, vale decir, en la elección presidencial de 2009 y otra comparación de un otro momento político, vale decir, la elección de 2014. Por otra parte, este estudio también se encuentra dentro de las investigaciones diacrónicas o longitudinales puesto que se compararán los cambios de representación juvenil que han tenido tanto el partido Movimiento Al Socialismo y Unidad Nacional desde la elección 2019 al 2016. Este último trabajo comparativo es ampliamente justificado puesto que:

Los estudios comparativos diacrónicos se han centrado, en la mayoría de las ocasiones, en la formación, desarrollo, transformación y desaparición de las estructuras políticas como burocracias, grupos de interés o partidos políticos, tal y como lo hicieron institucionalistas históricos como Krasner, Thelen, King o Pierson. Por otro lado, otro foco de atención son los cambios de gobierno, que el general no podrían ser clasificados y comprendidos mediante estudios meramente estadísticos” (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 237)

En cuanto a las estrategias de la investigación comparativa se puede acotar que el presente estudio se llevará a cabo siguiendo los parámetros de los estudios binarios en los métodos comparados, puesto que los estudios binarios se caracterizan por la comparación limitada a dos casos seleccionados, todo ello, en función del objeto de estudio. Esta clase de estudio se realiza con el objetivo de destacar las características singulares y por tanto principales de cada uno de los casos y su utilidad se destaca en el relevamiento de las características principales y también permitir su estudio en profundidad

En los estudios binarios puede aplicarse tanto la estrategia de sistemas similares como diferentes. No obstante, el sistema de comparación binario suele incluir de forma inherente la lógica de los sistemas heterogéneos, dirigiendo la atención a encontrar dos sistemas que sean lo más diferentes posibles en cuanto a un número de variables, para así maximizar la varianza con la cual explorar y determinar la explicaciones de su similitud en sus variables dependientes. (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 210).

En cuanto a las Estrategias de investigación se diferencia entre el método de concordancia y el método de diferencia, que se refieren a las variables operativas; homogeneidad y heterogeneidad; el método de concordancia busca la similitud en las variables operativas y la heterogeneidad en las variables de contexto, por lo cual el supuesto es que para explicar un contexto totalmente heterogéneo se puede aislar la variable restante que es la única similar y, por otro lado, el método de la diferencia requiere diferenciar las variable operativas. Las variables independientes serán vistas como esclarecedoras de los diferentes fenómenos en caso de que sean distintas, en este caso la estrategia de los casos comparables se clasificaría como el método de la diferencia. El concepto de casos comparables se reduce a la concordancia de las variables resultantes investigadas y significa que todo lo que es similar, puede por ende, ser razonablemente comparable.

I.9 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

I.9.1 TÉCNICA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Entre las técnicas de recolección de datos de esta investigación, se encuentra la técnica del análisis documental, que se implementa en el estudio de fuentes bibliográficas como ser textos, tratados y toda información recabada de estudios anteriormente presentados para la elaboración del trabajo, estos mismos nos darán márgenes para la interpretación y tratamiento de los datos sobre la representación política que tiene los jóvenes dentro de los partidos políticos.

Dada la temática presentada, esta técnica será la fuente primera de conocimientos que se presenta para este estudio, puesto que son muy pocos los estudios realizados en este campo y su tratamiento es relativamente nuevo, por lo cual se presentará como una gran ayuda la recolección de material documental como ser la legislación que trata sobre los jóvenes y los derechos que les asisten, así como el análisis de los estatutos de los partidos políticos y la teoría sobre estudios de caso en la participación política de los jóvenes en su realidad concreta; así mismo se consultarán otras fuentes teóricas como las fuentes digitales y periódicos del país, los cuales serán contrastados con las experiencias y prácticas bolivianas.

I.9.2 TÉCNICAS DE ENTREVISTA

La técnica de entrevista servirá de apoyo a la técnica del análisis documental, puesto que "La entrevista cualitativa es más íntima y flexible y abierta que la cuantitativa ... Se define

como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el Entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras(entrevistados) ... En la entrevista a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 403) . La entrevista es clasificada en estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas o abiertas, y puesto que los personajes del ámbito político, que son los representantes, serán nuestro objeto de prueba y se realizará entrevistas a estos sujetos focalizados como representantes juveniles. Se tiene que hacer mención que la entrevista será llevada a cabo mediante preguntas guía que organizaran el repertorio de las respuestas y que determinarán el flujo de información de los participantes de la entrevista y brindará un marco interpretativo sobre la importancia de la representación en los partidos políticos para los jóvenes en la política, para lo cual se necesitará el empleo de grabadora y otros instrumentos de grabación y organización de datos.

II. MARCO TEÓRICO

II.1 MARCO CONCEPTUAL

Para Nohlen, no es posible un conocimiento estricto de la Política si los conceptos no alcanzan el grado de homogeneidad y constancia, puesto que son imprescindibles para conocer la realidad y para el discurso científico, puesto que mediante estos, como representación general abstracta de objetos investigados podemos conocer la realidad de los entes individuales. “la definición de un concepto no equivale a una profesión de fe, para encarnar una verdad propia de la estudiosa /del estudioso, sino un examen lógico de su alcance, es decir, sus límites (lo que incluye, lo que excluye) y su adecuación semántica a los objetivos de conocimiento” (Nohlen, Ciencia Política: Teoría institucional y relevancia del contexto, 2007, pág. 30)

La importancia de la claridad de los conceptos se detalla en que estos “proporcionan distinciones que articulan objetivamente el universo de los objetos investigados y proporcionan un esquema de ordenamiento que permite también reconocer mejor lo general/ similar o individual/disimilar de una observación” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 57). Este aspecto es muy importante para este autor, puesto que en el análisis riguroso existe un gran problema cuando un concepto no se refiere a un solo objeto, sino a varios, por lo cual se le niega su verdadero significado, asignándole otros significados, o se lo agrupa bajo otro concepto similar. Por tanto, su importancia radica en

que la realidad no se puede percibir de forma directa sino a través de conceptos, los cuales estructuran lo recibido y reproducen la perspectiva del que lo recibe.

En la presente investigación, el estudio conceptual establece la interrelación entre el enfoque histórico empírico y la comparación cualitativa, puesto que estos son el enlazamiento entre la individualización y la generalización.

“con su enfoque histórico- empírico y recurriendo a la comparación sistemática cualitativa, Dieter Nohlen aboga por una Ciencia Política “con conciencia espacio temporal que desemboca inevitablemente en generalizaciones sólo de alcance medio...se trata de una vía regia hacia uno de los terrenos más fértiles de la disciplina, aquél que se halla entre la individualización empírica y la generalización teórica, entre lo concreto –singular y los abstracto –universal. Para la exploración de esta región de la Ciencia Política, Nohlen privilegia en sus diseños de investigación el método inductivo...atado a teorías y conceptos...La percepción misma de la realidad a través de nuestros sentidos está sometida a operaciones de selección y estructuración. Captamos a través de filtros que a su vez están expuestos a la influencia de lo captado...Ese momento organizador de la observación empírica es un momento deductivo” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 59).

En cuanto a los conceptos base de la investigación, se debe precisar que ellos establecen relaciones entre la teoría y la práctica investigativa, en este sentido, el estudio conceptual siguiente entabla relación con el contexto político.

II.1.1 REPRESENTACIÓN

El concepto de Representación es algo ambiguo, puesto que se aplica en muchas acepciones distintas, En la acepción general (y en la filosófica) contiene el acto de que algo que no está presente se hace presente. De acuerdo con esto, H. Pitkin (1967: 8 s.) define a la Representación como “el hacer presente de determinada manera algo que sin embargo no está presente literalmente o de hecho” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1218) “En las democracias representativas, se habla de representación mayoritaria o proporcional según la forma en que son elegidos los representantes del pueblo mediante elecciones. La representación mayoritaria es el procedimiento que consiste en la elección de representantes por mayoría de votos,

mientras que la representación proporcional establece diversas proporciones según el número de votos y el número de representantes elegidos” (Pérez & Merino, 2014).

Para Dieter Nohlen, la representación deviene de la palabra latina *representare* que significa hacer presente, según E. Fraenkel es el “ejercicio legalmente autorizado de funciones de dominación de parte de órganos de un Estado, u otros portadores del poder público, designados constitucionalmente, que actúan en nombre del pueblo, pero sin su encargo obligatorio, que derivan su autoridad de forma mediata o inmediata del pueblo, y la legitiman con la pretensión de servir al bien común, y realizar de esta manera su verdadera voluntad” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1217)

Sin embargo, En la acepción del sentido político del derecho estatal “R. no solamente es un acto simbólico, sino un principio o una técnica que se basa en el ejercicio del poder político, en la aprobación de los gobernados y concretamente en la forma en que los portadores de los mandatos (representantes) “reciben de antemano una misión y plenos poderes para actuar colectivamente por los que les han asignado el cometido, y para obligarlos a través de su decisión colectiva” (k. Loewenstein 1969; 35)” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1217)

Si bien la representación parte de la asignación del pueblo a sus representantes, la representación democrática, mantiene la distinción entre los gobernantes y los gobernados, puesto que es diferente la representación y la delegación, partiendo del discurso de E. Burke, según el cual en el parlamento el representante no debía pensar, hablar y decidir según los deseos y la voluntad de los electores, sino según su propio criterio y su conciencia, puesto que en ello se halla la deferencia entre la Representación frente a la simple delegación.

Para Nohlen, el debate teórico de la representación se centra en diferentes y variadas ramificaciones, puesto que la acepción presenta diferentes significados, en este sentido otorgar un solo concepto de representación es altamente reduccionista e incompleto, puesto que los representados no son simples actores pasivos en los procesos políticos y sociales y, la más de las veces, pueden desarrollar y desatar ciertos efectos sociopolíticos por sí mismos ante una decisión de sus representantes, en ese sentido “... al representarse una unidad política ideal, se da lugar a una multiplicidad de representados que no son, como en la representación absoluta de Hobbes, ni ciudadanos abstractos ni

meros individuos naturales, son actores concretos que con mayor o menor intensidad desarrollan algún tipo de actividad política” (Novaro, 2000, pág. 173)

Desde el momento que tomamos a los representados en una dimensión dinámica se tiene que tener presente que los representados tienen la capacidad de observar, juzgar, opinar, demandar, elegir y también de movilizarse, por lo cual tienen la capacidad de reaccionar frente a las decisiones de una autoridad representativa.

Tomando en cuenta la dimensión dinámica de la representación se puede acotar que la representación tiene dos sentidos, vale decir, que tiene una bidireccionalidad, en cuanto éste puede ser descendente como ascendente. En la dirección ascendente la relación de representación liga al representado con sus representantes, a los cuales puede exigir ciertos actos gubernamentales a favor de éstos o rechazar dichos actos que afecten a la población representada. La dirección descendente de la representación liga a ambos actores, mediante políticas públicas institucionalizadas que son direccionadas a los representados por los representantes.

La representación, vista desde la forma descendente implica que el representante juega un papel de autoridad frente al representado e impone, mediante su liderazgo personal, el poder delegado por el mismo pueblo, para ejercer la dirección política a otros actores¹, que en sí son actores concretos que desarrollan algún tipo de actividad política.

En este sentido, se habla coloquialmente que los representados son el pueblo y los representantes solo representan, por lo cual los primeros son autores y no solo actores, puesto que el actor político, es decir los políticos, actúan por otros (representándolos). El concepto de pueblo, en este sentido, contiene dentro de sí actores sociales y políticos y conforman una sociedad civil múltiple, pero en el marco de la representación, éstos no se restringen a ser representados mediante personas jurídicas formales sino que:

...sabemos también que las democracias modernas conforman sistemas institucionales complejos, en los que conviven distintos ámbitos y niveles de representación, cada uno de ellos combinando de una forma particular los

¹ Esos actores desarrollan actividades determinadas en su cotidiano vivir, pero en momentos de conflicto político se traducen en actores políticos determinantes y concretos que buscan cambios trascendentales e imponen su presencia, muchas veces por la fuerza y de esta forma puede alterar la representación por la actuación concreta, dejando de lado la relación de representación formal e institucionalizada, por una actuación concreta.

intereses, las opiniones y las voluntades de los representados, los atributos y principios de autoridad de los representantes, y los ideales que comparten unos y otros. Esos niveles de representación no simplemente se yuxtaponen: en ocasiones los representantes en un determinado ámbito son representados en otro, como sucede, por ejemplo, entre las estructuras partidarias y los parlamentos (Novaro, 2000, pág. 174)

Todo ello se desarrolla en el campo de la opinión pública puesto que en ella se desarrollan las identidades representadas, en otras palabras es el espacio donde actúan los representados dentro de la representación, puesto que los mismos pueden poner en tela de juicio las acciones de los representantes o pueden reconocerse en éste. Por tanto, la idea trascendental (la expresión representativa de una causa) y el juicio (el ejercicio crítico frente al poder) conforman entonces los términos básicos de la dimensión pública de la representación. En este sentido “la representación implica una mediación entre dos planos radicalmente escindidos, la particularidad concreta y la idealidad trascendental...Al hacerlo conforma una esfera pública que podemos definir como “universal concreta”, pues en ella representados y representantes se encuentran y aquellos ya no como puros particulares, ni como unidad ideal, sino como identidades políticas que se definen en condición de ciudadanía, esto es, personas unidas de igualdad política en una comunidad” (Novaro, 2000, pág. 203)

La representación moderna es “precisamente, la forma que media entre ambos planos (lo trascendente y la realidad inmanente) y las personas representantes y representadas portan esta función de mediación, siendo, por lo tanto, ellas mismas, artificios de la forma, formales y no sustanciales” (Novaro, 2000, pág. 205)

Al indicar que, la representación moderna media entre los ideales y el reconocimiento de los representados, también se afirma que la representación es un medio para que un ente abstracto pueda hacerse presente, aún en una clara ausencia de sí mismo, por lo cual en la representación se producen y reproducen identidades, por lo cual se puede inferir que la identidad es el modo en la cual toma forma la existencia de las personas representadas. Por tanto la representación:

“Produce” personas representadas, que corresponden a las identidades en que se sostiene la subjetividad de los actores sociales y políticos que votan, reclaman y juzgan a los representantes. Y no lo hace desde los sujetos mismos, ni a partir de lo

que “son” , ni de lo que deberían ser”, ni desde las preferencias subjetivas expresadas electoralmente, ni desde la intersubjetividad resultante de los intercambios; sino “representativamente”, sobre la base de las relaciones de autoridad y reconocimiento que presupone la misma forma política” (Novaro, 2000, pág. 205)

En este sentido las identidades son el resultado de esa mediación, la cual puede ser mediata o inmediata o ser por su origen o por su forma, sin embargo, eso no significa que las identidades sean un efecto de los procesos representativos, puesto que los representados no son un mero efecto de la representación, es más los representados mantienen una autonomía mediante el juicio de los representantes. Esta autonomía hace que la representación sea verdaderamente democrática. Sin embargo, “El demos (entendido como los representados) gira en torno al concepto de “nosotros”, convirtiéndose indirectamente en un referente de exclusión, en el cual “otros” no encuentran lugar (no-otros)” (Cardona & Barcena, 2015, pág. 73), siendo éste el principio de exclusión en el cual se mantiene la identidad.

La representación y la identidad mantiene una singular relación, puesto que si bien la representación produce identidades, sin embargo la identidad no es un mero efecto de la representación, puesto que aún fuera de la representación las identidades pueden desenvolverse y acrecentar su influjo en el sistema social, lo cual complejiza esa relación entre ambos principios.

Los dos principios formales, tanto de identidad y representación siguen diferentes lógicas. En la representación la acción de su líder engloba a todos los individuos del grupo, pero la representatividad solo se le puede asignar al líder, siendo éste insustituible, por tanto este personaje presenta ciertas características que lo distinguen de los otros miembros del grupo, vale decir, el grupo le arroga virtudes o aptitudes al líder, haciendo que el líder sea apto para ejercer el mando y cumplir las metas del grupo, por tanto la representación se basa en la división de dos calidades de personas (representantes- representados). En el principio de identidad sucede todo lo contrario, puesto que éste implica la existencia de una única persona que es asumida como un carácter común de un grupo, haciendo que esta categoría sea englobante, es decir “hay una única persona que integra a sus miembros en una comunión homogénea, de modo que estos miembros carecen de virtud personal, al menos en relación al conjunto en sí mismo considerado: como partes del todo plenamente idénticos, y en su particularidad no son nada. La identidad es un principio

directamente asociado a la igualdad” (Novaro, 2000, pág. 206), esto hace que el principio de identidad sea ligada a la democracia directa.

La democracia directa, fundada en el principio de identidad y soberanía contrasta con el principio de la representación y la democracia representativa, puesto que ésta se basa en la diferencia y en la división de calidades de sujetos (representantes y representados).

Empero, a pesar de ser antagónicos estos dos principios y en su origen contradictorios (igualdad y diferencia) estos se articulan en la democracia representativa con una denotada y relativa articulación, siendo ambos parte fundamental de la sistemática constitucional que establece la forma de gobierno de un Estado, llegando a presentarse uno u otro con hegemonía.

Si ésta es el principio formal fundante del orden político, y fuera de ella no existe sino voluntad informe, hay una suerte de prioridad de la representación respecto de la identidad en el orden político, que se contrapone a la condición originaria de la identidad, en la forma de voluntad soberana que lo precede (Novaro, 2000, pág. 210)

Sin embargo, no solo la identidad produce representación sino que la representación también puede y en la realidad produce identidad en los miembros de un grupo político, esto mediante el reconocimiento, dado que ello se presenta en la representación que se da al político carismático.

El líder carismático procede de la idealización de un estado deseado y contrario al mundo político real, denotando la crisis de los valores de otros líderes o de todo el sistema de gobierno, por lo cual “El líder carismático en todo momento tienen un rol decisivo en la formación y cohesión de las identidades políticas, sea a través de los partidos o de otras modalidades de agrupamiento político” (Novaro, 2000, pág. 211).

Por lo cual, la identidad es una condición a priori de la representación puesto que excede a la misma representación y también excede a la identificación que está ligada a la representación, dando como resultado que la identidad es la parte sustancial pero no aprehensible de la representación y que escapa a la mediación y manipulación, sin embargo, han sido objeto de modelación por parte de la representación política.

La conclusión que extraemos de ello es, en suma, que si bien la representación da forma a identidades a partir de ideas, la identidad es un principio autónomo co-constitutivo de la unidad política, por lo que sus manifestaciones no son completamente absorbibles a los términos de aquella (Novaro, 2000, pág. 212).

En la actualidad, si bien la representación da forma a identidades a partir de ideas, las ideas pueden ser maniqueamente construidas, estar débilmente amparadas, no tener un nicho de identificación determinado, o contradecir la propia identidad representada, sin embargo pueden ser invocadas electoralmente, puesto que:

En el ámbito de la representación política, esto significa que ya no se busca, o no principalmente, la representación de ideas o de intereses a través de los tradicionales partidos políticos de masas, que hoy, convertidos en lo que la ciencia política llama catch-all-parties, buscan votantes sin importarles a priori sus diferencias de clase o de identidad cultural, esto es, sin tener en cuenta las aspiraciones de identificación mediante la pertenencia a un grupo específico (Ruiz, 2008, pág. 169).

II.1.2 REPRESENTACIÓN POLÍTICA

La representación Política es pues “Una ficción instituida por una mediación que produce separación” (Baca, Bokser, Catañeda, Cisneros, & Germán, 2000, pág. 643) es decir, representar es hacer presente lo ausente, vale decir, es colocar, frente a los ojos el espíritu, el objeto o concepto que se encuentra ausente, por medio de una figura, una imagen o un signo. En ese sentido, la representación política, implica actuar por una persona o un grupo para conferirle eficiencia ante la sociedad, lo cual también implica, conferir un fin para el mandato conferido por el mandante.

Según Morgan Quero, en la actualidad “la representación política se advierte como la necesidad de establecer un vínculo más concreto entre gobernantes y gobernados. Este vínculo se entiende como adecuación y correspondencia entre una sociedad y su régimen político” (Baca, Bokser, Catañeda, Cisneros, & Germán, 2000, pág. 643). Este principio ordena que la representación tenga que expresar el ideal representativo e indica que las acciones de un gobierno deben reflejar las demandas sociales. Actualmente “La representación política es siempre la de un poder. Este poder, literalmente, se pone en escena como una referencia central, tanto en la esfera de lo político como aquella de lo institucional, que le permite al ser humano habitar el mundo a partir de los principios de la

razón y la ley” (Baca, Bokser, Catañeda, Cisneros, & Germán, 2000, pág. 647), por lo cual, la representación media el conflicto social, económico, político y legal, puesto que es necesario reencauzar el conflicto en los límites de la tolerancia y con el surgimiento de la ciudadanía a llegado a ser una ficción necesaria pero compleja puesto que implica mayor identificación entre representantes y representados.

Por otra parte también se define la representación política como el punto en el cual la política promulgada representa la opinión del electorado nacional, por lo cual “Normalmente, se define la representación política en función del apoyo político. Si pensamos que cada votante tiene preferencias entre las opciones políticas concernientes a la formulación del gobierno, entonces la medida natural de cuán bien representado se halla un elector sería la distancia entre el paquete de políticas preferido por este y el paquete *apoyado* por el representante electo cuyas opiniones son las más compatibles con las del elector” (Cox, 2004, pág. 285)

En la actualidad, el apoyo de la población al sistema político, que se presume es la base de la representación política, se ha organizado o direccionado al espacio de la democracia representativa y con ello se ha privilegiado a los partidos políticos, definiendo su papel en el sistema político. Por otra parte, el sistema político juega un papel importante en la democracia representativa, puesto que se interpone entre el Estado y la Sociedad y así mismo media entre ambos. De esta forma “La representación de la que aquí hablamos es la representación moderna: la representación significa por lo menos dos cosas: la representación electiva de representantes que toman decisiones por otros; y la representación a través de la cual los distintos grupos de la sociedad se sienten representados” (Lazarte, "Certezas e incertidumbre de la democracia": la nueva lógica política en acción., 1994, pág. 54).

A nivel formal, legal y conceptual, tal como las entienden las raíces positivistas, orgánicas y pluralistas, la categoría de representación se reduce a la mediación de las instituciones, puesto que ellas son mediadoras de la representación política en un estado democrático. Dicha representación se realiza por instituciones representativas como el parlamento y los partidos políticos, sin embargo, esto también implica una reducción del concepto de representación del y en el pensamiento político moderno, puesto que no se toma en cuenta la matriz representativa que antaño englobaba no solamente el presentarse en otro, sino implicaba otras cualidades del representante, “Específicamente nos referimos a

los principios de autoridad, comunidad política y publicidad, que componían el corazón de la idea de representación” (Novaro, 2000, pág. 83).

Dejando de lado la matriz inicial de la representación, posteriormente se la ligó al control de la autoridad en un afán de juridizar y formalizar el efecto político del representante, por lo cual, también se produjo un cambio en la noción de persona representativa, pasando por el pluralismo, que redujo la representación a la visión racional de un individuo...

Autointeresado que actúa qua gobernante y por otro lado la visión positivista determinado por la personalidad jurídica del Estado. En este sentido, la “Representación es, finalmente para esta posición, un estado de conciencia, algo que sucede en la mente de los actores involucrados en la vida política, cuyo referente empírico son los “contratos particulares de servicio” entre individuos autointeresados, pues no otra cosa son los gobernantes y los gobernados (Novaro, 2000, pág. 85).

Siguiendo esta lógica podemos encontrar una concepción moderna, en la cual lo que cuenta es sí los actores se sienten o no representados, o sí se sienten representantes de alguna determinada agrupación política. Esta concepción parece imponerse hoy a toda otra consideración teórica que se le pueda hacer, por lo cual, se establece que “La representación es una institución, una estructura formante abierta a un plano ideal y trascendental respecto de la intersubjetividad, en la que definen múltiples figuras personales” (Novaro, 2000, pág. 93). Es en esta visión de representación, que se halla inmersa la concepción de representación política, sin embargo, primeramente se debe responder a la pregunta que constantemente se realiza al sistema democrático, la cual se detalla de la siguiente manera: ¿la representación política de una parte de la sociedad implica la participación política de los mismos? Esta incógnita parece ser trascendental al momento de definir el marco de integración de políticas públicas sectoriales o grupales.

Siguiendo este marco, Almond y Verba, nos hablaban ya del Estado Moderno actual, el cual se caracterizaría por una sobre participación del ciudadano en el Estado, sin embargo la forma expresiva de esta participación era una incógnita, puesto que:

Aunque esta próxima cultura política mundial aparece dominada por la explosión de la participación, no se sabe cuál va a ser el modo de dicha participación. Las naciones nuevas se ven confrontadas con dos diferentes modelos de Estado

moderno de participación: el democrático y el totalitario. El primero ofrece al hombre de la calle la oportunidad de participar en el proceso realizador de decisiones políticas en calidad de ciudadano influyente; el totalitario le brinda el papel de “súbdito participante” (Almond & Verba, La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones , 1970, pág. 20)

Actualmente, al hablar de la participación en la representación, debemos hacer mención a que el mismo término participación, que desde el punto de vista político, ha sufrido diversos cambios conceptuales² que, con el transcurso del tiempo, también se ha extendido a otras esferas, ofreciendo una “participación más plena, la participación política de mando directa, al que se da en el acto mismo de gobernar, per se; y si esto no es posible, por lo menos lo intentará a través de los representantes, creyendo que de esa forma también se ejerce el poder de gobernar” (Sáez, 1984, pág. 79)

Por otra parte, Marco Novaro, quien desarrolla una interpretación neo institucionalista de la representación, indica que las elecciones de representantes, al ser el medio por excelencia de elegir y legitimar a sus autoridades, implica no solamente embestir a una persona como representante, sino otras tantas relaciones de autoridad que devienen con las elecciones. Sin embargo, en la actualidad llegamos a constituir un proceso de simplificación en el proceso de elegir representantes, esto debido a que las nuevas teorías políticas produjeron una simplificación en la representación política, esto debido a su raigambre centrada en las escuelas positivistas, orgánicas y pluralistas, las cuales reducen la representación política a la autoridad personal, simplificación con la cual las teorías de la democracia tiñeron el significado de la representación. Estas corrientes se basaron en una profunda “conjunción de una exaltada formalidad legal-constitucional, propia del positivismo jurídico, y de la omnicompreensiva lógica del intercambio, inherente al pluralismo societalista y economicista, que tendió a disolver la representación política y sus componentes básicos” (Novaro, 2000, pág. 83).

² Josefa Sáez, claramente sintetiza el desarrollo de la participación indicando que “ el hombre en mayor o menor medida, había participado, primeramente en la antigüedad, en forma individual, ateniéndose a su calidad de ciudadano; luego en la Edad Media, como partícipe de algún colegio, corporación, estamento o clase; finalmente, la Revolución Francesa, vuelve al antiguo régimen, afirmando como única forma de participación, la que realiza el individuo como ciudadano que, en su mayoría será representado por unos pocos para el ejercicio efectivo de las funciones públicas” (Pág. 79)

Estas corrientes sacan a la representación política fuera de sus elementos trascendentales, en los cuales se habían fundado, tales como: la autoridad, la comunidad y la publicidad. Estos elementos de la representación aún mantienen su importancia en el sistema democrático y su importancia es trascendental para mantener la legitimidad de las autoridades. La autoridad, si bien hace referencia a la trascendencia del origen y la tradición, actualmente es un elemento simbólico que se le otorga al representante como parte de su investidura, la cual es conservada y sacralizada en la formalidad, lo que brinda orden y respeto; por otra parte, la publicidad hace referencia a la necesidad de comunicación que tiene el representante con sus representados, vale decir, como la razón que es comunicada por el representante en público y la comunicación de los representados haciendo su crítica a las decisiones de la autoridad representativa; por último, la voluntad de la comunidad que es el acatamiento de las decisiones como decisiones de la voluntad general, que está ligada al bien común del pueblo.

En la actualidad, la representación es tomada en su sentido restringido, vale decir, la representación se ve reducida a una simple metáfora sobre la función que ejercen determinados órganos públicos, determinados grupos y los gobernantes, de ahí que es necesario pensar la representación en tanto principio formal de una autoridad personal y de las personas representadas y no como

...un estado de conciencia, algo que sucede en la mente de los actores involucrados en la vida política, cuyo referente empírico son los “contratos particulares de servicio” entre individuos autointeresados, pues no otra cosa son los gobernantes y los gobernados (Novaro, 2000, pág. 85)

Por tanto, el principio de autoridad tal como Hobbes había pretendido indicar³, no pudo concretizarse en la representación tal como actualmente la entendemos, puesto que el carácter representativo del Leviatán se centraba en la convención objetiva de una autoridad otorgada a una persona representativa a la cual el pacto autorizaba y establecía la sujeción de los miembros de una sociedad, la cual no se fundaba, ni pretendía introducir un ser ficticio o una sustancia trascendental o espiritual o una idealidad jurídica.

³ La concepción de representación parte de un principio formal constitutivo de la experiencia política moderna, vale decir, como existencia objetiva que constituye a las personas políticas, de forma previa y más allá de representaciones subjetivas de los actores, de ahí que “posibilita y contiene las experiencias subjetivas, la representación es la condición *a priori* de la existencia y desarrollo de los actores políticos ... es la estructura de las subjetividades, su principio constitutivo” (Novaro, 2000, pág. 86)

Esto nos trae a colación que la autoridad y el principio de autoridad no se sostiene por una forma jurídica establecida por sí, sino que la representación nace del principio de autoridad formal de la persona representativa. Para aclarar, por autoridad formal tenemos que entender la capacidad formativa y objetiva que detenta una autoridad para poder dar órdenes a sus gobernados, puesto que su influencia se basa en la capacidad de “dar forma” a órdenes institucionales y actores políticos concretos. Este es el concepto de alto nivel en el cual se desarrollará el concepto de representación⁴, puesto que en el deviene la caracterización de principio formal de la autoridad de la representación en cuanto que la representación asegura la autoridad del propio pueblo, como una unidad, en y sobre los representados (el pueblo) que se caracteriza por su multiplicidad. En este sentido, la representación no solamente se sostiene como principio representativo (ficción jurídica), según el cual un ser invisible es presupuesto como ausente, sino que al mismo tiempo se mantiene como hecho visible y presente a los ojos de los sujetos y reconocido como hecho existente y público.

En otras palabras, el principio de autoridad personal establece que:

...para gozar de una mayor autoridad entre los hombres, las ideas y las cosas humanas deben ser investidas de alguna sanción divina. ¿Cómo se anuncia esa sanción? No por un milagro o en las religiones positivas, sino por la grandeza o por la santidad misma de las ideas y de las cosas: lo que es grande, lo que es bello, lo que es noble, lo que es justo, es reputado divino (Bakunin, pág. 27)

De esta forma, la representación política implica, de forma abstracta, el reconocimiento de la representación como principio formal del orden público objetivo con una doble función: formativa de la autoridad y formativa de la identidad⁵.

Siguiendo este razonamiento, Schmitt entiende que la idea de representación está dominada por la noción de autoridad personal, mediante el cual, el representante como el representado están supeditados a firmar una dignidad personal, puesto que, a diferencia

⁴Puesto que en la idea de representación existen varios niveles de reflexión, los cuales están articulados, pero también diferenciados: En el primer nivel existe un concepto general de representación política, el cual es abstracto, por debajo de éste se encuentra otro concepto de nivel intermedio como el concepto de representación moderna, vale decir, como forma de representación estatal y por último se tiene un concepto singular que es la representación democrática

⁵Formativa de la identidad en cuanto que a la representación democrática moderna le es inherente la relación del elector y del elegido, como actores sociopolíticos con la capacidad de actuar autónomamente y con la capacidad crítica a los representantes.

de la sustitución, la representación implica que el representante está embestido de una dignidad propia ligada a la persona del representante, vale decir, un valor elevado que le hace diferente al representando y al destinatario. En este sentido la representación política implica: una institución, una persona representante, las personas representadas, la idea que se representa y un destinatario, esto hace que:

La representación sea una institución, una estructura formante abierta a un plano ideal y trascendental respecto de la intersubjetividad, en la que se definen múltiples figuras personales (Novaro, 2000, pág. 93)

Es en razón a esta sistemática, que al referirnos a la representación no podemos restringir este concepto a la dualidad representante-representado, puesto que las personas de la representación moderna no son entidades sustanciales potentes en sí mismas, sino por el contrario “están precariamente constituidas en un orden institucional, aprisionadas dentro de máquinas burocráticas que tienden a absorberlas, y sujetas a una tensión permanente al tener que mediar entre esferas disociadas entre sí, lo social, lo político, el Derecho, los ideales éticos” (Novaro, 2000, pág. 93).

Si se quiere desarrollar un análisis político desde la postura neoinstitucionalista, como ya lo habíamos mencionado, no podemos empezar por el presupuesto jurídico negativo de la representación, según el cual la representación política es una forma de limitar el poder de la autoridad o del gobierno frente a los intereses de los ciudadanos, sino debemos de sostener que el Estado se clarifica y concretiza en las actuaciones de las instituciones reconocidas por el Estado, haciendo del gobierno un fenómeno institucional. En este sentido “el poder político tiene una forma específica, supone una particular relación entre el mando y la obediencia, que modernamente corresponde a un principio de autoridad: la representación... La eficacia de la misma (de la representación) para “crear” autoridad es, en suma, esencial en el ordenamiento y la legitimidad de las instituciones democráticas” (Novaro, 2000, pág. 94)

En este sentido la unión entre representantes políticos y representados es la cuna de la legitimidad y por tanto del principio de autoridad personal partidaria, puesto que:

La representatividad debe ser, en primer lugar, “responsiveness”, es decir, la capacidad de responder a la demandas de sus actores, en segundo lugar, “accountability”, o rendición de cuentas respecto de sus actos y, finalmente,

“removability” o remoción en casos que se considere necesario, ateniéndose a la ley (Zegada M. T., 1998, pág. 61)

Vale decir, que la representación sin su característica de autoridad establece, de por sí, la crisis de representación, esto debido al proceso de debilitamiento de los marcos de reconocimiento y de los marcos de mando obediencia, por lo cual es fuente de la debilidad e inestabilidad de la democracia contemporánea.

Por tanto, el Principio de Autoridad se encuentra ligado a todo el marco del sistema político, haciendo de este, el motor en el análisis de los sistemas políticos; es así que Gianfranco Pasquino siguiendo a Easton, establece a la fuerza de la autoridad como uno de los componentes cruciales del sistema político, entendiendo por Autoridad a “Los detentores de los cargos institucionales de representación, gobierno, administración de la justicia y de cargos públicos”. (Pasquino, 2004, pág. 19), en este sentido:

Las autoridades, vale decir aquellos que ocupan los cargos desde los que se deciden las “asignaciones imperativas de valor” para una sociedad, representan el tercer elemento constitutivo del sistema político. Con la referencia a las autoridades se abre todo el discurso relacionado con la clase política que ha asignado los orígenes de la ciencia política y que, correctamente entendido y practicado, sigue siendo de extraordinaria utilidad para la comprensión de la dinámica y el funcionamiento de los sistemas políticos. Efectivamente, las modalidades de reclutamiento, selección y promoción de la clase política, su proveniencia de los partidos y su pertenencia a los mismos o no, su estabilidad en el curso del tiempo, o bien la frecuencia y la rapidez de su circulación, son todos aspectos significativos no sólo para explicar el funcionamiento de un sistema político, sino para evaluar el papel de la política en ese sistema específico (para la que sigue siendo la mejor síntesis de lo que sabemos y debemos saber sobre las élites)...” (Pasquino, 2004, pág. 23)

II.1.3 JÓVENES

La Palabra joven deviene del latín iuvenis para referirse a la edad situada entre la niñez y la edad adulta, la cual variaba entre los 30 a 45 años de edad, estableciendo un carácter utilitario, puesto que tenía una alta relación al verbo iuvare, que significaba ayudar o sostener, por lo cual la persona joven era la que sostenía el aparato productivo del estado romano, significado que se correlacionaba con el denominativo iuventus que indicaba la

cualidad de ser joven. Según la Organización de las Naciones Unidas la extensión de la juventud puede abarcar desde los 10 a los 24 años, y abarca tanto la pubertad como la adolescencia tardía, hasta llegar a la juventud propiamente dicha. En la Actualidad la denominación Joven tiene una connotación diferente y determinada por la característica de tener una cierta edad, vale decir entre la infancia y la adultez. Por otro lado, su significación es muy variable y difiere en cuanto a su uso en diferentes disciplinas es por ello que *“Por el hecho de ser un concepto construido histórica y socialmente es dinámico, puede significar cosas diferentes en diferentes contextos sociales y ser objeto de múltiples aproximaciones, ya sea desde la demografía (como grupo etario), desde la psicología (como etapa de desarrollo psicosocial), desde la antropología (como ritual de paso) o desde la sociología (como modelo social, pauta cultural, rol asociado a la edad, categoría de consumo, etc.). Así la “juventud” puede adoptar diferentes características dependiendo del tiempo, del espacio y de las especificidades de la sociedad que se pretenda analizar”.* (Sanz, 2013, p.12) (Quispe, 2018, pág. 23)

La Resolución 2250/2015 de la Organización de las Naciones Unidas indica claramente que el término de juventud hacía referencia a las personas entre 18 y 29 años de edad, sin embargo, en Bolivia la categoría joven hace referencia a las personas entre 19 y 26 años de edad, determinada por el Decreto Supremo N° 25290 de 1999, la cual estaba vigente hasta 2013.

El concepto de juventud es algo problemática, puesto que implica entender lo que es la juventud y la problematicidad que deviene aparejada, puesto que: como Pierre Bordieu, quien en 1980, de manera provocativa, afirmó que la “juventud no es más que una palabra”, con ello el estudioso trato de explicar que la juventud es un producto de varios procesos constructivos académicos, sociales, políticos e históricos; que es una categoría resultante de pugnas generacionales, sociales e históricas de actores sociales y de especialistas

En el marco del entendimiento de esta investigación, la población joven o juventudes son parte de grupos políticos y actores en distintos marcos de acción política, por tanto, son parte de “los así llamados actores de la política, es decir, principalmente los partidos políticos, pero también los sindicatos, las asociaciones y los grupos que desarrollan una actividad política continuada” (Cerroni, 1992, pág. 97).

Si bien la juventud es parte importante de la población de una sociedad y del Estado, a nivel conceptual presenta dificultades en su entendimiento, por lo cual la Ley de la Juventud, de 5 de febrero de 2013 (Ley N° 342), establece como definición que la Juventud es “la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis a veintiocho años de edad”.

Ahora bien, en el marco de la Política, las juventudes o agrupaciones juveniles son grupos políticos y actores protagónicos con tendencias ideológicas definidos por su edad, que desarrollan acción política en diferentes campos y con diferentes niveles de ejecución. En este sentido la acción política de los jóvenes se encuentra determinada por el tipo de organización al cual se van adscribiendo. Teniendo un abanico de posibilidades de adscripción, se debe establecer una tipología organizativa en la cual el joven va ingresando al marco de lo Público y de la Política.

En el análisis de las tipologías organizacionales de los jóvenes, se puede establecer claramente su participación política y partidaria. En este sentido, los partidos políticos, al ser movimientos más politizados y organizados, son vías inestables de manifestación efectiva de los jóvenes y correspondientemente éstos (los partidos políticos) no son vías efectivas de expresión juvenil, por lo cual la participación política de los jóvenes en las organizaciones partidarias puede ser muy amplia, en este sentido su participación puede ser clasificada en:

a) Jóvenes Activistas. Los Jóvenes activistas, por la conducta que manifiestan, son la parte de los jóvenes que verdaderamente hacen acción política y participan en el sistema de partidos políticos, por lo cual:

Son los jóvenes que participan permanentemente en política. Lo hacen de manera institucional, ya sea a través de un partido político, una organización sindical o cívica, una agrupación ciudadana o un movimiento social. Su inquietud por la política pasa por el hecho de que no están satisfechos con lo que está pasando o porque es una manera de ascender socialmente” (Avereja, 2008, pág. 18)

Estos jóvenes activistas tienen confianza en poder cambiar las cosas mediante medios institucionales, asumiendo las causas de su descontento y haciendo de ellas sus objetivos de lucha, sin embargo existe una gran diferencia en los medios utilizados por cada grupo, habiéndose presentado métodos de persuasión o la fuerza, por lo cual, estos medios

también oscilan entre los medios legales o ilegales de lucha. En este sentido, si bien encuentran en la democracia formas de expresión de opiniones, también encuentran en ella, cierta insatisfacción, dado que son ellos (los jóvenes) los que mayormente se topan con las barreras socioeconómicas e incluso políticas que impiden cumplir sus expectativas. Por otra parte, encuentran en la política cierta forma de expresión y reconocimiento al participar en la política, además de la posibilidad de poder ser un resorte para su propia proyección política, puesto que esa proyección sería efecto de la lucha por las reivindicaciones generacionales o como parte de la lucha por reivindicaciones sociales.

b) Jóvenes Contestatarios. Es un grupo de jóvenes que se caracterizan por asumir una postura extremista de desconfianza en el sistema democrático. La desconfianza se centra en una idea de democracia excluyente hacia ellos y en la idea, algo generalizada, que “la política está hecha para la oligarquía”, la cual no los escucha, ni puede contestar a sus peticiones. Por otra parte, existe un pensamiento pesimista frente a un posible cambio del sistema democrático mediante las elecciones de autoridades, puesto que ellos creen que el único cambio que se puede realizar en la sociedad es mediante la fuerza y la violencia. Este pensamiento ha ahondado en los jóvenes, ellos lo han modificado y utilizado para catapultarse como portavoces del pueblo, estableciendo un discurso politizado e intolerante. Por ello “la dinámica política de los últimos años ha generado profundas polarizaciones que se manifiestan en actitudes, comportamientos y afectos que cada boliviano expresa hacia sus conciudadanos. Los jóvenes no han escapado a esta influencia. Entre ellos existe un desencuentro regional, económico y étnico que han producido ciertos estereotipos en el imaginario ciudadano juvenil” (Varnoux, 2008, pág. 132) puesto que ellos debaten las ideas y asumen posiciones políticas, a favor y en contra, estableciendo así una clara diferenciación entre los “suyos vs los otros” y “los vendidos y los traidores vs los leales y los fieles”. Una característica de este grupo es su propensión al conflicto social, puesto que es un punto clave para darse a conocer o saltar a la palestra, siendo estos los actores principales en revueltas y mítines políticos.

c) Jóvenes Masa. Estos son los jóvenes que actúan en el marco de la política de forma eventual, siendo dependientes de los movimientos de protesta social puesto que están dispuestos a sumarse “a las olas de los movimientos sociales en manifestaciones en las calles o en marchas de protesta interprovinciales o interdepartamentales. En algunos casos lo hacen por aventura, por curiosidad o simplemente porque quieren. En todos los casos, toman parte pero no se sienten parte” (Avereja, 2008, pág. 19), esto hace

que sea una participación política inconsciente y con profunda indiferencia a los objetivos de la protesta social. Estos movimientos también pueden generar excesos, puesto que estos jóvenes buscan manifestar su estado de ánimo eufórico del momento.

En este sentido podemos apreciar que la tipología de organizaciones puede ser muy variada en estos grupos, puesto que se los caracteriza por ser diferentes, sin embargo, los jóvenes pueden identificarse a sí mismos como una misma y única identidad como “el ser joven”. En este sentido las tipologías pueden ser muy variadas, pero también dependen de la postura que se quiera otorgar a cada uno de los actores juveniles. Por otra parte, jóvenes pueden brindar otras tantas tipologías, puesto que el contexto puede crear nuevas tipologías o también las nuevas tecnologías puedan crear nuevos grupos, nuevas identidades y nuevas identidades políticas.

Según Ana Méndez y Renán Pérez las organizaciones juveniles pueden adoptar diferentes denominaciones, esto debido a una gama muy amplia en la cual ellos pueden ser organizados, y debido también a las diferentes características que van adoptando en el tiempo, por lo cual, en un primer orden se puede clasificar en:

Tribu juvenil: Es la forma de organización primera y la más simple en donde prima la necesidad afectiva entre los miembros, que guiada por el instinto gregario, se va consolidando en “una gran necesidad de encontrarse y reconocerse en el “otro”, necesidad del contacto físico, de recibir calor (Maffesoli, 1990, p.45). Su permanencia en el tiempo es efímera y su forma de organización es incipiente y escasa. Es el nivel en el que la conformación de identidades da un primer paso” (Méndez & Pérez, 2007, pág. 15).

Si bien es una forma de asociación primaria e incipiente de desarrollar lazos de interacción humana, ésta es la relación más importante en el desarrollo psicosocial del joven, puesto que en esta etapa se delinean las opciones y los gustos que el joven tiene para interrelacionarse con otros jóvenes y con otros, no tan jóvenes. Entrando de pleno en las disquisiciones y problemáticas de acercamiento y aceptación dentro de un círculo social propias de su edad y condición.

Grupo juvenil: Esta es una etapa dentro del proceso de relacionamiento social que tiene el joven, un período intermedio que “...está situado entre la tribu juvenil y la organización juvenil (...) aparece con una estructura que posee funciones y responsabilidades, estructura de carácter formal o informal, con responsabilidades que pueden tener duración y hasta ser jerárquicas” (Méndez & Pérez, 2007, pág. 16)

Esta etapa tiene cierta similitud con la anterior, sin embargo, lo que la diferencia es el grado de organización que presentan las relaciones de cercanía social, puesto la permanencia en esta etapa puede ser transitoria, pero es más larga en relación a la tribu juvenil. Otra característica de esta etapa es la cualidad de ser cambiante, puesto que pueden cambiar sus integrantes, la posición de las personas dentro del grupo; todo ello dependerá del grado de afinidad y afectividad compartida entre los miembros del grupo. De esta forma, los valores afectivos compartidos en el grupo, como la amistad, la solidaridad y la emotividad serán bases para cohesionar en sus actividades grupales.

La Organización Juvenil: Es un grupo o asociación juvenil relativamente estable que busca reconocimiento y repercusión social, puesto que tienen objetivos ostensibles y primarios basados en cierta construcción o reconstrucción de una identidad.

Estas “organizaciones juveniles responden a un determinado objetivo y pueden presentar un incipiente o un alto grado de estructuración” (Méndez & Pérez, 2007, pág. 16), en este sentido su organización puede ser, ó jerárquica y fundamentada en el tiempo de arraigo al grupo, en la fuerza, capacidad o experiencia vivida, ó democrática y fundamentada en la democracia, en la tecnología o comunitaria. Si bien es una asociación que muestra una relativa estabilidad, sin embargo es altamente precaria, en el sentido de ser aún dependiente de factores externos (económicos más que todo), y factores internos (sociales). Por lo cual, en la Organización Juvenil se equilibra el sentido emocional de pertenencia al grupo y el interés de consolidar los objetivos primarios de la agrupación, por lo cual, ya no solo es un grupo que alberga personas carentes de afecto y que congrega en cuanto soluciona problemas de índole emocional, sino que este se constituye en un grupo con objetivos primarios determinados.

Organizaciones en proceso de Institucionalización (el paso a la ONG): Esta etapa se caracteriza por el transito que sufre la organización juvenil desde la informalidad a la adopción de formalidad y la legalidad, puesto que tienden a formalizar su situación legal, adoptando para ello la correspondiente personería jurídica, por lo cual, el sentido emocional de la organización desaparece, puesto que estas agrupaciones delinean su actuación mediante el establecimiento de su personalidad jurídica y el diseño de objetivos claros estableciendo una identidad colectiva. En este sentido, la organización presenta una institucionalidad clara y ya no se encuentra fundada en la emocionalidad grupal y, lo más importante, se manifiesta la existencia de reglamentos internos o estatutos que sistematizan las actuaciones internas en el grupo, por lo cual, “La última etapa de la

organización juvenil tiende a perder el carácter subjetivo (amistad, valores, creencias y prácticas) para implementar características objetivas. En este proceso de institucionalización con estructuras más complejas se establecen relaciones del tipo contractual entre los integrantes: se jerarquiza y delimitan las maneras de actuar” (Méndez & Pérez, 2007, pág. 17).

Si bien, podemos encontrar diferentes clases de asociaciones juveniles, también se puede hablar sobre los grados de organización que las organizaciones juveniles, en cuanto que estos plantean diferentes niveles de relacionamiento y cohesión interna, razón por la cual pueden ser clasificados, en tres grupos de organizaciones:

Organizaciones en Proceso de Desarrollo: Este grupo está conformado por jóvenes con la clara meta y propósito de marcar “diferencia” en el ámbito político-social; en ese sentido, los jóvenes pueden conformar organizaciones con cierto entusiasmo, sin embargo por el precario periodo que tiene su proceso organizacional, presentaría ciertos limitantes en su conformación y en su proceso de formalización en la vida institucional, es decir, en la estructura interna, en su espacio de reuniones y en su sostenibilidad como grupo.

Organizaciones en Etapa de Consolidación: Son las organizaciones juveniles que tienen cierto tiempo de consolidación y permanencia en el tiempo, puesto que su consolidación depende de su estabilidad en el tiempo, que viene establecida desde los dos años de conformación, aproximadamente, puesto que en esos años la organización se afianza o modifica sus objetivos y, en ese sentido, también se plantean mayores desafíos y compromisos para el grupo. En estos años se consolida, aún más las relaciones entre sus miembros, así como su imagen hacia los que están fuera del grupo.

Organizaciones Consolidadas: “son las que por lo general tienen más de dos años de vida, actividades diversificadas, roles más complejos, haciendo necesaria la normatividad y la “regulación” a través del reconocimiento estatal (la personería jurídica)” (Quispe, 2018, pág. 22) El proceso de afianzamiento institucional de una nueva agrupación lleva cierto tiempo y por ello las relaciones interinstitucionales se hacen más complejas y diversificadas, debiendo ahondar en las relaciones formales, dejando de lado las relaciones emocionales con las cuales habían nacido y los objetivos que primariamente se habían asignado, estableciéndose así un corpus jurídico. De esta forma, las

organizaciones políticas representativas nacen al Derecho, a la institucionalización y al reconocimiento del Estado.

Se debe aclarar que la mayoría de las relaciones entre los jóvenes es de nivel primario, vale decir, es una asociación de personas que esbozan determinados objetivos colectivos y buscan cierto reconocimiento de grupo frente a la sociedad e incluso frente al Estado; por tanto, es una organización que tiene un marcado tinte finalista y que sigue determinado por procesos externos para llegar a su objetivo.

Habiendo presentado las diferentes clasificaciones asociativas de los jóvenes, se puede establecer el papel de la representatividad y la identidad de grupo que presentan los jóvenes, es por ello que Ariel Alfaro Castellón, establece que las organizaciones representativas de los jóvenes, de forma específica, se pueden clasificar, según el tipo de agrupación, en cuatro tipos de organización: las Organizaciones Estudiantiles, las Organizaciones Juveniles Autónomas, Las Organizaciones que aglutinan otras Organizaciones Juveniles y las Organizaciones con Base Adultista.

La primera de estas organizaciones son las **Organizaciones Estudiantiles de Universidad y Colegio**, estas organizaciones pueden trascender de lo puramente académico, organizándose para la realización de proyectos de estudio, a lo puramente político, organizándose en partidos políticos. Estas organizaciones no tienen gran trascendencia puesto que solo se congregan en sus carreras universitarias y en el colegio realizan actividades de voluntariado. Su permanencia y nivel de organización es muy momentánea y esporádica, puesto que no llegan a tener gran trascendencia y migrar a organizaciones institucionales tipo ONG's.

Las **Organizaciones Juveniles Autónomas** son organizaciones de jóvenes con cierta trascendencia en el tiempo y que por este tiempo transcurrido pueden presentar normativas basadas en la costumbre o presentar normativas estatutarias de grupo, lo cual les brinda una cierta autonomía de funcionamiento y pervivencia como asociación, sin embargo, estos grupos son todavía mantienen una numerosa en su extensión poblacional, por lo cual suelen ser clasificadas en grupos informales o formales. Siguiendo este parámetro, estas agrupaciones todavía se mantienen en un espacio de indeterminación identitaria, en este sentido:

...éstas pueden hacer una sub clasificación: a) las más informales y no institucionalizadas, que se reúnen para actividades sumamente concretas como bailes, deportes, música, teatro, etc.; se podría incluir acá también a las pandillas juveniles; un buen porcentaje trabaja de manera aislada al resto de las organizaciones; b) otro grupo está constituido por las más formales y en proceso de institucionalización, y que gozan de plena autonomía y tienen más alto nivel organizacional (unos más que otros). (Alfaro, 2005, pág. 14)

La problemática que viene aparejada a estas organizaciones sigue siendo la debilidad en su proceso de consolidación; esto debido a factores organizacionales como la capacitación y ordenamiento funcional e institucional, como también a factores económicos para su desarrollo y funcionamiento. Estos factores, con el tiempo, pueden ocasionar que esas agrupaciones, presenten un marcado tinte individualista y una alta competencia al interior del mismo, por lo cual existiría una fuerte competencia para arrogarse el liderazgo del grupo, llegando a generar una tendencia hacia el divisionismo de la agrupación juvenil. Por otra parte, los objetivos de estos grupos son muy variados y amplios, en las cuales se presentan la defensa del medio ambiente, los grupos animalistas, los grupos de discusión política o los grupos de formación ideológica, los grupos y asociaciones de formación académica. En ese sentido, el desenvolvimiento y la expresión de estos grupos en la sociedad puede ser muy cambiante y dinámico, por lo que pueden ser creadas, cambiar o desaparecer rápidamente, llegando a ser muy pocas las que perviven hasta convertirse en estructuras organizacionales a nivel nacional, llegando a presentar una autonomía institucional propia.

La **Organizaciones que aglutinan diferentes organizaciones juveniles** son organizaciones juveniles con un marcado tinte institucional, puesto que son organizaciones con trascendencia en el tiempo y acreditan su solidez en cuanto son personas jurídicas constituidas y reconocidas por el Estado. Estas organizaciones mantienen normativas y procedimientos formales, tanto al interior como al exterior de la institución juvenil, por lo cual su funcionamiento se delimita mediante normas institucionales establecidas por el Estado, las cuales otorgan seriedad a la agrupación juvenil. Un ejemplo de este tipo de agrupación juvenil es el Consejo Municipal de la Juventud en La Paz, el cual nace al mundo del Derecho mediante Decreto Supremo N° 25290, como Derechos y Deberes de la Juventud, éste se encuentra conformado por representantes de organizaciones juveniles y colegios y tiene el objetivo de realizar

proyectos e impulsar políticas en beneficio de los jóvenes, sin embargo aun se encuentra en estado embrionario puesto que aun sigue en proceso de consolidación. La creación de consejos departamentales y municipales de la juventud, aún hoy en día, demuestran una clara falta de interrelación y correlación entre formas institucionales burocráticas del Estado y las organizaciones políticas juveniles, es así que...

Como se observa, en las normas vigentes a nivel departamental, nacional e internacional que abordan y norman diferentes aspectos y dimensiones que atingen a los jóvenes, resalta el hecho de que no hay una única edad cronológica asignada a la juventud. (Soliz & Fernández, 2014, pág. 48)

Las **Organizaciones con base adultista** son aquellas que su actuación se encuentra en el “marco de las normas preestablecidas en base a dinámicas adultistas”, vale decir que son instituciones creadas por los adultos para la formación y esparcimiento de jóvenes, por lo cual, la toma de decisiones está reservada a esas personas adultas, las cuales ejercen su representación institucional como un protectorado y regentado por personas adultas. En este sentido la conformación, la reglamentación, el mantenimiento y la actuación en estas instituciones juveniles se encuentra reservada para los adultos que los representan legal e institucionalmente, por lo cual las opiniones de los jóvenes son casi nulas y poco trascendentales. En Bolivia tenemos ejemplos como la Cruz Roja, la pastoral juvenil y los Scouts.

En este sentido, lo que se busca en este apartado es dar un acercamiento a las organizaciones políticas representativas del joven, vale decir, las organizaciones en las cuales los jóvenes ejercen protagonismo, dado que en la actualidad esta clase de grupos ha cobrado importancia, puesto que “ En las esferas política y sociocultural, la participación de la juventud, ha cobrado importancia en el nuevo siglo, principalmente por considerarse un grupo relegado de las formas de participación institucionalizadas y por sus modos de organización no formales” (Quispe, 2018, pág. 15)

II.1.4 PARTIDOS POLÍTICOS

Partido político viene del latín pars = parte, subdivisión. Un partido político en la acepción más general del concepto es “un grupo de ciudadanos del mismo parecer, que se han fijado como objetivo el hacer valer sus ideas políticas comunes”. (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1005)

Para Nohlen, esta definición mínima se basa en dos premisas estrechamente asociadas entre sí, puesto que presupone, por un lado, el requisito *sin eua non*, para la existencia del partido, la intervención de intereses en una sociedad diferenciada y en ello radica su misma esencia, puesto que delata una dialéctica del todo y las partes, de esta forma se expresa la existencia de intereses parciales y, sin embargo, estas tratan de mostrar su interés como necesaria para la generalidad; por un lado, “los P. son tanto más fuertes cuanto más homogéneos sean, y cuanto más auténticamente puedan representar su interés particular; por otro lado, para realizar sus objetivos requieren de un apoyo lo más amplio posible (en las democracias de competencia, de la mayoría parlamentaria), lo cual obliga a hacer compromisos y a diluir sus objetivos, y tiene como consecuencia una menor cohesión y menos impacto” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1005)

En cuanto a las funciones de los partidos políticos están definidas por la relación de tensión entre el todo y las partes, lo especial y lo general, por lo cual, estos tienen que mantener en la mira sus intereses especiales, y por otro lado, tienen que preocuparse por lograr la integración de intereses generales, por lo cual “El nivel de los miembros y los electores, tienen que preocuparse tanto por la representación de intereses, como también por la maximización de los votos (y miembros). En el nivel programático, por un lado se exige la innovación de programas que transforme la sociedad, y por otro lado, los P. Están sometidos, según la estructura social y el sistema político, a determinados imperativos sistemáticos de acción, ya que se espera de ellos que proporcionen soluciones funcionales dentro del sistema para los problemas” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1005)

Para Nohlen, las funciones de los partidos políticos se encuentra en la tensión: articulación de intereses vs. Agregación o integración de intereses; Representación de intereses vs. Maximización de votos; Formulación y Realización de programas vs. Solución de problemas dentro de la funcionalidad del sistema; Movilización vs. Socialización; realización de intereses propios y de sus seguidores vs. Reclutamiento personal político, por lo cual “Los conflictos que resultan necesariamente de esto no son superables unilateralmente. Si se intenta esto, las consecuencias son graves trastornos funcionales y problemas de legitimación en el sistema de partidos y en el sistema político” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 1006)

Por otra parte, Norberto Bobbio nos brinda un concepto claro de partidos políticos, que siguiendo a Weber, ilumina nuestro camino, puesto que para él es “una asociación (...) dirigida a un fin deliberado, ya sea éste “objetivo” como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, “personal”, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente” (Bobbio & Matteucci, 1988, pág. 1183). Los atributos y elementos necesarios para la representación política partidaria hace que Huntington y muchos otros autores afirmen que:

“el partido es la institución distintiva de la política moderna”. Esto es exacto indudablemente, pero no puede significar que el partido sea la única institución distintiva de la política moderna, ni quizá sea la más importante. La centralidad del partido depende del hecho de que en el mundo moderno se ha producido una escisión vertical entre la esfera social y la esfera estatal, y que el partido viene, en cierto modo, a constituir el vehículo mediante el cual esa escisión es mediada y regulada (Cerroni, 1992, pág. 104).

La necesaria vinculación entre la sociedad y el Estado, hace que los partidos políticos sean los actores principales del sistema político, es este sentido, su vinculación se realiza en cuanto asumen tres importantes tareas en el sistema político, esas tareas son funciones inherentes a su capacidad mediadora, por lo cual los partidos políticos cumplen la función representativa, la función expresiva y la función canalizadora, entre el Estado y la Sociedad. Cuando hablamos de la función representativa indicamos que los partidos políticos representan a cierta población que vota a favor de ellos en el sistema político, pero esta representación no es casual, informal o caótica, sino lo contrario, puesto que los partidos “representan” de forma legal a la ciudadanía, por lo cual podemos decir que los partidos tienen la representación política, pero también la representación institucional y delegada por el Estado. La función expresiva se detalla en que los partidos políticos expresan, en forma de quejas, protestas e impugnaciones, las inquietudes de la sociedad, lo que hace que expresen la voz del pueblo y que sea, al mismo tiempo, el pueblo quien habla a través de ellos. La tercera función se detalla en la función mediadora o canalizadora que implica que los partidos políticos deben recoger, canalizar y transmitir las opiniones y demandas de la sociedad en y a través del sistema político.

Siguiendo las funciones anteriormente mencionadas, debemos de entender que los partidos políticos son los mediadores de la sociedad y la mediación tiene un carácter

preeminentemente legal e institucional, puesto que está delegada y reglada por el Estado. De ahí que la función política de los partidos políticos, en un determinado país, esté determinada por su andamiaje constitucional. En este sentido, los partidos políticos, deben presentar ciertos elementos característicos como programa, estatuto y reglamentos internos, los cuales hacen de estos entes políticos sean instituciones formales establecidas mediante el ordenamiento legal de un país. Estos elementos hacen al partido político nacer al mundo del Derecho y al mundo del Sistema Político de un país.

Los partidos políticos, en la democracia, son actores principales de la vida contemporánea, puesto que las democracias se mantienen sobre los partidos políticos, en este sentido actualmente, no podemos pensar en una democracia en la cual no interfieran los partidos políticos. Esa importancia que se le brinda a la democracia partidaria es, relativamente, reciente, puesto que data de mediados de la segunda guerra mundial, momento en el cual se evidencia el valor que tiene la democracia para los gobernados, así también se valora el papel de un sistema democrático competitivo donde confluyan diversos partidos políticos y opciones políticas, por otra parte también se vislumbra la peligrosidad de mantener un gobierno o régimen de partido único. En este sentido, se evidencia la necesidad de mantener un sistema democrático basado en la competencia de un mínimo de dos partidos políticos; esto debido a que se supone que la oposición a un gobierno mantiene la visión de alternancia y aleja al mismo tiempo la implantación de regímenes totalitarios.

Si bien, existen muchas formas de asociación política, como los sindicatos, las agrupaciones políticas sexuales, campesinas, ecologistas, vecinales y demás grupos de presión, la más importante asociación política de un país, en la actualidad, son los partidos políticos, los cuales se diferencian de otros por tener cualidades y características propias, en cuanto:

a) Son grupos asociativos o asociaciones que disponen de una organización burocrática estable.

b) Son de libre reclutamiento y por tanto la pertenencia está abierta a todos los ciudadanos.

c) Están implicados en todas las cuestiones que afectan a la política, es decir, relativas a la organización de la convivencia en la sociedad.

d) Propugnan un programa con el que se trata de dar respuestas y soluciones a problemas que plantea dicha organización.

e) El objetivo de los partidos políticos es el control del poder, el ejercicio del gobierno. (Sanchez de Dios, 2012, pág. 307)

En este sentido, la funcionalidad de los partidos en la democracia es caracterizada por tener una forma maleable basada en dos cualidades inherentes e insuperables; por una parte reducen los costes de transacción política, esto debido a que en el terreno de la política se presupone la existencia de cierta articulación y representación de intereses sociales o de grupo, lo cual también implica entrar en el terreno de la negociación entre demandas que se suscitan entre distintos grupos, los cuales buscan la satisfacción de necesidades, en este sentido, los intereses ciudadanos, mediados por los partidos políticos, permiten ser simplificados ante el gobierno, dado que los partidos pueden ser estructuras eficientes de transmisión de información bidireccional, por tanto, también estos intereses y demandas pueden ser formuladas por las estructuras partidarias mediante programas del mismo partido político, por lo cual los partidos políticos pueden ser considerados altamente elitistas, en cuanto pueden negociar coaliciones en la representación política, dando así la posibilidad a realizar negociaciones internas, que por otra parte también reducen los costes de violencia política y gasto de recursos humanos.

Por otra parte, facilitan la organización de la acción colectiva puesto que poner en marcha a las organizaciones y movilizarlas tiene un coste muy elevado y la cohesión grupal por sí misma no puede compensar dicho coste, es más puede incluso que el coste de las movilizaciones y organización de las mismas lleguen a ser tan elevadas que sus miembros tiendan a dividirse, sin mencionar que también existe la posibilidad de llegar a evidenciarse la paradoja de las organizaciones, puesto que los costes de movilización pueden hacer evidente el hecho que las movilizaciones benefician más a las élites de una organización que a los mismos miembros, por lo cual, al mediarse la representación por cúpulas reducidas éstas evitan su puesta en evidencia, en este sentido se puede entender que esas cúpulas sean el centro de los incentivos económicos selectivos otorgados a los políticos profesionales.

Las funciones de los Partidos Políticos en específico también nos ayudan a delimitar su campo de acción, mejorando la visión y concreción de las variables de investigación,

puesto que los partidos políticos pueden tener tres grandes cometidos en los sistemas democráticos:

- 1. Ejercen el poder. Los integrantes de los partidos son los encargados de ocupar cargos políticos, tanto en los órganos de representación como en los ejecutivos o de gobierno, y de tomar las decisiones requeridas en el sistema político.*
- 2. Formulan demandas al sistema político. Son los que canalizan las demandas mediante los programas de partido y en las propuestas legislativas que más tarde se traducen en las políticas concretas...*
- 3. Reclutan a la clase política. Esta es otra función central de los partidos políticos, ya que a través de ellos se lleva a cabo la selección de las personas que van a ocupar los puestos de gobierno. En los sistemas democráticos la carrera política se desarrolla en el marco de los partidos políticos, que es donde se adquieren el adiestramiento y las habilidades necesarias que tienen que poseer los dirigentes políticos. (Sanchez de Dios, 2012, pág. 308)*

En este sentido, las funciones de los partidos políticos delimitan el marco en el cual los miembros de estos grupos políticos pueden ejercer, formular y reclutar nuevos miembros de la clase política del país.

II.1.5 LIDERAZGO

A nivel general, en un principio se le denominaba como líder a una persona singular que, tocada por una facultad otorgada por los dioses, regulaba la conducta de los demás y estos a su vez reconocían esta aptitud o virtud en esa persona y la seguían. Empero, la significación del líder, desde ese entonces, ha variado, entendiéndose que:

“Son varias las definiciones que se han realizado sobre liderazgo, sin embargo, hasta el día de hoy no podemos encerrarnos en una sola de estas definiciones, tal como Burns (1978) indica: “El liderazgo es uno de los fenómenos sobre la tierra más observados y menos entendidos” (Vega M. , 2019, pág. 68)

El liderazgo en general, es un tema problemático, puesto que “En las ciencias de la organización el tema más estudiado y menos comprendido es el liderazgo, sobre el que no existe hasta el momento una teoría universalmente aceptada, pero sí cientos de

definiciones; a pesar de ello no existe una comprensión clara sobre lo que distingue a los líderes de aquellos que no lo son” (FUNDAPPAC, 2005, pág. 37)

A nivel particular, cuando Nohlen se refiere a liderazgo o liderazgo político, hace mención a esta categoría como un concepto amplio, que implica numerosos aspectos como parte del mismo y hacen al mismo concepto de liderazgo; éstos van desde el conocimiento de un problema político, pasando por la definición de objetivos, e incluso la movilización de grupos grandes de seguidores que buscan la realización de determinados objetivos anteriormente proyectados⁶. Según este autor, en el campo de la Ciencia Política se le ha brindado un sentido determinado al liderazgo político, como:

El sentido de la conducción de un puesto, sobre todo en el nivel de los poseedores de altos puestos del gobierno (liderazgo ejecutivo, executive leadership). En el Proceso se han iluminado diferentes estilos y técnicas de liderazgo, y se han investigado en el contexto de los factores condicionales variables, los cuales van desde los parámetros institucionales, los político-culturales e histórico, hasta las condiciones del L.P. vinculadas con la personalidad” (Nohlen, Diccionario de Ciencia Política, 2006, pág. 834).

Esas características establecen catalogaciones del liderazgo político en la sociedad y en un sentido restringido establecen la catalogación y posterior adopción de líderes en el marco político partidario en sociedad, puesto que:

“El concepto de liderazgo es dinámico y con el paso del tiempo se han ido sumando distintos elementos a su definición, sin importar cuantos elementos vayan sumándose, siempre va a destacar esta influencia del líder hacia sus seguidores orientados a cumplir los objetivos que comparten, tal como lo explica Daft (2006)” (Vega M. , 2019, pág. 70)

Al ser el Liderazgo algo así como “un proceso altamente interactivo y compartido, en éste los miembros de todos los equipos desarrollan habilidades en un mismo proceso; implica establecer una dirección, visión y estrategias para llegar a una meta, alineando a las personas y al mismo tiempo motivándolas” (Vega M. , 2019, pág. 70) éste proceso sigue

⁶ Según Nohlen, el Liderazgo Político es concebible prácticamente en todos los contextos. Así se presenta a nivel político, a nivel social, a nivel de los Órganos del Estado, pero también en ámbitos sociales privados; en este sentido el liderazgo político no puede ser tomado como efecto de la posesión de un puesto político.

un devenir teleológico, por lo cual el liderazgo implica una direccionalidad y, por tanto, se espera que el líder lleve a cierto grupo de seguidores a una finalidad deseada por dichos partidarios, por lo cual, se puede establecer que los objetivos políticos son partes inherentes al mismo concepto de liderazgo político.

Previo análisis de los objetivos del liderazgo político, se debe acotar que los objetivos son acciones a futuro y nacen de problemáticas sociales, políticas o económicas que un sector o grupo puede tener. Vale decir, que los objetivos no son a priori a los problemas, sino nacen a posteriori a problemáticas que atingen a las personas o grupos, para luego convertirse en objetivos de una agrupación política movilizadora, exteriorizándose dichos objetivos en un discurso que reivindica los derechos presumiblemente lesionados o no tomados en cuenta por el gobierno.

Los objetivos del liderazgo son partes importantes del liderazgo en cuanto unen personalidades con carisma y liderazgo, y los partidos políticos como maquinarias organizadas. En este sentido, la presencia y el poder del carisma de una persona pueden hacer surgir el apoyo de sus seguidores; pero sin contar con un proyecto u objetivo político a futuro este carisma se irá desvaneciendo, por otro lado, los partidos políticos pueden tener una estructura teórica e ideológica bien conformada y establecer objetivos claros y pertinentes que solucionen problemáticas de un determinado contexto político, pero sin la presencia de un líder que convenza, dirija y encabece solo se quedará en un proyecto político inconcluso, por tanto:

El líder debe interpretar los problemas, prescribir los medios y los objetivos para solucionarlos, construir una visión que ofrezca resultados y movilizar a sus seguidores para la implementación de sus ideas (Diamint & Tedesco, 2010, pág. 5)

Cuando hablamos de objetivos políticos debemos entender que estos son móviles y motivaciones grupales que entran en el campo de la política y en específico de los partidos políticos. Estos grupos, dentro de las sociedades de masas, en actualidad no cuentan con perfiles y límites definidos, tal como hasta hace unas décadas se podía definir, ahora “las identificaciones actuales tienden a ser mucho más segmentadas, latentes y puntuales” (Novaro, 2000, pág. 238), entonces es problemático establecer una conexión directa y fija entre pautas valorativas y comportamientos políticos de los grupos políticos. Sin embargo, los objetivos políticos de identidades políticas no desaparecen

sino se fluidifican y mutan siendo objeto de interpelación y también de estrategias de representación.

Este último punto establece que la objetividad del liderazgo no puede ser mantenida sino es por los objetivos en común de los representados; objetivos que el líder tiene que perseguir, declarando su poder decisonal como líder, en este sentido el líder debe interpretar los problemas, medios y, lo más importante, alcanzar objetivos del grupo.

Como parte del estudio sobre el liderazgo, se tiene que mencionar que en la actualidad, se ha hecho énfasis en el estudio del contexto como parte inherente y determinante del juego democrático representativo, puesto que el liderazgo político se realiza a través de los partidos políticos, estos son maquinarias institucionalizadas, que circunscriben el accionar político a determinadas formas de hacer política, en este sentido:

Más allá del formato del sistema de partidos, o sea si es concentrado o fragmentado en cuanto al número de partidos, conviene considerar si es bien institucionalizado o no, si los partidos son disciplinados o no, si el grado de polarización ideológica es alto o no, si la competitividad estratégica entre ellos es alto o no, y finalmente si son capaces de formar coaliciones de apoyo al presidente o no. Se agregan variables de orden político-cultural que se transmiten también por medio de los partidos políticos, no sólo por parte de sus líderes, sino también por la de sus militantes y electores, son costumbres históricamente arraigados y expectativas siempre renovadas de cómo ejercer el poder. Se manifiestan visiblemente en el estilo de toma de decisiones políticas". Se puede distinguir entre tres modelos: el jerárquico-decisionista, el competitivo- mayoritario y el proporcional-"negocial"-acordado (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 193)⁷

Como podemos apreciar, en el contexto actual, la toma de decisiones políticas por parte del líder político es la manifestación visible del partido político, en ese sentido los medios de comunicación focalizan la imagen de los partidos políticos en la actuación de sus portavoces y líderes haciendo de ellos personalidades icónicas del partido que representan a todo un partido político.

⁷ En este sentido, los sistemas de partidos políticos se relacionan con el modelo de toma de decisiones y estas constituyen variables que determinan en buena medida el funcionamiento de los sistemas presidenciales en América Latina y permiten diferenciar entre hiperpresidencialismo o presidencialismo dominante, presidencialismo reforzado, presidencialismo puro o equilibrado, presidencialismo atenuado y presidencialismo parlamentarizado.

En este sentido, la política en la actualidad parece hacerse cada vez más personalista, sin embargo no se debe concluir que la política actual se haga por y entre personalidades políticas, puesto que aún en un mundo donde se privilegia la imagen de la personalidad del actor político, se necesita de las maquinarias partidarias, que organizadas son fuente de participación democrática de grupos con determinada identidad política.

En conclusión, cuando hablamos de liderazgo político, hablamos de la relación entre el líder y sus seguidores, esta relación se perfecciona y perpetua en una marca que impregna el líder en el cuerpo de sus seguidores, por tanto, el líder tranquilamente puede llegar a caracterizar a una institución política o partidaria, ostentando de esta forma una indisoluble transfiguración entre el representante y el partido político. En el marco del liderazgo político democrático y participativo esta asociación entre el líder y sus seguidores de un partido político se encuentra mediada por las normas de elección de las autoridades partidarias, por lo cual la democracia intrapartidaria se halla regida por cierta normatividad interna sobre la elección de autoridades y representantes de los partidos políticos.

Por tanto:

El liderazgo es un proceso que tiene como elementos principales al líder, al contexto (estabilidad económica, grado de gobernabilidad, grado de organización de la sociedad civil que puede o no controlar los excesos de los políticos), los partidos políticos y las instituciones (Diamint & Tedesco, 2010, pág. 4)

II.2 SISTEMA TEÓRICO

La Ciencia Política actualmente se ha constituido en una disciplina heterogénea, en constante producción de tendencias y en prodigiosa autoevaluación, de allí penden sus principales limitaciones y su singular riqueza. Basada en la constante discusión y análisis sobre las teorías de la Ciencia Política estas tendencias hacen que se promueva la multidisciplinariedad en el campo de la política, lo que hace que las discusiones sean necesarias y saludables para realizar los análisis e investigaciones politológicas.

Debido a la multidisciplinariedad de la Política, ésta tiene una amplia tradición, la cual tiene sus antecedentes en la época griega, constituyéndose en madre de otras disciplinas, las cuales posteriormente se desvincularon de ella, como la economía, la sociología entre otras; por otra parte, a comienzos del siglo XX renace la Ciencia Política en Estados

Unidos y con posterioridad se la refunda en Europa, sobrevive a las guerras y en un contexto de redemocratización europea, la Ciencia Política recibe posteriores impulsos en su estudio como nuevas orientaciones y nuevas corrientes por parte de la Ciencia Política Norteamericana. En este marco, la Ciencia Política se desarrolla como ciencia para la democracia o como ciencia que desarrolla la democracia.

De esta forma podemos apreciar que la Ciencia Política tiene una prominente historia entrelazada por conflictos, tanto externos como internos a la misma disciplina, pero también se puede apreciar que, con los avatares históricos, la Ciencia Política ha llegado a presentar una gran influencia y desarrollo por la singular evolución socio-política de cada país. En este sentido las reflexiones sobre la disciplina de la Ciencia Política tienen un trasfondo histórico contextual.

En este sentido y siguiendo el análisis sobre la Ciencia Política, Dieter Nohlen, subraya la importancia que tiene, para el mejor estudio de la Ciencia Política, el entendimiento de las cuatro dimensiones de reflexión de la disciplina política. En primer lugar el campo de conocimiento que engloba la Ciencia Política y su diferenciación interna de la disciplina; en segundo lugar se refiere a la lógica y metodología de la disciplina; en tercer lugar se refiere al método comparado en forma específica; la cuarta y última dimensión se refiere a la enseñanza de la disciplina en un nivel de abstracción.

Para este apartado, la primera dimensión tiene suma importancia puesto que delinea teóricamente el conocimiento científico del politólogo en tres áreas y sus respectivas subdivisiones. El área de conocimiento científico primero se refiere a la Teoría Política, el área de conocimiento científico segundo se refiere a la Política Comparada y el área de conocimiento científico tercero se refiere a las Relaciones Internacionales. Para el fin de este trabajo abordare los tres campos del primer área, refiriéndome así a: la Historia de las Ideas Políticas, la Teoría Política Moderna y las grandes Corrientes Teóricas y la Metodología en Ciencias Sociales. Se debe acotar que las áreas están íntimamente ligadas y dan sentido al estudio orgánico de la Política. Como apéndice, a esta estructura metodológica, el autor plantea la importancia de la comprobación o refutación empírica de toda teoría, por lo cual, se debe ejecutar el control empírico o de consistencia académica. En ese sentido el estudio de la política se debe basar en los datos empíricos, siguiendo determinados parámetros de científicidad para el análisis politológico.

En este mismo sentido y siguiendo los parámetros teóricos de Nohlen, la representación que ejercen los jóvenes al interior de los partidos políticos es un tema ligado, en su nivel de abstracción más general, a la Teoría Política, puesto que presenta una amplia visión y fundamento de la concepción política que tiene nuestro país sobre la Representación Política y la forma en la cual se presenta a la visión de la población o del actor político. En este sentido, el estudio de la participación y representación de los jóvenes, está ligado íntimamente a la relación entre Estado, el Poder y las Clases Sociales. Por otra parte, también se relaciona con la Teoría del Estado, en cuanto establece o funda una visión del fenómeno del Estado conforme a su estructuración, vale decir, en cuanto a su organización institucional, en el cual el gobierno hace ejercicio del poder dentro de una sociedad.

Por otra parte, en un nivel medio de abstracción éste estudio se encuentra íntimamente ligado a la Teoría de la Democracia, vale decir en la relación entre el Estado, el sistema de partidos y la sociedad civil, por lo cual está inmersa en la Democracia de Representación Delegada o Mediada por los partidos políticos. En este mismo nivel de abstracción, también se encuentra ligada a la Teoría del Poder puesto que pretende dilucidar la relación sociopolítica entre los diferentes actores sociales al interior de los partidos políticos.

En un nivel de abstracción inferior se encuentra ligada a la temática de análisis de las Élités en los Partidos y los Sistemas Internos que adoptan los partidos; por otro lado, metodológicamente éste estudio se encuentra ligado al análisis de los Sistemas Políticos Comparados puesto que este estudio resalta la importancia del método comparado, como el método científico propio de la Ciencia Política.

En cuanto al primer nivel referido a la Teoría Política y siguiendo los métodos de la Ciencia Política, se tiene que acotar que este estudio se realiza a la luz de uno de los más conocidos enfoques de la Ciencia Política, vale decir el Institucionalismo. La razón y justificación del estudio de las instituciones en la Ciencia Política se debe a que son medios organizativos de expresión de las políticas del Estado, pero también son medios para la expresión de las necesidades del ciudadano, es en este sentido que las instituciones son medios de interrelación entre el Estado y el ciudadano, por lo cual “se pronuncia sobre las causas y consecuencias de las instituciones políticas y adopta los valores políticos de la democracia liberal” (Marsh & Stoker, 1995, pág. 57)

Entre las diferentes instituciones⁸ políticas de cualquier Estado contemporáneo se encuentran los partidos políticos como medios de intermediación entre el ciudadano y el Estado, siendo estos los medios democráticos de intermediación política. Los Partidos Políticos son organizaciones que se caracterizan por tener una estructura política de tipo formal-legal. Estas instituciones políticas han inspirado corrientes políticas y se han centrado en estudiar el surgimiento, los cambios, los efectos que tienen las instituciones en el ciudadano, dando como resultado la corriente Institucionalista Clásica. Los seguidores de esta corriente emplean el Método Descriptivo Inductivo, de tipo Formal Legal e Histórico-Comparativo para describir y analizar sistemáticamente fenómenos que han ocurrido en el pasado y explicar acontecimientos políticos contemporáneos.

Cuando se hace referencia al estudio Formal-Histórico del Institucionalismo Clásico, se refiere a estudiar el sentido de la Historia, posibilitando la generalización de perspectivas a futuro y el desarrollo de actitudes hacia acontecimientos probablemente próximos, por otra parte, el Institucionalismo también puede centrarse en un análisis Histórico Comparativo entre diferentes instituciones políticas, puesto que “Examina las principales instituciones políticas no sólo en lo tocante a su estructura legal sino en cuanto a su funcionamiento y en su evolución por etapas” (Marsh & Stoker, 1995, pág. 56).

El Institucionalismo, en la actualidad, se ha fragmentado en diferentes enfoques nuevos, entre ellos tenemos: el Constitucionalismo, la Ciencia de la Administración y el Nuevo Institucionalismo. Este último enfoque nos interesa de sobremanera, puesto que subraya la autonomía de las instituciones públicas, por lo cual tanto “El organismo burocrático, el comité legislativo y el tribunal de apelación son escenarios de confrontación para las fuerzas sociales, pero también son conjuntos de procedimientos operativos normalizados y de estructuras que definen y defienden intereses. Son actores políticos por derecho propio” (Marsh & Stoker, 1995, pág. 64).

⁸ Se debe tener en cuenta que “Las instituciones [...] constriñen las opciones disponibles de acción. En la medida en que sistemáticamente producen determinados resultados (por ejemplo, de política pública), pueden ser cambiadas con objeto de producir otros resultados. Al conocer los resultados que podrían surgir de nuevas instituciones, los actores pueden transformar sus preferencias por determinados resultados. Pero la transición entre preferencias no es ni automática, ni directa. Esto se debe principalmente a tres aspectos: primero, los recursos necesarios para realizar un cambio institucional son importantes; segundo, la expectativa de vida de las instituciones es mayor que la de los resultados y estrategias; y tercero, la mayor duración institucional extiende el espacio de incertidumbre acerca de los verdaderos resultados que generará a largo plazo. Por ello Tsebeklis habla de las instituciones como inversiones” (Repetto, 2009, pág. 144)

El nuevo institucionalismo critica al antiguo porque éste se centraba en las reglas formales, en los procedimientos de aceptación y las prácticas que ordenan las relaciones entre las personas y el sistema gubernamental, es más éste “enfoque se aparta del primer institucionalismo porque su definición de institución se refiere no solo a la constitución y a la prácticas políticas formales sino también a redes organizativas menos formales” (Marsh & Stoker, 1995, pág. 64).

Para apreciar el sentido del Nuevo Institucionalismo “Podemos considerar las instituciones político-jurídicas como las sombras alargadas de los hombres” (Emerson)... Ellas se presentan como un conjunto de instituciones históricas acumuladas en el sucederse de las generaciones y que tienen un contenido normativo específico con estructura vinculante” (Cerroni, 1992, pág. 123). En este sentido, el estudio de las instituciones hace del institucionalismo una parte importante del estudio teórico y doctrinal de la Ciencia Política, puesto que, mediante el análisis sobre creación y desarrollo de las instituciones del Estado, podemos entender la evolución del Estado mismo o la configuración de las políticas públicas en un Estado.

El Neoinstitucionalismo hace énfasis en el estudio de las instituciones como objetos de investigación importantes para la expresión de políticas públicas y el desarrollo de la sociedad. El estudio de las instituciones políticas en el siglo XX deviene del estudio de la Nueva Economía Institucional (NEI) y, posteriormente, se amplió su campo de estudio a la Economía con relación a la Ciencia Política, permitiendo así el retorno del estudio de las instituciones a la Política, puesto que “La política está organizada por una lógica de la pertinencia. Las instituciones políticas son conjuntos de reglas y rutinas relacionadas entre sí, que definen adecuadamente las acciones entre las funciones y las situaciones... Por medio de éstas y de una lógica de la pertinencia, las instituciones políticas verifican el orden, estabilidad y predictibilidad, así como también la flexibilidad y adaptabilidad” (March & Olsen, 1997, pág. 252).

Siguiendo la lógica de la pertinencia, los comportamientos del individuo son intencionales, pero no así deliberados, vale decir, son intencionales porque el individuo debe cumplir con obligaciones de un determinado papel y en una determinada situación, contrarrestando la lógica de la consecuencialidad⁹, por lo cual, en caso de ambigüedad o conflicto en las

⁹ Según la lógica de la consecuencialidad los comportamientos están impulsados por las preferencias y expectativas acerca de las consecuencias, por lo cual se refleja un intento deliberado

reglas, lo que se trata es de aclarar dichas reglas, distinguirlas o determinarlas a una situación determinada, pero no así cambiar la lógica de la consecuencialidad y el cálculo racional. En este sentido “una principal actividad de las instituciones políticas es la de educar a los individuos para convertirlos en ciudadanos bien informados. Tal tipo de ciudadano es aquel que está familiarizado con las reglas correctas de conducta y con las virtudes morales e intelectuales del gobierno, por lo cual conoce las razones institucionales de las conductas y puede justificarlas por referencia a las exigencias de un orden superior” (March & Olsen, 1997, pág. 254) en este sentido los individuos poseen cierto potencial para realizar diferentes comportamientos.

Uno de los referentes en el estudio del Nuevo Institucionalismo es precisamente Dieter Nohlen, quien no solo analiza las instituciones de un Estado, sino realiza su análisis comparando instituciones de diferentes países conforme a su Enfoque Histórico Empírico o Institucionalismo Contextualizado.

Para su análisis, Dieter Nohlen empieza por indagar teorías, sus respectivos marcos conceptuales, sus variaciones, sus determinantes, sus funciones y la importancia que tienen en la Ciencia Política. En cuanto a las teorías, este autor las entiende como formas contemplativas de observación, reflexión o cognición. En este sentido, se puede deducir rápidamente lo que entiende por teoría, sin embargo “El concepto de teoría se encuentra siempre integrado en una pre concepción gnoseológica específica. De ella resulta un mundo complejo de conceptos en el que compiten diferentes concepciones de teorías entre sí” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 39). Este aspecto, su heterogeneidad, antes de perjudicar alumbra el objeto cognoscitivo de la Ciencia Política, puesto que refleja la diversidad de factores que se entre mezclan al momento de realizar el análisis politológico, es decir, los factores sociales, históricos, culturales y biográficos o de contexto que se plasman en conceptos de teorías.

Como Teoría, este autor, entiende la Doctrina congruente en sí misma, un conjunto homogéneo de lógica sistemática y teórica; por tanto, una Teoría es un ente plural en el cual se encuentran otras diversas teorías individuales; en este sentido, lo teórico se opone a lo práctico, vale decir como una forma contemplativa; por otra parte, lo teórico puede entenderse como oposición a lo empírico, es decir circunscribiéndose a la reflexión y el

por hacer que los resultados satisfagan los deseos subjetivos en últimas consecuencias, hasta donde sea posible. Pág. 253

pensamiento; en el marco normativo, lo teórico contiene ciertas reflexiones y afirmaciones sobre el deber ser y establecen criterios de valor o juicios de valor; las teorías empíricas que hacen afirmaciones sobre lo existente, sobre las circunstancias, las instituciones y las acciones sociales y políticas.

En cuanto a la teoría, Nohlen se conduce por el campo de la concepción Empírico–Analítica, teoría en la cual la Ciencia sobrepasa el estudio de la representación descriptiva de circunstancias individuales y se dirige hacia el análisis de contextos y la formulación de afirmaciones teóricas generalizables basadas en dichos contextos, por lo cual en el entendimiento empírico analítico se afirma que dos actividades o acontecimientos cambian juntos en determinadas condiciones. En este sentido las teorías presentan tres elementos: “...

1. *Son sistemas de afirmaciones fundadas (o bien, de hipótesis generalizadas) sobre ciertos hechos, acciones, sus relaciones entre sí y sobre la causas, estructuras y regularidades que subyacen a éstos;*
2. *Contienen afirmaciones sobre las precondiciones/condiciones marginales, con las cuales se pretende que las afirmaciones tengan validez;*
3. *Pretenden tener carácter explicativo y capacidad de pronóstico, es decir, las teorías científicas deben poder explicar las circunstancias de su respectivo ámbito de objeto y, a la vez, permitir que se hagan afirmaciones sobre eventuales modificaciones y se formulen hipótesis sobre circunstancias nuevas, aún no conocidas.” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 44)*

Siguiendo este razonamiento, en el lenguaje teórico de la corriente empírico- analista no existe una delimitación estricta entre hipótesis y teoría y en este caso en las ciencias sociales los resultados de las investigaciones sólo pueden tratar de explicaciones probabilísticas. En este sentido las teorías son portadoras de los conocimientos tanto cotidianos como científicos.

En específico las teorías cumplen las funciones concretas de:

1. Guiar el trabajo de investigación
2. Facilitan los conceptos, patrones de argumentación e instrumentos para describir el área del objeto de estudio

3. Guían la selección de los objetos a investigar y el planteamiento de las preguntas.
4. Y finalmente permite sistematizar el trabajo de investigación.

En este sentido, Nohlen indica que los análisis proceden de diferentes maneras, entre ellas según el tipo de teoría que utiliza y éstas se enfocan en diferentes conocimientos y resultados, en este mismo sentido, el actual proyecto está enmarcado en la teoría descriptiva, que busca determinar, describir y ordenar las circunstancias sociopolíticas puesto que “Las teorías descriptivas proceden, la mayoría de las veces, de modo inductivo al igual que la formación empírica de la teoría, verificando empíricamente las afirmaciones individuales a través de una proposición lógica en forma de antecedente y consecuente e interconectándolas después con otras afirmaciones para formar teorías con nexos cada vez más complejos y áreas de objeto más amplias. Por tanto, están sujetas al problema de inducción, ya que a partir de circunstancias individuales se infiere proposiciones generales” (Nohlen, *Ciencia Política Comparada*, 2013, pág. 46)

En un sentido más específico, el análisis de Nohlen se enmarca dentro de las teorías de tipo histórico-genéticas, puesto que en última instancia se pregunta sobre el cómo y porqué una circunstancia, institución, o acción se transforma durante un lapso de tiempo.

Este aspecto, una teoría de tipo histórico-genética se encuentra íntimamente relacionada a los niveles de abstracción, alcance y eficiencia, por lo cual el análisis de los partidos políticos debe entenderse y clasificarse como una teoría con un grado de abstracción de generalizaciones parciales sobre el comportamiento electoral de los partidos políticos. Según su alcance, la teoría se utiliza para entender las conductas al interior de los partidos políticos por lo cual es de alcance medio, puesto que se pretende presentar explicaciones limitadas en cuanto a un espacio y tiempo determinado. Según el ámbito de objeto, el análisis presentado es catalogado dentro de las micro y meso teorías, puesto que Nohlen establece que en las primeras se pueden entender el comportamiento electoral de un determinado grupo y, en las segundas, se pueden establecer acercamientos sobre participación política de una determinada población.

Al tratarse de un estudio empírico-analítico, la Teoría Neoinstitucional desarrollada por Nohlen, presenta una importancia neurálgica al momento de analizar grupos internos de los partidos políticos, puesto que permite encarar su estudio de forma flexible. Por lo cual,

al mismo tiempo que critica el institucionalismo clásico, establece los fundamentos para entablar su teoría de la siguiente manera:

“El institucionalismo, que a menudo se vincula con el enfoque normativista, recalca la incidencia de las instituciones por sobre la cultura en el desarrollo político. La gobernabilidad democrática, condición esencial para el desarrollo económico y social, es percibida como dependiente del factor institucional. Sin embargo, la convicción o la premisa central del neoinstitucionalismo, adoptado por el enfoque histórico-empírico, es que aunque las instituciones cuentan, su real importancia y el desempeño de cada institucionalidad dependen de la contingencia política, o sea, de estructuras sociales, de la memoria histórica, de la cultura política” (Nohlen, Ciencia Política: Teoría institucional y relevancia del contexto, 2007, pág. 148).

En este sentido debemos entender que nuestro autor apoya a las teorías empírico-analíticas, puesto que ellas se centran en fundar teorías de alcance medio y en el caso de las investigaciones comparativas no se trata de conformar o platear modelos abstractos o pronósticos, sino una teoría que se pueda aplicar a la mayoría de los casos, en la conformación de tipologías y que éstas sean basadas en estudios enriquecidos por la historia.

En este sentido, el objetivo de Nohlen no es brindar una teoría (o teorías) de alcance general y tiene sumo cuidado en la aplicación de teorías exógenas a un determinado contexto, puesto que:

...las teorías políticas son también en modo particular, siempre respuestas a problemáticas sociales y políticas concretas. Son definidas por el contexto y conducidas por intereses: “En ellas se refleja la concepción que las colectividades tienen del mundo y de sí mismas” y “ayudan indirectamente a interpretar constelaciones de intereses sociales, horizontes de aspiraciones y de expectativas (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 49).

Para aproximar y relacionar el marco conceptual y la teoría, que brinda el sentido a la investigación, el autor nos indica que debemos, por necesidad metodológica, establecer un enfoque investigativo y de esta forma acercarnos, mediante preceptos, al objeto mismo de estudio, en este caso, al análisis interno de un partido político. En este sentido “El término enfoque (en inglés: *approach*) designa en su sentido estricto una aproximación

científica específica al objeto de investigación, que consiste en un sistema de preceptos que combina coherentemente elementos de teoría, método y técnica de investigación” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 71). Con este término se expresa algo específico, que no es sinónimo de método, ni teoría, sino que en sentido estricto combina generalmente elementos de estos tres ámbitos, vale decir, ocupa un campo propio a lo largo del eje teoría, método, técnica de investigación.

Entre los diferentes enfoques de la Ciencia Política, dejando de lado los enfoques de la metodología deductiva, como el enfoque normativo (enfoque crítico dialéctico), tenemos a los enfoques de la metodología inductiva como el Enfoque Racional Histórico Genético, el Enfoque Comparativo Cuantitativo, el Enfoque Interdisciplinario, el Enfoque Comparativo Cualitativo y el Enfoque Histórico-Empírico. Para el análisis y comparación de los partidos políticos, o de las partes internas de éstos cuerpos en un determinado país o en un determinado tiempo y contexto, éste estudio tiene que estar limitado a un número reducido de casos, esto es por presentar más riqueza en un contexto determinado, por estimular un conocimiento de tipo sistémico, por ser dependiente del observador y por seguir procesos recursivos de cognición y comunicación, el presente estudio está dirigido por el Enfoque Histórico Empírico como parte del Enfoque Comparativo-Cualitativo.

El enfoque histórico empírico reúne dos elementos, lo histórico y lo empírico...Mientras que lo histórico se refiere a lo individual y singular de los fenómenos observables en la realidad, el concepto empírico...se conceptualiza en el sentido de la teoría empírico analítica...

Por lo tanto parece correcto incluir el enfoque histórico-empírico en el paradigma empírico-analítico. La diferencia reside, sin embargo, en la expresión << histórico>> que precisa lo que es considerado empírico...El enfoque histórico-empírico trata de comprender la realidad desde una perspectiva histórica, o sea atendiendo la peculiaridad del objeto a través del estudio de la relación individual de los factores que lo configuran y tienen que entrar en consideración causal. O sea, no interesa tanto la cronología de los acontecimientos sino la interconexión sistemática de los factores en juego” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 85)

En este sentido, cuanto mejor sea el conocimiento de su relación histórica individual, tanto mejor será la comprensión de la causalidad empírica, por lo cual se hace énfasis en las relaciones causales concretas. En este mismo sentido el programa investigativo histórico-

empírico presenta características que tienen especial importancia puesto que tiene que ver con la perspectiva analítica y los alcances operativos que tiene este enfoque.

La primera característica se refiere al proceso cognoscitivo, puesto que este enfoque, como modelo de explicación, se rige por el principio de causalidad en los fenómenos observados y enmarcados en historias concretas, en este sentido se presenta como conocimiento sistémico, puesto que se presenta conceptos de interconexión no lineal, recursiva y de nexos multifactoriales, puesto que la política es compleja, contingente y cambiante. La segunda característica se refiere a la evaluación de las instituciones, es decir, el análisis ponderado y medido de la incidencia de las instituciones en las contingencias políticas, es decir, el enfoque histórico afirma que el rol y desempeño de las instituciones dependen de la contingencia política conformada por varios factores que entran en juego de forma variada. Como tercera característica el enfoque histórico-empírico profesa la convicción de “que no existe ninguna institución ideal”; que las instituciones cumplen distintas exigencias en modo y grado diferente y que en su valoración intervienen consideraciones teórico-democráticas, consideraciones históricas y de poder de ciertos actores.

Todos estos enfoques se refieren y esclarecen la diversidad interna de los enfoques comparativos, por lo cual se establece que no solamente se debe aplicar el método sino que este debe trasuntar el razonamiento metodológico, para lograr diseñar la investigación, de manera que establezca una mezcla entre casos concordantes con y contrarios a la tesis causal para precisar las condiciones en las que se confirma la supuesta relación causal entre las variables bajo observación, vale decir que el objeto investigativo jóvenes del partido Movimiento Al Socialismo (MAS), como objeto de estudio comparable, se coteja con los mismos actores en otro estadio evolutivo y se establece la concordancia o disonancia de variables en otro contexto diferente; posteriormente se realiza esta operación en los jóvenes de Unidad Nacional (UN), para luego establecer la comparación entre los sujetos de ambos grupos mediante el estudio de las variables estudiadas, por ello el autor sugiere seleccionar los casos críticamente, como también se tiene que seleccionar el tiempo, sobre todo los objetos a estudiarse, puesto que éstos no exhiben mucha estabilidad. Este último factor es determinante puesto que se presenta en el caso de los grupos que se litigan la representación al interior de los partidos políticos.

En este sentido la Teoría Histórico-Empírica tiene una relación constante y cercana al Método Comparativo cualitativamente aplicado, puesto que este se caracteriza por

presentar una gran cantidad de variables y un pequeño número de casos, tal cual se tiene en este trabajo, por lo cual se toma en cuenta que los objetos estudiados son partidos relativamente opuestos.

Un aspecto importante en la investigación de las Ciencias Sociales, que influyen en el diseño, el proceso y el resultado de una investigación es el contexto. Éste puede marcar la diferencia con respecto al efecto de la variable independiente (organización de las agrupaciones políticas intrapartidarias y el liderazgo de los representantes) sobre la dependiente (representación política partidaria de los jóvenes) en el marco de una relación causal, pero también el efecto puede variar en un caso frente a otro. “Aplicando el conocimiento generalizado sobre los efectos que ejercen determinadas variables en casos disímiles, el contexto puede explicar tal vez, porqué se afirma una teoría en algunos casos y en otros no” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 93).

El análisis que hace Nohlen sobre el contexto y que nos brinda luces sobre el efecto del contexto en las investigaciones de la Ciencia Política, nos dice que el contexto es un concepto amplio y difuso, puesto que puede referirse a diferentes factores del entorno, por lo cual se debe realizar demarcaciones y distinciones. En primer lugar se debe diferenciar entre los fenómenos que rodean el objeto de estudio, esto para reducir su concepto a lo que realmente le diferencia. En segundo lugar se debe diferenciar entre el contexto del investigador y el contexto de la investigación. La tercera distinción se refiere al papel del contexto en el diseño de la investigación, puesto que el contexto se integra al análisis no como una segunda variable independiente, sino como variable interferente.

“El estudio de las instituciones y la alternativa entre opciones institucionales deben tomar en cuenta los contextos sociopolíticos. Del contexto depende la importancia que puedan alcanzar las instituciones. La tesis que tal vez refleje mejor este pensamiento es que en política la cultura política tiene mayor incidencia que las instituciones políticas” (Nohlen, Ciencia Política: Teoría institucional y relevancia del contexto, 2007, pág. 149)

En el ámbito del estudio politológico, se presenta el análisis contextualizado como fundamento metodológico y teórico al mismo tiempo, puesto que se tiene que distinguir dicotómicamente entre una postura normativa- abstracta y otra histórico-empírica. En la postura normativo-abstracta de diseño institucional, se tiene un nivel elevado de abstracción, por lo que se abstiene a dilucidar la direccionalidad o a subsumir ciertos

patrones básicos de las instituciones políticas a principios lógico-rationales establecidos de forma axiológica. En la postura histórico-empírica de diseño institucional “situada en un nivel de abstracción inferior, se refiere en mayor grado al contexto en que funcionan las instituciones políticas, analizando las estructuras políticas (de modo empírico y analítico) en una relación de interacción multidimensional” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 107).

Por lo cual, el autor para la aplicación de su teoría nos sugiere investigar la interrelación de los factores institucionales relacionados con otros y en especial con el sistema de partidos, puesto que, por un lado, se debe considerar la relación entre el campo teórico y el campo operativo de la política, lo que necesariamente conduce a pensar el objeto de estudio en conformidad al grado de complejidad real y, por otro lado, desarrollar un concepto de diseño institucional particular acorde con el contexto específico al cual se tiene como último fin.

Como premisas de este institucionalismo (contextualizado) podemos mencionar que no existe un *bestsystem*, por lo cual no existe un modelo institucional generalizable, por lo cual toda solución tiene que ser elaborada conforme las características de cada país. Dada la inexistencia de un *bestsystem* no se puede imponer una solución institucional a problemas de este *bestsystem*, dado que las instituciones son el resultado de procesos de toma de decisión en los que intervienen valores en conflicto. En este sentido, el funcionamiento de las instituciones políticas no solamente depende de sus estructuras sino también de otras instituciones y factores contextuales, es por ello que estas instituciones deben ajustarse a estos factores. Es difícil poder trasplantar una institución de forma geográfica y esperar distintos resultados o los mismos resultados. Por tanto, las instituciones no se pueden vincular automáticamente a determinadas funciones.

Desde el punto de vista del institucionalismo contextualizado, todo diseño es un diseño particular y debe tomársele en ese aspecto. En el caso de los partidos políticos, comienza con los problemas de representación o con problemas concretos de gobierno que se presentan en contextos sociopolíticos particulares y determinados. En este sentido, es problemático y riesgoso el imponer una determinada reforma institucional, puesto que sus resultados no son previsibles, por lo cual el contexto viene a ser una co-variable independiente, pero decisiva respecto a los efectos que tienen las instituciones en la estructura sociopolítica.

En este sentido, tanto en la creación de modelos institucionales, como en su aplicación un diseño institucional descontextualizado es poco exitoso para la ingeniería política aplicada, por lo cual tampoco es óptima para la consolidación de la democracia. De esta forma, se entiende que el estudio de las instituciones implica un gran conocimiento del medio en que las instituciones funcionan. “La base teórica aquí es la teoría sistemática, con el supuesto de que en sistemas complejos el efecto de factores singulares se encuentra en un contexto indisoluble junto a otros factores. Sucintamente: desde una perspectiva sistémica, la variable institucional debe ser pensada en relación con o, incluso, en dependencia del contexto, o sea de manera no reduccionista y sin pretensiones de certezas absolutas” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 108).

Para precisar la idea del autor, según la cual, el contexto hace la diferencia, se tiene que indicar que ésta no se refiere al tipo de análisis contextual en el que éste sustituye la variable independiente, sino a las formas de análisis sensible al contexto, en este sentido el análisis sensible al contexto tiene similitudes a otros análisis y el contexto le brinda la variable de intensidad, en ese sentido es completamente ecléctico y pragmático. “es preferentemente *sistemático* y al mismo tiempo histórico: sistemático en el sentido que se acerca al objeto estudiado desde una perspectiva teórica, metodológica y comparativa, es histórico en el sentido de precisar la particularidad, de privilegiar la diferencia” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 109). Por otra parte, el autor nos indica que su teoría del análisis sensible al contexto es analítico y al mismo tiempo sistémico; es analítico porque está interesado en las relaciones causales de los objetos estudiados, reconocidos estos porque son cortes de la realidad y en la cual se centran las investigaciones políticas; es sistémico porque no percibe las relaciones causales de forma lineal y unidireccional, sino la percibe de forma circular y relacionado en sus diferentes partes. En este sentido “el análisis sensible al contexto privilegia la comprensión de casos específicos, especialmente de las variantes que se deben a factores fuera de las variables en las que se centra el análisis causal. En otros términos, focaliza precisamente las variables de contexto que marcan las diferencias” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 110).

Desde este punto de vista, lo que se enfatiza es la formalidad, en cuanto que esta entabla relaciones de poder, por lo cual las relaciones sociales y políticas se ven enmarcadas en las instituciones formales y legales, sin embargo no se deja de lado el hecho de que las

relaciones sociales también pueden ser de tipo informal, es por ello que Nohlen otorga suma importancia a la Cultura Política; dado que, en ciertos momentos históricos, la Cultura Política puede tener mayor incidencia que las instituciones políticas formales. En este sentido, para Nohlen la Cultura Política puede ser una variable endógena muy importante en un tipo de sociedad, por lo cual las normas basadas en la costumbre (normas de tipo informal) pueden tener hegemonía frente a las normas positivas, puesto que estas se sustentan en el tiempo y se adaptan más fácilmente a un contexto que las normas institucionales del Estado; en este sentido son más flexibles, maleables e incluso sustituibles, que las instituciones formales, por lo cual este autor sitúa a las normas informales como parte del contexto estableciendo que “el contexto hace la diferencia”.

La existencia de instituciones informales dentro de las organizaciones sociales, económicas y políticas es un tema bastante problemático en la Escuela Institucionalista, puesto que fue el punto de inflexión y desprendimiento en otra rama del Viejo Institucionalismo, que se denominó como Neo-institucionalismo Económico¹⁰, el cual se basa en la Teoría de la Elección Racional y su relación con las instituciones del Estado, llegando a ser conceptualizado como “Neo-institucionalismo de la Elección Racional”. Esta nueva tendencia indica que:

...la noción de institución aquí se puede entender como una variable exógena del proceso y de las interacciones sociales. Es exógena cuando impone reglas desde el exterior a los actores (North, 1993)...No se impone por un actor exógeno pero los actores están desposeídos de su capacidad de control y confían que, por parte de las entidades públicas y de terceros privados reconocidos como legítimos, se puede ejercer un control y sancionar, desde luego, desviaciones en estas relaciones. Para cada participante de un juego, las reglas son exógenas y negociables, pero los actores las fijan o aceptan cumplir con ellas, sino no hay juego (Fontaine, El análisis de políticas públicas , 2015, pág. 111)

Al ser exógenas, esas reglas tienen la posibilidad de ser negociables, aceptables e incluso pueden llegar a concertar acuerdos de carácter propiamente institucional, en este

¹⁰ El Neoinstitucionalismo Económico se adentra en el estudio de análisis social y político mediante los fundamentos de la economía neoclásica y la sociología, tomando aspectos de la concepción liberal clásica en cuanto se ve “al hombre como egoísta e individualista por naturaleza inmutable al buscar el máximo beneficio individual. Para optar por el máximo beneficio, ese hombre racional debería tener información completa y capacidad de calcular anticipadamente los resultados de sus acciones para escoger la que le diera la máxima relación entre el costo y el beneficio” (Toledo, 2005, pág. 165)

sentido se puede entender la existencia de instituciones estructuradas y no-estructuradas, en cuanto:

*La primera cualidad de una institución es que es robusta y estable en el tiempo. Eso es lo que la hace valiosa o justificada su existencia. Esta estabilidad puede ser formal o informal, puede ser estructurada o implícita. Nuevamente, en los intercambios económicos encontramos un sin número de ejemplos de prácticas implícitas que trascienden la norma, el contrato, la ley o el reglamento. El reglamento nos da, por ejemplo normas de calidad, nos dice en qué horario se abre y se cierra el mercado, nos dice cuáles son los mecanismos de definición del precio, si es una bolsa o si es centralizado por unos pocos actores. Los mecanismos son reglas implícitas que tienen mucho más que ver con la cultura organizacional. Hay una dimensión formal, estructurada, y una dimensión que las hace viables, aceptables. Ello vale para todo tipo de regulaciones. Ninguna regulación es el producto de un mero cálculo, de un *mínimum maximorum*. En realidad hay otra cosa que interviene en la discusión sobre la regulación de las transacciones, y esa otra cosa es en gran parte cultural. (Fontaine, El análisis de políticas públicas , 2015, pág. 113)*

En este sentido, el Neoinstitucionalismo hace un cambio trascendental frente al antiguo Institucionalismo, otorgando al contexto una jerarquía determinante, puesto que en ese contexto se pueden ubicar también las normas informales que tiene una sociedad y que trascienden a la política. Por lo cual:

El nuevo institucionalismo o neoinstitucionalismo a diferencia del previo institucionalismo, señala el mismo autor, contempla también las normas informales; las cuales pueden denominarse valores morales o culturales de una sociedad. Otra de las diferencias que el mismo autor señala es que el nuevo institucionalismo le otorga espacio en su análisis a la influencia de los individuos, en tanto considera que esta modifica el curso de los acontecimientos al interior del sector gubernamental. Sostiene Moreno que no solo las normas inciden sobre hechos sociales sino que las prácticas concretas también. Esto supone contemplar la bidireccionalidad de los factores intervinientes en el cambio o en la continuidad (normas-formales e informales y prácticas concretas), desde luego hay una conexión entre ambos tipos de factores. (Rodríguez, 2007, pág. 6)

En el sentido propiamente político de las instituciones del Estado, la informalidad toma fuerza como un ámbito antes no estudiado, en el cual “las instituciones son reglas de base y de fondo para el ejercicio del poder y el dominio, ósea, preceptos formales e informales de conducta que sirven para posibilitar o pretextar determinadas formas de praxis política (nacionales e internacionales)” (Mota, 2008, pág. 135)

En el estudio histórico-empírico de diseño institucional de Nohlen las preferencias, los intereses y los cálculos son determinados por una trayectoria histórica de las sociedades, y son plasmadas en sistemas institucionales, en conjuntos de valores y culturas que van a estructurar los términos de las elecciones, pero también los sistemas institucionales determinan, con el pasar del tiempo, moldean y direccionan las preferencias en cálculos que determinan la trayectoria histórica de las sociedades, en este sentido:

Esto funciona en dos sentidos: primero, se asume que las instituciones van a facilitar las elecciones y las relaciones entre individuos; segundo los individuos van a crear instituciones que facilitan estas elecciones y relaciones. Se podría ver en este razonamiento una circularidad: las instituciones nacen de las preferencias individuales y estructuran los intereses. Pero no es así, en realidad las instituciones son instituciones formales pero también son instituciones informales, reglas no-escritas o no-formalizadas. Lo que hacen los individuos es formalizar estas reglas, con el afán de reducir los costos transaccionales en sus relaciones. Y es así como, en efecto, hay un enriquecimiento mutuo de los dos paradigmas, que consiste primero en dar más solidez a la explicación de dónde vienen las instituciones. En efecto, hay un motivo racional a la creación de instituciones y, desde luego al cambio o a las innovaciones institucionales. Pero no caemos en el extremo de creer que son producto exclusivo de cálculos racionales, puesto que las instituciones pueden preexistir a la elección o a los términos de la elección. (Fontaine, Paradigmas en disputa: los aportes del neo-institucionalismo al análisis de políticas públicas, 2013, pág. 6)

En este sentido, la informalidad en las instituciones del Estado recientemente está siendo estudiada, y en especial su estudio se concentra en el influjo las regiones latinoamericanas, puesto que estas instituciones se caracterizan por tener tres aspectos:

Esas características son tres: 1) su debilidad e incapacidad; 2) su frecuente captura por parte de sectores con intereses particulares; 3) la presencia de instituciones informales” (Mota, 2008, pág. 140)

Por debilidad e incapacidad Institucional se refiere a que las instituciones son permeables a la influencia de agentes externos a la organización, al punto de ser incapaces de aplicar políticas por sí solas. En cuanto a la captura del proceso político se refiere a la influencia histórica de ciertos sectores en los gobiernos para orientar las decisiones a favor de sus intereses, según este autor la captura se opera en dos planos; el primero mediante la interferencia en la formulación e implementación de políticas públicas y el segundo mediante la configuración al servicio de intereses particulares. En cuanto a la presencia de instituciones informales “podemos mencionar una serie de prácticas y comportamientos con los cuales se conducen los agentes gubernamentales para ejercer el poder y manipular las instituciones a favor de ciertos intereses que no son los de la colectividad y que tampoco se orientan en busca del bien común. Entre estas prácticas que hacen parte de la institucionalidad informal se encuentra la corrupción y el clientelismo” (Mota, 2008, pág. 140).

Si bien dentro de las prácticas institucionales informales se encuentra la corrupción que favorece el crecimiento de la inestabilidad institucional, para el objetivo del presente estudio, nos interesa aun más la configuración política del clientelismo como forma institucional informal dentro de las organizaciones políticas, en este sentido:

El clientelismo es otra forma de institucionalidad política informal, entendido como un tipo de relaciones políticas altamente jerárquicas, sustentadas en el intercambio de servicios de diverso tipo. La raíz de esta práctica, fuertemente arraigada en los países latinoamericanos se encuentra fundamentalmente en la existencia de una cultura patrimonialista de la política y el poder, según la cual la política es concebida como la expresión del espacio privado, que permite satisfacer intereses particulares (Mota, 2008, pág. 141)

El clientelismo político, si bien es parte de la informalidad en las relaciones políticas, también refleja la desigualdad dentro de los grupos políticos, en ese sentido, las relaciones políticas verticales al interior de las organizaciones políticas son secundadas y reforzadas por las mismas organizaciones políticas creando una suerte de cultura política, en este marco:

...El clientelismo se caracteriza por distribuir bienes o servicios para individuos y grupos singulares, al margen de criterios generalistas de las políticas pública. Por otro lado, en la medida en que articula lazos verticales, bloquea el establecimiento de relaciones horizontales y de cooperación, con lo que inhibe la acción colectiva y la movilización de defensa de los intereses generales, manteniendo así la política desigual. El clientelismo es particularmente visible en épocas electorales, cuando el ofrecimiento de favores por parte de los partidos políticos a cambio de apoyo se traduce en la compra del voto -fundamentalmente de los sectores más empobrecidos- y en la promesa del reparto de cargos públicos. (Mota, 2008, pág. 141)

En conclusión, mediante el Neo institucionalismo se puede y, de hecho realiza, el estudio de los marcos políticos de la cultura partidaria del sistema político y en este sentido puede analizar sus consecuencias y la problematicidad de su desarrollo futuro.

II.3 MARCO LEGAL

La fundamentación legal que pone cimientos para la representación de los jóvenes al interior de los partidos políticos encuentra su fundamento en diferentes acápites de la Constitución Política del Estado, puesto que establece los principios constitucionales de las asociaciones políticas de los ciudadanos del Estado.

La Constitución Política del Estado en su primera parte de las Bases Fundamentales del Estado Derechos, Deberes y Garantías, en su título I. sobre bases fundamentales del Estado en su capítulo primero denominado Modelo de Estado establece:

Artículo 1. “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país” (Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009).

Este artículo fundamentalmente está dirigido a sentar las bases del Estado Plurinacional, estableciendo así su matriz axiológica basada en la soberanía y la democracia, fundado en el pluralismo político que viene integrando al país en el marco de la interculturalidad y la pluralidad. El espíritu de la Constitución Política del Estado se centra en el proceso de desarrollo de estas categorías políticas, induciendo a desarrollar este proceso de

democratización a través del marco político económico, jurídico, cultural e incluso lingüístico, por lo cual este proceso no puede quedar apartado de los acápites de alguna ley.

Concordante con las bases fundamentales se encuentran los principios, valores y fines del Estado que en el Art. 7 que indica que *“La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible”* (Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009).

Los principios desarrollan fundamentos principales para el Estado Plurinacional, estableciéndose que la soberanía reside en el pueblo boliviano indicando, claramente, que se ejercen de forma directa, mediante ciertos mecanismos constitucionales determinados y mediante la delegación, es decir, mediante la representación política que genera legitimidad de las autoridades electas y determinando ciertas atribuciones y competencias para las mismas.

En su Art. 8, su Núm. II. *“El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien”* (Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009).

Entre los valores jurídicos establecidos en el Art. 8, en los cuales se sustenta y promueve la Constitución Política del Estado, resalta el valor de la inclusión de diferentes partes de la sociedad en el Estado y la equidad en la participación de la toma de decisiones entre los ciudadanos del Estado Plurinacional. Por otro lado, también denota la importancia de la relación igualitaria que debe existir al interior de la sociedad, por lo cual debe primar la igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad, de aquí se colige que la representación debe seguir parámetros de igualdad en la representación política y en la toma de decisiones.

Tomando en cuenta el sentido de la norma constitucional, el Capítulo Tercero, en su Artículo 1, parágrafo I, fundamenta el Sistema de Gobierno del Estado, en cuanto que:

“La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres”.

II. La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrolladas por la ley:

2. “Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a ley” (Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009).

Según el texto constitucional, Bolivia debe adoptar la forma de gobierno democrática, participativa, representativa y comunitaria. Por democrática se entiende que es la forma de gobierno que el país adopta para la elección de sus representantes, entendiendo como lo democrático el tener libre acceso a elegir o ser elegido para un cargo público de dirigencia política. Es participativa en tanto que el gobierno del país no puede dejar de lado las necesidades y las inquietudes de los gobernados, por lo cual debe ser amplia al momento de poder ejercer el derecho de representación política y, por último debe ser representativa, estableciendo que en el marco de la democracia, los representantes deben ser elegidos como delegados para poder representar los intereses de sectores de la sociedad, los cuales deben hacer uso de su representación o mínimamente tener garantías para presentar cierta representación.

Entre los Derechos políticos de la Sección II se establece lo siguiente:

“Art. 26 I. Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

II. El derecho a la participación comprende:

1. La organización con fines de participación política, conforme a la Constitución y a la ley.” (Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009)

La Constitución también establece las formas de participación en la toma de decisiones, estableciendo para este objeto ser elegidos y elegir a sus representantes, tomando en cuenta que dicha participación debe ser circunscrita en la equidad y la igualdad. Sin embargo, la equidad que establece la Constitución se centra en la división de género,

dejando de lado otras determinantes de la representación y participación política al arbitrio de la organización partidaria y, por tanto, dando potestad de determinación, sobre los parámetros de representatividad, a la organización partidaria.

En la parte segunda de estructura y organización funcional del Estado, Título IV, Capítulo segundo de Representación Política del Art. 209 se indica que *“Las candidatas y los candidatos a los cargos públicos electos, con excepción de los cargos elegibles del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional serán postuladas y postulados a través de las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos, en igualdad de condiciones y de acuerdo con la ley”* (Bolivia, Constitución Política del Estado, 2009).

Este Artículo muestra claramente que los representantes políticos serán necesariamente postulados por las organizaciones ciudadanas, pueblos indígenas o por los partidos políticos y estos últimos deberán acogerse a la ley de Partidos Políticos.

La ley de Partidos Políticos, Núm. 1983 del 25 de junio de 1999 establece en su Art. 1ro que: *“La presente ley regula la organización, funcionamiento, reconocimiento, registro y extinción de los partidos políticos; las fusiones y las alianzas que se conformen entre ellos; así como sus relaciones con la sociedad y el Estado”* (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999).

Es decir, regula las formas de organización interna para estas organizaciones, por lo cual y al efecto del Artículo 3o. (Partidos políticos) *“Los partidos políticos son personas jurídicas de derecho público y sin fines de lucro, se constituyen para participar, por medios lícitos y democráticos, en la actividad política de la República, en la conformación de los poderes públicos y en la formación y manifestación de la voluntad popular”* (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999).

Los partidos políticos en Bolivia se organizan por *“la asociación voluntaria de ciudadanos que adoptan un conjunto de principios políticos, un estatuto y un programa de acción comunes”* (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999), por lo cual lejos de ser amplia la participación de los integrantes, estos deben acogerse a la normativa interna de los mismos, puesto que ellos adquieren personalidad jurídica por resolución de la Corte Nacional Electoral.

Artículo 4o. (Ejercicio de la representación popular) La representación popular se ejerce por medio de los partidos políticos y las alianzas formadas por éstos.

Estos en su contenido del estatuto orgánico establece que:

Artículo 15o. (Contenido del Estatuto Orgánico) Todo partido político, al constituirse, adoptará un Estatuto Orgánico con el siguiente contenido básico:

V. Derechos de las organizaciones juveniles que integren el partido.

X. La elección democrática de sus delegados a sus congresos, asambleas o convenciones nacionales o departamentales.

XI. La elección de los dirigentes en todos sus niveles. Los requisitos para ser dirigente y el período de su mandato. Las causales y procedimientos de revocatoria de dicho mandato.

XVI. Los procedimientos democráticos para la elección de candidatos a cargos electivos nacionales y municipales. (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999)

Esta es la forma en la cual el estatuto determina las formas de representación partidaria para las elecciones nacionales o municipales, sin embargo la cuota de participación establecida en la Constitución Política del Estado no se encuentra regulada al interior de los partidos políticos, es más se deja su delegación al arbitrio de los intereses de los componentes antiguos de estas agrupaciones políticas, por lo cual no hacen mella en la participación de nuevas generaciones en las elecciones presidenciales o municipales.

Artículo 16o. (Participación de la juventud) Los partidos políticos promoverán, en todas sus instancias, la participación efectiva de los jóvenes.

Se integrará efectivamente a los jóvenes mayores de dieciséis y menores de dieciocho años, reconociéndoles una categoría especial para la formación cívica, ciudadana y de nuevos liderazgos (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999).

En el artículo precedente se establece que los partidos políticos deben promover la participación de los jóvenes al interior de los partidos políticos, sin embargo, no se encuentra regulada por alguna ley que obligue a los partidos a proporcionar esta

participación, ni promover su participación al interior de los partidos políticos. Es más, la configuración edática de su integración se encuentra determinada entre los dieciséis hasta los dieciocho años de edad y mediante una categoría especial solamente para su formación cívica, ciudadana y la formación de liderazgos entre ellos.

En cuanto a la representación política, la Ley de Partidos Políticos indica diferentes deberes que los partidos políticos deben cumplir, en cuanto a la elección de candidatos y en cuanto a la democracia interna que deben desarrollar es así que:

Artículo 19o. (Deberes de los partidos políticos) Los partidos políticos tienen los siguientes deberes:

III. Garantizar el ejercicio de la democracia interna (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999).

En el capítulo quinto de esta ley se establece las elecciones internas en los partidos políticos y nominación de candidatos, por lo cual en su Art. 20 y 21 indican los procesos democráticos internos, que a la letra indica:

Artículo 20o.- (Control de los procesos democráticos internos) La Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales Electorales tendrán a su cargo la conducción de los procesos electorales internos de los partidos políticos.

Para la organización y conducción de estos procesos, la Corte Nacional y las Cortes Departamentales Electorales se sujetarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de cada partido.

Artículo 21o.- (De la nominación de candidatos) Los órganos y procedimientos para la nominación de candidatos estarán contenidos en el Estatuto Orgánico del Partido. La Corte Nacional Electoral, a tiempo de inscribir las nóminas de candidatos, verificará el cumplimiento de dichas disposiciones estatutarias (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999).

Por otra parte, la Ley N° 2268 de 21 de noviembre de 2001, que modifica la Ley N° 1983 de 25 de junio de 1999, establece en su Art. 1 que los controles de los procesos democráticos internos se establecen de la siguiente forma:

Artículo 20º (Control de los procesos democráticos internos). La Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales Electorales tendrán bajo su responsabilidad el control de la legalidad de los procesos electorales internos de los partidos políticos.

En el ejercicio de este control, la Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales Electorales verificarán el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de cada partido. (Boliva, 2001)

En este artículo se establece claramente que la Corte Nacional Electoral y las cortes departamentales tienen la responsabilidad del control de la legalidad de procesos electorales internos, sin embargo, no indica las cuotas de representatividad en los diferentes partidos políticos.

Dada la inexistencia de normativa que indique claramente las cuotas de representación política que deben tener grupos políticos en la representación de los partidos políticos, la ley de la Juventud, N° 342 de 5 de febrero de 2013, aclara que el joven boliviano debe tener garantizada su cuota parte en la representación y la deliberación política:

“Artículo 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto garantizar a las jóvenes y a los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, el diseño del marco institucional, las instancias de representación y deliberación de la juventud, y el establecimiento de políticas públicas” (Bolivia, Ley N° 342, Ley de la Juventud, 2013).

Esta norma, tampoco aclara la temática de la representatividad al interior de los partidos políticos y se abstiene a declarar los principios y valores que promueve el Estado en beneficio de los jóvenes, por lo cual en su Art. 6 en su Numeral 6 establece la *“Igualdad de Oportunidades. Acceso al ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, colectivos y culturales para las jóvenes y los jóvenes, en igualdad de oportunidades sin discriminación ni exclusión alguna”* (Bolivia, Ley N° 342, Ley de la Juventud, 2013).

En el Art. 9 de esta norma, establece que el joven tiene los derechos civiles de asociarse y reunirse de manera libre y voluntaria, con fines lícitos, a través de organizaciones o agrupaciones, de carácter estudiantil, artístico, cultural, político, religioso, deportivo,

económico, social, científico, académico, orientación sexual, identidad de género, indígena originario campesinos, afroboliviano, intercultural, situación de discapacidad, y otros, sin embargo, su actuación aún se encuentra en el marco de la generalidad.

Y en su Art. 10 (Derechos Políticos) los jóvenes tienen el derecho político de: 3.” *A participar activamente como elector o elegible en la vida orgánica de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y organizaciones sociales. La representación en las naciones y pueblos indígena originario campesinos, será de acuerdo a sus normas y procedimientos propios*” (Bolivia, Ley N° 342, Ley de la Juventud, 2013).

En su fundamentación técnica se tiene que indicar que la regulación constitucional de los partidos políticos es un fenómeno relativamente reciente, por lo que todavía no se encuentran desarrollados por las diferentes legislaciones en sus principios fundamentales. Uno de los problemas y el más importante, en la etapa actual, es el relativo a su democratización interna, el cual ha sido poco analizado a nivel legislativo y carente de estudio doctrinario y legislativo.

Por otra parte la Ley del Órgano Electoral, Ley N°018 de 16 de junio de 2010, para garantizar la democracia intercultural en Bolivia, norma el ejercicio electoral según diferentes principios. Entre los diferentes principios se establece la complementariedad como principio que establece la democracia intercultural, la democracia participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria.

Entre sus competencias (Art. 6, Núm.6) se encuentra la *“Aplicación de la normativa sobre el reconocimiento, organización, funcionamiento, extinción y cancelación de las organizaciones políticas”* y (Núm. 7) la *“Regulación y fiscalización de elecciones internas de las dirigencias y candidaturas de organizaciones políticas.* (Bolivia, Ley N° 018, Ley del Órgano Electoral, 2010)

En cuanto a la democracia interna de los partidos políticos se refiere, el Órgano Electoral, mediante el Tribunal Supremo Electoral, tiene diferentes atribuciones electorales, entre ellas el Art. 24, Núm. 40 establece que debe *“Organizar, dirigir, supervisar, administrar y/o ejecutar procesos electorales de organizaciones de la sociedad civil de alcance nacional y de entidades públicas o privadas, en calidad de servicio técnico, a solicitud y con recursos propios de los interesados”* (Bolivia, Ley N° 018, Ley del Órgano Electoral,

2010). En este sentido, entre las Atribuciones Jurisdiccionales del Tribunal Supremos Electoral, se tiene en su Art. 26. Núm. 7:

7. Conocer y decidir, en única instancia y sin recurso ulterior, las controversias de alcance nacional:

a. Entre organizaciones políticas y órganos del Estado;

b. Entre distintas organizaciones políticas;

c. Entre afiliados, directivas y/o candidatos de distintas organizaciones políticas; y

d. Entre afiliados, directivas y candidatas y/o candidatos de una misma organización política. (Bolivia, Ley N° 018, Ley del Órgano Electoral, 2010)

Por otra parte, el Órgano Electoral, por intermedio del Tribunal Supremos Electoral, presentan atribuciones sobre las organizaciones políticas (Art. 29, Núm. 3,4 y 5) en cuanto tiene las atribuciones de:

“3. Reconocer y registrar a las delegadas y los delegados permanentes, titulares y alternos, de las organizaciones políticas de alcance nacional.

4. Regular y fiscalizar el funcionamiento de las organizaciones políticas de alcance nacional para que se sujeten a la normativa vigente y a su Estatuto Interno, especialmente en lo relativo a la elección de sus dirigencias y candidaturas, así como de las condiciones, exigencias o requisitos de género y generacionales.

5. Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y los estatutos internos de las organizaciones políticas en la elección de sus dirigencias y candidaturas.” (Bolivia, Ley N° 018, Ley del Órgano Electoral, 2010)

Se puede entender que el tribunal Electoral puede reconocer y registrar a los y las delegadas de organizaciones políticas o regular y fiscalizar del funcionamiento de las organizaciones políticas en cuanto a la elección de sus dirigencias y candidaturas y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y los estatutos internos de las organización esa ciudadanas en la elección de sus dirigencias y candidaturas, por lo cual el Tribunal Supremo Electoral solo vela por la paridad de la representación en cuanto a la diferencia de sexo, en materia de representación partidaria, dejando al

arbitrio de los partidos y de sus estatutos la conformación de la representación nacional.

II.4 MARCO HISTÓRICO

Los Partidos Políticos y su paradigma representativo ha tenido en Bolivia cierta evolución, sin embargo, ésta ha sido mermada por el carácter altamente caudillista que deviene desde el marco histórico independentista, esto a condición de la descomposición de la administración española y la posterior descomposición de sus instituciones, lo que llevó a concentrar el poder político en algunas autoridades, constituyéndose así un marco político de frágil Institucionalidad basada en la importancia de un caudillo militar o una autoridad ilustrada.

Tras este paradigma administrativo basado en el caudillismo, y tras los embates que dejaron la guerra del pacífico en 1879, se consolido un sistema de partidos relativamente sólido en base a dos posturas antagónicas, es decir el modelo político conservador y el modelo político liberal. Las propuestas políticas, en este momento histórico nacieron, no de las contraposiciones ideológico-políticas, sino de las posturas entre belicistas y las posturas consensuadoras en cuanto a las políticas exteriores con Chile, sin embargo, las propuestas políticas, fuera de este contexto bélico, eran más bien comunes, puesto que ambos propugnaban la primacía del poder de una clase dominante, el cambio a un Estado moderno, así también tenían en común la opinión sobre la necesidad de un gobierno centralista y una política de interacción con el mercado mundial, por lo cual se produjo una síntesis en el establecimiento de reglas para el juego político.

En cuanto a la historia de los partidos políticos bolivianos, Salvador Romero junto a otros autores, catalogan a esta bajo tres generaciones que vienen sustentadas bajo la lógica de la contraposición; este autor indica como una primera generación la que se desarrolló en el periodo que va desde 1920-1930, puesto que “el escollo mayor sobre el cual se quebró la estabilidad institucional de la “república oligárquica”, en este periodo y por las demandas populares se tuvo que ampliar el universo político, puesto que se encontraba amenazado el control de las élites, sin embargo también fueron contestados por la emergencia de asociaciones populares como los sindicatos que ya se encontraban en desarrollo. La expresión de nuevos actores sociales, como los universitarios, maestros u obreros exigiendo un cambio en las políticas dejaron entre ver que sus propuestas se alejaban del liberalismo clásico... el sistema boliviano se derrumbó de un modo particular por los efectos de la guerra del Chaco (1932-1935). Esta enterró un armazón partidario

que en otros espacios sobrevivió con concesiones a las nuevas fuerzas” (Romero, Partidos políticos en Bolivia, 1998). En esta primera generación, este autor indica, que se produjeron dos líneas de conflicto; una contrapuso las posturas entre los partidos tradicionales y los nuevos partidos políticos, empero también dividió, por otra parte, las posturas entre marxistas y nacionalistas, lo cual implicó un conflicto que no se clarificó sino en los albores de la revolución del 52.

La segunda generación se postula desde el Estado del 52, cuando la discusión se centró en las estrategias y la profundidad de los cambios del poder revolucionario en el Estado y la sociedad. Este proceso definió un nuevo rumbo en la forma de hacer política, el cual enarbolando los valores de la igualdad, la justicia, la liberación nacional y el progreso, se introducía la participación del ciudadano común en la política, esta se expresó en una visión violenta que acompañaba los principios de la revolución, puesto que “Bolivia había llegado en 1952 a un punto de no retorno. Las ideas liberales acuñadas a fines del siglo pasado habían dado de sí todo lo que podían dar, el país había experimentado un modelo con sus virtudes y defectos. La receta estaba agotada” (Gisbert, 1999, pág. 615), sin embargo, la brecha entre lo ideal y lo real le pasó la factura al estado revolucionario, llegando a ser suplida por los gobiernos militares, “la pérdida del MNR de sus jóvenes intelectuales inquietos como René Zabaleta, o el desprendimiento del Partido Demócrata Cristiano de los Jóvenes contestatarios que luego formaron la espina dorsal del MIR” (Romero, Las tres Generaciones de Partidos en el siglo XX, 1998, pág. 21). La fundación del PS y el MIR fueron producto de conflictos internos y, por último, el contexto político de América Latina sedujo a los jóvenes que se comprometieron en una política radical, por lo cual la nueva generación de partidos radicó en una política de romper las formaciones tradicionales, posteriormente, al retorno a los procesos electorales (1978-1980), salieron a la palestra partidos políticos de distintas tendencias, ello por la descomposición del MNR, sin embargo, tras la recuperación del estado democrático estas tendencias llegaron a desaparecer o se fusionaron para ser más representativas.

La tercera generación se inicia en los años 80’s, puesto que se sitúa entre el regreso a la democracia y la crisis económica, pero también se inaugura otro marco político para los partidos políticos, en donde las instituciones representativas estarían mejor consolidadas, puesto que existe una aceptación de la población en la elección de sus autoridades y en la elección vía democrática. “La descomposición económica engendra dos consecuencias sobre las cuales prosperan los nuevos partidos. La primera se asocia a los fenómenos de

exclusión: la economía pierde su capacidad de integradora, lo que se acompaña de un acrecentamiento de un precario sector informal y de una caída de los niveles salariales. La segunda corresponde a la pérdida de confianza en el progreso de las capacidades tecnocráticas del Estado” (Romero, Las tres Generaciones de Partidos en el siglo XX, 1998, pág. 25).

Desde entonces hasta la actualidad “la mayoría de estos análisis se han centrado en las pautas de conflicto político y más concretamente en los sistemas de partidos y la formación de coaliciones... los politólogos han prestado poca atención al papel de las instituciones políticas” (Linz, 2000, pág. 26), y los bolivianos asistimos a un nuevo clivaje del sistema partidario, que se inauguró en los movimientos octubre de 2003 y produjo una nueva configuración del sistema político boliviano y donde se produce una nueva conformación de personalidades políticas e instituciones políticas partidarias, como no partidarias. Este nuevo ámbito de conflicto político se encuentra antecedido por tensiones y tendencias que antes no se habían presentado; entre ellas las oposiciones de carácter generacional, como problemáticas políticas radicadas en la lucha de representación sexual, por lo cual se han abierto nuevos espacios representativos y nuevos grupos han salido a tomar parte del espectro político, entre ellos se encuentran los jóvenes políticos.

En la historia contemporánea de la representación política de los jóvenes en Bolivia se debe hacer mención a tres hitos históricos, en los cuales estos protagonizaron un papel preponderante y que marcaron diferencia en cuanto a su participación política y, posteriormente, en su historia representativa.

Uno de los hitos en la historia de Bolivia, y en el que se produjo una participación prominente de los jóvenes en la política del estado boliviano fue 1982, vale decir en el regreso a la democracia. Su participación se refiere al movimiento de jóvenes, tanto en los centros universitarios, en las calles, en revueltas, enfrentamientos armados y en los partidos políticos. Este es el marco en el cual se desarrolló la participación juvenil tras rescatar la democracia del régimen dictatorial en la cual estaría subsumida hasta ese entonces.

Es difícil entender este momento histórico sin hacer mención al contexto en el cual participaron los jóvenes y fueron actores centrales para la reconquista democrática. Este contexto era totalmente diferente al que se conoce en la actualidad, puesto que para finales de 1979 el porcentaje de la población había aumentado y el electorado boliviano

estaba mejor educado, era más alfabeto y más hispano hablante que en otros tiempos de la República de Bolivia. Con referencia al contexto político boliviano se tiene que acotar que las clases profesionales crearon nuevos partidos y coaliciones para expresar sus propias inquietudes, por lo cual los viejos y nuevos actores político se encontraban en una equilibrada situación democrática, puesto que “los dirigentes nuevos y más jóvenes que no pudieran medir sus fuerzas en unas nuevas elecciones abiertas, prefirieron apoyar a los héroes de épocas pasadas” (Klein, 2002, pág. 265)

En las calles se dieron otros tantos cambios en la actitud de la población civil y en los jóvenes, dado que desde 1980 a 1981 se había tenido uno de los gobiernos más nefastos de la historia de Bolivia, que fue caracterizada por la violencia y la intolerancia. García Meza había asumido el poder de forma arbitraria y mediante el amedrentamiento a la población gobernó entre julio de 1980 y abril de 1981. Su gobierno llegó a su ocaso cuando se produjo una ruptura con Banzer, esto debido a las acciones arbitrarias del régimen dictatorial, pues este periodo resalta por los crímenes cometidos en la calle Harrington, así también por los negociados y corrupción como la explotación de piedras preciosas en la zona de la Gaiba y el narcotráfico. Las sublevaciones militares dieron como resultado la caída de García Meza, cuando el 3 de agosto, tras varios intentos de sublevación, dio paso a una junta militar. Tras la designación de Celso Torrelio como presidente, la situación del país fue casi insostenible, lo cual llevo a una época de transición, que se caracteriza por la supuesta inactividad estancamiento económico en un momento en el cual ya se hacía ostensible la hiperinflación y la flotación del peso boliviano. En 21 de julio de 1982 asciende Guido Vildoso al poder quien cerró el periodo de administración militar.

El 5 de octubre de 1982, tras el convocar al Parlamento elegido en 1980, el Parlamento eligió a Hernán Siles Suazo como presidente y a Jaime Paz Zamora como vicepresidente y de esta forma terminaba una de las épocas turbulentas de la historia de Bolivia.

1982 es una época de transición y cambio económico y social en donde los movimientos de jóvenes fueron fundamentales para la asunción de la democracia, puesto que las luchas que se dieron por recobrar la democracia implico el movimiento de los jóvenes, puesto que “el interregno militar había diferido la aparición de una dirigencia política civil más joven, lo que dio una última oportunidad para gobernar a los viejos dirigentes de la época de la Revolución Nacional: si en la primera mitad de la década la dirigencia pertenecía todavía a los años 50, en la segunda mitad de un nuevo circulo de políticos

más jóvenes empezó a apoderarse del escenario político” (Klein, 2002, pág. 269). En este mismo sentido los movimientos de los jóvenes esparcidos por diferentes capas y grupos sociales y políticos reafirmaron su posición democrática y “El 10 de octubre de 1982 se logró la recuperación de la democracia después de largas luchas sociales y políticas. La nueva situación institucional colocó a los partidos políticos en el centro del escenario, como protagonistas de los sucesivos eventos electorales y de los gobiernos que alternaron en el poder” (Zegada M. , 2013, pág. 23).

Este logro marcó la historia democrática posterior para el país, puesto que se retomaron decisiones importantes para activar la democracia y por ello el desafío más importante para ese momento histórico fue la búsqueda de la institucionalización del sistema democrático, pero también garantizar la permanencia del orden democrático a través del tiempo y en un contexto de conflicto. Los jóvenes fueron partícipes y actores trascendentales para “la composición parlamentaria de real pluripartidismo como por el respeto total a las libertades ciudadanas, incluida la libertad plena de expresión y por tanto de discrepancia pública con el poder constituido, se vivió en Bolivia una democracia genuina como no se había experimentado antes (entendiendo por tal la vigencia de la Constitución Política del Estado y el marco del sistema político democrático que ésta representa)” (Gisbert, 1999, pág. 649). Con el respeto al marco legal y constitucional se abre una nueva etapa con ciertos reajustes, puesto que “La construcción institucional de la democracia requirió de una serie de ajustes tanto en relación con el andamiaje normativo como con la actuación de las organizaciones políticas” (Zegada M. , 2013, pág. 23)

En el marco netamente político y partidario del país también se reproduce este cambio generacional con la actuación de uno de los partidos políticos más importantes que congregó líderes jóvenes en esta etapa, éste partido fue el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), que influyó de sobremana en la política de Bolivia y “estaba formado sobre todo por universitarios y sectores radicalizados de la democracia cristiana el grupo Espartaco, sectores del MNRI y marxistas independientes” (Gisbert, 1999, pág. 596). El MIR, un partido político de nueva generación, congregaba a jóvenes que pedían nuevas opciones fuera del movimientismo y el marxismo tradicional. Este partido, en 1982 tuvo el importante papel de “buscar la institucionalización del sistema democrático y garantizar su permanencia en el tiempo a través de cambios esenciales. En este camino se reformó la Constitución Política del Estado, se aprobaron modificaciones al sistema judicial...se

garantizó la limpieza y transparencia de la elecciones a través de modificaciones a la ley electoral, se modificó el sistema de elección de miembros de la Corte Suprema de Justicia” (Gisbert, 1999, pág. 650)

El movimiento social de 2003 es un otro hito histórico trascendental para la historia de Bolivia, puesto que en este año se puso en jaque a todo el sistema político de Bolivia. Es una época de cambio e insurrección contra el poder constituido y el sistema de partidos de ese momento, que en la práctica no representaba a la sociedad. Este movimiento se caracterizó por la participación de los jóvenes, y en especial por los jóvenes de la ciudad de El Alto y la periferia de la ciudad de La Paz, puesto que una parte importante de las víctimas de octubre negro son jóvenes que perdieron la vida, quedaron paráliticos o sufrieron golpes, amedrentamiento y torturas en defensa de sus derechos y contra las políticas del gobierno central.

Se ha llamado Octubre Negro al movimiento que se desarrollaron el 12 y 13 de octubre de 2003, sin embargo, es un movimiento que tiene su inicio en febrero de este mismo año, puesto que este mes se desarrolló una convulsión social y enfrentamiento armado entre policías y militares como efecto del “proyecto de ley de impuestos”, el cual establecía un incremento de los impuestos en un 12,5% de impuestos. La actuación de los jóvenes estudiantes del colegio Ayacucho la mañana de 12 de febrero de 2003, que en una manifestación en apoyo al sector del magisterio, ingresaron a la plaza y apedrearón la fachada del Palacio de Gobierno y todo ello terminó en un enfrentamiento armado entre los policías amotinados y la guardia presidencial Colorados de Bolivia. Este enfrentamiento se caracteriza por el movimiento inesperado de adolescentes y jóvenes que tomaron posición política de protesta social a favor de un actor social como es el magisterio urbano y tomaron acción política y se movilizaron contra lo que ellos consideraban que era una injusticia social. Este movimiento inició otro escenario aún más conflictivo, en el cual participaron jóvenes como los conscriptos del Regimiento Colorados 1ro de Infantería, escolta presidencial, muchos policías jóvenes de la UTOP y jóvenes de la sociedad que respaldaron y socorrieron a los heridos y muertos de la policía.

Si bien los hechos luctuosos de Febrero Negro marcan un hito en las movilizaciones sociales de 2003, la convulsión social nuevamente se agudizó en octubre de este mismo año, pero esta vez el detonante fue la venta de gas por Chile que incendió nuevamente el ambiente político. Los efectos a este tema tan controversial fue un bloqueo en la carretera de La Paz a Oruro, en el cual El Alto encabezó los movimientos sociales, así también en

los Yungas de La Paz y su epicentro fue el 13 de octubre en el cual se presentaba por intermedio de huelgas de hambre, bloqueo generalizado en la sede de gobierno y la muerte de 29 personas y la posterior renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

“A partir de ese momento, y hasta 2003, se vivió en Bolivia un proceso sostenido de emergencia social que se plasmó en bloqueos campesinos en las zonas cocaleras del Chapare y los Yungas paceños, en el altiplano y otras regiones rurales; marchas hacia la sede de gobierno y permanentes movilizaciones de maestros, jubilados, gremialistas, gremiales, mineros, cooperativistas mineros, fabriles, jóvenes, desocupados, pequeños deudores y otros sectores sociales, cuyos alcances motivaron la represión indiscriminada, con saldo de muertos y heridos en la mayorías de los casos” (Cajías, 2004, pág. 20)

Este movimiento marcó la historia del país, tanto por la violencia ejercida por el gobierno y el ejército contra la población civil, como por el surgimiento de organizaciones sociales autogestionadas y la amplia participación de población joven. A falta de una entidad estratégica centralizada para mantener la presión en el gobierno “también de facto la defensa de los barrios asediados por el Ejército dio lugar a organismos autogestionarios, los *microgobiernos barriales*, que en esos momentos de ausencia de normatividad estatal asumían, además de la defensa de la ciudad la distribución de bienes y recursos” (Zegada M. , 2013, pág. 34).

Lo característico de este movimiento radicó en que no fue una postura a favor de los intereses de una élite sindical o campesina, sino fruto del descontento social y la falta de representación política de la población boliviana la cual engendró mayor tensión, por ello “La segunda semana de septiembre, los sectores movilizados se reorganizaron e hicieron conocer un pliego conjunto de más de 80 puntos, que representaba a sectores tan disímiles como los campesinos del altiplano, obreros, la Asociación de Padres de Familia de Conscriptos y Premilitares, el Movimiento Sin Tierra, la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y los vecinos de esa ciudad” (Padilla, 2013, pág. 45).

Como se puede constatar el movimiento de jóvenes en octubre de 2003 fue masivo y más porque en este movimiento se desarrolló un masivo movimiento de los jóvenes de la Universidad Pública de El Alto, así se puede extraer del relato de Gladys Mita, periodista de ERBOL, el 11 de octubre de 2003 es esclarecedor ““Ya con algunos otros contactos

desde El Alto, estudiantes de la universidad, personas que trabajaban con Radar Juvenil, Radio Pachamama, tratamos de transmitir todo lo que estaba aconteciendo: ‘Ya está en (la avenida) Juan Pablo II, los (camiones) cisternas, son varios cisternas que están disparando antes de que ingresen’, decían’.” (Herrera, 2013, pág. 61).

El colapso del sistema político de octubre de 2003, según Carlos Mesa, establece la ruptura del pacto entre Estado y sociedad y dieron el comienzo a una nueva etapa histórica para Bolivia por lo cual, si bien octubre es uno de los hechos luctuosos de la historia boliviana, también fue el camino de transformación a una democracia participativa más amplia y marco la posibilidad de abrir un debate en cuanto a temáticas propuestas en este momento histórico denominada “Agenda de Octubre”. Por tanto, en “este mismo sentido octubre negro es también una “marca histórica constitutiva de los jóvenes (su propio nombre lo refiere)” (Soruco, 2013, pág. 141).

Otro hito de la historia de la participación política de los jóvenes se encuentra el año 2009 con la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, puesto que si bien, el texto constitucional fue aprobado en grande el 24 de noviembre de 2007 y se hizo sin la presencia de la oposición, y que además ésta aprobación se realizó en medio de una violenta represión policial y militar, dando como resultado tres muertos y un centenar de heridos, estos movimientos se caracterizaron por la presencia de los movimientos sociales como campesinos, mineros, pero sobre todo por juntas de barrios, los cuales tenían entre sus miembros jóvenes los cuales participaron activamente en dicha aprobación. Muchos manifestantes afines al gobierno permitieron el cambio de sede de la Asamblea Constituyente a la ciudad de Oruro, en la cual aprobaron el texto constitucional en detalle, llegando a presentar diferencias y modificaciones significativas para su redacción, sin embargo, éste fue elevado a consulta popular mediante referéndum. El Texto constitucional fue sometido a referéndum el 25 de enero de 2009 en el cual ganó el Si con 61,4% de votos frente a la votación de 38,6% de votos del No, por lo cual el texto se promulgó en la ciudad de El Alto en 7 de febrero de 2009.

El nuevo texto constitucional marca una ruptura en aspectos esenciales con respecto a sus antecesores, sin embargo “mantiene el espíritu histórico de todas las anteriores constituciones. Su conformación es la de un Estado republicano, reconocido en el artículo 11, establece que la democracia es directa y participativa, representativa y comunitaria. El Estado se organiza a través de cuatro poderes, el Legislativo. El Ejecutivo, el Judicial y añade un cuarto, el poder Electoral” (Gisbert, 1999, pág. 722).

En este tránsito para llegar al momento reconstitutivo de la Asamblea Constituyente “Ha sido, a diferencia de lo ocurrido en los países vecinos latinoamericanos, un proceso de construcción desde abajo, donde el objetivo perseguido por los actores sociales no es precisamente la modificación constitucional formal, sino una transformación estructural más amplia que tiene que ver con el cambio revolucionario que vive el país” ((REPAC), Memoria Institucional REPAC, 2009, pág. 19). Sin embargo, si bien la Constituyente era un proyecto político con el mandato de las organizaciones y recibía el mandato de las organizaciones, “la verdad es que las organizaciones sociales terminan perdiendo el control de la Asamblea Constituyente. Esto se constata precisamente cuando se forman las comisiones, en el marco de estas formas de organización de la Constituyente la relación ya no es con la Asamblea ni con la Dirección, sino a través de las comisiones... debido a estas mediaciones y especializaciones, las propias organizaciones van perdiendo el control” (Prada, 2010, pág. 54)

La participación de los jóvenes, en éste marco tan problemático e inestable, fue determinante para la aprobación del texto constitucional, puesto que “Bolivia es un país joven. Uno de cada cuatro bolivianos son ciudadanos jóvenes... Pensamos que el nuevo país deberá ser un espacio de inclusión y desarrollo que será vivido sobre todo por los que hoy son jóvenes. Para lograr este objetivo, los jóvenes están ante el gran desafío histórico de asumir su corresponsabilidad aportando a la construcción de un proyecto nacional integrador desde la perspectiva generacional frente a intereses excluyentes” ((REPAC), Jóvenes hacia la Asamblea Constituyente, 2009, pág. 2)

De esta forma el partido en gobierno no pudo prescindir del apoyo de los jóvenes en el periodo de aprobación de la nueva constitución y más cuando se veía que “la participación política y social, el 73% (75% mujeres y 70% hombres) de adolescentes y jóvenes no participa de grupos u organizaciones sociales o juveniles” ((REPAC), Jóvenes hacia la Asamblea Constituyente, 2009, pág. 15).

Este mismo año se llevó a cabo elecciones y por primera vez hubo reelección de mandado, con un resultado abrumador de parte del partido en función de gobierno, puesto que el triunfo de Morales obtuvo 64,22% de los votos frente a Reyes Villa, lo cual le llevó a la silla presidencial y tener una cómoda gobernabilidad.

Los jóvenes, después de la Asamblea Constituyente, apoyaron las políticas del gobierno de Evo Morales y posibilitaron un panorama de relativa paz social, llegando a ser actores

de perfil bajo, o en ciertos casos permanecer ocultos, o ser representativos mediante otros distintos grupos del marco político. Gracias a la capacidad adaptativa del grupo de jóvenes encontraron sendas de representación política para llegar a puestos de autoridad partidaria, al punto de llegar a presentar a una mujer joven como presidenta de la Cámara de Senadores o presentar ministros, calificados como jóvenes, al interior de la estructura partidaria. Sin embargo, algo que le hace objeto de crítica al Movimiento Al Socialismo y que ha llegado a ser una de sus características, es la falta de cambio en la representación de líderes o la falta de apertura a una renovación de sus líderes políticos, vale decir, un cambio en sus máximos representantes y líderes partidarios. Este mismo caso se puede inferir del partido Unidad Nacional y su falta de cambio o renovación de representantes políticos, llegando a ser característica de esta tienda política tener como líder histórico a Samuel Doria Medina.

II.5 MARCO CONTEXTUAL

Dado que nuestro autor guía Dieter Nohlen, es bastante tajante en afirmar que “los métodos de una disciplina no están dados de antemano ni surgen de manera incoherente, como si dijéramos en el espacio vacío. Más bien son -como la ciencia en general- dependientes del contexto, es decir, están determinados por el contexto de surgimiento y el contexto de aplicación, así como, al interior de la ciencia, por el contexto de fundamentación de la ciencia; resultan de la investigación práctica y se derivan de la ocupación teórica” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 52).

En este sentido, las variables teóricas se vuelven más ostensibles a la operativización, puesto que la agrupación o asociación se desarrolla mediante características asociativas definidas en ciertos ámbitos y tiempos, los cuales van cambiando, dependiendo de los requerimientos socio-demográficos del conjunto, vale decir, que los grupos organizacionales se construyen a partir de ciertos aspectos determinantes que derivan en la pertenencia o no a un grupo o grupos. Esos aspectos o características los definen a nivel intergrupar y delimitan, en última instancia, un puesto determinado en el grupo, por lo cual el contexto en el cual los sujetos se introduzcan al grupo establecerá la pertenencia o no al grupo sociopolítico al cual pretende engrosar o pertenecer.

En el caso de los jóvenes y su acercamiento a las organizaciones políticas partidarias, históricamente se tiene que mencionar el influjo de la expansión del sufragio, puesto que este factor propagó la participación de la ciudadanía en la política estatal. Este es un primer paso para que la población y los jóvenes ejerzan la participación y, posteriormente,

la representación en grupos institucionalizados como son los partidos políticos, a este respecto Nohlen sostiene, como primer acercamiento, “la difusión del derecho de sufragio (como variable independiente) influye sobre la estructura de los sistemas de partidos, que fueron concebidos bajo las condiciones históricas específicas de cada país; sus factores explicativos fundamentales e interrelacionados son: el momento de avance de la extensión del derecho de sufragio, los cambios socioeconómicos y la flexibilidad de las elites, como respuesta a la creciente exigencia de participación de las clases bajas” (Nohlen, Sistemas electorales y partidos políticos , 1994, pág. 20).

Como segundo aspecto, se tiene que mencionar que al entrar en el sistema de representación partidaria se pudieron establecer ciertas consideraciones en cuanto que el sistema de partidos presenta un doble carácter: el primero como dependiente, en el cual el sistema de partidos es dependiente tanto del sistema electoral, de aspectos socio estructurales, como también del sistema de gobierno; y un segundo carácter como independiente, en cuanto que éste afecta al funcionamiento de otras instituciones políticas como el sistema de gobierno y los subsecuentes efectos generados por el sistema electoral.

Este carácter doble del sistema de partidos políticos hace que sea una institución clave para el funcionamiento de la democracia. En este doble sentido también se encuentra ligado al contexto, por ejemplo en América Latina el contexto marca su diferencia frente a otras democracias tradicionales, dado que en Latinoamérica se diferencia por su carente formalidad en sus instituciones estatales, lo cual es parte sustancial en el análisis de los partidos políticos bolivianos, puesto que:

“En términos comparativos con el mundo de las democracias tradicionales, América Latina exhibe mayor personalismo, menor cultura institucional, menor decisionismo, mayor populismo, mayor clientelismo, mayor nepotismo; todos ellos son aspectos de una carente funcionalidad de la política. Los partidos políticos y los sistemas de partidos –como variables dependientes- se encuentran expuestos a la influencia de estos factores en su configuración y funcionamiento” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 189).

Dado este carácter general de la democracia latinoamericana, que se denota mucho más en los sistemas de partidos de Perú, Bolivia y Ecuador; nos limitamos a estudiar el sistema interno de los partidos políticos del MAS y UN, haciendo de este contexto el

marco donde los actores se desarrollan y expanden sus potencialidades a otros grupos políticos en el sistema interno de ambos partidos políticos. En este sentido, el contexto político boliviano se caracteriza por ser altamente centralista, por lo cual...

El centralismo se constituye en uno de los rasgos básicos de los partidos en Bolivia -sin excepciones- y se encuentra estrechamente relacionados con la presencia de élites políticas fuertemente arraigadas en las direcciones partidistas en manos de las cuales se procesan las decisiones más importantes relacionadas con la vida partidaria interna y externa. Este, es actualmente uno de los puntos vulnerables de los partidos, porque la influencia del proceso de reforma política afecta de manera directa e indirecta a la legitimidad tanto del modelo organizativo como de la permanencia de sus inamovibles élites partidistas” (Zegada M. T., 1998, pág. 63)

En este sentido las particularidades sociopolíticas, dadas por el contexto boliviano, definen lineamientos y acciones desarrolladas por los partidos políticos y organizaciones políticas para cooptar a la población joven, mediante la instrucción y aceptación de valores y costumbres desarrolladas por las asociaciones y agrupaciones para la formación del liderazgo político. En este sentido, la preeminencia política de ciertos grupos determina la participación de todos los actores en círculos de representación política y la realización de determinados proyectos políticos.

Por otra parte, los jóvenes, al ser parte de la sociedad y en este contexto, van adquiriendo una cualidad asociativa natural dirigida hacia la organización en grupos de interés, buscando ser reconocidos por la misma sociedad o la administración del Estado, por lo cual adquieren, prontamente cierta flexibilidad organizativa. Esto nos lleva a suponer una cierta capacidad de adaptabilidad organizativa a las estructuras organizativas de la sociedad y del Estado. Siendo introducidos, muy tempranamente, a determinadas estructuras de organización comercial, cultural, laboral o deportiva, pero también a estructuras de organización política. Lo cual ha dado como resultado que “ En las esferas política y sociocultural, las participación de la juventud, ha cobrado importancia en el nuevo siglo, principalmente por considerarse un grupo relegado de las formas de participación institucionalizadas y por sus modos de organización no formales” (Quispe, 2018, pág. 15), en este sentido:

Más allá del formato del sistema de partidos, o sea si es concentrado o fragmentado en cuanto al número de partidos, conviene considerar si es bien institucionalizado o

no, si los partidos son disciplinados o no, si el grado de polarización ideológica es alto o no, si la competitividad estratégica entre ellos es alto o no, y finalmente si son capaces de formar coaliciones de apoyo al presidente o no. Se agregan variables de orden político-cultural que se transmiten también por medio de los partidos políticos, no sólo por parte de sus líderes, sino también por la de sus militantes y electores, son costumbres históricamente arraigados y expectativas siempre renovadas de cómo ejercer el poder. Se manifiestan visiblemente en el estilo de toma de decisiones políticas”. Se puede distinguir entre tres modelos: el jerárquico-decisionista, el competitivo- mayoritario y el proporcional-“negocial”-acordado (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 193)

En este contexto, surge naturalmente el modelo jerárquico-decisionista dentro de los partidos políticos con cierta hegemonía de algunos grupos, quienes determinan la participación de los actores en esferas de representación consolidando la estructura interna del partido político. En ese sentido:

“...si bien en Bolivia se ha constituido un sistema de partidos más o menos estable que ha hegemonizado el escenario político durante casi veinte años, no se ha logrado construir simultáneamente un sistema de representación que articule de manera eficaz al sistema político y la gestión estatal con las necesidades y expectativas de la sociedad civil a través de la mediación partidaria. Por tanto estamos ante la necesidad de construir un sistema de representación fuertemente anclado en las rupturas y contradicciones sociales y en los nuevos referentes del proceso, con el fin de lograr una rearticulación de la deteriorada relación entre el Estado y la Sociedad civil” (Zegada, Viaña, Alejo, & Brockmann, 2006, pág. 12)

En este marco, la participación de los jóvenes en sindicatos, organizaciones vecinales, organizaciones educativas, organizaciones deportivas, es un marco poco estudiado de las organizaciones políticas, sin embargo brinda un marco esclarecedor sobre la necesidad de construir y reconstituir organizaciones políticas y sociales que respondan a las nuevas perspectivas y necesidades sociales, expresando de esta forma las necesidades, demandas y propuestas a la sociedad y al Estado. La participación de los jóvenes en diferentes organizaciones y el hecho de que no se sientan representados en el sistema político destapa una problemática aún más profunda que está ligada a la democracia interna del sistema de partidos políticos, puesto que estos son los medios de representación clásica y formas de mediación política por excelencia, sin embargo no

absorben la totalidad de las demandas de la población de jóvenes, por lo cual se hace necesario realizar un estudio interno sobre la representación de esta parte de la población boliviana y la viabilidad de los partidos a reestructurarse en base a las nuevas proyecciones poblacionales bolivianas.

Esa falta de representación que sufre actualmente la juventud en la democracia participativa del Estado Plurinacional de Bolivia, es denotada en cuanto que se “identificó que el 73% de adolescentes y jóvenes no participan de ningún grupo, organización juvenil, partido político, agrupación ciudadana, organización social u otro, en ese sentido sólo el 27% participa activamente en algún tipo de actividad organizada” (Bolivia, Informe Nacional sobre la situación de la Juventud en Bolivia , 2014, pág. 9) y solo un 14% de adolescentes y jóvenes que pertenecen a algún tipo de organización cumplen el rol de líder o lideresa, en este sentido el número de representantes que mantienen los partidos para gestionar los requerimientos de este grupo social se reducen considerablemente .

Viéndose reducida la participación de los jóvenes en el marco de sus derechos políticos, el Estado Boliviano ha presentado la Ley de la Juventud, en el cual se nombran los derechos políticos de los Jóvenes reconociéndoles el derecho a la participación individual o colectiva en todos los ámbitos de la vida política, social, económica y cultural del Estado, así mismo indica claramente que el joven tiene derecho a concurrir como elector y elegible en instancias de representación y deliberación en órganos públicos de acuerdo a las previsiones de la Constitución Política del Estado y las leyes. Sin embargo, también existe un vacío legal en cuanto a la proporción de representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos, por lo cual todavía se encuentra indeterminada la participación de los jóvenes en los espacios de representación política.

Las diferentes políticas de incorporación de los jóvenes a la vida política no es un problema exclusivo del Estado Plurinacional de Bolivia, sino una problemática que atraviesan diferentes Estados en América y el mundo, puesto que muchos países han tomado atención en la incorporación de los jóvenes en la vida política de forma activa, reestructurando sus políticas para la participación de jóvenes, aclarando el marco representativo y las cuotas para su manifestación.

En Bolivia, el gobierno ha tomado la decisión de crear el Consejo Plurinacional de la Juventud; el Comité Interministerial de Políticas Públicas para la Juventud; y la Dirección Plurinacional de la Juventud, que se constituyen en instrumentos de seguimiento y

evaluación de las políticas públicas para los jóvenes, sin embargo, su influencia no ha sido eficiente, ni eficaz, puesto que aún seguimos siendo un país cuyos jóvenes presentan problemas de desempleo, educación deficiente y que se encuentran dentro de los márgenes de la pobreza. Por lo cual, aún sigue incólume la sentencia que indica que...

En síntesis, las nuevas leyes que “otorgan una mayor apertura política” a la juventud, se ven frustradas por el poco interés que han mostrado la mayoría de los partidos políticos en la formación cívica de la ciudadanía, en general y de sus cuadros juveniles en particular. (Torrez, Torrez, Álvarez, & Quiñones, 2003, pág. 57)

Por lo cual, es de trascendental importancia que se entienda que los jóvenes tienen poca confianza en las formas de organización adulta y más poca en las formas de organización institucionalizada. En este sentido:

Es importante el rechazo que evidencian las y los jóvenes y adolescentes a participar en actividades políticas y de representación, sólo 26.4% está interesado en participar en juntas de vecinos, en las comunidades, 17.2% en partidos políticos y 11% en gremios o sindicatos. Los factores relacionados a este rechazo tienen que ver con la pérdida de confianza, la forma de ejercer la democracia y el tipo de gobierno ejercido desde los niveles locales hasta los nacionales. (Bolivia, Plan Nacional de Juventudes: "jóvenes unidos/as por el cambio" (2008-2012), 2007, pág. 30)

Por Tanto, se debe entender que toda organización se construye a partir de la unión de personas con ciertos intereses en común, estos son aspectos y características determinantes para pertenecer al grupo o conformar un grupo político. Dichas características se destacan y, al mismo tiempo diferencian, un grupo de otros similares, tal cual ocurre en las organizaciones políticas o en los partidos políticos. Siguiendo esas características generales de cómo hacer política, en Bolivia resaltan las características de poseer un alto personalismo político, menor cultura institucional, menor decisionismo, mayor populismo, mayor clientelismo, mayor nepotismo en sus líderes políticos, así mismo, también se puede recalcar otras tantas características de la práctica política de la sociedad boliviana en su conjunto, como una mayor movilización orgánica de entidades sindicales y la fuerte cohesión y coerción al interior de los grupos de presión social, los cuales no solo restringen su ámbito de acción a las reivindicaciones sociales en las calles, sino que su radio de acción alcanza a la política y también a los partidos políticos, lo que

les hace ser actores políticos con suficiente fuerza y cohesión para entablar movilizaciones sociales o políticas y así llegar a ser calificadas como organizaciones políticas con gran capacidad de ordenación interna como externa.

III. ORGANIZACIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Este apartado se constituye en una parte fundamental para el análisis que hace este trabajo investigativo, puesto que cualquier tipo de organización declara inmediatamente el tipo de organización que presenta, los objetivos de esa organización y las características de los miembros de dicha organización pero, por otro lado, también declaran un cierto prospecto de un futuro miembro que busca la organización y, en contraposición también declara una tipología negativa, indicando quienes “no son miembros” de dicha organización. De esta forma, se puede estudiar si una organización presenta una fuerte o débil cohesión interna, o si tiene trascendencia histórica o no.

En el estudio actual se realiza el estudio de las organizaciones político partidarias y su relación con la organización política de los jóvenes y así brindar un marco general de las organizaciones político partidarias juveniles; de esta forma se puede entender la trascendencia de su intervención en la participación político partidaria, por lo cual se realiza el estudio mediante dos ejes principales, los cuales son parte de cualquier organización política partidaria, estos son: los elementos Estructurales de las agrupaciones políticas intrapartidarias de los jóvenes y los elementos Contextuales de las mencionadas agrupaciones políticas. En este sentido, en el primer eje se describen las características internas de las organizaciones partidarias, en ese sentido, se debe hacer mención a las partes estructurales constituyentes de la estructura organizativa, vale decir, la formalización, la especialización y la jerarquía de autoridad en ambas organizaciones políticas; por otra parte, y en consonancia con lo anteriormente dicho, se realiza el análisis del segundo eje, estableciendo para ello los elementos contextuales que caracterizan a estas organizaciones políticas, como el tamaño, las estrategias y objetivos de la organización y la cultura de la organización, definiendo así, el campo organizacional de ambos partidos políticos y su interrelación con el ámbito de las organizaciones juveniles.

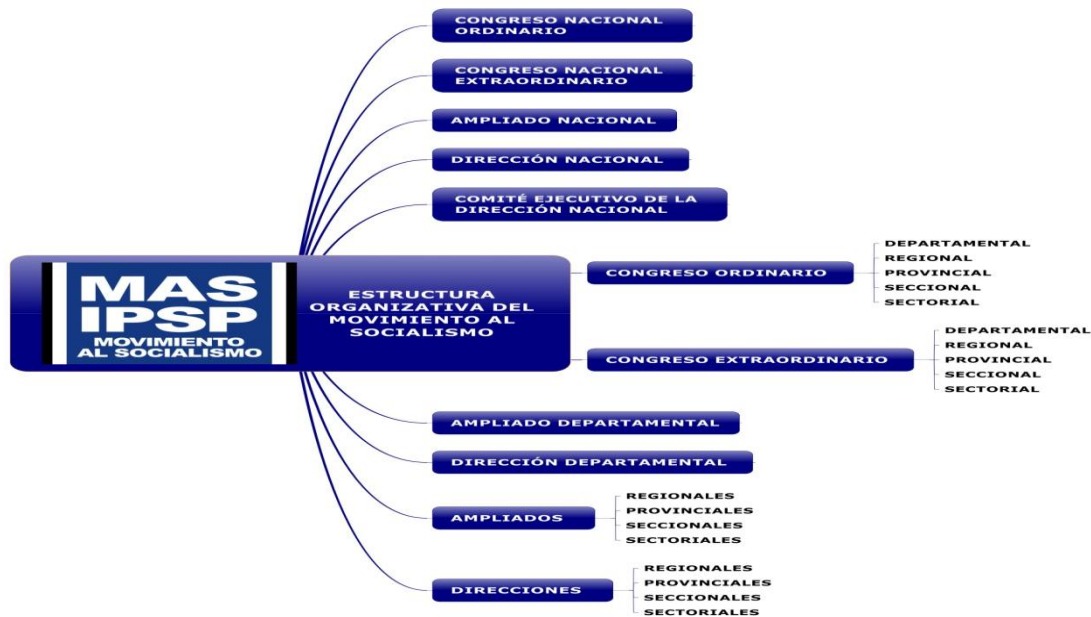
III.1 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA E INSTITUCIONAL DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

En el estatuto del MAS se establece la estructura organizativa e institucional del partido del Movimiento al Socialismo, del cual se extrae que, en su Artículo 8°, “El MAS se estructura en función a la división Territorial y Político Administrativa de la República. También se estructura en base a la actividad ocupacional de grandes agrupaciones sociales o de identidad cultural” (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 249). En este sentido en su Artículo 10° se establece la estructura orgánica del Movimiento Al Socialismo siguiendo las siguientes Instancias de decisión:

Ilustración 1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO



Fuente: Corte Nacional Electoral, Elaboración propia

En cuanto a la estructura institucional del MAS se puede apreciar qué, en su estructura, no muestra mayores diferencias en comparación a cualquier otra organización política, lo cual le convierte en una organización política tradicional, puesto que se establece una organización con autoridades nacionales tales como: un Congreso Nacional Ordinario como máximo órgano en la toma de decisiones; un Congreso Nacional Extraordinario en un nivel inferior; un Ampliado Nacional; una Dirección Nacional; un Comité Ejecutivo de la Dirección Nacional. Por otra parte, presenta autoridades administrativas departamentales expresadas en: Congreso Ordinario Departamental; Congreso Extraordinario

Departamental; Ampliado Departamental; Dirección Departamental. Por otra parte, también se encuentra subdividida en Congresos Regionales, provinciales y seccionales. Sin embargo, llama la atención la presencia de autoridades sectoriales en la organización institucional del MAS, las cuales representan a las organizaciones sociales o sindicales afiliadas a este partido.

Si bien, se puede evidenciar que el MAS, en su Estatuto Orgánico o Carta Fundamental, presenta una estructura normativa similar a cualquier organización política partidaria, presentando así: una normativa institucional, una tendencia política, el establecimiento de autoridades jerárquicas partidarias, una base social o electoral militante, una normativa de elección, actuación y deliberación, una base material o económica propia de un partido político; sin embargo, el MAS presenta también otra estructura, que se halla ligada enérgicamente al marco del sindicalismo, puesto que tiene una fuerte raigambre política en sus bases sindicales, haciendo que el MAS sea una manifestación de la asociación de fuerzas sociales en torno a un proyecto político para alcanzar el poder.

Al tener un cúmulo de organizaciones sociales ligadas a un único proyecto político, este partido se caracteriza por tener diversas reivindicaciones políticas y sociales ligadas en una supuesta lógica de equivalencia representativa, que al unisonó, muestra una indefinición al momento de concretar sus finalidades ideológicas y políticas a futuro. Esta indeterminación de línea política e ideológica hace que el accionar político tenga que ser constantemente puesto en consideración de su base, por lo cual las autoridades elegidas bajan a las bases para tomar decisiones, tal cual indica el estatuto del MAS, haciendo que las organizaciones sindicales, llamadas por ellos mismos bases orgánicas del partido, tengan la capacidad de decidir en cuanto a temas importantes como la designación de autoridades, vale decir estas “bases” pueden designar los futuros candidatos al parlamento a nivel nacional, como también pueden designar candidatos para el legislativo departamental y también para candidatos municipales. Por eso es lógico que ellos denominen figurativamente al partido político como:

“El Instrumento Político (que) es un brazo, por eso siempre estamos aquí, nosotros a nivel nacional tenemos la CSUTCB, la “Bartolinas”, los interculturales, ahora el CONAMAQ y CIDOB, que siempre son parte de las convocatorias para todos los eventos nacionales; por eso decimos: ¡no somos del MAS, el MAS es nuestro! Nosotros nos hemos criado, no es un partido político, es un instrumento que nos

permite llegar con nuestros candidatos y candidatas al gobierno” (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 70)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA E INSTITUCIONAL DE UNIDAD NACIONAL

Por otra parte y en comparación del MAS, el partido político Frente de Unidad Nacional (UN) sostiene una estructura partidaria consolidada, lo cual le hace ser un partido político formalmente constituido, puesto que presenta una organización, objetivos delimitados para llegar al poder, una jerarquía institucional de miembros y una burocracia establecida, determinadas líneas ideológicas y una base social establecida.

Su organización es descentralizada, participativa y flexible y sigue dos ámbitos de trabajo uno interno y otro social. Vale decir, su organización interna es la que establece la estructura de representación y la otra es de participación externa, en este sentido trata de dar cobertura a otras matrices con las cuales trabajar.

Ilustración 2

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE UNIDAD NACIONAL



Fuente: Corte Nacional Electoral, Elaboración propia

En este partido el Congreso Nacional es la máxima autoridad, la cual es presidida por el Líder Nacional y está compuesto por Miembros de la Asamblea Nacional de Delegados, Miembros de la Asamblea Regional de Delegados, Miembros de la Asamblea Municipal

de Delegados, delegados representantes de Base elegidos 10 por Región y dos por Municipio.

En segunda instancia se tiene a la Asamblea Nacional de Delegados, seguido en grado, por la Dirección Nacional, Asamblea Regional de Delegados, Dirección Regional, Asamblea Municipal de Delegados y Dirección Municipal.

La estructura partidaria y representativa se encuentra abierta en Unidad Nacional mediante lo que se denomina “Trabajo en Sociedad”, puesto que esta puede ser desarrollada mediante iniciativas ciudadanas, en este sentido pueden ser desplegadas por el mismo partido o ser realizadas mediante convenio con organizaciones sociales, públicas o privadas, con el único requisito que estas sean coincidentes con los principios del frente de Unidad Nacional.

III.1.1 FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Por formalización se entiende el cúmulo de documentación que solventa la existencia de una organización, en este sentido la formalización establece grados para la evaluación de una organización es así que “La documentación incluye procedimientos, descripción de funciones, regulaciones y manual de políticas. La formalización a menudo es medida contando el número de páginas de la documentación señalada anteriormente que existe en la organización” (Barbosa, 2013, pág. 1).

La formalización es un factor que se halla íntimamente ligado a la institucionalización partidaria, en este sentido una institución partidaria establece el nivel de su estructura organizacional conforme a la correlación entre, las dinámicas del grupo político y las matrices organizativas de dicha entidad, en este sentido el MAS presenta una ambigüedad Institucional, puesto que:

Es una organización política que condensa y en el convergen diversas dinámicas y matrices organizacionales y cuyo performance en general es contingente y poco estructurado. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 9)

En este sentido, si bien el Movimiento al Socialismo presenta una organización estatutaria que declara ser una institución partidaria formalmente establecida como organización política y legalmente constituida para el mundo del Derecho Electoral, presentando para ello una formalidad organizativa consistente en su Programa de Principios, su Programa

de Gobierno y su Estatuto Orgánico, disposiciones, reglamentaciones, programas y resoluciones emanadas por el MAS, esta formalidad institucional se ve contrapuesta por su matriz política que se encuentra ligada a su carácter de movimiento político, en el que:

...se articulan y convergen diversas matrices organizacionales y ejes discursivos del campo popular, esto es un producto de la toma de decisiones estratégicas por parte de organizaciones campesinas, indígenas y corporativas que han establecido y definido ingresar a la disputa electoral para acceder a espacios de poder institucionalizados (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 9)

En el caso del Frente de Unidad Nacional, su institucionalidad partidaria se encuentra en proceso de consolidarse como un partido tradicional y paradójicamente este es un marco del cual trata de salir mediante el acercamiento ante la sociedad, definiéndolo como un partido en etapa de encapsulamiento organizacional, muy tendiente a ser denominado como partido de notables, en este sentido:

Es un partido que ha desplegado esfuerzos para institucionalizar su organización con formato tradicional o convencional, esto es, una maquinaria electoral extendida territorialmente y una estructura de interpelación política en función de una propuesta programática y discursiva (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 13)

En cuanto a la documentación formal que sustenta, justifica y direcciona el actuar de los miembros de este frente son: La Declaración de Principios, el Estatuto Orgánico, Programa de Largo Plazo y Estrategia Política. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, estrategias y proyectos partidarios, este partido no ha podido reclutar, de forma masiva, a diferentes agrupaciones ciudadanas.

III.1.2 ESPECIALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Por especialización se puede entender la cantidad de grados en las cuales se van dividiendo las tareas de dicha organización para cumplir sus funciones, es así que en una organización la especialización sea extensiva o intensiva, en este sentido:

Si la especialización es extensiva, cada empleado desarrolla solamente un rango angosto de tareas. Si la especialización es baja, los empleados desarrollan un amplio rango de tareas en sus trabajos (Barbosa, 2013, pág. 1)

En el caso específico de estos dos partidos políticos, se tiene que atender al hecho de que se trata de dos cuerpos de distinta conformación estructural. En este sentido, el Movimiento al Socialismo, al tener una configuración especial que relaciona, simbióticamente, la institucionalidad partidaria de un partido de masas con rasgos de ser la expresión un movimiento político en el que convergen diferentes organizaciones populares, repercute esta tendencia en el marco de la especialización de su organización política intrapartidaria, puesto que los grados en el cual se van dividiendo las tareas entre la organización partidaria y las “organizaciones sociales” muestran que esta organización es altamente intensiva en su especialización, puesto que los administradores políticos de la entidad partidaria confluyen en diferentes ámbitos de representación institucional, en este sentido:

...combinan dos aspectos que a primera vista parecieran contraproducentes, una alta flexibilidad organizativa y de coordinación entre sus componentes e instancias territoriales y funcionales, y el desplazamiento de ejes discursivos que afirman de forma inestable la identidad político-partidaria de los militantes y simpatizantes: el rebrote del nacionalismo, las reivindicaciones democráticas de diverso calibre y las posturas étnico-culturales o indigenistas, con tendencias a la concentración y centralización de las decisiones en la figura del líder político: Evo Morales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 10)

En este sentido, la especialización en este partido político es baja, puesto que sus miembros desarrollan un amplio rango de tareas, que se van compatibilizando entre la dirigencia política y la dirigencia sindical, por lo cual no es difícil de entender que en la Dirección Nacional, lugar donde se establece la organización partidaria se encuentre articulada con la representación sindical de entes como: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMIOCB “BS”), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba y actualmente el CONAMAQ y CIDOB. En este sentido se hace referencia a la trascendencia de que:

...la idea del IP se impuso en las confederaciones sindicales campesina indígenas, se hizo realidad y nació oficialmente el 28 de marzo de 1995 en el Primer Congreso Nacional Tierra y Territorio e Instrumento Político, en el cual participaron dirigentes de la CSUTCB, FNMCB “Bartolina Sisa”, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y la COB (García, García, & Soliz, 2014, pág. 78)

Para estas organizaciones la representación política es un instrumento y un medio para garantizar los objetivos de los entes sindicales y, por supuesto, de sus representados, es así que:

El partido es una formalidad jurídica, es para cumplir la legalidad con el Estado, por encima están las organizaciones campesinas indígenas y movimientos sociales”, expresión que reiteradamente va repitiendo Evo Morales, dirigente sindical y Presidente del Estado Plurinacional, en distintos eventos públicos para referirse a lo que es el IP, ahora MAS-IPSP. Esta frase sin duda simboliza el sentir común, resume y fija lo que es, la forma que tiene, a quiénes representa y quiénes son los sujetos principales que conducen el IP (García, García, & Soliz, 2014, pág. 84)

En este sentido el MAS y sus dirigentes “...lograron acoplar el sistema y formas de organización comunitaria sindical con la formalidad jurídica partidaria (el MAS-IPSP), dispositivo indispensable para incursionar con identidad propia en las instituciones de la democracia representativa” (García, García, & Soliz, 2014, pág. 115)

De la lógica interna sobre la elección de representantes en el MAS se puede extraer los mecanismos que siguen sus entes matrices para elevar candidatos a la representación partidaria del Movimiento Al Socialismo. En este sentido, entrevistas realizadas a los diferentes representantes del MAS, que al mismo tiempo son representantes de las células sindicales, establecen la hermenéutica de elecciones a representantes del partido político y, en este sentido, el tipo de representación en las elecciones generales .

En el caso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) resalta el hecho de ser nombrada como la organización que dio paso a la creación del “Instrumento Político” y un anclaje a la creación del partido político (MAS), en este sentido es razonable que se indique lo siguiente:

Por qué decimos que la CSUTCB es el padre del instrumento político, en un congreso de “tierra y territorio” en Santa Cruz, nació en un evento nacional, el Instrumento Político. Por eso decimos que no tenemos otro instrumento que no sea el MAS. (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013) (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 207)

Así mismo, la apropiación de los miembros de la CSUTCB radica en una razón histórica y su importancia será preponderante en el sentido de la paternidad del Instrumento político, es así que al momento de elegir representantes municipales, departamentales o nacionales, dentro del partido, ellos tienen preeminencia, sin embargo, cabe resaltar que es la forma en la cual se eleva a la candidatura a un miembro de la asociación, en este sentido, el mecanismo de elección se realiza por etapas, en la cual:

Si hay algún dirigente sindical que no se porta bien no lo llevamos a la subcentral; si se ha portado bien ese compañero, lo llevamos a la subcentral. Si en la sub-central ha trabajado bien ese compañero lo llevamos a la central. Ya de la central, nosotros mismos tenemos que definir a quien vemos que está trabajando, lo subimos a la departamental; llegan a la departamental ya lo llevamos a la nacional. (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013) (García, García, & Soliz, 2014, pág. 201)

En el caso de la Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMIOCB “BS”) resalta el hecho que esta organización se articula siguiendo la lógica del sindicato, en este sentido:

El sindicato es un componente del sistema comunal y, cada miembro del sistema es dependiente del trabajo coordinado entre bases y dirigencia, se practica la democracia comunitaria tanto en la elección como en el control de sus dirigentes y de bases. Los mecanismos de seguimiento son básicamente las reuniones, asambleas, ampliados y congresos, que regulan el cumplimiento de las determinaciones acordadas. Así los dirigentes pueden ser nombrados por su capacidad, por su deseo de trabajar, porque les toca el turno, o bien porque es hora de que aprendan a dirigir. (García, García, & Soliz, 2014, pág. 230)

En cuanto a la elección de representantes para el partido político MAS la CNMIOCB “Bartolina Sisa” se establece que:

Para escoger representantes para las organizaciones tiene que ir desde las bases: tienen que surgir de su sindicato. De su sindicato tiene que ir a sus subcentrales y de su subcentral tiene que llegar a su regional, recién de ahí tiene que llegar a la provincial, así sucesivamente (Entrevista a Aida Villarroel, 16.11.2013) (García, García, & Soliz, 2014, pág. 231)

En la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) la organización sindical y partidaria vienen a presentarse como un solo movimiento, es por ello que García establece que “para los interculturales no existe diferencia entre las confederaciones y sindicatos con su Instrumento Político. Por esto continuamente les gusta afirmar que es el “brazo político” de las organizaciones campesinas. Para ellos no existe diferencia en el mecanismo democrático que se da en su organización matriz y el Instrumento, ya que son las “bases” las que le dan legitimidad a los candidatos electos” (García, García, & Soliz, 2014, pág. 270) .

En este sentido, la forma de elección de representantes se las realiza “desde abajo” según los dirigentes de esta organización afiliada al MAS, es así que:

“Las elecciones, por ejemplo, tanto municipales, nacionales y departamentales, nacen desde abajo, desde las bases, ahí hacen su pre-selección, luego vienen a la Central con sus candidatos respectivos, luego a la Federación, cuántas centrales dependen a esa Federación y ahí se define por ejemplo para las candidaturas municipales (...) Tampoco es rotativo y ahí apostamos por gente mejor preparada, por decir, mejores hombres o mejores mujeres que han hecho vida orgánica y son disciplinados, son íntegramente dedicados al proceso de cambio, gente bien comprometida, esa gente va a trabajar a estos espacios, coyunturalmente, en una parte estructural del partido (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013) (García, García, & Soliz, 2014, pág. 270)

En el caso de la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, desde la creación del Instrumento Político, atravesó una especie de modernización organizativa a lo que ellos llaman reestructuración, puesto que en las primeras elecciones los candidatos a concejales y alcaldes municipales eran elegidos en amplios de las federaciones del sindicato, más ahora absorbe a nuevos grupos de campesinos indígenas con nuevas reivindicaciones político-sindicales. Sin embargo, en la actualidad “la elección de los candidatos a la representación política emerge como resultado del “poder local”

que ejercen las organizaciones corporativas, desde el nivel de base: los sindicatos, hasta el nivel de la Coordinadora. Las decisiones sobre la designación de los candidatos, además de los de control, operan como mecanismos ya establecidos en tanto prácticas institucionales y rutinarias” (García, García, & Soliz, 2014, pág. 296)

En cuanto a la elección de candidatos para representantes políticos su forma de elección es muy similar a los anteriores, puesto que:

Las elecciones (de candidatos), por ejemplo, tanto (para) municipales, nacionales y departamentales, nacen desde abajo, desde las bases, ahí hacen su preselección, luego vienen a la Central con sus candidatos respectivos, luego a la Federación, de cuántas centrales dependen a esa Federación y, ahí se define para las candidaturas municipales.

Para departamentales y nacionales se define en las Seis Federaciones. En esa estructura sale uno, dos y los suplentes (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Acá las bases tienen que elegir a su mejor representante, pueden salir entre 2 o 3 candidatos, de ahí gana el que obtiene mayoría de votos. Es la democracia la que tiene que mantenerse, así es como nosotros practicamos, desde el sindicato hasta la federación (Entrevista a Feliciano Mamani, 14.10.2013) (García, García, & Soliz, 2014, pág. 297).

Como podemos ver los miembros de la Dirección Nacional del MAS tienen su origen en los cuatro entes sindicales y una preeminente tendencia a la elección de representantes sindicales para ejercer la representación partidaria del MAS. En este sentido llama la atención el hecho que las comisiones sean miembros de organizaciones sindicales, y estas mismas tengan la potestad para impulsar la participación de otras formas de asociación y representación social en el partido, como la integración de la mujer o la integración de los jóvenes entre los 16 y 18 años. En el MAS se otorga, de esta forma, una “categoría especial” a la participación partidaria de los jóvenes.

Según el Estatuto Orgánico, las bases en ampliados, asambleas o cabildos eligen a sus representantes, sin embargo es anecdótico que en teoría se mantenga ese discurso y que en la práctica sigan otras formas de elección de su dirigencia política, tal cual algunos dirigentes lo indican, es así que Sabina Orellana, Dirigente de la Central de Mujeres de

Vacas, Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba “Bartolina Sisa” y dirigente del MAS-IPSP indica:

Tenemos nuestras Organizaciones matrices. Cada organización manda su delegado elegido de manera consensuada. Dentro de los estatutos del Instrumento Político dice, primero está la CSUTCB, después vienen los colonizadores. Esto se elige en congresos, pero para el Congreso ya están elegidos, simplemente traen el nombre y listo, ya se trabaja antes este proceso” (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 216)

Es aún más esclarecedor lo que indica esta dirigente, puesto que aclara que “A veces no sugerimos y ya es más de las cabezas. Ellos ya ven el perfil, si arrastra o no, también su imagen” (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 217)

Por otra parte, en el Frente de Unidad Nacional la especialización es mucho más extensiva, puesto que los espacios administrativos son ocupados por miembros seleccionados para su desempeño. Esta forma se emplea en círculos mucho más amplios, sin embargo en el círculo concéntrico del partido aún sigue existiendo prerrogativa y multiplicidad de funciones administrativas, focalizadas en algunos líderes del partido, los cuales siguen concentrando puestos administrativos en diferentes espacios. En este sentido:

La gestión partidaria es convencional, y en general vertical y dependiente de la posición pública de su líder, Samuel Doria Medina, y su entorno más cercano. Por eso, lo que parece predominar son tendencias a concentrar y centralizar en una sola instancia las iniciativas de decisión y acción política, a pesar de que en su seno operan procesos de reclutamiento de líderes políticos renovados, sectores profesionales, pequeños y medianos empresarios y, sectores urbanos populares. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 11)

En este sentido, Unidad Nacional presenta una especialización mucho más extensiva en su organización periférica, sin embargo en su núcleo interno adolece de una organización altamente intensiva, en su especialización, lo que culmina por ser catalogado como un partido con un alto grado de un centralismo administrativo de su élite dirigenal, lo cual nos recuerda mucho a los partidos de cuadros o a un partido de notables.

III.1.3 JERARQUIA DE AUTORIDAD EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Esta categoría indica el papel que tienen los sujetos inmersos en una organización, pero también el grado que presentan en un organigrama, vale decir, indica quién reporta a quién y quien asume el control, en este sentido “La jerarquía es indicada por las líneas verticales en un organigrama. La jerarquía es relacionada al tramo de control (el número de empleados reportando a un supervisor). Cuando el tramo de control es bajo, la jerarquía tiende a ser alta. Cuando el tramo de control es amplio, la jerarquía de autoridad es baja. (Barbosa, 2013, pág. 1)

La jerarquía organizacional e institucional del MAS se establece en el Estatuto Orgánico del Partido que, siguiendo la lógica sustentada en el principio de identidad, encomienda a la misma base la elección de delegados o delegadas al Congreso Nacional Ordinario¹¹, que es la autoridad máxima del Partido, los cuales “serán elegidos...por las organizaciones de base del MAS, de acuerdo a convocatoria pública emitida por la Dirección Nacional” (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 256). Por otra parte, el Congreso Nacional, tiene entre sus atribuciones: “elegir a los miembros de la Dirección Nacional del MAS en los marcos del respeto pleno al ejercicio de la democracia interna, mediante elecciones libres, voto directo, secreto y conforme a la elección de mayoría absoluta de los concurrentes o por el consenso” (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 257), modalidad que es decidida por el mismo Congreso. En segunda instancia se encuentra el Congreso Nacional Extraordinario, que es convocado en caso de existir problemas internos de urgencia. En tercer grado se encuentra el Ampliado Nacional que es la reunión de la Dirección Nacional, Direcciones Departamentales y Direcciones Municipales. En cuarto lugar se encuentra la Dirección Nacional, la cual tiene como representante al Presidente del Partido. Posteriormente se presenta el Comité Ejecutivo de la Dirección Nacional, que está conformada por el Presidente, vicepresidente, secretario de Relaciones Internacionales, un miembro de la Comisión Política, un miembro de la Comisión Orgánica y un miembro de la Comisión de Fiscalización: en un quinto lugar se encuentra el Comité ejecutivo de la Dirección Nacional que está conformada por siete miembros de la Dirección Nacional. En un sexto lugar se encuentra

¹¹ En el Artículo 12 del Estatuto Orgánico del MAS se le denomina al Congreso Nacional Ordinario como “la reunión de dirigentes Nacionales, departamentales, regionales, provinciales, seccionales, sectoriales, y de los delegados de base elegidos conforme a convocatoria”. El Congreso es donde se toman las decisiones de suma importancia como la directiva del partido, modificaciones al estatuto, sanciones o definir las alianzas políticas.

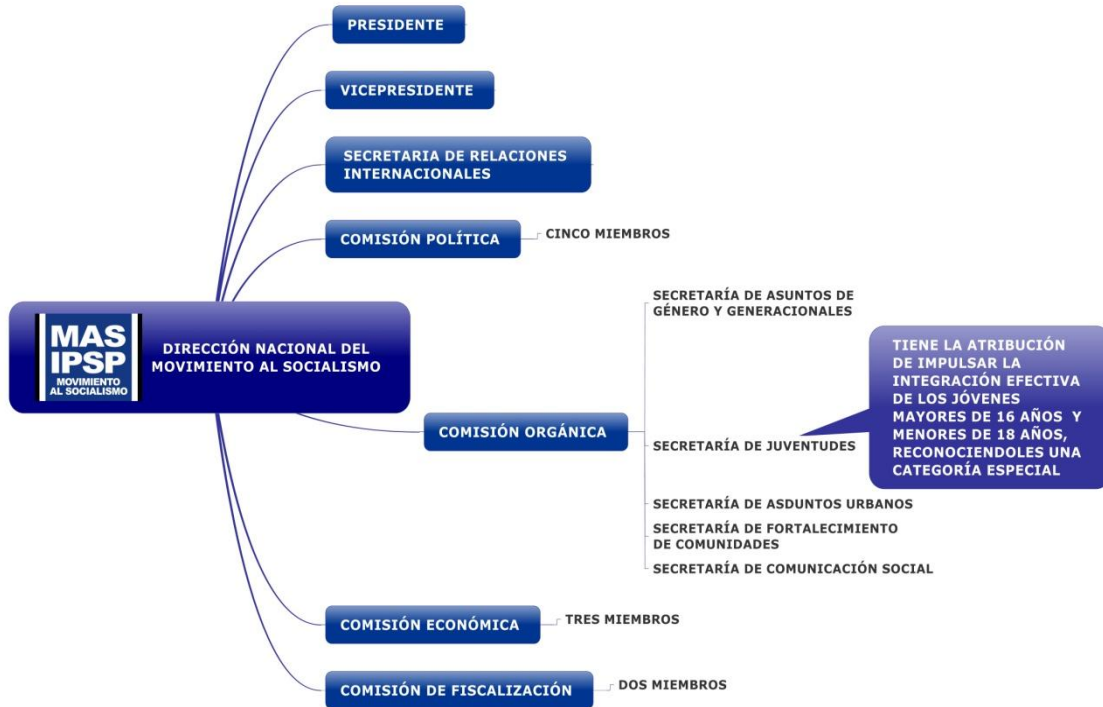
el Congreso Ordinario Departamental, Regional, Provincial, Seccional y Sectorial, que están compuestos por delegados por las organizaciones de base del MAS: en un séptimo lugar se encuentran los Congresos Extraordinarios Departamental, Regional, Provincial, Seccional y Sectorial que son convocados por la Dirección Nacional. Posteriormente se encuentran el Ampliado Departamental, la Dirección Departamental, Ampliados Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales y en un último lugar se encuentran las Direcciones Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales.

Como se puede apreciar, por el organigrama del partido del MAS, las líneas verticales que expresan su jerarquía en la organización es amplia, en este sentido el tramo de control es amplio y por tanto la jerarquía de autoridad es relativamente baja, sin embargo se debe hacer una acotación al concepto del ente controlador puesto que este asume el control del Partido, en este caso, claramente es la Dirección Nacional, quien convoca a Congresos Nacionales, a Congresos Extraordinarios, a Ampliados Nacionales, por otra parte y en específico se delega al Comité Ejecutivo de la Dirección Nacional las funciones de operativizar las resoluciones emitidas por la Dirección Nacional, en este sentido quien controla el partido del MAS es el Comité Ejecutivo de la Dirección Nacional.

En este sentido, organizativamente se destaca el papel que juega la Dirección Nacional del Movimiento al Socialismo (MAS), puesto que, si bien no se encuentra claramente definida en el Estatuto Orgánico, esta tiene suma importancia al momento de elegir representantes o elegibles que representen a este partido político. En este sentido, la Dirección Nacional es el ámbito donde se decretan la aprobación de las listas de candidatos que el Partido presentará para cargos públicos electivos, por lo cual determina en la representación al momento de la elección de representantes tanto a nivel nacional, departamental o municipal.

Ilustración 3

DIRECCIÓN NACIONAL DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO



Fuente: Corte Nacional Electoral, Elaboración propia

Como se puede ver, la Dirección Nacional estructura todo el marco organizativo del partido y sus miembros deben tener experiencia en las Organizaciones Sociales, vale decir, deben salir de algún ente sindical. En número éstos son 12 miembros representativos de los entes matrices de raíz sindical. Empero, resalta el hecho que para ser dirigente nacional se requiere estar afiliado al partido y, por otra parte, haber prestado relevantes servicios al país o a la causa política y sindical. En este sentido, el dirigente debe ser reconocido por sus acciones para ser tomado en cuenta como posible miembro de la Dirección Nacional. Es importante mencionar qué; si bien los Dirigentes y representantes del MAS, miembros de la Dirección Nacional, “tienen la obligación de bajar permanentemente a las bases, para mantenerlos informados sobre las actividades y tareas que están realizando” (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 257) esta obligación no implica su cuestionamiento o crítica, es decir, las decisiones no se ponen en consulta, por tanto, los miembros tienen un margen de decisión amplia frente a las bases.

Por tanto, se puede notar que las líneas verticales entre la Dirección Nacional y los entes administradores del partido compuestos por comisiones y secretarías es mínima, puesto que es una sola entidad, en este sentido el tramo de control (el número de empleados reportando a un supervisor) también es mínima y por ende la jerarquía de autoridad tiende a ser alta. En este sentido se puede entender el hecho de que el MAS sea una entidad política altamente centralista y poco renovadora en cuanto a su representación.

Por otra parte, en el Frente de Unidad Nacional la jerarquía se establece conforme a su Estatuto Orgánico, en este sentido a primera vista, se podría decir que la jerarquía de autoridad que presenta el organigrama del partido, y definida en cuanto a las líneas verticales del mismo, es baja puesto que el tramo de control del partido es amplio puesto que, dada la especialidad de los encargados, estos supuestamente reportan sus acciones a un supervisor y este reporta a otros en grado superior, sin embargo se debe describir y corroborar esta visión.

En este partido, el Congreso Nacional es la máxima autoridad, la cual es presidida por el Líder Nacional y está compuesto por Miembros de la Asamblea Nacional de Delegados, Miembros de la Asamblea Regional de Delegados, Miembros de la Asamblea Municipal de Delegados, delegados representantes de Base elegidos diez por Región y dos por Municipio.

En un segundo grado de importancia se establece la Asamblea Nacional de Delegados, que está presidida por el líder nacional y está compuesta por los miembros de la Dirección Nacional, dos representantes por cada Asamblea Regional de Delegados, un representante por cada municipio capital de departamento, parlamentarios y ministros y viceministros.

En tercer grado de importancia viene a consolidarse la Dirección Nacional que viene a ser la instancia que relaciona a los representantes con la ciudadanía, por tanto la que operativiza las decisiones del partido en la sociedad y la que determina el marco de la representación.

La Dirección Nacional, por tanto, se halla compuesta por las siguientes instancias representativas:

Ilustración 2

DIRECCIÓN NACIONAL DE UNIDAD NACIONAL



Fuente: Corte Nacional Electoral, Elaboración propia

En este sentido es necesario destacar la labor de la Dirección Nacional del partido, puesto que es la instancia que relaciona a los representantes con la ciudadanía, por tanto la que operativiza las decisiones del partido en la sociedad y la que determina el marco de la representación.

Por otra parte, las Asambleas Regionales de Delegados están presididas por el Líder Regional y están compuestas por Miembros de la Dirección Regional, un Representante por Asamblea Municipal, un Representante por Mancomunidad, un Representante por cada pueblo originario, un Representante por cada Organización Ciudadana que tenga convenio vigente, Senadores, Diputados y máximas autoridades del departamento y Consejeros departamentales.

En quinto lugar en jerarquía organizativa se encuentra la Dirección Regional que está compuesta por un máximo de 10 miembros, en número par, para respetar la

binominalidad, y de acuerdo a la representación definida por la Asamblea Regional de Delegados, puesto que las Asambleas Regionales de Delegados tiene autonomía para definir la composición de la Dirección Regional en función de las características económicas, sociales y culturales de la población.

En sexto lugar se encuentra La Asamblea Municipal de Delegados que está compuesta por la Dirección Municipal, 2 Representantes por cada pueblo originario donde corresponda, 1 Representante por cada organización ciudadana municipal con convenio vigente, Alcalde, Concejales que sean miembros de la organización y Diputado uninominal.

En séptimo lugar en jerarquía organizativa, se encuentra la Dirección Municipal que está compuesta por un máximo de 10 miembros, en número par, esto para respetar la binominalidad, y de acuerdo a la representación definida por la Asamblea Municipal de Delegados, puesto que las Asamblea Municipal de Delegados tiene, entre sus atribuciones, la autonomía para definir la composición de la Dirección Municipal en función de las características económicas, sociales y culturales de la población.

Si bien en el Estatuto se indica claramente que ninguna persona podrá ejercer simultáneamente más de un cargo de dirigente, funcionario público o candidato, existe una constante presencia del Líder Nacional en las estructuras superiores de organización partidaria, asumiendo un papel hegemónico en la Dirección Nacional, en el cual los miembros de esa instancia no cuentan con un organismo seleccionador de cargos directivos, dejando suelta la forma de elección de los cargos administrativos de toda la Dirección Nacional, en este sentido se puede entender la crítica constante a la organización partidaria, puesto que en Unidad Nacional:

La gestión partidaria es convencional y, en general, vertical y dependiente de la posición pública de su líder, Samuel Doria Medina, y su entorno cercano. Por eso, lo que parece predominar son tendencias a concentrar y centralizar en una sola instancia las iniciativas de decisión y acción política, a pesar de que en su seno operan procesos de reclutamiento de líderes políticos renovados, sectores profesionales, pequeños y medianos empresarios y, sectores urbanos populares (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 11)

En este sentido, se puede decir que la jerarquía de Unidad Nacional, según el grado de organización, es de tramo de control bajo puesto que, si bien existe una estructura detallada en cuanto a su organización, existe una alta concentración de su dirigencia en puestos de control y de toma de decisión administrativa del partido, este es el caso del Congreso Nacional y la Asamblea Nacional o en el caso las Asambleas Departamental y Municipal, donde los miembros de las Asambleas controlan la conformación de las Direcciones del partido, en este sentido si bien no hay duplicidad de funciones, existe una construcción de ingeniería partidaria solida que sustenta la pervivencia de una élite política y líderes selectos en un partido político.

III.2 ELEMENTOS CONTEXTUALES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Cuando se habla de elementos contextuales se debe hacer alusión a los elementos que caracterizan a una organización, vale decir, los elementos que llegan a describir y singularizar un conjunto organizacional, puesto que dichos elementos influyen y dan forma a los elementos estructurales, en este sentido dan cuerpo y revisten la estructura de los cuerpos políticos. Por lo cual, se realiza un acercamiento a la realidad concreta de las organizaciones políticas, teniendo en cuenta las características del contexto, en este sentido se hace alusión a elementos como el tamaño que tiene una organización, la estrategia y objetivos que desarrolla la organización y la Cultura organizacional del partido, en este sentido el aporte se desarrolla en cuanto que delinea el comportamiento real y concreto de los partidos políticos sometidos a comparación.

III.2.1 TAMAÑO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Se refiere a la magnitud que una organización tiene y se representa mediante el número de adherentes que logra aglutinar una organización.

En este sentido se puede decir que existe similitud en ambos partidos políticos, puesto que ambos tienen trascendencia nacional, sin embargo existen diferencias en cuanto que el Movimiento al Socialismo tiene una tradición rural y Unidad Nacional tiene una tradición urbana.

El Movimiento al Socialismo en su extensión ha llegado a ser el partido más extendido por el territorio de Bolivia en la actualidad, esto debido a su inherente asociación con el sindicalismo boliviano y también por las alianzas contraídas con grupos políticos regionales en el oriente del país, puesto que existe una unión con los entes sindicales de

Bolivia, razón por la cual la dirigencia indica que no existe una línea fronteriza entre el partido y el instrumento político, en este sentido el MAS tiene una extensión de adhesión y extensión alta.

En este sentido ya desde los años ochenta el MAS se extendió políticamente como una forma política de expresión de las principales organizacionales sindicales y campesinas, con el objetivo claro de mostrarse y tener una representación propia, en este sentido se puede entender el concepto de Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, puesto que su extensión fue desarrollándose a todo el territorio nacional, en cuanto es también un instrumento de difusión de la ideología de masas, en este sentido se halla ligada a la cosmovisión de sus correligionarios aglutinados funcionalmente en un partido político.

El partido Unidad Nacional en las elecciones ha tenido una participación notable y extendida por todo el territorio nacional en este sentido su tamaño, si bien no es homogéneo al MAS, es considerable, es por ello que:

...UN cuenta con una estructura territorial más o menos extendida, parlamentarios y representantes políticos en diferentes niveles e instancias de representación, además de dirigentes político-partidarios... (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 13)

III.2.2 ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Los objetivos establecen el propósito que tiene una organización, así mismo establecen diferencias frente a otras agrupaciones parecidas o similares, por otro lado también se refiere a las técnicas o medios que tiene la organización para conseguir sus objetivos, estos también los diferencian de otras organizaciones, en este sentido se establecen enunciados mediante los cuales describen los objetivos a lograr y se expresan mediante la visión y la misión de la organización, las cuales se plasman en planes de acción.

En el caso del Movimiento al Socialismo, se propugna para el partido político los siguientes fines y objetivos:

Artículo 6° (FINES Y OBJETIVOS). Los fines y objetivos del Movimiento al Socialismo son los siguientes:

a) propugna la unidad de los trabajadores obreros, campesinos, indígenas, pueblos originarios, intelectuales, del campo, de la ciudad y del pueblo boliviano. En observancia al artículo 1ero. De la Constitución Política del Estado, proclama su adhesión a los principios multiétnicos que conforma la raíz de la nacionalidad boliviana.

b) Propugna el respeto de la identidad, las costumbres y tradiciones de las distintas culturas indígenas y etnias nativas y originarias que conforman nuestro país.

c) Hacer cumplir la Constitución Política del Estado. Defender y hacer respetar los Derechos Humanos y sociales.

d) Defensa de los recursos naturales, del patrimonio de la nación, del territorio y el medio ambiente, como factores esenciales de la soberanía nacional.

e) Defender la Democracia, las organizaciones sindicales, Originarias, Indígenas, Populares y sociales de acuerdo con los intereses de las mayorías nacionales. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 255)

En el caso de Unidad Nacional los objetivos se hallan plasmados en el capítulo I de su Estatuto Orgánico, el cual indica lo siguiente:

Artículo 1° (Visión). Sostenemos el ideal de una Bolivia democrática y solidaria en pleno desarrollo respetuosa de los derechos humanos, consciente de su diversidad y forjadora de su propio destino.

Artículo 2° (Misión). Recuperar la política para beneficio de los ciudadanos. Trabajar en la sociedad y en el Estado para ser la expresión política de los ciudadanos bolivianos. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 479)

III.2.3 CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTRAPARTIDARIAS

Como cultura se entiende el conjunto de valores, creencias, normas y actitudes que comparten los miembros de una organización, sin embargo estos valores no se encuentran descritos en una norma positiva sino que se encuentra expresada en historia, actuaciones o actos ceremoniales del consuetudinario vivir.

Para resumir el espectro cultural que tiene el partido político del Movimiento al Socialismo, se debe indicar que el “Movimiento al Socialismo, como Instrumento Político para la

Soberanía de los Pueblos, representaba el bloque anti-neoliberal de izquierda, las reivindicaciones de los movimientos sociales – pueblos originarios, y la consigna de nacionalización de los recursos hidro-carburíferos de nuestro país (Luna, 2009, pág. 182).

Si bien, el Movimiento al Socialismo culturalmente tiene raigambre en las formas organizativas e ideológicas del sindicalismo obrero-campesino, también se halla unido al corporativismo político-económico cocalero, lo cual le brinda un paraguas amplio en su organización, empero esta misma característica le convierte en una institución político-partidaria inestable, débil y lenta, puesto que se encuentra dependiente de otros corpus organizativos, lo cual se refleja en las contraposiciones al momento de tomar decisiones que atingen a los entes sindicales aliados al partido.

Por otra parte, en la cultura organizativa de Unidad Nacional se encuentra ligada al discurso de crítica a las políticas económicas, en este sentido:

Ideológicamente no mostró una definición, se auto-denominó un proyecto político de centro, y como propuesta, Unidad Nacional se vinculó más con un modelo neoliberal de carácter asistencialista, y una forma de legitimar nuevamente la economía de libre mercado, a partir de un apoyo electoral de sectores populares. (Luna, 2009, pág. 188)

En este sentido Unidad Nacional profesa una propuesta de programática discursiva...

Circunscrita en un eje discursivo del campo político, la crítica a las políticas económicas y la insistencia de generar respuestas para revertir el modelo primario-exportador, (que) no ha logrado aún constituirse en un dispositivo político de articulación en el país a pesar de los enconados esfuerzos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 11).

IV. LIDERAZGO DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS

La organización y la conformación de líderes en un partido político nos lleva necesariamente a tocar el tema del modo en que los partidos políticos seleccionan a sus autoridades y a sus candidatos para cargos de representación política y, por ello se debe analizar, la selección de candidatos, líderes partidarios y autoridades partidarias para determinar las características de lo que llamamos liderazgo partidario, por lo cual debemos establecer el concepto de liderazgo dentro de los cuerpos políticos

representativos de un determinado país. En este marco, se debe fundamentar la importancia del concepto de liderazgo como categoría explicativa de la selección partidaria interna de autoridades del partido; así mismo también se debe estudiar cómo el concepto de liderazgo político se establece en la organización partidaria mediante requerimientos y características determinadas para ejercer el liderazgo político en el partido político.

Se tiene que indicar en un comienzo, que el ejercicio en el *liderazgo político*, confluyen dos dimensiones claramente definidas y complementarias una con otra, me refiero a que en el liderazgo político coexisten elementos subjetivos y objetivos. En este sentido las dimensiones del liderazgo político se dividen en dos dimensiones, una subjetiva y otra objetiva.

La subjetiva tiene que ver con las capacidades del individuo y sin lugar a dudas con el carisma; la objetiva hace referencia a la realidad que le rodea, con sus específicos y diversos problemas y necesidades. Desde esta perspectiva, la consistencia entre las capacidades del líder y las condiciones históricas en las cuales actúa es determinante. Dicho de otro modo, en el liderazgo político contemporáneo confluyen los valores sociales imperantes y las capacidades o aptitudes personales para encarnarlo. De la habilidad que tenga el líder para poner sus condiciones naturales y sus capacidades aprendidas al servicio de los fines de la sociedad de que se trate, dependerá que ese liderazgo sea legítimo y eficaz.
(Nuñez, 2015, pág. 5)

En este sentido la conformación del liderazgo en un partido político es muy importante puesto que el líder, es el rostro visible de un partido político, este líder es el representante del grupo y hace visible el paradigma político de la institución política, pero también caracteriza a la institución política, puesto que expresa la tendencia interna del propio partido político.

IV.1 ELEMENTOS OBJETIVOS DEL LIDERAZGO

El liderazgo visto desde el enfoque objetivo tiene que ver con la capacidad de influencia que tiene el líder sobre la comunidad para que enfrente sus problemas y consiga sus objetivos, en este sentido:

... la característica esencial del liderazgo es el progreso en la solución de problemas y en la consecución de los objetivos de la comunidad. Es evidente que esta segunda visión favorece el liderazgo de tipo participativo y democrático, y por

tanto, coadyuva a la creación de esquemas institucionales que permitan la subsistencia del contrato social establecido entre el líder y su comunidad. (Nuñez, 2015, pág. 6)

Según el institucionalismo, las instituciones delimitan el actuar de los componentes de la institución, por lo cual al instituirse una agrupación como partido político adquieren una personalidad política y le otorga la cualidad de ser mediadora entre la sociedad y el Estado. Así mismo, como instituciones democráticas, tienen la obligación de que ser participativos, por lo cual, el líder de un grupo político institucionalizado, debe nacer de la elección de sus miembros, puesto que el líder “tiene un estilo diferente de utilizar el poder, y hoy más que ayer, el/la líder(es) democrático@ comparte el poder con el grupo, pues el concepto político de democracia no se refiere solamente a votar, sino a participar en la decisión, como a un mayor aprovechamiento de sus habilidades y talentos, en una comunicación de doble sentido” (FUNDAPPAC, 2005, pág. 40)

En este sentido, el líder tiene una función determinada en el marco de las normas institucionales del ente político, así tenemos que su actuación debe estar regida por la normativa interna de cada partido político, es en este sentido que “La discusión y la decisión son promovidas y guiadas por el/la líder (es) democrático. Éste se identifica y busca ser un miembro normal del grupo, sin absorber demasiado el trabajo del grupo. Diferentes investigadores consideran que el nombre de estilo democrático debe ser cambiado por estilo participativo, que tiene un radio de acción más amplio” (FUNDAPPAC, 2005, pág. 40).

IV.1.1 NORMATIVAS DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

A pesar de las múltiples definiciones de liderazgo, se puede entender que dentro de los diferentes partidos políticos coexisten aspectos comunes que los identifica como líderes de la organización política, así el liderazgo se funda en la existencia de cierta jerarquía dentro de la organización política. Empero, si bien el liderazgo se funda en la jerarquía interna, el liderazgo puede variar dependiendo de la organización interna que presenta el partido político, puesto que los partidos pueden presentar una organización multiforme y múltiples modalidades de elección de autoridades, líderes y representantes, por tanto, pueden adoptar diferentes formas en cada uno de los partidos políticos.

En ese sentido, en un primer orden se tiene que establecer que el liderazgo se ejerce, objetivamente, en un marco concreto de las relaciones sociales, en ese sentido, “la autoridad se identifica con la entrega de un mandato, implícito –en un grupo social x–, o

explícito –en una institución política–, el cual está dado y durará mientras el líder represente los intereses de aquellos que le otorgaron la autoridad formal”. (Nuñez, 2015, pág. 4)

En este sentido el Movimiento al Socialismo y el frente de Unidad Nacional establecen un marco normativo interno para la delegación de autoridades, en este sentido se debe describir la legislación interna para la elección de candidatos y autoridades partidarias.

En el Movimiento al Socialismo la normativa de elección de autoridades se centra en su Estatuto Orgánico, que establece la forma en la cual un militante puede llegar a ser dirigente del partido y ejercer la representación partidaria.

Para el interés de este trabajo, debemos aclarar la importancia que tiene las funciones de la Dirección Nacional, puesto que además del papel generador de propuestas, proyectos y programas; o analizar aspectos económicos; creación de nuevas organizaciones; conceder condecoraciones, el Estatuto Orgánico del Movimiento Al Socialismo, delega a esta instancia de decisión la aprobación de listas de candidatos a cargos electivos, es por ello que el Estatuto Orgánico establece lo siguiente al respecto:

Artículo 32° (Funciones y atribuciones de la Dirección Nacional). *Son funciones y atribuciones de la Dirección Nacional:*

f) Decretar la aprobación de las listas de los candidatos que el Partido presentará para cargos públicos electivos, previamente designados por los organismos Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 257)

Si bien la Dirección Nacional tiene la potestad de aprobar listas de candidatos, no se puede dejar de lado el hecho que, según el Estatuto Orgánico de este partido político, las candidaturas serán elevadas conforme a lo estipulado en el Artículo 42, que a la letra indica:

Artículo 42°. *Los candidatos para las Elecciones Nacionales y Municipales serán elegidos por las bases a través del voto directo, en Ampliados, Asambleas, Cabildos o formas democráticas que cada sector considere adecuado, en los marcos que establece la Ley y el presente Estatuto... (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 259)*

Por tanto, según el Estatuto Orgánico, las bases del Movimiento al Socialismo eligen sus autoridades y representantes en ampliados, asambleas o cabildos.

En el caso del frente de Unidad Nacional, el marco de toma de decisiones para delegar representantes se rige mediante formas democráticas de elección de representantes, puesto que no existe una instancia propia que delegue representantes para cargos públicos como tal, sino que la toma de decisiones para cargos electivos (Representación Ciudadana) se la realiza mediante voto directo, secreto y universal. Sin embargo, según el artículo 41°, de Candidaturas del Estatuto Orgánico, las Direcciones Municipales, Regionales y Nacional, según el caso, son instancias previas de aprobación y reconocimiento de candidatos en representación del Frente Unidad Nacional. Por otra parte, la Dirección Nacional del Frente de Unidad Nacional, mediante el Artículo 8, también establece lineamientos para la elección de representantes, así como su posterior evaluación como servidores públicos y otras atribuciones que hacen al sistema representativo del partido, en ese sentido:

Artículo 8° (Dirección Nacional). La dirección Nacional tiene las siguientes atribuciones:

b) Tomar decisiones tácticas y operativas.

e) Evaluar los resultados de los miembros de la organización como servidores públicos.

f) Hacer seguimiento del trabajo en las instancias regionales y municipales... (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 480)

En este sentido es necesario destacar la labor de la Dirección Nacional del partido, puesto que es la instancia que relaciona a los representantes con la ciudadanía, por tanto la que operativiza las decisiones del partido en la sociedad y la que determina el marco de la representación.

La Dirección Nacional, por tanto, se halla compuesto por las siguientes instancias representativas: Presidente, Vicepresidente, Secretaria de Relaciones Internacionales, Comisión Política compuesta por cinco miembros, Comisión Orgánica compuesta por cinco miembros y con las siguientes carteras: Secretaría de asuntos de Género y Generacionales, Secretaría de Juventudes, Secretaría de Asuntos Urbanos, Secretaría de Fortalecimiento de Comunidades, Secretaría de Comunicación Social, Comisión

Económica compuesta por 3 miembros, Comisión de Fiscalización compuesta por 2 miembros.

Como ya se lo había mencionado este partido político presenta una institucionalidad bastante desarrollada, puesto que no delega, a una instancia de decisión partidaria, las elecciones de representantes sino establece normativamente la forma de elección de sus representantes, puesto que en su Capítulo IV (De la representación ciudadana) desenvuelve toda la sistemática electiva, en este sentido el Artículo 28° establece el paradigma democrático de elección del partido, el cual indica que:

Artículo 28° (Democracia interna). Todos los dirigentes deben ser elegidos por voto directo, secreto y universal.

Los actos electorales a nivel nacional, regional y municipal serán celebrados en lo posible, en un solo día en todo el territorio nacional, para la elección de todas las autoridades, bajo responsabilidad del Tribunal Electoral y Reglamento a ser aprobado por la Asamblea Nacional de Delegados (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 483)

Por otra parte, algo que llama la atención en este partido es que se desarrolla sistemáticamente el proceso de participación electoral en el Capítulo VI, indicando para ello la elección de representantes mediante elecciones primarias, en este sentido se indica que:

Artículo 40° (Primarias). Todos los candidatos a cargos electivos públicos serán definidos por elecciones primarias con votación pública, directa y secreta de los militantes y simpatizantes de la organización... (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 484)

El partido Unidad Nacional presenta una apertura a las elecciones de sus representantes mediante la elección democrática de candidatos, que a nivel formal y legal determina los pasos para entablar esta representación. Por tanto, los candidatos a representantes, para tener esa cualidad, deben sujetarse al Estatuto Orgánico, que en su Artículo 41 define el proceso de selección de candidaturas, el cual a la letra indica:

Artículo 41° (Candidaturas). Podrán ser candidatos en representación del Frente de Unidad Nacional todos los militantes, dirigentes e invitados previa aprobación de las Direcciones Municipales, Regionales y Nacional, según el caso.

No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos y tampoco a dirigentes de la organización, quienes no cumplan requisitos de legitimidad, moral, ética, legalidad y que no estén registrados como militantes de la organización. Las direcciones Nacional, Regional o Municipal podrán vetar candidaturas en aplicación a reglamento expreso aprobado por el Tribunal Nacional Electoral. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 484)

Como se puede apreciar, se le otorgan bastantes potestades de veto a las Direcciones para presentar alguna candidatura, por tanto, existe una cierta restricción y selección interna para los candidatos elegibles, sin contar que el líder del partido tiene una amplia participación en la estructura orgánica, la presentación de candidatos y su posterior elección de representantes.

IV.1.2 OBJETIVOS Y FINES DEL LIDERAZGO

Los objetivos del liderazgo unen tanto a los líderes como a los partidos políticos, puesto que la presencia y el poder del carisma de una persona pueden hacer surgir el apoyo de sus seguidores; pero sin un proyecto u objetivo político a futuro este carisma se va desvaneciendo, por otro lado, los partidos políticos pueden tener una estructura teórica e ideológica bien conformada y establecer objetivos claros y pertinentes que solucionen problemáticas de un determinado contexto político, pero sin la presencia de un líder que convenza, dirija y encabece solo se quedará en un proyecto político inconcluso, por tanto:

El líder debe interpretar los problemas, prescribir los medios y los objetivos para solucionarlos, construir una visión que ofrezca resultados y movilizar a sus seguidores para la implementación de sus ideas (Diamint & Tedesco, 2010, pág. 5)

Por lo cual, cuando hablamos de objetivos políticos debemos entender que ellos son motivaciones políticas de grupos que entran en la arena política y en otros diferentes espacios, así como en los partidos políticos. En la actualidad, existen una infinidad de grupos políticos dentro de las sociedades de masas que no cuentan con perfiles y límites definidos, tal como hasta hace unas décadas se podía definir, ahora “las identificaciones actuales tienden a ser mucho más segmentadas, latentes y puntuales” (Novaro, 2000,

pág. 238), entonces es problemático establecer una conexión directa y fija entre pautas valorativas y comportamientos políticos en los grupos políticos. Sin embargo, se puede decir, que los objetivos políticos de identidades políticas no desaparecen sino se fluidifican y mutan siendo objeto de interpelación y también de estrategias de representación.

A nivel general, los objetivos del liderazgo político vienen entrelazados a la naturaleza de la agrupación u organización a la cual representa; sin embargo, para tener un acercamiento sobre el liderazgo a nivel puramente funcional, se debe establecer parámetros de definición concretos ,en ese sentido, se entiende que:

...el liderazgo tiene que ser adecuado y funcional con el tipo de organización de que se trate –sea esta un grupo religioso, una comunidad rural, un partido político o una sociedad determinada– y con la capacidad para que ese liderazgo produzca los efectos deseados, a saber, la consecución de los objetivos de la organización. (Nuñez, 2015, pág. 4)

Siguiendo estas indicaciones, los partidos políticos rara vez indican el formato del liderazgo de su partido, por lo cual se debe hacer abstracción de los fines y objetivos del liderazgo político. En este sentido, si bien se da por establecido que un partido busca como objetivo asumir el poder político y administrativo de una entidad estatal, encubierto bajo la bandera de una ideología; llegándose a plantear diferentes caminos para llegar a este objetivo. Uno de esos caminos es sin duda la elección de sus líderes.

Es por ello que se busca clasificar y describir el formato de ese liderazgo, para ello se debe remitir a clasificar y encuadrar las características de ambos partidos en un modelo que se acerque a su definición y sus objetivos, por tanto, se puede decir que en un partido político del liderazgo viene ligado al poder institucional que el mismo partido le brinda a la persona que se distingue por tener atributos que le caracteriza como líder, estos pueden ser de diferente índole como: la persuasión, la riqueza que ostenta, el conocimiento que tiene, el atractivo personal que posee, la costumbre que refleja, las creencias que profesa, etc.

En este sentido, siguiendo la clasificación de liderazgo brindado por Max Weber, un líder tiene esa cualidad, en cuanto y en tanto, este ejerce un tipo dominación. En el Movimiento al Socialismo el objetivo del liderazgo viene endilgado al poder carismático del

líder nacional e icónico de este partido político, sin embargo al ser un partido ligado a las organizaciones políticas...

El MAS-IPSP logra irradiar esta estructura organizativa, basada en las organizaciones corporativas campesinas, como el modelo exitoso que reivindica la participación de la sociedad organizada, a los otros sectores corporativos organizados urbanos y también a sectores heterogéneos fusionados en torno a una demanda que emergen y se fortalecen en el proceso de crisis estatal inaugurado el año 2000, es decir a los movimientos sociales. (Zuazo, 2009, pág. 58)

En este sentido, los objetivos que muestra el liderazgo del Movimiento al Socialismo se encuentra en el marco de las reivindicaciones sociales ancladas en el marco histórico del colonialismo interno impuesto por la “Derecha”, la cosmología de la cultura andino centrista, la recuperación de nuestras costumbres y recursos naturales y la toma del poder, por parte de los oprimidos autoconscientes..

Por otra parte, en Unidad Nacional los objetivos del liderazgo son muy diferentes, puesto que el liderazgo se encuentra anclado al marco del liderazgo racional y legal, puesto que se apoya en la legalidad del derecho y del orden establecido, por lo cual se apoya en el marco de la democracia.

Los objetivos del Liderazgo político de Unidad Nacional se ha centrado en el eje discursivo de la política económica, puesto que:

Circunscrita en un eje discursivo del campo político, la crítica a las políticas económicas y la insistencia de generar respuestas para revertir el modelo primario-exportador, no ha logrado aún constituirse en un dispositivo político de articulación en el país a pesar de los enconados esfuerzos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 11)

En este sentido, los objetivos y fines del liderazgo político no se centran en reivindicaciones de un sector de la sociedad, sino en propuestas muy generales y coincidentes con su declaración de principios; como la lucha por la patria, la democracia, la solidaridad, la honestidad, los derechos humanos, la pluralidad, la justicia, la cultura propositiva y la competitividad. Este último principio puede que tenga coherencia con la manifestación partidaria a partir del personaje icónico de su líder político y figura central del partido.

IV.2 ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL LIDERAZGO

Estos elementos se refieren directamente a la capacidad de liderazgo que tienen los dirigentes del partido, por tanto se refieren a la noción de liderazgo que indica que “el liderazgo es la capacidad de influir sobre la comunidad para que siga a un líder, en donde la característica esencial es la influencia del líder como condición que permite que la gente acepte su visión y la haga suya; esta visión es extremadamente frecuente en la historia política, dado que favorece la existencia de liderazgos carismáticos, de tinte autoritario, paternalista o pseudodemocrático”. (Nuñez, 2015, pág. 5)

Sin embargo, se debe entender que los elementos subjetivos vienen definidos por los elementos objetivos del liderazgo, es por ello que el concepto de liderazgo político tiene como presupuesto cierta exigua organización grupal humana en el cual se mantienen relaciones de dirección política y por ello:

La literatura define al líder como un individuo que tiene, y ejerce, un poder decisional. Nye afirma que los líderes son aquellos individuos que pueden ayudar a la creación de un grupo y a la consecución de sus objetivos. El liderazgo comprende la naturaleza del acto decisional y es dependiente de los contextos en los cuales se desarrolla, especialmente del institucional, cultural e histórico (Diamint & Tedesco, 2010, pág. 3)

Al indicar cierta direccionalidad en el liderazgo político, más allá de los atributos subjetivos y psicológicos propios del líder¹², se debe entender que el liderazgo se fundamenta en las ambiciones de un grupo social, por tanto en objetivos de grupo. Los objetivos del grupo son los que van a dar cabida al surgimiento del líder, de ahí que el contexto sea determinante para el surgimiento de movimientos sociales y la potencia que puedan tener estas movilizaciones. Por tanto, para entender y explicar el éxito de un líder es necesario estudiar y entender a sus seguidores, pero también el ámbito de formación del liderazgo. En este sentido, se centrará la visión en dos elementos subjetivos del liderazgo de los representantes: como la capacidad de influencia de un líder en un partido político y los valores que ostenta el líder.

¹² Los atributos psicológicos como parte del liderazgo se sostiene en dos vertientes teóricas; la primera hace mención a las capacidades personales que puede detentar un individuo y que puede provocar el apoyo y la adhesión pro parte de otros sujetos de un grupo social, por otra parte la segunda hace mención al contexto como impulsor o detonante que influye en el sujeto para convertirse en líder de una agrupación. En ambas se hace mención a la capacidad del sujeto como determinante para entablar una relación de dirección, colaboración y, hasta en cierto sentido, de subordinación.

IV.2.1 CAPACIDAD DE INFLUENCIA

Como bien rescata José Luis Vega Carballo, citando a Max Weber:

...el poder se refiere a la relación social en la cual se produce la probabilidad de que un actor social imponga su voluntad, incluso a pesar de cualquier resistencia, sobre otro actor. Este concepto es central en el ejercicio del liderazgo, dado que el uso de una determinada cuota de poder es condición básica para que la influencia del líder sea efectiva. Así, todo líder requiere poder para ejercer su liderazgo, con lo cual se establece que la búsqueda del poder es una condición natural al ejercicio del liderazgo. (Nuñez, 2015, pág. 4)

Se tiene que entender un hecho fundamental: “la política boliviana es altamente personalista”, y que el líder hace visible la tendencia ideológica del partido político, dado que el representante muestra a la sociedad el espíritu de la agrupación política, así se puede denominar a los líderes de los partidos políticos como tradicionales o viejos políticos y nuevos o jóvenes políticos. Por otra parte, el cambio de los líderes hace que se le caracterice y denomine a un partido político como partido tradicional o partido de renovación; así tenemos que el partido político tradicional tiene, dentro de sus líderes y representantes, personajes con larga trayectoria política dentro del partido y dado que los mismos han participado de forma constante en justas electorales, son reconocidos por la sociedad como parte integrante e indisoluble del partido político. Por otra parte, los nuevos rostros en los partidos políticos crean una imagen de renovación política, lo cual le impregna al partido político de un aura de cambio, renovación y modernidad. Sin embargo, esto no implica que en realidad estos partidos hayan cambiado su estructura o el marco dirigenal del partido, sino que puede tratarse solo de una estrategia política del partido para insuflar un aire de renovación partidaria. Por lo tanto, el liderazgo es parte indivisible del partido político y de la representación política pero también es el rostro visible y representativo de un partido político.

Es así que, en el partido político del Movimiento al Socialismo la capacidad de influencia de sus líderes es alto, puesto que estos son apoyados masivamente por las organizaciones sociales y, dado que es un partido con raigambre en el sindicato campesino y cocalero, tiene un apoyo predominantemente rural, por lo cual, el voto y el apoyo interno a sus candidatos es masivo; sin embargo, el MAS en las elecciones 2009 y 2014, ha presentado un ascenso en su apoyo electoral desde el área urbana, esto debido a la constante interrelación campo-ciudad que se establecen en las zonas de la periferia de las ciudades capitales. Con el transcurso de tiempo, y con la especial trascendencia

del MAS en promocionar a su líder como figura icónica del partido, Evo Morales ha presentado una alta capacidad de influencia, tanto dentro como fuera de su partido, por lo cual existe una unión sincrética entre el Movimiento al Socialismo y Evo Morales, al punto que no se puede entender el MAS sin Evo Morales, ni tampoco el liderazgo de Evo Morales sin referirse al MAS.

La simbiosis Morales-MAS, hace del líder del MAS una figura icónica del partido y una ficha clave para entablar las pugnas electorales, constituyendo a Morales y a su contorno sociopolítico como eje central del poder del MAS. Este poder va irradiando una fuerza centrífuga en el contorno de Morales, y de ahí se va difuminando a los diferentes círculos de líderes y dirigentes del partido, los cuales constituyen círculos de poder de menor capacidad de influencia. En este sentido, si bien el discurso del MAS se entabla en la consolidación del poder de forma centrípeta desde las bases, estas solo pueden ejercer funciones en cuanto que la Dirección Nacional se lo permite. Prueba de ello, es que hubo una considerable representación del MAS que no tuvo su origen en elecciones internas del partido, sino fueron personalidades invitadas a sumir cargos de representación partidaria.

En cuanto a la capacidad e influencia de los líderes en Unidad Nacional, se puede indicar que los líderes del partido constituyen en ejes de poder alrededor de su líder Samuel Doria Medina. Por otra parte, se puede decir que este partido se acerca a la concepción del partido de notables, dado que en Unidad Nacional la sistemática de la representación se encuentra íntimamente ligada al círculo concéntrico del líder partidario y, por tanto, el partido no pudo consolidarse como un partido representativo de una sociedad diversa, lo cual le costó una clara derrota en 2009 que, por los resultados de la campaña, apenas pudo constituirse como oposición al MAS.

En este sentido, el partido de Unidad Nacional depende del poder económico y la influencia que tiene su fundador, por tanto el poder de decisión en Unidad Nacional, se va difundiendo como una fuerza centrífuga centrada en la persona del líder histórico y su poder va irradiando a través del Congreso Nacional hasta llegar a la Dirección Nacional, lo cual le ha venido granjeando la imagen de patrono, propietario y empresario, en este sentido:

...Doria Medina tiene una reconocida posesión de capital económico que fue un factor de reconversión hacia un capital social... (Sin embargo) este candidato

mostró pocas cualidades de liderazgo político, característica que se verificó en sus discursos durante la campaña electoral. (Luna, 2009, pág. 188)

Por lo cual, se puede establecer que, si bien la capacidad de influencia del fundador es el eje articulador del partido, este factor se constituye en un obstáculo para el desarrollo del partido político mismo, puesto que:

De acuerdo a los dirigentes político-partidarios será de suma importancia para la institucionalización democrática de la organización la construcción de una estrategia política que si bien no llegue a desvirtuar el programa político e ideológico que distingue a su identidad partidaria, permita el despliegue de acciones dirigidas a interactuar con otros actores y ejes temáticos en la disputa de posiciones y el juego político que supone la confrontación gobierno-oposición y la lucha en los distintos escenarios coyunturales. Lo que requerirá el debate interno sobre las acciones y estrategias políticas y, por ende, de la democracia interna de la organización política (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, pág. 11)

En este sentido se puede concluir que ambos partidos políticos se caracterizan por la alta capacidad de influencia de sus líderes icónicos de su partido, llegando a constituirse en pequeñas élites partidarias que muy pronto se constituyen en representantes y dirigentes del partido.

IV.2.2 VALORES DEL LÍDER

Para entender los valores del liderazgo en un partido político se debe tener muy en claro que no solamente se habla de la persona, como líder, y de los objetivos políticos como tales, sino que ello implica estar en consonancia con un contexto, en el cual el líder va articulando tanto el discurso como la práctica política. A estos elementos del liderazgo se van sumando otros factores, como el marco axiológico del contexto político y los valores que va pregonando la figura del líder, en este sentido los valores del líder político tienen que ir en consonancia con los valores del partido político, puesto que no puede haber un buen liderazgo de una entidad política si el líder contradice los valores que representa la institución partidaria. En este sentido, el marco valorativo de la institución política se expresa concretamente en el escenario político y se encarna en los valores y acciones del líder. En este sentido, el liderazgo:

Expresa valores concretos: no es democrático sólo por lo que dice o por la metodología que aplica; lo es porque expresa en sus relaciones humanas y en su

comportamiento valores profundamente democráticos, como la tolerancia, el pluralismo, etc. (Nuñez, 2015, pág. 7)

En el caso del Movimiento al Socialismo no existe una línea homogénea en los valores de este partido político, por lo cual se entabla un sincretismo valorativo, en el que se unen diferentes visiones del mundo de los oprimidos en un solo discurso englobante. Entre los diferentes valores que expresa el discurso electoral del MAS, se pueden destacar algunos que resaltan por la reiteración en el discurso de sus líderes.

Uno de estos valores se centra en el llamado “Proceso de Cambio”, que implica que Bolivia se encuentra en un proceso de evolución al “vivir bien”, un concepto poco definido, pero con un alto grado de aceptación en la sociedad y que produce fuerte apasionamiento en la población boliviana.

Otro valor que los dirigentes y líderes del MAS presentan ante el público, en épocas electorales, es ideal de la “Revolución Democrático-Cultural”, que viene a ser un ideal compuesto de tres otros conceptos, que vienen a ser una unión bastante problemática sino contradictoria, en cuanto que revolución implica imposición y democracia implica dialogo y concertación, por otra parte, se hace alusión a lo cultural en un Estado que se denomina como Pluricultural.

Entre otros valores que manejan los líderes del partido del MAS, se encuentran las visiones centradas en la enfoque andino centrista, como la Democracia Comunitaria o el Socialismo Comunitario que para este fin se considera como:

El socialismo comunitario es una sociedad con clases sociales cada vez menos antagónicas y sin la anarquía del mercado y el capital, es una comunidad ampliada de hermanamiento entre los pueblos. Nuestra lucha tiene como objetivos acabar con la explotación, erradicar la pobreza material, social y espiritual, formando a la mujer y el hombre nuevos, impulsar la creación de riqueza individual, comunitaria y estatal, liberar las fuerzas productivas de la comunidad. El objetivo final no es la acumulación de riqueza por unos cuantos sino la generación de riqueza para la redistribución, garantizando la reproducción de los sistemas de vida de la Madre Tierra. (Movimiento al Socialismo , 2014, pág. 9)

En este sentido se encuentra en concordancia con los valores del Vivir Bien o Suma Qamaña, que se sustentan en la trilogía valorativa: ama suwa, ama llulla, Ama quilla; por otro lado, se articulan con la visión de defensa de la Madre Tierra, la defensa de la hoja

sagrada, el anticolonialismo, etc., todos estos valores se manifiestan en la declaración de los principios del partido y en sus propuesta electorales.

En el Frente de Unidad Nacional, los valores que ostentan sus líderes son los valores democráticos y su discurso se basa en la interpelación política al Estado actual en función de una propuesta programática y discursiva del desarrollo de la economía nacional, en este sentido el mismo Doria Medina:

“Ideológicamente no mostró una definición, se auto-denominó un proyecto político de centro... Como propuesta, Unidad Nacional se vinculó más con un modelo neoliberal de carácter asistencialista, y una forma de legitimar nuevamente la economía de libre mercado, a partir de un apoyo electoral de sectores populares”
(Luna, 2009, pág. 189)

En este sentido, el líder del Frente de Unidad Nacional, y el mismo partido político como tal, ostentan como principio máximo el principio de Patria, que se mantiene en el campo axiológico junto con los valores de la Democracia como la mejor forma de gobierno y la lucha por ser más representativa, participativa y deliberativa. En esta misma dirección, se entabla el Principio de Solidaridad con la misión de luchar contra la pobreza desde el Estado, el Principio de Honestidad mediante la lucha por la transparencia y el principio de Competitividad para garantizar resultados concretos y, por último, el Principio de Progreso Sostenible, en el cual la educación y el trabajo son su eje central.

Por otra línea axiológica, Unidad Nacional entabla un discurso de acompañamiento al Principio de Pluralidad, Justicia y Cultural Propositiva, que vienen adosados a la parte del discurso político sobre la adhesión al partido.

V. REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES

Si bien, el criterio de representatividad partidaria se puede tomar desde el punto de vista objetivo de la obtención de escaños en un partido político, frente a los obtenidos por otro partido, dejando de lado otros diferentes aspectos de la representatividad política; también puede ser entendida como hecho representativo, vale decir como representatividad que se encuentra antecedita por la autoridad del representante, quien es un sujeto elegido para “hacer algo”, para “representar”, puesto que el representante es ungido por una calidad subjetiva que le otorga el representado con el único objetivo de hacer algo, que el primero no puede hacerlo por sí solo, en este sentido, el representante denota su identidad representativa, la cual se encuentra íntimamente ligada a las problemáticas de los representados.

En ese sentido, es importante hablar de las instituciones políticas representativas, como los partidos políticos en la democracia de un país y más aún hablar sobre la democracia interna dentro de dichas instituciones partidarias, puesto que la democracia interna puede determinar el funcionamiento de la representación en esas instituciones. En otras palabras, es necesario e importante analizar la sistemática en la cual los partidos seleccionan a sus autoridades y sus candidatos para cargos de representación popular.

En materia de Democracia Interna el estudio de la Representación Política Partidaria, toca un punto problemático que tiene que ver con la identidad representativa de grupos diversos dentro de una misma organización política; en este sentido toca otros diferentes aspectos como la dependencia interna entre grupos políticos, el origen y tradición de grupos internos de la organización, la conformación de representación de unidades e identidades de grupos políticos, su complejidad y la centralidad del poder entorno a grupos constituidos.

Todos estos aspectos se mantienen al momento de analizar grupos internos y la democracia interna en los partidos políticos, en este sentido, se realiza la exposición de la representatividad política del grupo identificado como “jóvenes” a través del estudio del Movimiento al Socialismo y el Frente de Unidad Nacional en las dos dimensiones de la representación política, vale decir, en las dimensiones contextuales y estructurales de la representación política partidaria.

V.1 DIMENSIONES CONTEXTUALES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES

Para la sociedad en su conjunto y los sujetos inmersos en ella, los grupos políticos estructurados inmersos en un ámbito social se presentan como naturales y pocos tienden a establecer lógicas de relacionamiento entre la sociedad y sus líderes políticos; en este sentido, los representantes políticos se introducen en un marco delimitado de acciones que determinan su lugar en la estructura partidaria. Este proceso de afianzamiento estará determinado, para Nohlen, por el contexto. Él contexto determinará el proceso de subsunción del actor dentro de la sociedad política y su escala dentro de esta estructura, es por ello que al referirse al contexto, Nohlen indica que éste no se refiere a la naturaleza geográfica, sino que se refiere al punto de abordaje al objeto de estudio, vale decir, se refiere a la existencia de ciertas condiciones específicas para el estudio de un objeto o proceso político.

Al referirse al contexto, el autor entiende que “es un concepto extremadamente amplio y difuso. Puede referirse a un sinnúmero de factores, cualquier cosa que se encuentra en el entorno de algo que se sitúa en el centro de atención... el contexto puede aludir a factores de dimensiones históricas, culturales, económicas, sociales y políticas. Abordar el contexto en su función analítica exige entonces marcar distinciones” (Nohlen, Ciencia Política Comparada, 2013, pág. 176). En este sentido, por dimensión contextual de la representación política se puede entender los hechos que describen el conjunto de elementos que influyen y dan forma a las dimensiones estructurales, vale decir, el conjunto de elementos en la que yacen las estructuras partidarias internas de un partido político.

El contexto boliviano en el cual se lleva a cabo la representación política partidaria de los jóvenes viene ligada a la legislación, por lo cual Bolivia transitó diecisiete años para que se reconozca la participación de los jóvenes en un partido político (1999), formalizando la participación de los jóvenes en la Ley de Partidos Políticos conforme al siguiente tenor:

Artículo 16o. (Participación de la juventud) Los partidos políticos promoverán, en todas sus instancias, la participación efectiva de los jóvenes.

Se integrará efectivamente a los jóvenes mayores de dieciséis y menores de dieciocho años, reconociéndoles una categoría especial para la formación cívica, ciudadana y de nuevos liderazgos. (Bolivia, Ley 1983, Ley de Partidos Políticos, 1999)

Si bien se reconoció la participación del joven en la política, no hubo el reconocimiento de cuotas mínimas de esa participación para los jóvenes, las cuales se concretan en listas de dirigentes a cargos electivos, dejando la cuota parte de participación política a manos de la dirigencia de los mismos partidos políticos. Por lo cual, al menos en este aspecto, no se ha tenido gran desarrollo de las políticas de participación política.

Por tanto, en la representación política partidaria de los jóvenes, a nivel contextual existen dos elementos que vienen a ser importantes para su estudio descriptivo; el primero es el origen e historia de la institución política partidaria y la segunda es la interdependencia con otras organizaciones. En la primera se describe la trascendencia temporal de la institución en el tejido partidario. En la segunda se pueden apreciar las características y la influencia que tiene una organización en relación a otras, en el mismo partido político.

V.1.1 ORIGEN E HISTORIA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA

La historia del Movimiento al Socialismo se remonta alrededor 1987, cuando los productores de coca de Cochabamba se propusieron crear un partido propio, este movimiento se concretó en 1989 cuando, en aras de concretar sus anhelos, fundaron una facción política de este movimiento social, pero no fue sino hasta 1995 que en cooperación con la Unión Nacional de Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en su VII Congreso, se pudo concretar la formación de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP). Desde ese entonces, hubo una serie de cambios y estrategias que tomó este movimiento social para tomar el poder, entre alguna de ellas fue usar a la débil Izquierda Unida para las elecciones municipales de 1995 y su posterior participación en las Elecciones Nacionales de 1997 como IU-ASP, con el cual ganaron 4 escaños electorales, en 1999 la IU-ASP tuvo divisiones internas en cuanto al liderazgo del partido, dicha pugna contrapuso una facción liderada por Alejo Veliz y otra de Evo Morales. La nueva estrategia que empleó las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba en un ampliado que dar nacimiento al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), la cual fue rechazada como sigla por la Corte Nacional Electoral, por lo cual estratégicamente tomaron una sigla, casi extinta, denominada Movimiento Al Socialismo (MAS) para concurrir a elecciones. Siguiendo esta estratagema, en las elecciones municipales de 1999 reportó 79 concejalías y 10 alcaldes para el MAS. En las elecciones de 2002 el MAS ganó 8 escaños electorales en el Senado y 27 escaños en el Congreso, posteriormente hubo un traspie en las elecciones de 2004, la cual fue sobrepuesta en las Elecciones Generales de 2005 dando como resultado un 53.7 por ciento de votación a favor del MAS. Como podemos ver el Movimiento al Socialismo tuvo un ascenso vertiginoso en su apoyo electoral hasta las elecciones 2009 y también en las Elecciones Generales de 2014, como lo veremos posteriormente.

En cuanto al Frente de Unidad Nacional, se debe indicar que su historia no es muy larga, puesto que este partido fue fundado el año 2003, bajo el liderazgo de su fundador el empresario Samuel Doria Medina, su participación electoral se resume al hecho de haber alcanzado un 7, 8% de apoyo electoral, teniendo 8 diputados y 1 senador, en esa ocasión su acompañante de fórmula fue Carlos Dabdoub, distinguido defensor del proyecto autonomista, en este sentido:

Fundó UN, partido con el que compitió en la Municipal de 2004 e intervino con frecuencia en los principales debates alternando un mensaje de apoyo y otro de

crítica frente al gobierno de Mesa. Para vicepresidente, eligió a Carlos Dabdoub, ex ministro y ex parlamentario, convertido desde inicios del siglo XXI en uno de los portavoces de la Nación Camba, movimiento de fuertes tintes regionalistas en Santa Cruz (Romero, El tablero reordenado, Análisis de la elección presidencial 2005, 2007, pág. 31)

En esta ocasión su programa de gobierno se denominaba “dar la cara por Bolivia”, dando énfasis al marco económico y optando por generar mejores condiciones de vida mediante emprendimientos económicos, los cuales albergaban la esperanza de mayores empleos.

Para las elecciones generales de 2009, el Frente de Unidad Nacional postuló a la presidencia nuevamente a Doria media y Gabriel Holding con el lema “Pongamos Bolivia a Trabajar”. Estas elecciones tuvieron un inesperado descenso en su apoyo electoral, puesto que *“según las encuestas de opinión se ubicaba tercero en la intención de voto con menos del 11% de apoyo”* (Vilar, 2010, pág. 77), pero al finalizar el conteo de votos solo obtuvo un 5,7% de la votación haciendo que Unidad Nacional solo pueda tener 3 diputados.

En la historia de ambos partidos, las elecciones de 2009 y 2014 fueron determinantes para su posterior desarrollo puesto que abrieron nuevas formas de entablar elecciones electorales en Bolivia, en ese sentido nuevos actores sociales fueron saliendo a la palestra, por lo cual algunos jóvenes también fueron objeto de cooptación en la estrategia electoral de ambos partidos, por lo cual esos comicios son indicadores para estudiar la representación de los jóvenes.

En las Elecciones Generales de 2009, que es uno de los ejes de nuestra investigación, el senado estaba compuesto de la siguiente forma: 26 escaños fueron para el MAS, 10 para PPB-CN y el UN no obtuvo un puesto en el senado, haciendo la totalidad de 36 senadurías.

Cuadro 1

CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL SENADO BOLIVIANO EN LAS ELECCIONES 2009

a)	MAS	26	72%
b)	PPB-CN	10	28%
c)	UN	0	0%

Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

Ilustración 5

CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL SENADO BOLIVIANO EN LAS ELECCIONES 2009



Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

En los resultados de las elecciones generales de 2009, por un lado, podemos ver que el partido político del Movimiento Al Socialismo tuvo una fuerte representación en el Senado, en contraposición al partido político Unidad Nacional, dado que este último no tuvo representación en el Senado.

En cuanto a la representación en la Cámara de Diputados, se tiene que indicar que: AS obtuvo 2 diputados, el MAS 88 diputados, PPB-CN obtuvo 37 diputados y UN-CP obtuvo 3 diputados, llegando a la totalidad de 130 diputados del Estado Plurinacional de Bolivia.

Cuadro 2

CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES 2009

a)	AS	2	1,53%
b)	MAS	88	67,69%
c)	PPB-CN	37	28,46%
d)	UN	3	2,30%

Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

Ilustración 6

CONFORMACIÓN DE DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES 2009



Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

De los 88 diputados del MAS en las elecciones generales de 2009, existen representantes jóvenes quienes ejercieron la diputación por este partido, pero solo uno representó, a cabalidad, a la identidad joven en las elecciones nacionales 2009.

En el análisis de la representación en las elecciones generales 2014, se debe referir a los escaños ganados en el senado por cada partido en dichas elecciones. El senado en estas elecciones estaba compuesto de la siguiente forma: 25 escaños fueron para el Movimiento Al Socialismo, 9 para Unidad Democrática y 2 para el Partido Demócrata

Cristiano, haciendo la totalidad de 36 senadurías. Se tiene que mencionar que en estas elecciones hubo una suerte de alianzas y fusiones de partidos y agrupaciones ciudadanas, dando como resultado que una alianza fuera la contrincante electoral contra la reelección de Morales del MAS, siendo Unidad Demócrata una alianza entre el Movimiento Demócrata Social, del entonces gobernador de Santa Cruz Rubén Costas quien fusionó a: Verdad y Democracia Social (VERDES), Libertad y Democracia Renovadora (LIDER) y Consenso Popular (CP); y el Frente Amplio, un frente unido entre Unidad Nacional (UN) de Samuel Doria Medina y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), quienes firmaron un acuerdo para presentar un candidato en común.

Cuadro 3

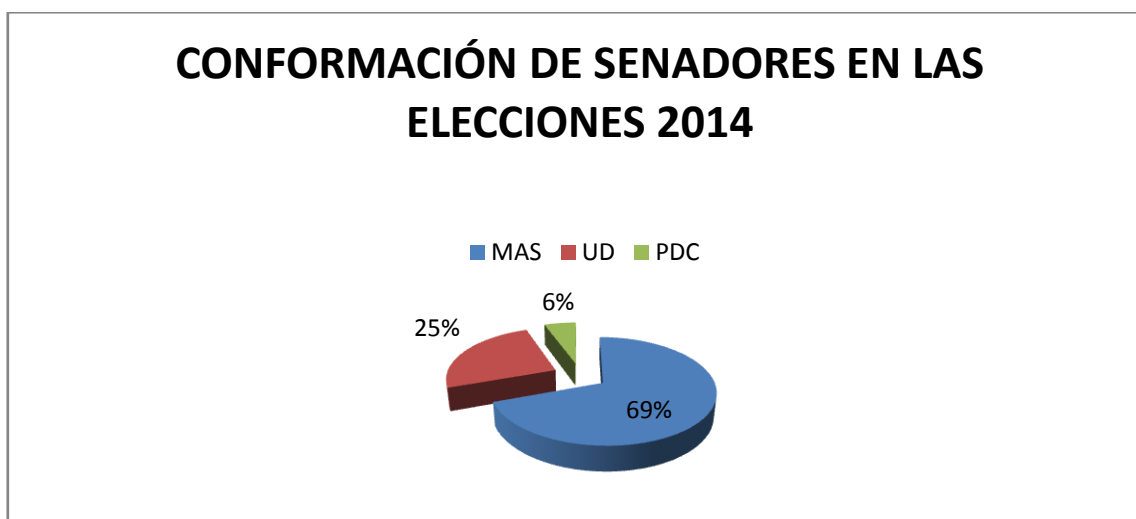
CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN EL SENADO BOLIVIANO EN LAS ELECCIONES 2014

a)	MAS	25	69,44%
b)	UD	9	25%
c)	PPB-CN	2	5,55%

Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

Ilustración 7

CONFORMACIÓN DE SENADORES EN LAS ELECCIONES 2014



Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

En los resultados de las elecciones generales de 2014, por un lado, podemos ver que el partido político del Movimiento Al Socialismo tuvo una fuerte representación en el senado, pero en esta elección la contraposición en el senado por Unidad Demócrata también fue considerable, en relación al porcentaje de representación que tuvo Unidad Nacional en la anterior elección, por otro lado, también podemos afirmar que en el primero existieron representantes jóvenes, puesto que de los 25 representantes del MAS, 2 de ellas pueden denominarse como jóvenes, haciendo que se haya incrementado la representación de los jóvenes en este partido político. Por otro lado, se debe indicar que: de las dos representantes jóvenes en el senado boliviano en las elecciones generales 2014, solo una de ellas puede considerarse representante de un grupo político juvenil.

En cuanto a la representación en la cámara de diputados en las elecciones 2014, se tiene que indicar que: MAS obtuvo 88 diputados, UD 32 diputados y PDC obtuvo 10 diputados, llegando a la totalidad de 130 diputados del Estado Plurinacional de Bolivia.

Cuadro 4

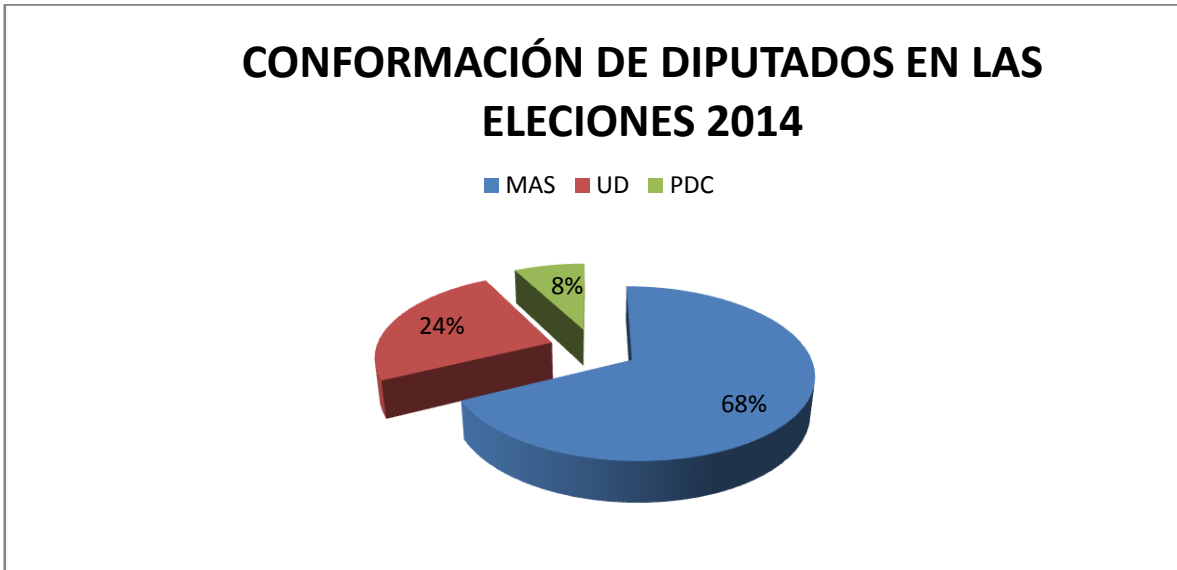
CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES 2014

a)	MAS	88	67,69%
b)	UD	32	24,61%
c)	PDC	10	7,69%

Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

Ilustración 8

CONFORMACIÓN DE DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES 2014



Fuente: Órgano Electoral Plurinacional, Elaboración propia

En la conformación de la cámara de diputados en las elecciones de 2014 se puede encontrar cambios significativos por parte del Movimiento al Socialismo como también de Unidad Demócrata, lo cual también se manifestará como cambio en la representación política de los jóvenes.

Por un lado, en el MAS presentó el mismo número de representantes que en la pasada elección 2009, vale decir, el MAS ganó 88 diputados en las elecciones generales de 2014, pero si bien el número de escaños es el mismo, existe una marcada diferencia cualitativa entorno a la identidad representativa en este partido, por lo que también existe un cambio cualitativo en la representación de los jóvenes en esta elección.

V.1.2 INTERDEPENDENCIA CON OTRAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS

La interdependencia de un órgano frente a otros es parte de la institucionalidad de un partido político, pero también es parte de su contexto, puesto que estos se determinan en un marco de jerarquía dentro de estas instituciones, es por ello que uno de los aspectos comunes a las estructuras partidarias es la conformación de grupos élite y/o representantes al interior de estos grupos, haciendo de ellos núcleos organizativos dentro

de una misma organización aún más grande, por lo cual se centra la conformación de grupos primarios dentro de grupos secundarios.

En este sentido, la representación política partidaria de los jóvenes también es una problemática sobre la interdependencia que presentan las organizaciones partidarias juveniles frente a otras organizaciones del mismo partido, lo cual se concreta en problemáticas sobre la participación política y representativa de los jóvenes dentro de los partidos políticos, es por ello que:

...la participación juvenil en los partidos políticos, en los tres estratos, de manera general, se evidencia que sólo un joven de cada diez está inscrito en algún partido político y 3 de cada 10 son simpatizantes de alguno, lo que permite ver que los partidos políticos no se constituyen más en referentes de participación política de la juventud. Según los encuestados, el rechazo que sienten por los partidos políticos se debe, esencialmente, a la corrupción, a la demagogia, a la usencia de propuestas para los jóvenes y a la poca confianza que inspiran en la ciudadanía (Torrez, Torrez, Álvarez, & Quiñones, 2003, pág. 50).

Si bien, en el imaginario juvenil en general, la política está asociada a la corrupción y los malos manejos económicos y administrativos de la función pública de una élite política, lo que ha dado como resultado que “la acción política, más aún la acción político-partidista, no posea legitimidad alguna en el interior del mundo juvenil” (Sandoval, 2000, pág. 59); por otro lado, ese imaginario juvenil al interior de los partidos políticos, se destaca por las amargas experiencias en razón a la edad que presentan, puesto que el factor edático constituye un obstáculo para ejercer cargos jerárquicos en el partido político.

En el caso del Movimiento al Socialismo, la dependencia de las organizaciones juveniles frente a otras agrupaciones políticas dentro del partido es clara y relevante puesto que, por su trascendencia orgánica en los sindicatos y por ser una organización social preeminentemente de origen rural, organizativamente el MAS es una organización con estructura paralela, entre el sindicalismo de las Federaciones y la organización propiamente partidaria, en ese sentido Manuel Olivera, en una entrevista realizada al periódico La Razón, en su semanario “El Animal Político”, indicaba que el “MAS es un caos organizativo, donde el nombre de una comisión o de un cargo de alguien puede ser irrelevante”, en este sentido existe un paralelismo dentro del Movimiento al Socialismo, en el cual la característica central de la organización es la determinación de los sindicatos en

el partido político y que esta determinación varía según la importancia que se brinde a algunas organizaciones sociales frente a otras.

Si bien el MAS se caracteriza por ser un movimiento que genera el engranaje entre las organizaciones sociales y las organizaciones político partidarias, también declara su dependencia de las organizaciones político partidarias frente a las organizaciones sociales, en ese sentido Elvio Díaz, dirigente de la CSUTCB, indicaba que:

En mi provincia es chistoso. El que es dirigente de la central campesina y cumple su gestión, a la próxima le toca ser alcalde sí o sí. Porque si es dirigente, habla bonito y dice esto sin tener sueldo sin tener nada; si es Alcalde, va a ser más para nosotros. (García, García, & Soliz, 2014, pág. 209)

Es aún más esclarecedor, sobre el tema de la elección de representantes, lo que indica Leonilda Zurita Vargas, Ejecutiva de la Federación de Mujeres de Bolivia “Bartolina Sisa” quien asevera:

“Desde la fundación siempre dijimos que teníamos que cambiar de las protestas a las propuestas: una de las propuestas era que los candidatos y candidatas sean elegidos en cabildos, concentraciones, en fila india: por turnos y rotando, según los usos y costumbres: así se elegía pero viendo desde la época pasada hasta ahora, es verdad, hemos perdido esa propuesta. Como MAS-IPSP hemos perdido la esencia política, y ahora tenemos que recuperarla y fortalecerla, alimentar el proceso revolucionario, a nuestros líderes” (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 86)

Para concluir el análisis sobre la representación interna en el MAS, se debe indicar que:

Se identifican distintas formas de relacionamiento entre las organizaciones indígena originario campesinas con el MAS-IPSP, formas que son percibidas por los dirigentes y que a su vez permiten develar particularidades y tensiones internas. Por un lado, la relación “pasiva”, como se ha podido ver con los anteriores ejemplos, donde se encuentran declaraciones que afirman que el Instrumento Político ha sido gestado desde las matrices comunitarias, sindicales o asociaciones de campesinos indígena originario campesinos. Y por otro, la relación “activa” de los representantes del MAS-IPSP, es decir, declaraciones donde los entrevistados perciben que los representantes del Instrumento gozan de una autonomía relativa de las

organizaciones sociales, e incluso, la existencia de concentración de poder” (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 96)

Como se puede ver, la interdependencia en el Movimiento al Socialismo, entre unas y otras organizaciones al interior del partido político, es alta puesto que la representación política de un sector sindical tiene un apoyo masivo de sus bases al interior del partido, esto por la puesta en acción del principio de identidad de grupo. Esto entabla una diferencia cualitativa frente a la representación del grupo de jóvenes, puesto que este no ejerce la misma presión, ni tiene el mismo apoyo, lo cual hace que disfrute de una diferente categoría en el partido, en este sentido los grupos sindicales afiliados al MAS tienen cierta prerrogativa frente a otros grupos menos organizados, los cuales llegan a determinar el ámbito representativo de la agrupación de los jóvenes al interior del MAS.

En el caso del Frente de Unidad Nacional ocurre algo muy distinto, puesto que la interdependencia con otras organizaciones se presenta ligada a su territorialidad, en este sentido, existen grupos conformados territorialmente dependiendo de las elecciones que se enfrenten, en este sentido, Fabiola Poma Tantani, integrante juvenil de Unidad Nacional, explica que la organización intrapartidaria está conformada por distritos, en este sentido:

Hoy por hoy estamos organizados por distritos, en una elección nacional se hace por distritos, en la regional lo estamos haciendo por circunscripciones (Entrevista realizada a Fabiola Poma Tantani en fecha 24-11-2020)

En este sentido, también las agrupaciones políticas internas al partido se encuentran organizadas por circunscripciones, por lo cual *“hay una agrupación que está conformado por circunscripción, verdad, entonces ahí eligen a un candidato, pero el año pasado se ha hecho depende de una agrupación”.* (Entrevista realizada a Iveth Patricia Aliaga Mamani en fecha 24-11-2020).

En este sentido, Iveth Aliaga, integrante del partido de Unidad Nacional, indica que al interior del partido existen organizaciones y representantes elegidos territorialmente, también aclara que también existirían organizaciones al interior de este partido por grupos representativos de poblaciones específicas, en la cual se encontraría la representación edática, puesto que:

En Unidad Nacional, por ejemplo, hay esto como sabemos que ahorita es, que está conformado por los distritos, por los treinta distritos, pero Unidad Nacional también tiene lo que es el área de los jóvenes donde se pueden, donde se reúnen puros jóvenes (Entrevista realizada a Iveth Patricia Aliaga Mamani en fecha 24-11-2020)

En este sentido Alejandro Medinaceli, dirigente de Unidad Nacional indica que existe representación generacional...

...en la Dirección de Unidad Nacional, la Dirección Nacional tiene su representación juvenil, tiene como también representación femenina, tiene también su representación de la tercera edad, entonces tiene (entrevista realizada a Alejandro Medinaceli en fecha 10-11-2020)

Si bien existe una relativa homogeneidad e igualdad en la determinación de fuerzas de grupo dentro del partido, podemos indicar que existe una determinación normativa en la elección de representantes, puesto que los representantes son elegidos mediante elección interna, en este sentido es bastante esclarecedor el relato de Juan Daniel Zarate, líder de la agrupación juvenil del Partido Unidad Nacional, quien describe la forma de elección de representantes al interior del partido:

...el representante nacional, el más, el que nos da la línea, se elige mediante elección, elección de los nueve departamentos, diez representantes con El Alto y a nivel regional, se elige mediante la elección interna en la regional y mediante el presidente regional que pone los candidatos y se elige. (Entrevista a Juan Daniel Zarate Fernández realizada a en fecha 10-11-2020)

Por tanto, en Unidad Nacional, existe baja interdependencia entre unas y otras organizaciones al interior del partido político, puesto que existe mayor homogeneidad entre las organizaciones que conforman Unidad Nacional, pero existe también mayor dependencia de las organizaciones frente a la élite dirigenal del partido, puesto que la dirigenal nacional o regional puede imponer o vetar la candidatura de los miembros del partido en las diferentes elecciones. En este sentido, existe una marcada verticalidad en la dirigenal partidaria.

En conclusión, se puede decir que tanto en las elecciones de 2009, como en las elecciones de 2014, el MAS tuvo preponderantemente representación de sus bases sindicales afiliadas al partido político, dejando en una segunda o tercera opción la

representación de los jóvenes, lo cual le granjeo un fuerte apoyo de esas bases sindicales y pudo ganar tranquilamente ambas elecciones generales; sin embargo y a diferencia del MAS, en el Frente de Unidad Nacional, entre las elecciones generales de 2009 y las elecciones generales de 2014, hubo un cambio de estrategia electoral, puesto que en 2014 este partido, entabla una alianza denominada Unidad Demócrata, la cual entre otras estrategias, se apuesta al apoyo del voto generacional de la población juvenil, lo cual le brinda mayor cantidad de representantes juveniles en las elecciones 2014.

Por tanto, se puede concluir que existe mayor interdependencia de las organizaciones juveniles frente a otras organizaciones (como la organización sindical) en el partido político del Movimiento al Socialismo que en el Frente de Unidad Nacional, esto debido a que hay mayor dependencia orgánica e institucional de otras entidades políticas dentro del MAS que en Unidad Nacional y, por último, se puede concluir que el apoyo juvenil dentro del MAS fue disminuido a voto de apoyo a los líderes de otras organizaciones partidarias y no así a una organización propiamente representativa del joven boliviano.

V.2 DIMENSIONES ESTRUCTURALES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES

Como dimensiones estructurales de la representación política se puede entender a las dimensiones que describen las características internas de una organización o un cuerpo social, estas pueden ser bases para medir o comparar a estos cuerpos políticos. En este caso el análisis se centrará en tres indicadores; la conformación de la representación política partidaria de los jóvenes, su complejidad y centralización. En este sentido se debe hacer mención a la representación que tuvo cada partido en las dos elecciones presidenciales y de ahí se puede abstraer el índice de representatividad de los jóvenes.

V.2.1 CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LOS JÓVENES

Se tiene que mencionar que la conformación de la representación política partidaria de los jóvenes en las elecciones presidenciales 2009 fue bastante esclarecedora en cuanto se pudo evidenciar la participación de los jóvenes y la trascendencia del voto juvenil para las nuevas elecciones que se suscitaría el 2014.

Se debe indicar que en las elecciones presidenciales de 2009 hubo cierta apertura a la representación juvenil, en este sentido el MAS postuló a Nelida Sifuentes Cueto como la única representante joven en el senado boliviano en las elecciones generales 2009, quien

asumió la senaduría a los 28 años de edad, lo cual le convierte en una de las representantes más jóvenes en este cargo político en la historia del país.

Si bien se puede afirmar que existió una tenue representación política de los jóvenes, basados en la edad de los representantes, también se puede afirmar que la participación no solo se refiere a la presencia de algún sujeto con una cualidad edática sino que éste represente la identidad calificada como joven, en este sentido entramos en la discusión sobre la diferencia entre la presencialidad y la representatividad de un grupo en un partido político, es por ello que se puede afirmar que en 2009 existió la presencia de actores jóvenes en el parlamento boliviano, pero al mismo tiempo salta a nuestra percepción la interrogante sobre la base representativa de ese representante, es decir la identidad representativa de los actores jóvenes, revelando que en los partidos políticos hubo diferencia cualitativa en cuanto a la representación de los jóvenes al interior de los partidos políticos del MAS y UN.

En este sentido se puede afirmar que si bien en los partidos analizados existió la presencia de representantes jóvenes que tenían una edad de entre los 16 años y 28 años de edad, lo cual les calificaba como jóvenes, estos mismos no se identificaban como tales para entrar a la arena política, sino que lo hacían desde otras plataformas políticas, las cuales brindaron una palestra para llegar a ser representantes políticos, así tenemos el caso de Nelida Sifuentes Cueto, quien en las elecciones generales 2009, tenía 28 años de edad al momento de ejercer la senaduría del Movimiento al Socialismo, pero su trascendencia política no se debió a sus cualidad de ser joven, ni su representatividad pendía del liderazgo de un grupo juvenil, en este sentido la representatividad de Sifuentes viene de su afiliación a un grupo sindical y su trascendencia política fue surgiendo como:

...reportera popular de ACLO (1995), la radio jesuita de Chuquisaca, comprometida con la izquierda, las reivindicaciones del movimiento campesino y la denuncia de la pobreza, severa en las regiones rurales del departamento. ACLO fue un espacio de formación de líderes populares, convirtiéndolos más que en transmisores de noticias, en la voz de las comunidades...Paralelamente, asumió posiciones de liderazgos locales y sindicales: ejerció la secretaria de organización y la ejecutiva de Subcentral de Tarabuquillo, la secretaría del comité de vigilancia del municipio de Tomina, la secretaría de comunicación y conflictos (2003) hasta alcanzar la secretaría general de la Federación única de pueblos originarios de Chuquisaca (2004)...Alcanzó temprano y sin escalón electivo previo el cargo de senadora por

Chuquisaca en la elección 2009, en la lista del MAS. Esta forma de llegada al Parlamento rompió con los moldes heredados del primer cuarto de siglo de la democracia, e incluso de antes, en la medida que el paso al Senado no quedó reservado a los dirigentes partidarios experimentados, que habían hecho sus pruebas en la Cámara de diputados o en cargos públicos relevantes (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 564)

Como se puede notar, la asunción de Sifuentes al parlamento fue muy singular y rompe con los paradigmas de representación del MAS, sin embargo, la plataforma política y de representación de Sifuentes fueron las organizaciones campesinas y la relación del MAS con el sindicato campesino y no mediante las organizaciones juveniles ligadas al MAS.

Por tanto, siguiendo la clasificación de los representantes por identidad representativa que ellos denotan y por sus antecedentes de representación que catapultaron a la palestra política a estos senadores del MAS en 2009, tenemos los siguientes datos:

Cuadro 5

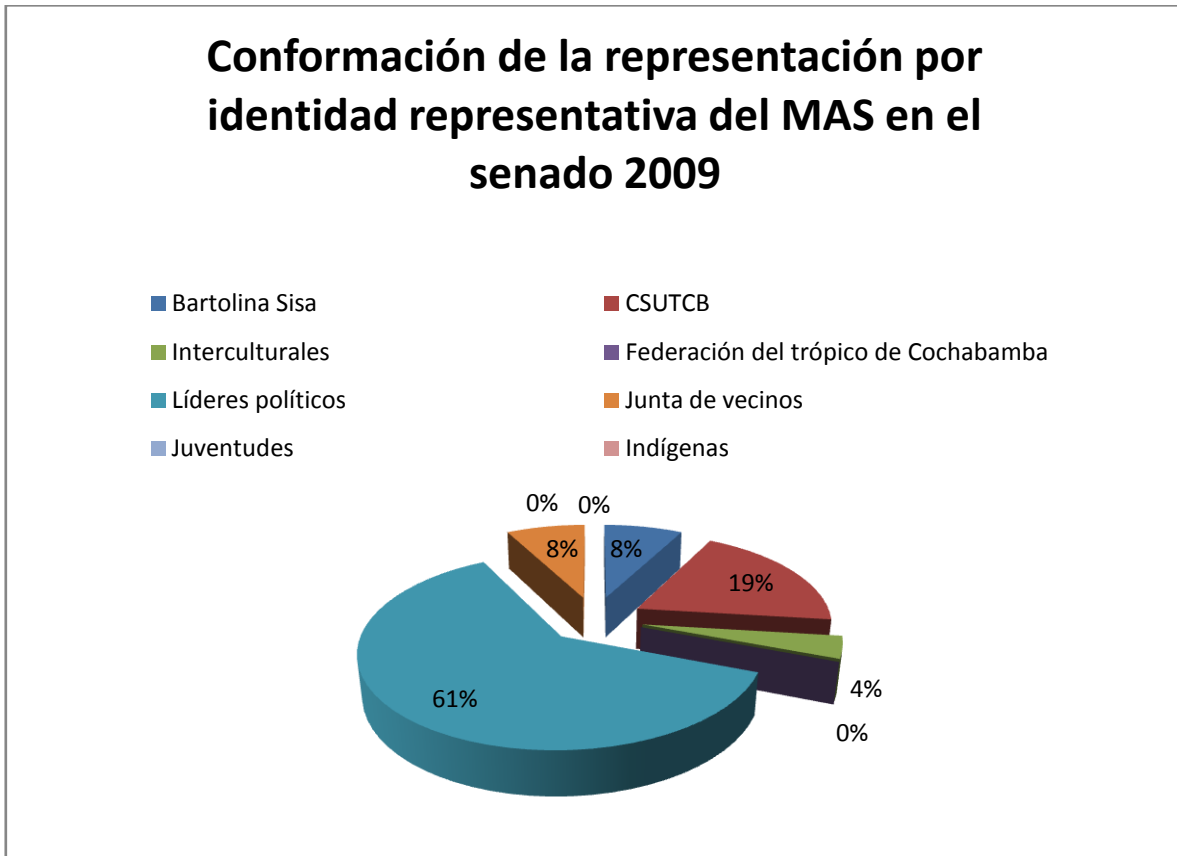
REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS SENADORES DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2009

a)	Bartolina Sisa	2	7,69%
b)	CSUTCB	5	19,23%
c)	Interculturales	1	3,84%
d)	Federación del trópico de Cochabamba	0	0%
e)	Líderes políticos	16	61,53%
f)	Junta de vecinos	2	7,69%
g)	Juventudes	0	0%
h)	Indígenas	0	0%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 9

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DEL MAS EN EL SENADO 2009



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Si siguiendo estos resultados podemos ver que los jóvenes, si bien tuvieron presencia en el senado, no estuvieron representados, puesto que ninguno de ellos provenía de alguna organización juvenil de su partido o fuera de su partido y por tanto su identidad representativa no fue considerada en las elecciones 2009.

En cuanto a la representatividad de los jóvenes del Movimiento al Socialismo en la Cámara de Diputados el 2009, se debe indicar que de los 88 diputados del MAS en las elecciones generales de 2009, existen representantes jóvenes quienes ejercieron la diputación por este partido, pero solo uno representó, a cabalidad, a la identidad joven en las elecciones nacionales 2009. Esto debido a que, por un lado, el MAS propuso para su

elección a ese representante desde los sectores juveniles, representando los intereses de los mismos y por otro lado este representante podía ser catalogado como “representante joven” del MAS, ya que el mismo tenía 27 años de edad al momento de ejercer la diputación. Este diputado fue Carlos Aparicio Vedia quien fue el único representante en su bancada que provenía de un sector joven en el MAS, en este sentido Aparicio ostentaba la calidad de joven porque:

Su trayectoria política se inició con el ejercicio temprano de altas responsabilidades pues su lanzamiento coincidió con el ascenso nacional del MAS. En efecto, llegó a la jefatura departamental de la juventud del MAS en Chuquisaca luego de la presidencial de 2002. Momento de fortalecimiento del MAS que capitalizó el descontento con el modelo económico liberal y el sistema de partidos...colaboró en las campañas para el referéndum sobre el gas en 2004 y en la presidencial de 2005, trabajando en el Chaco chuquisaqueño. En 2006, obtuvo su primera elección como constituyente, en representación de la circunscripción 5 de Chuquisaca (provincias Azurduy, Siles, Calvo), distrito que ganó con 31.6%....Aparicio volvió a presentarse en la circunscripción 5 de Chuquisaca en los comicios generales de 2009. Ganó aún más cómodamente el curul, con 40.7%, reflejando el desdibujamiento de los partidos opositores al MAS en las zonas rurales. Con menos de 30 años, fue uno de los diputados jóvenes, aunque integró una bancada que tuvo un promedio de edad bajo y varios representantes por debajo de ese umbral. Como la mayoría de los parlamentarios del MAS, no fue postulado a la reelección en 2014. En general, ello representó el final de ese ciclo político nacional... (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 51)

Este fue el único representante que contaba con la edad y con la identidad de joven en la bancada del MAS, así mismo salía y lideraba la agrupación de jóvenes de su partido. Por otra parte, también se puede agregar que en esta elección existieron assembleístas en el MAS que, si bien al momento de ser elegidos presentaban la edad para ser considerados jóvenes, ellos no salieron a la palestra política como representantes de agrupaciones juveniles sino como representantes de agrupaciones político-sindicales, esos son representantes que solo por la edad pueden ser considerados como jóvenes políticos, pero su representación se debe a su participación en sectores políticos distintos a una agrupación joven y por tanto a asumir una diferente identidad a la juvenil.

En efecto, dichos diputados, ingresaron a la política en representación de diferentes sindicatos, agrupaciones u organizaciones políticas o sociales que ostentan un apoyo contundente a nivel electoral, logístico y numérico. Ese es el caso de diputados como Flora Aguilar Fernández quien a sus 27 años de edad saltó a la palestra política en representación del sindicalismo campesino, asumiendo la representación y el liderazgo femenino en su comunidad y de la confederación Bartolina Sisa como vicepresidenta de las mujeres de Collana (1998-2001) y secretaria de hacienda en Fala Faya (2009-2010), llegando a ejercer el cargo de diputada plurinominal por el MAS-IPSP, su trayectoria como líder sindical fue trascendental para su elección, puesto que:

Aguilar fue fundadora y la primera secretaria ejecutiva de la FUMTPO de Chuquisaca Bartolina Sisa (2007-2009), e integró así los niveles directivos nacionales de la Confederación Bartolina Sisa. Ejerció la dirección sindical en una etapa polarizada y tensa, alrededor de la Asamblea Constituyente (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 18)

Ese mismo fenómeno se replica en la elección de diferentes representantes jóvenes del MAS, puesto que si bien por su cualidad edática se le catalogaba como joven, estos no fueron elegidos diputados por representar a esa categoría representativa, pese a que algunos fueron líderes de algún sector de jóvenes de su partido, sino por su participación y liderazgo en distintos sectores, sindicatos y agrupaciones sociales, los cuales los catapultaron a la diputación para que los representen. En esta categoría se mantiene Franklin Garvizú Janco.

Franklin Garvizú Janco fue elegido diputado a sus 26 años de edad y representó a la Federación de Colonizadores, quien asumió dicha representación de forma natural, facilitada por su origen y desarrollo en este ambiente, dado que Garvizú creció en Yapacaní, lugar constitutivo de uno de los centros de colonización agraria del oeste cruceño, por lo cual desde muy joven se dedicó a la política y lideró la dirección juvenil de los colonizadores y se mantuvo en el activismo de los movimientos sociales. Este personaje saltó al campo político partidario al inscribirse al MAS llegando a ser dirigente juvenil de la Federación regional (2000) y de la Federación departamental (2007-2009). Sin embargo, pese al apoyo y la trayectoria en la dirigencia juvenil de su partido, Garvizú no pudo llegar a concretar sus ambiciones políticas, sino cuando pudo contar con el apoyo del sector colonizador, puesto que este fue el anclaje para saltar a la palestra política y llegar a ser nombrado diputado uninominal por el MAS, en este sentido:

En 2004, fue secretario departamental del MAS en Santa Cruz y en la municipal fue registrado como candidato a concejal por Yapacaní. Pese a no resultar elegido, continuó su carrera. Participó en la resistencia que el MAS, los colonizadores agrícolas y barrios populares de inmigrantes del occidente organizaron contra el proyecto de autonomía departamental encabezado por la prefectura y el comité cívico cruceños, opositores al gobierno de Morales. En 2009, venció con 43.1% en la circunscripción 69 de Santa Cruz (provincias Ichilo–Sara–Warnes). Perteneció a la generación joven de congresistas que promovió el MAS en 2009 y que bajó el promedio de edad de la legislatura a un nivel inhabitual en la comparación internacional. En la política de reemplazo de cuadros parlamentarios del MAS, no fue considerado para la reelección en 2014 (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 253)

Al igual que Garvizú, Miguel Ángel Ruiz Morales, de 26 años de edad al momento de su elección como diputado plurinominal, también ingreso como representante siendo joven, pero su elección como diputado fue impulsado por una suerte de estrategia electoral del partido del MAS en la amazonia, para captar apoyo y extender su influjo en oriente, por lo cual la elección de Ruiz como representante político partidario no fue impulsada por una agrupación social, movimiento social o sindicato, sino por su influencia en fracciones de grupos socioeconómicos prestigiosos y grupos dominantes, por lo cual fue un caso singular en el MAS, puesto que este:

...perfil en la bancada del MAS en 2009 resulta atípico, no es tan excepcional entre los parlamentarios amazónico de esa organización, y refleja tanto la estrategia del MAS como la de ciertos sectores de la clase media y la elite de esa región. Para el MAS, el ingreso en las tierras bajas fue complicado por la debilidad y las tradiciones de los grupos populares orientales, por lo que apostó por convencer a fracciones de grupos socioeconómicos influyentes o recuperar cuadros de los partidos conservadores para extender su audiencia u dividir a sí a grupos dominantes. Por su parte, si la mayoría de los sectores favorecidos se opuso al gobierno del MAS, algunos grupos aceptaron la propuesta del MAS por convicción, para mejorar su posición en las disputas por el liderazgo regional o para impulsar una agenda de desarrollo regional favorecida por las altas inversiones públicas. Eso contribuye a explicar la inclusión en las lista plurinominal del MAS en Beni de Ruíz, un candidato

joven, con escasa experiencia política y sin vínculos especiales con la izquierda.
(Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 528)

En este sentido, para la elección de 2009 el MAS postuló a diferentes personajes que no contaban con un amplio repertorio en la política nacional, sino apostó a nuevos líderes de distintos sectores, los cuales fueron postulados en diferentes contextos electivos como la elección a asambleítas constituyentes o en las elecciones municipales anteriores a las elecciones 2009, es por ello que:

La Asamblea Constituyente ofreció opciones a nuevos líderes, que llegaron luego que en las elecciones municipales de 2004 y las generales de 2005 participaron dirigentes experimentados. Por lo tanto en la Constituyente, en filas del MAS como de la oposición, debutó una generación de políticos, con escasa experiencia en líderes electorales, que contaban entre 25-40 años que se formaron alrededor de los nuevos temas de la agenda política: autonomía para las regiones, reconocimiento de las identidades culturales en espacio público, nacionalismo económico, redefinición de la democracia (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 52)

Como se puede ver la influencia de los grupos sociales, organizaciones sociales y sindicales en el partido del MAS es determinante al momento de escoger representantes políticos, por lo cual se debe atender a la clasificación de los representantes por identidad representativa que ellos denotan y por sus antecedentes de representación que catapultaron a la palestra política a dichos diputados del MAS en 2009, llegando a presentar los siguientes datos:

Cuadro 6

REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2009

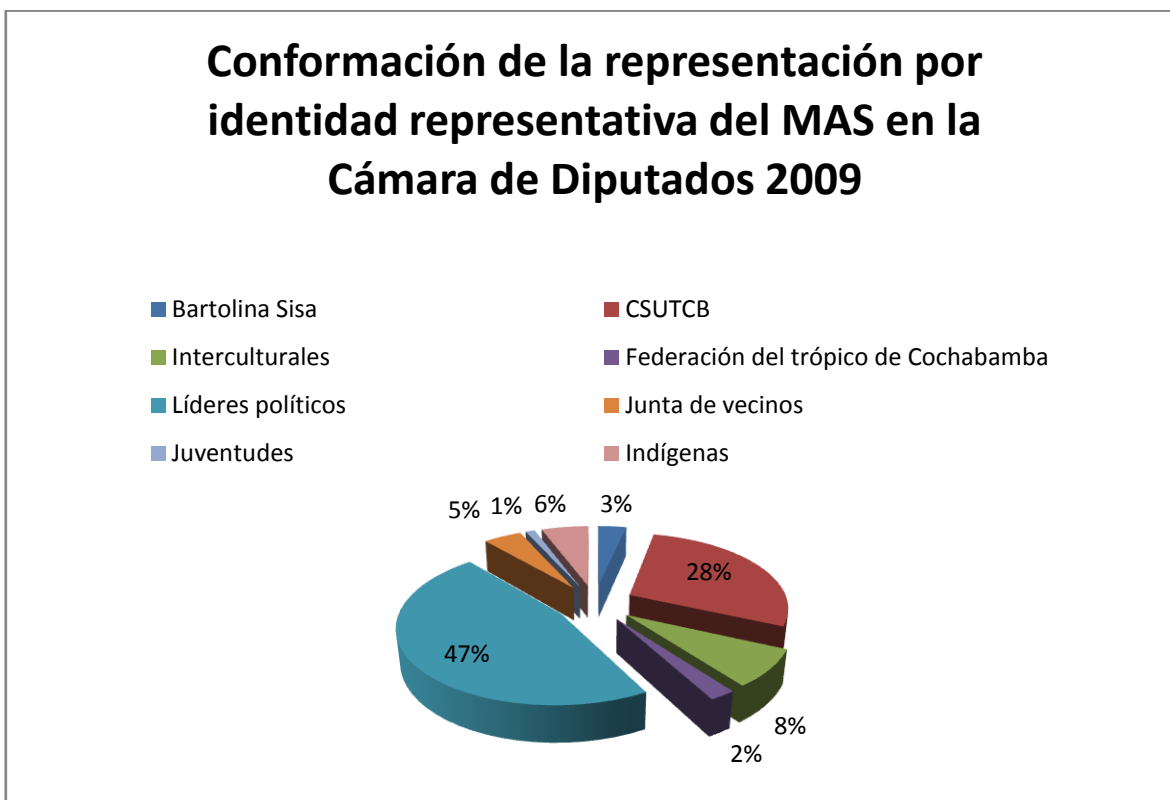
a)	Bartolina Sisa	3	3,40%
b)	CSUTCB	25	28,40%
c)	Interculturales	7	7,95%
d)	Federación del trópico de	2	2,27%

Cochabamba			
e)	Líderes políticos	41	46,59%
f)	Junta de vecinos	4	4,54%
g)	Juventudes	1	1,13%
h)	Indígenas	5	5,68%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 10

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DEL MAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

En cuanto a la representación de Unidad Nacional se debe indicar que este partido político contó con 3 diputados en las elecciones generales de 2009, sin embargo ninguno de los representantes puede ser calificado como joven y tampoco alguno de ellos

representó a la identidad joven en las elecciones nacionales 2009. Esto debido a que él UN propuso para su elección a representantes propios de su partido como líderes de partido y empresarios, dejando de lado la representación juvenil y los intereses de los mismos, llegando a presentar los siguientes datos:

Cuadro 7

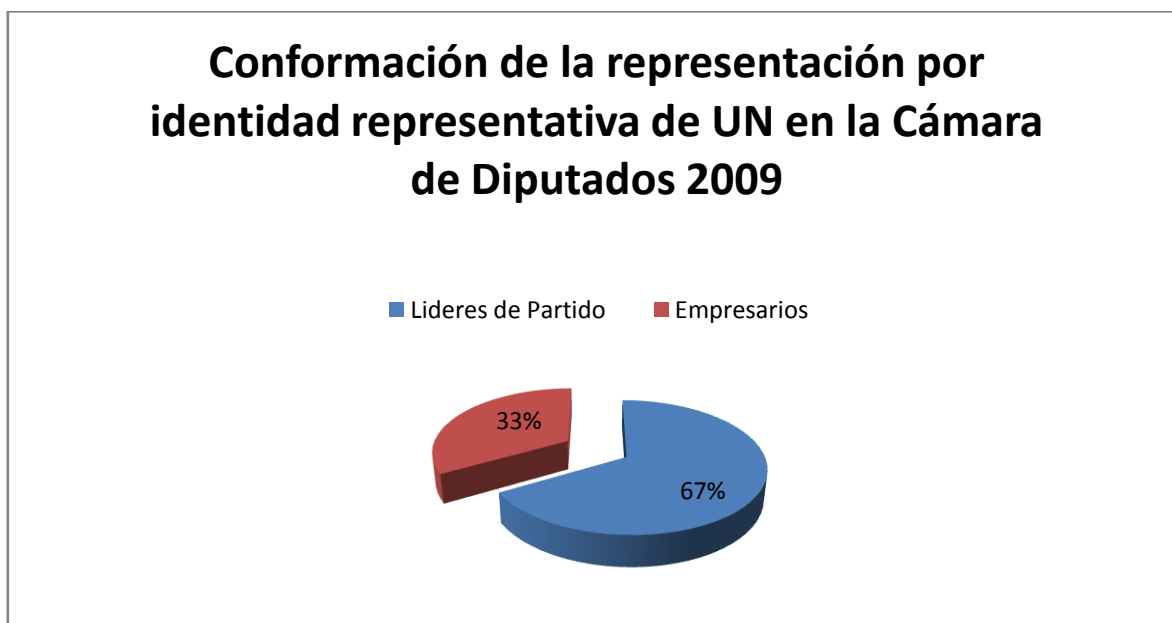
REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DE UN EN LAS ELECCIONES 2009

a)	Fundadores del Partido	2	66,66%
b)	Empresarios	1	33,33%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 11

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE UN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Por tanto, el MAS tuvo como representantes a senadores, y diputados, uninominales, plurinominales y especiales en las elecciones 2009 a cinco jóvenes representantes con un

máximo de 28 años de edad, de los cuales solo uno surgió a la palestra política por alguna organización juvenil ligada específicamente a la formación de jóvenes como representantes políticos, mientras el partido UN no presentó como representantes políticos a ningún joven que haya sido promovido por alguna agrupación de jóvenes o que se encuentre en el umbral de edad para ser catalogado como joven. Por lo cual los jóvenes estuvieron más representados por el MAS que por el UN, lo cual llevó al MAS a tener un aura de cambio en sus líderes políticos y el apoyo de la población a la renovación política. Por otra parte, este cambio de representantes y líderes políticos, fue una corriente que no llegó a mantenerse para la siguiente elección, puesto que muchos de estos dirigentes no fueron ratificados como representantes para las elecciones 2014.

En cuanto a la representación política partidaria de los jóvenes en las elecciones 2014 se tiene que indicar que el senado en estas elecciones estaba compuesto de la siguiente forma: 25 escaños fueron para el Movimiento Al Socialismo, 9 para Unidad Democrática y 2 para el Partido Demócrata Cristiano, haciendo la totalidad de 36 senadurías.

En los resultados de las elecciones generales de 2014, dos de los 25 representantes del MAS pueden ser considerados como jóvenes, puesto que esos representantes se encontraban en el marco edático para ser considerados jóvenes, sin embargo solo uno de esos representantes puede ser considerado como representante de un grupo político juvenil. En este sentido se tiene que apreciar que la representación no solamente se basa en la edad del representante sino en la identidad representativa que este lleva consigo a la cámara de representantes y por tanto puede considerarse como parte efectiva en la participación de los jóvenes.

Indicar que la identidad juvenil, en estas elecciones se encontraba representada en cuanto existieron representantes jóvenes en los dos partidos políticos, puede resultar algo apresurada, puesto que su representación no fue homogénea en los dos casos, dado que analizando su identidad representativa, esta representación se halla dividida por su base representativa, vale decir que a esos dos representantes los distancia sus objetivos como políticos de representación, por tanto, sigue existiendo la diferencia cualitativa en cuanto a la representación de los jóvenes al interior del partido político del MAS. Por otra parte, si bien Unidad Demócrata, como alianza política, pudo tener mayor apoyo y representación política, esta alianza no pudo lanzar a la palestra política a algún joven político o un representante de juventudes de su partido, por tanto la representación promovida por la

alianza se concentró en el apoyo de grupos específicos de poder dando preeminencia a la representación de cívicos y empresarios.

En cuanto a la elección de representantes jóvenes del partido MAS en el senado se tiene que mencionar que en las justas electorales de 2014, se presentaron, para cargos de senaduría a dos representantes con la edad para ser considerados jóvenes, los cuales eran Ester Torrico Peña y Mónica Eva Copa Murga, quienes al momento de ejercer el cargo de senadoras contaban, la una con 28 años de edad y la otra con 27 años de edad, sin embargo, si bien las dos eran jóvenes y se las calificaría como representantes de los jóvenes del MAS, estas no procedían de un mismo nicho representativo, vale decir que esas senadoras representaban diferentes agrupaciones políticas o facciones políticas de un mismo partido político.

En este sentido, el ascenso de Ester Torrico Peña se debió a la identidad juvenil puesto que provenía de un grupo representativo de jóvenes en el MAS y salto a la palestra política con el apoyo de los jóvenes de su partido, por tanto, la identificación representativa del joven se enmarcó a cabalidad en esta representante, puesto que:

...Torrico se singularizó como una de las senadoras más jóvenes de la historia...Se graduó de bachiller en el colegio Goitia y estudió ciencias políticas (UMSS). Alcanzó la presidencia nacional de juventudes del MAS (2013) y fue representante de los universitarios de las provincias de Cochabamba en la juventud indígena originaria, un movimiento social asociado al MAS, mientras estudiaba. En 2014, fue elegida senadora de Cochabamba en la lista del MAS. Sin embargo, renunció al curul y fue designada agente consular en Viedma –Argentina (2017). El paso de una función de alto perfil nacional a otra de rango y notoriedad menores fue habitual en los gobiernos del MAS (cf. E. Novillo). Reflejó por un lado la escasa capacidad de los dirigentes del partido para construir una base de liderazgo autónoma y, por otro lado, el desinterés del MAS por estructurar carreras políticas para sus cuadros. El cargo de senador recayó en Cupertino Mamani Apata (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 598).

Como se puede apreciar, la identidad representativa del joven fue importante en la asunción de Ester Torrico al parlamento boliviano, sin embargo su paso fue fugaz, lo cual nos brinda una idea sobre los intereses de la representación en el partido del MAS.

Por otra parte, tenemos el caso de Mónica Eva Copa Murga, quien presentaba una edad que la calificaba como joven (27 años), sin embargo su origen representativo no estaba ligada a la identidad juvenil de su partido, vale decir, que esa cualidad fue accidental y espontánea, puesto que fue otra entidad representativa la que la catapultó al senado. La entidad representativa que apoyó a Copa fue la representatividad estudiantil de la Universidad Pública de El Alto, dado que ella fue secretaria general de la FUL, sin embargo también participó en reivindicaciones para la extensión de derechos para jóvenes y mujeres, pero este apoyo fue accidental y efímero, puesto que su origen representativo del cual salto a la palestra política, no fue la palestra juvenil del MAS, es más su representación como senadora es calificada como atípica en el surgimiento de líderes en este partido. Por lo cual el apoyo universitario fue trascendental para su ascensión, puesto que:

...Copa estudió trabajo social en la UPEA, donde disputó sus primeros cargos de liderazgo, alcanzando la secretaria general de la FUL. Participó igualmente en reivindicaciones para la extensión de derechos para jóvenes y mujeres, una dinámica social y política que se intensificó en el inicio del siglo XXI. Fue elegida senadora por el MAS en 2014, con un perfil atípico, por su juventud. Aun con los parámetros del MAS, que elaboró planillas legislativas con reglas distintas a las utilizadas por los partidos precedentes, fue poco común la inscripción de candidatos para el Senado menores de 30 años, lo que también recién fue posible con la Constitución de 2009 (La Anterior exigía un mínimo de 35 años). La elección de Copa confirmó que, en general, en el MAS, el acceso a los puestos parlamentarios dependió menos de la fortaleza del liderazgo en la estructura o de un ascenso progresivo, que de la ocupación de cargos relevantes en los movimientos afines al partido (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 174)

Como se puede apreciar, el liderazgo de los jóvenes representantes del MAS estuvo presente en las elecciones 2014 en la Cámara de Senadores, sin embargo su paso fue muy esporádico y momentáneo, puesto que se dio preeminencia a grupos sociales que garantizarían un apoyo masivo a este partido en las justas electorales del 2014.

En cuanto a los representantes de Unidad Demócrata, se puede señalar que de los nueve senadores ganados en esas elecciones, ninguno era joven y por su representación fue relegada frente a otras identidades representativas, esto debido a que ninguno de ellos se

encontraba con la edad que lo catalogaría como joven, o que ninguno tenía, ni provenía de los grupos juveniles de su partido, por lo cual, en este partido los jóvenes no tuvieron representatividad en la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia.

En cuanto a la conformación del senado se puede apreciar que otras identidades representativas fueron tomadas en cuenta y otras fueron rezagadas, mostrando una diferencia con las elecciones de 2009. Por tanto, siguiendo la clasificación de los representantes por identidad representativa que ellos denotan y por sus antecedentes de representación que catapultaron a la palestra política a estos senadores del MAS en 2014, tenemos los siguientes datos:

Cuadro 8

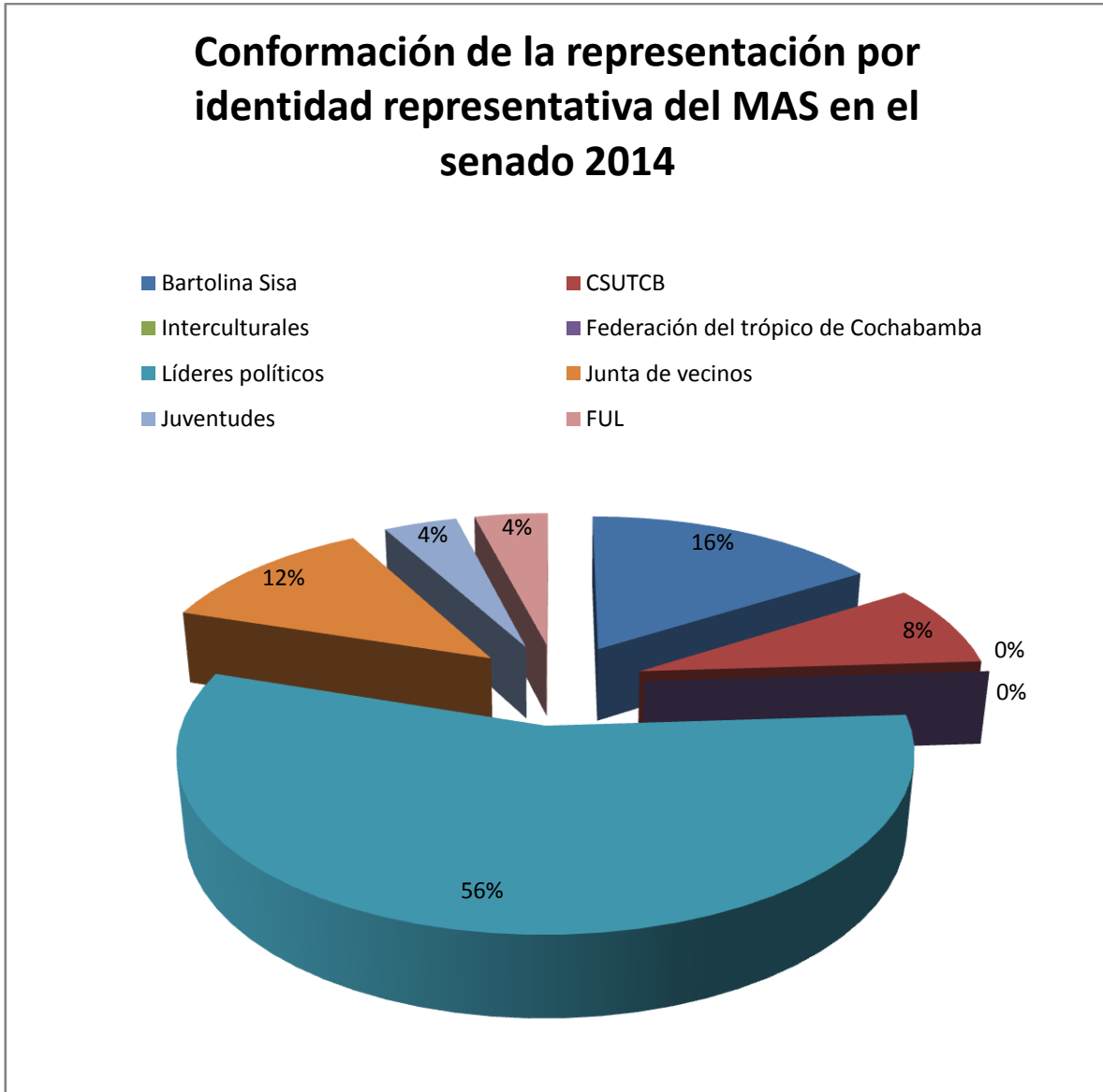
REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS SENADORES DEL MAS EN LAS ELECCIONES 2014

a)	Bartolina Sisa	4	16%
b)	CSUTCB	2	8%
c)	Interculturales	0	0%
d)	Federación del Trópico de Cochabamba	0	0%
e)	Líderes políticos	14	56%
f)	Junta de vecinos	3	12%
g)	Juventudes	1	4%
h)	FUL	1	4%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 3

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DEL MAS EN EL SENADO 2014



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Siguiendo estos resultados podemos ver que los jóvenes, si bien tuvieron presencia en el senado, esta presencia fue mínima y esporádica, puesto que de los escaños que tuvieron los jóvenes en el MAS uno de ellos representaba a la identidad estudiantil y su nicho representativo estaba basada en el apoyo político de las Federación Universitaria Local, la cual si bien es, supuestamente conformada por jóvenes, la más de las veces está

compuesta por miembros que ya no se encuentran en el marco edático para ser considerados jóvenes y por lo cual se considera una plataforma, desde la cual se puede afianzar a otra organización política. Por otra parte, la otra representante se encontraba en la edad conferida para ser joven y su identidad representativa era la de las juventudes del MAS, sin embargo su paso por el senado fue fugaz y esporádico, por lo cual la identidad representativa del joven político del MAS fue considerada provisionalmente en las elecciones 2014.

Por otra parte, se debe acotar que la representación en senado por parte de Unidad Demócrata contó con 9 senadores en las elecciones generales de 2014, sin embargo a pesar de que contó con nueve escaños, ninguno de los representantes puede ser calificado como joven y tampoco alguno de ellos representó a la identidad joven en las elecciones nacionales 2014, por lo cual esta identidad no fue tomada en cuenta, esto debido a que UD propuso para su elección como representantes a empresarios, dirigentes cívicos o regionales y líderes políticos, dejando de lado la representación juvenil y los intereses de los mismos, llegando a presentar los siguientes datos:

Cuadro 9

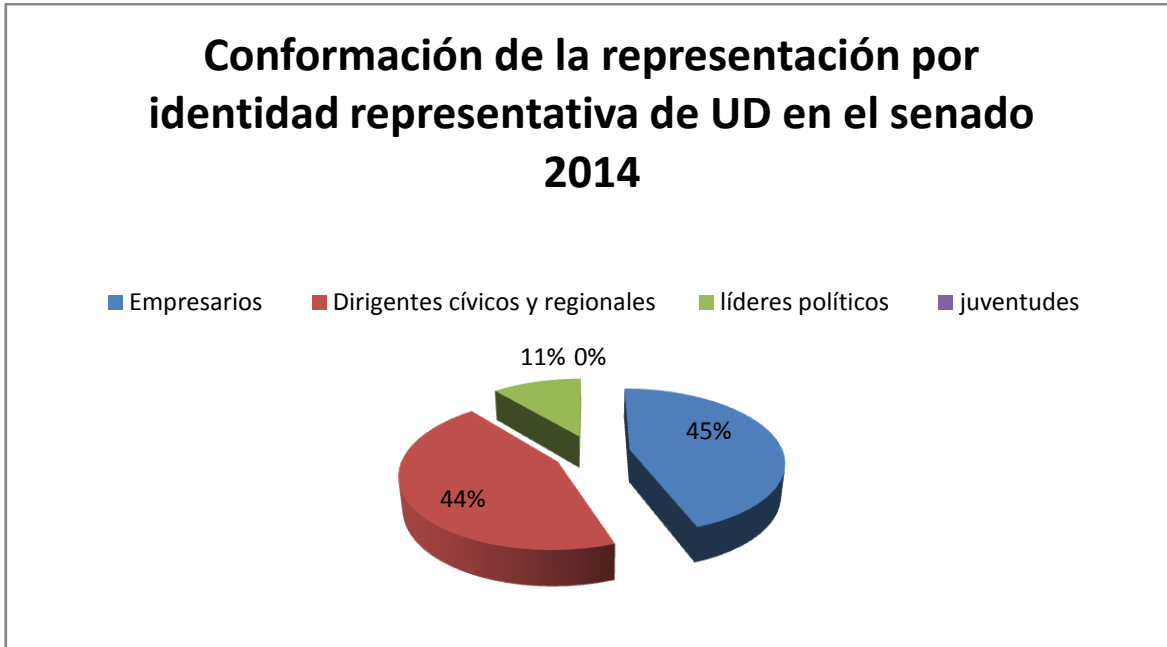
REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS SENADORES DE UD EN LAS ELECCIONES 2014

a)	Empresarios	4	44,4%
b)	Dirigentes cívicos y regionales	4	44,4%
c)	Líderes políticos	1	11,11%
d)	Juventudes	0	0%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 4

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE UD EN EL SENADO 2014



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Por tanto, el MAS tuvo como representantes a senadores, en las elecciones 2014 a dos jóvenes representantes con un máximo de 28 años de edad, de los cuales solo una surgió a la palestra política por alguna organización juvenil ligada específicamente a la formación de jóvenes como representantes políticos, mientras el partido UD no presentó como representantes políticos al senado a ningún joven que haya sido promovido por alguna agrupación de jóvenes o que se encuentre en el umbral de edad para ser catalogado como joven. Por lo cual, los jóvenes estuvieron más representados por el MAS que por UD, lo que convirtió al MAS en el único partido que asumía una renovación de líderes políticos en Bolivia. Sin embargo, esta inclinación de cambio de representantes y líderes políticos partidarios no llegó a mantenerse, puesto que la única representante con identidad joven en el partido del MAS fue cambiada para dar paso a la representación de la identidad minera. Por otra parte, la otra representante joven no fue elegida por su cualidad de ser joven sino por tener una trayectoria política universitaria, por lo cual su representación fue respaldada por otras organizaciones sociales diferentes a la organización juvenil, dejando sin representación a los jóvenes de los partidos políticos.

En la cámara de diputados en las elecciones de 2014 hubo cambios significativos en ambos partidos políticos en referencia a la representación política de los jóvenes, puesto que, por un lado, el MAS consiguió un número similar en representantes a la pasada elección 2009, pero si bien el número de escaños fue el mismo, existió una marcada diferencia cualitativa entorno a la representación por identidad, por lo que también existió un cambio cualitativo en la representación de los jóvenes en esta elección.

Siguiendo este parámetro, la representación de los jóvenes en la Cámara de Diputados por parte del MAS presentó, para su elección, a un número mayor de representantes jóvenes en las elecciones 2014, puesto que existieron representantes jóvenes que tenían, al momento de ser nombrados diputados, entre 16 a 28 años de edad.

Este cambio generacional de representantes políticos con una identidad representativa de las propias agrupaciones juveniles estuvo liderada en el MAS por Carmen Muriel Cruz Claros (28 años), quien mantenía la edad comprendida como para ser denominada joven y salto a la palestra política por una agrupación de jóvenes, por tanto su carrera política estuvo definida por la identidad joven, por lo que su recorrido es singular y resaltante puesto que:

La carrera de Cruz se divide en dos etapas, por un lado, compitió con éxito en los concursos femeninos de belleza, una actividad social y económicamente relevante en el departamento de Santa Cruz, donde constituye uno de los ejes de la sociabilidad local y una de las marcas distintivas de la identidad regional. Las actividades son organizadas por fraternidades, empresas, clubes con motivos del aniversario de las instituciones, las ciudades y festividades como el Carnaval... Por otro lado, ingresó en la arena política en la elección municipal 2010, cuando el Frente Amplio, cuyos pilares eran el MNR y Verdes, la sumó a las listas de concejales de Montero. Ganó el cargo. Si bien su elección se dio en una fórmula adversaria al MAS, en la elección general de 2014 se acercó a esa organización, en una movida con características individuales y colectivas pues se produjo un acercamiento entre una fracción de la elite cruceña y el MAS. Esa alianza constituyó un tácito reconocimiento entre ambos actores: el MAS aceptó un pacto que le abría puertas del poderoso sector empresarial de Santa Cruz, clave para la economía nacional, en tanto que un sector de las elites tradicionales de la región asumió que la gestión del MAS tenía fuerza y energía suficiente para conservar el poder en la segunda reelección de Morales. El entendimiento reservó curules a figuras que

hasta entonces se mostraron abiertamente opuestos al MAS. Cruz fue elegida diputada plurinominal. (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 183)

Sin embargo, no fue la única representante joven que se lanzó a la candidatura por el MAS, pero fue la única que surgió desde una agrupación juvenil, declarando su identidad como joven política. En esas elecciones también existieron diferentes representantes jóvenes en el MAS que, si bien tuvieron la edad de jóvenes al momento de su elección, estos no fueron elegidos por su identidad como jóvenes y, por tanto, no participaron políticamente como representantes de alguna agrupación juvenil, por lo que estos representantes fueron elegidos por su trascendencia en la participación con otras identidades representativas, como son los sindicatos, los cuales lanzaron para su elección a sus afiliados, otorgándoles un voto de confianza desde sus bases. Este es el caso de Alicia Villarpando Flores (23 años). Una representante que:

... siguió la ruta clásica del Liderazgo en el sindicato campesino, pasando de los cargos locales a los departamentales y nacionales: de ocupación agricultora, fue dirigente sindical en el distrito de Carulsa, en el municipio de Camargo, después departamental en Chuquisaca y finalmente accedió a las instancias de responsabilidad en la FNMCI O Bartolina Sisa. La alianza orgánica establecida por el sindicalismo rural con el MAS impulsó a numerosas mujeres del área rural a puestos de alta responsabilidad en el Poder Ejecutivo y en el Legislativo (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 637)

Esta metodología electiva también siguió Elvira Silvana Rojas Orellana (27 años), quien emergió al liderazgo político del MAS y llegó a la representación política desde una base sindical campesina, quien brindó su apoyo tempranamente a esa dirigente, puesto que esta representante:

Incursionó joven en el sindicalismo campesino, en el cual fue dirigente de la Federación regional de mujeres de Pocona. La imbricación del movimiento con las estructuras del MAS, supuso igualmente la participación en ámbitos políticos y electorales. En 2010, integró la lista de concejales del MAS en Pocona y presidió el concejo (2012). Si bien el MAS privilegió para los cargos uninominales a los dirigentes sindicales rurales, también abrió una ventana para alcaldes o incluso

concejales (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 515)

En la representación política de los jóvenes también existe otra categoría que está ligada a la representatividad política de este grupo, pero que temporalmente ya no pueden ser considerados como jóvenes por la edad con la que contaban al momento de ser elegidos representantes, sino que ellos salieron a la palestra política representando a estos grupos juveniles, esta nueva categoría se la puede denominar como representación por identificación al grupo de jóvenes, vale decir ellos son personas adultas que se identifican como jóvenes y fueron catapultados a la representación política por organizaciones propiamente juveniles. En este grupo se puede enmarcar la representación que tuvo Clery Vargas Villca (34 años) en el Movimiento Al Socialismo, puesto que esta representante desde muy joven:

...militó en el MAS, partido en el cual escalo posiciones, fue secretaria de juventudes de la regional de El Alto y vicepresidenta del distrito 13 de esa misma ciudad. Durante la gestión municipal del partido, fue gestora y ejecutora de la policía comunitaria en los distritos municipales 3 y 4. El compromiso partidario se coronó en 2014 con su postulación como diputada uninominal en la circunscripción 13 de El Alto. (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 621)

Como se puede ver, al representación de los jóvenes al interior del MAS fue ampliamente superada por otras identidades representativas y por tanto, la representación del MAS fue altamente influenciada por otros grupos sociales, organizaciones sociales y sindicales, lo cual fue determinante al momento de escoger representantes políticos, por lo cual se debe atender a la clasificación de los representantes por identidad representativa que ellos denotan y por sus antecedentes de representación que catapultaron a la palestra política a dichos diputados del MAS en 2014, llegando a presentar los siguientes datos:

Cuadro 10

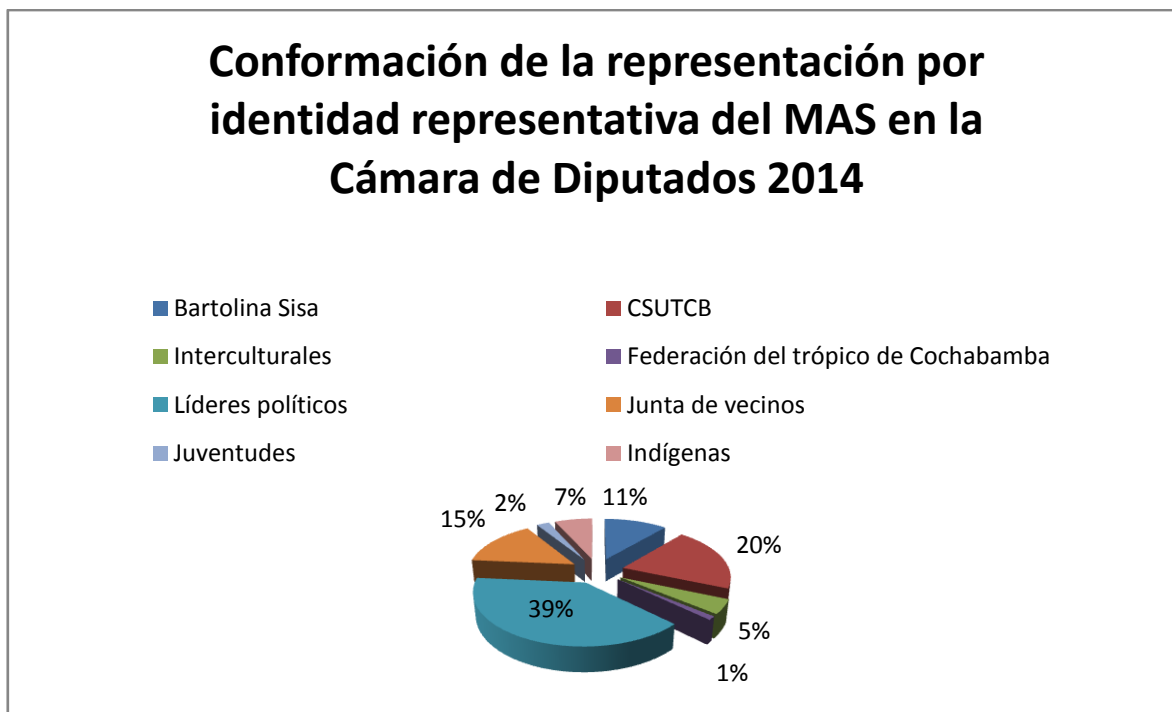
**REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL
MAS EN LAS ELECCIONES 2014**

a)	Bartolina Sisa	10	11,36%
b)	CSUTCB	18	20,45%
c)	Interculturales	4	4,54%
d)	Federación del Trópico de Cochabamba	1	1,13%
e)	Líderes políticos	34	38,63%
f)	Junta de vecinos	13	14,77%
g)	Juventudes	2	2,27%
h)	Indígenas	6	6,81%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 14

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DEL MAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

En este sentido, se puede apreciar que el MAS no dio un apoyo considerable a la representación de jóvenes dentro de su partido y por tanto su representación fue casi inexistente, puesto que en estas elecciones se dio más importancia al apoyo sindical campesino y otras diferentes asociaciones sociales, como juntas de vecinos y líderes políticos como cívicos, intelectuales, personalidades regionales, del magisterio, transportistas, de la COB, periodistas y otros perfiles distintos al de su bancada.

Por otra parte, Unidad Demócrata, a la cual estaba aliada Unidad Nacional, presentó distintos representantes ligados a los movimientos jóvenes de su partido, sin embargo solo una representante cumple con las características de la edad para ser considerada joven (28 años) y es representativa de los jóvenes, puesto que ella fue elegida representante por estar ligada a una agrupación juvenil, es así que Shirley Franco Rodríguez, con unos 27 años de edad, al momento de ejercer como representante de su

partido, puede ser denominada propiamente representante juvenil en las elecciones 2014, puesto que:

...Franco es representativa de un segmento de mujeres jóvenes, ciudadanas, de estratos medios y altos, profesionales que incursionaron en política en contraposición al gobierno del MAS. Habitualmente tomaron parte en asociaciones conformadas para movilizaciones específicas, en un contexto polarizado. Esa participación coincidió con la caída de organizaciones políticas que tuvieron un papel protagónico hasta la renuncia de Sánchez de Lozada, y el marginamiento de muchos liderazgos identificados con ese periodo. En paralelo, las fuerzas opositoras, poco estructuradas en partidos, manifestaron la voluntad de presentar rostros nuevos al electorado y conectarse con las organizaciones juveniles o de mujeres que demostraron capacidad de movilización en las ciudades... De manera específica, Franco estudió una licenciatura de ciencias políticas y se involucro en política poco después de los enfrentamientos en Cochabamba de 2007, cuando chocaron cocaleros del trópico y ciudadanos de clase media. En 2010, fue elegida concejal por Cochabamba en la lista de UN. En 2014, saltó a la arena nacional como diputada plurinominal de la alianza UD, convertida en una de las legisladoras más jóvenes (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 237)

Como se puede notar, Shirley Franco Rodríguez fue la única representante, propiamente joven, con la que contó en su bancada Unidad Demócrata, esto debido a que esta delegada salió en representación de un sector de jóvenes, contaba con la edad de ser considerada como tal y desarrolló su función de forma duradera en toda la gestión. Sin embargo, la elección de Franco, de líneas de Unidad Demócrata, fue singular en esta alianza, puesto que no existió otra representante con las mismas características de dicha representante.

Si bien el número de representantes de Unidad Demócrata no implicaron a más Jóvenes menores de 28 años de edad en sus listas de representantes, hubo otros representantes de esta alianza que salieron como representantes de grupos juveniles, lo cual les convierte en representantes de los jóvenes por adhesión a esta identidad política representativa, puesto ellos representaban la identidad de los jóvenes aún si estos no contaban con la edad para ser denominados como jóvenes, en esta categoría de

representación se encuentra Fernanda Elena San Martín Carrasco (33 años de edad), puesto que:

Su ingreso a la política se dio durante el primer gobierno de Morales, cuando sectores de clase media urbana reaccionaron ante la retórica y prácticas consideradas autoritarias del MAS. En un momento de vacío político, dejado por el colapso del sistema de partidos, esa oposición se canalizó al margen de las estructuras partidarias, y más bien de asociaciones juveniles o de mujeres, de carácter informal, que se organizaban alrededor de reivindicaciones o protestas en temas puntuales. San Martín participó en estas actividades y después militó en el MDS. En 2014, como fruto de la alianza del partido con UN en UD, fue postulada para diputada plurinominal de La Paz (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 537)

Como se puede notar, Fernanda Elena San Martín Carrasco fue catapultada a la representación parlamentaria por un sector de jóvenes ligadas al partido político, sin embargo, no fue el único caso donde un representante joven fue lanzado a la representación por su relación con grupos ligados a los movimientos políticos juveniles del partido, por lo cual, otro representante de los jóvenes en Unidad Demócrata fue Tomás Xavier Monasterio Romay de 33 años, quien:

...desde temprano combinó actividades profesionales y las inquietudes políticas...ingresó en el escenario público en la ola de politización y movilización social y regional que despertó la demanda cruceña por la autonomía departamental, a través de la asociación Acción Joven Bolivia, que fundó (2002) y en la preparación de los Cabildos, que figuraron entre las más masivas acciones colectivas de la historia boliviana... En Santa Cruz se privilegió la renovación generacional de cuadros, en especial en las circunscripciones, promoviendo jóvenes que traían por familia, un bagaje político o económico relevante (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 383)

Otro caso que se presentó en Unidad Demócrata, en el cual un líder político llegó al parlamento en las elecciones 2014 en representación de un grupo juvenil, Norman Lazarte Calizaya de 35 años, quien se lanzó a la palestra política desde el Comité Cívico Juvenil de Tarija, teniendo los siguientes antecedentes:

...se graduó de bioquímico y obtuvo una maestría en salud pública en la UTF. Desde esa época, ocupó cargos directivos en las federaciones estudiantiles... Lazarte se desempeñó como vicepresidente del Comité cívico juvenil de Tarija e integró los mandos directivos del MDS. Por UD, coalición integrada por MDS, encabezó la lista plurinominal de Tarija en los comicios de 2014, siendo elegido el único diputado de esa coalición en la franja. (Romero, Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019, 2018, pág. 318)

Como se puede ver los representantes jóvenes en Unidad Democrática cuentan con una representación dentro de las líneas de esta alianza, sin embargo los dirigentes cívicos y regionales tienen mayor representación y por tanto estas agrupaciones son las que tienen predominancia al momento de escoger representantes políticos. Para aclarar el panorama representativo se presenta la clasificación de los representantes por identidad representativa, puesto que en ello se denota los antecedentes de representación que catapultaron a la palestra política a los diputados de Unidad Democrática en las elecciones 2014, llegando a presentar los siguientes datos:

Cuadro 11

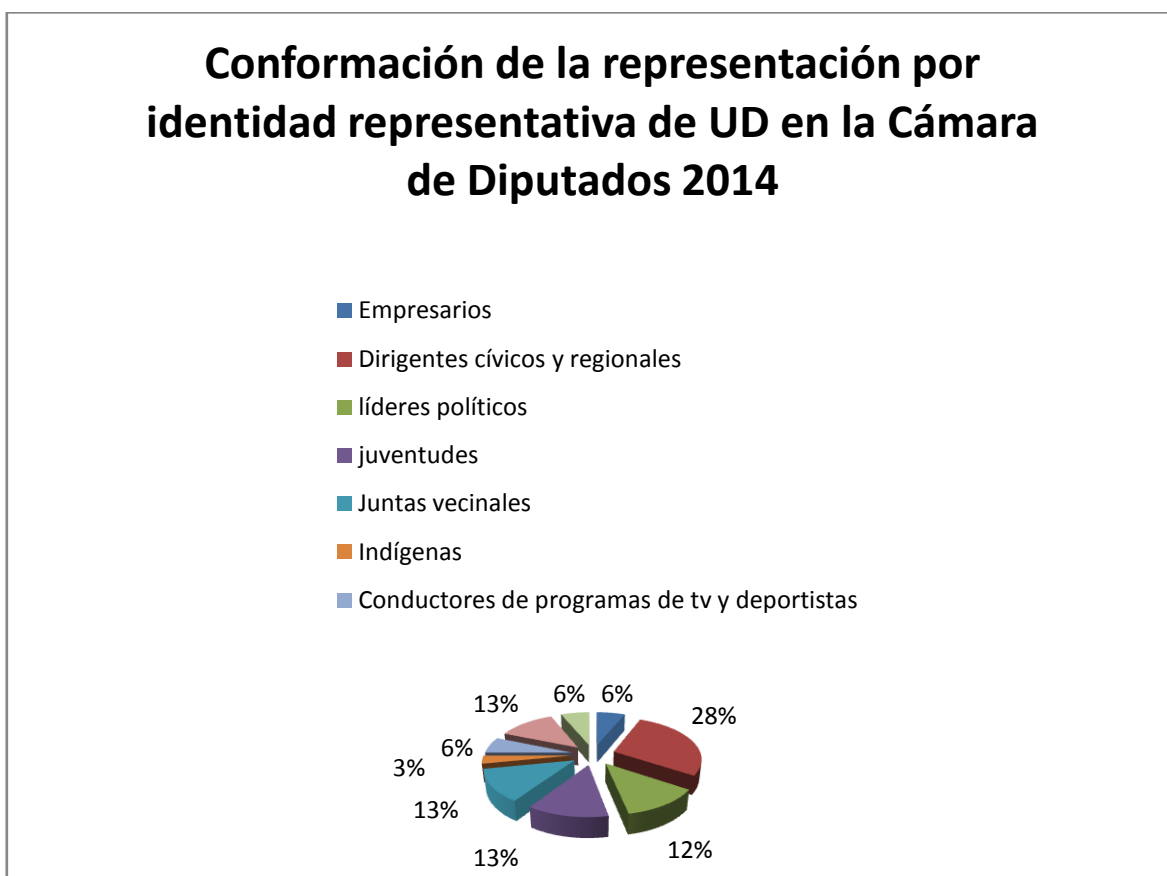
REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE LOS DIPUTADOS DE UD EN LAS ELECCIONES 2014

a)	Empresarios	2	6,25%
b)	Dirigentes cívicos y regionales	9	28,12%
c)	Líderes políticos	4	12,5%
d)	Juventudes	4	12,5%
e)	Juntas de vecinales y comerciantes	4	12,5%
f)	Indígenas	1	3,12%
g)	Conductores de programas de tv y deportistas	2	6,25%
h)	Plataformas y agrupaciones ciudadanas	4	12,5%
i)	FUL	2	6,25%

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Ilustración 15

CONFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA DE UD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014



Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Conforme a lo antecedido, se puede apreciar que UD dio un apoyo considerable a la representación de jóvenes dentro de la sigla partidaria y por tanto su representación fue significativa, considerando el número de representante que tenía en las elecciones 2014, denotando de esta manera que Unidad Democrática tuvo una apertura a la elección de nuevos representantes y una apertura a la representación joven.

Por tanto, el MAS tuvo como representantes en la Cámara de Diputados, en las elecciones 2014, a tres jóvenes representantes con un máximo de 28 años de edad, de los cuales solo uno surgió a la palestra política por alguna organización juvenil ligada

específicamente a la formación de jóvenes como representantes políticos, por otro lado también presentó un delegado que no presentaba la edad conferida como joven, pero que representaba a una organización juvenil dentro de su partido. Por otro lado, el partido UD presentó como representantes políticos a diputados a un joven que contaba con la edad y era representativo de un grupo juvenil de su partido político, por otro lado, presentó tres representantes, que si bien no contaban con la edad para ser denominados jóvenes, estos provenían de agrupaciones juveniles y representaban a los jóvenes políticos de su partido. Por lo cual, se puede concluir que por la edad que presentaban los representantes al momento de asumir el cargo como diputados, el MAS poseyó más representantes jóvenes que UD, sin embargo por representatividad de la identidad de jóvenes UD, se convirtió en el partido más representativo de los jóvenes, por lo cual es el partido que asumió la renovación por la identidad de los jóvenes y la renovación de líderes políticos en Bolivia.

En este sentido se puede ver claramente que la participación de los jóvenes en los partidos políticos se ha incrementado, tal cual Carlos Cordero hacía referencia en la entrevista que se realizó para este trabajo investigativo, puesto que el indicaba:

Yo diría que, en las últimas elecciones 2014, 2019 la participación de los jóvenes ha ido incrementándose, cada vez hay más jóvenes que ingresan a la política, hay más partidos políticos que los toman en cuenta para que ocupen cargos de representación, uno de los hechos notables muy claramente en el Movimiento Al Socialismo tenía a Adriana Salvatierra, joven, politóloga, pero creo que hay en todos los partidos políticos una tendencia en los últimos tres, cuatro procesos de cada vez más, porque los jóvenes electoralmente son importantes en el número pero también los jóvenes han ido ganando peso influencia en la política (entrevista realizada a Carlos Cordero en fecha 20-12-2019)

En síntesis, en cuanto a la conformación de la representación política partidaria de los jóvenes, el MAS tuvo como representantes a senadores, y diputados, uninominales, plurinominales y especiales en las elecciones 2014 a cinco jóvenes representantes con un máximo de 28 años de edad, de los cuales solo dos surgieron a la palestra política por alguna organización juvenil ligada específicamente a la formación de jóvenes como representantes políticos, mientras el partido UD presentó como representante político a un joven, el cual fue promovido por una agrupación de jóvenes. Por lo cual los jóvenes estuvieron más representados por el MAS que por UD, lo cual llevó al MAS a seguir

manteniendo un aura de cambio en sus líderes políticos y el apoyo de la población a la renovación política.

V.2.2 COMPLEJIDAD DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA

Por complejidad se entiende la cualidad del objeto de estudio, que desde su multidimensionalidad, puede alterar significativamente su comprensión como unidad de sentido, en este estudio la complejidad viene establecida por el mismo objeto comparativo de estudio, vale decir, que los estudios de comparación para esta tesis se centra en dos unidades comparativas y en dos tiempos diferentes, por tanto se tiene que realizar el estudio diacrónico y sincrónico, de esta forma:

Podemos distinguir los estudios comparados en función de una dimensión temporal, diferenciando entre estudios sincrónicos y diacrónicos. Los sincrónicos comparan los casos utilizando el mismo momento temporal. Por el contrario, las investigaciones diacrónicas, también denominadas longitudinales, pretenden conocer en el tiempo los cambios de las variables por medio del estudio de un acontecimiento en distintos momentos. Esta estrategia se puede aplicar sobre un mismo caso en distintos momentos o diferentes casos en momentos también diferentes (Szmolka & De Cueto, 2011, pág. 236)

COMPARACIÓN SINCRÓNICA EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ELECCIONES 2009 Y 2014 EN EL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL

Los estudios sincrónicos se enmarcan dentro de los estudios comparativos, puesto que en estos estudios se comparan casos diferentes en un mismo momento temporal. En este estudio sobre la representación de los jóvenes, por un lado, se confronta los datos obtenidos por dos unidades políticas de análisis en un solo momento electoral de 2009 y, por otro lado, se comparan los datos obtenidos por dos unidades políticas de análisis en un nuevo escenario político de elecciones en 2014. En este sentido se puede sacar dos fotostáticas de la representación juvenil en dos diferentes elecciones nacionales, resaltando para ello la clasificación según cualidad representativa por edad y su cualidad de la identidad representativa de los representantes políticos de estos dos partidos políticos.

Para el estudio en concreto, se realizó la categorización de los casos según dos variantes: la edad y el grupo representativo de pertenencia. Dando los siguientes resultados:

Cuadro 12

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE SENADORES 2009

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE SENADORES 2009			
PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	EDAD	GRUPO REPRESENTATIVO
MAS	Nélida Sifuentes Cueto	28 años	Sindicato campesino
UN	0	0	0

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Por tanto, la representación de los jóvenes en el Movimiento Al Socialismo y Unidad Nacional en el senado 2009, tomando en cuenta que los representantes del MAS en el senado fueron 26 escaños, solo uno fue otorgado a una persona joven, sin embargo, esa persona no fue designada para representar a la gente joven, por lo cual el porcentaje de representación juvenil en el Senado en esta elección fue la siguiente:

Cuadro 13

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE SENADORES 2009

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE SENADORES 2009		
PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTACIÓN POR EDAD	REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA
MAS	3,84%	0%
UN	0%	0%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la Cámara de Diputados en la elección 2009, fue diferente, puesto que se puede notar un incremento en la representación juvenil, tanto por edad como por identidad representativa, puesto que la representación de los jóvenes en el Movimiento Al

Socialismo se presentan cuatro representantes con edad para ser comprendidos como jóvenes, pero solo uno de ellos provenía de los sectores juveniles del Movimiento al Socialismo, por otro lado en Unidad Nacional en diputados el 2009 no presenta ningún representante que se considere joven, ni que represente a este sector en su partido, por lo cual la comparación de representantes en diputados es la siguiente:

Cuadro 14

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009			
PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	EDAD	GRUPO REPRESENTATIVO
MAS	Carlos Aparicio Vedia	27 años	Sectores juveniles
MAS	Flora Aguilar Fernández	27 años	Sindicato campesino
MAS	Franklin Garvizú Janco	26 años	Colonizadores
MAS	Miguel Ángel Ruiz Morales	26 años	Grupos prestigiosos regionales
UN	0	0	0

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Tomándose en cuenta que los representantes del MAS en la Cámara de Diputados en las elecciones 2009 en número ascendía a 88 representantes, de los cuales solo cuatro eran jóvenes y solo uno provenía de los sectores juveniles de su partido, y que Unidad Nacional obtuvo 3 diputaciones, de los cuales ninguno era joven, ni representaban algún sector juvenil de su partido; por tanto, se puede decir que el Movimiento Al Socialismo fue el partido político más representativo de los jóvenes, por lo cual la representación juvenil en la Cámara de Diputados el 2009, fue la siguiente:

Cuadro 15

**COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE
DIPUTADOS 2009**

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2009		
PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTACIÓN POR EDAD	REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA
MAS	4,54%	1,13%
UN	0%	0%

Fuente: Elaboración propia

En el curso de la historia electoral de Bolivia, las subsiguientes elecciones presidenciales del 2014 siguieron otro curso para la participación de los jóvenes. En un marco de coaliciones de partidos políticos, la representación del MAS en el Senado obtuvo un total de 25 escaños, de los cuales solo dos fueron asignados a personas jóvenes y, de las mismas, tan solo una de ellas provenía de un sector juvenil afín a este partido político; por otra parte, Unidad Demócrata llegó a obtener unos 9 representantes en el Senado, de los cuales ninguno de ellos era joven, ni provenía de algún sector juvenil de su partido político, por lo cual los jóvenes tuvieron una ínfima representación en el Senado 2014, llegando a presentar la siguiente comparación:

Cuadro 16

**COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE
SENADORES 2014**

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE SENADORES 2014			
PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	EDAD	GRUPO REPRESENTATIVO
MAS	Ester Torrico Peña	28 años	Sectores juveniles
MAS	Mónica Eva Copa Murga	27 años	FUL
UD	0	0	0

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Por tanto, la representación de los jóvenes en el Movimiento Al Socialismo y Unidad Demócrata en el senado 2014, fue completamente polarizada, puesto que el MAS llega a monopolizar la representación juvenil en el Senado, mientras UD no presenta, ni representa a la población joven en esta elecciones, por tanto, la representación por edad y la identidad representativa de los senadores se resume de la siguiente forma:

Cuadro 17

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE SENADORES 2014

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE SENADORES 2014		
PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTACIÓN POR EDAD	REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA
MAS	8%	4%
UD	0%	0%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la representación de los jóvenes en la Cámara de Diputados en 2014 siguió una distinta lógica tanto en el Movimiento Al Socialismo como en Unidad Demócrata, dado que el MAS obtuvo 113 escaños en la Cámara de Diputados, de los cuales solo tres pueden denominarse jóvenes por la edad que cuentan al momento de ser elegidos representantes, y solo uno de ellos sale de una agrupación de jóvenes de su partido; por otro se suma a esta agrupación un representante del MAS que si bien no tiene la edad para denominarse joven, pero este es representativo del sector de jóvenes en este partido político. En Unidad Demócrata cambia completamente la representación de los jóvenes en la Cámara de Diputados, puesto que de los 32 representantes cuatro de ellos representaron a los jóvenes, puesto que si bien solo uno tenía la edad y provenía de los sectores juveniles de UD, los otros tres eran representantes de sectores juveniles, pero que no contaban con la edad para denominarse jóvenes, dando una totalidad de cuatro representantes jóvenes para UD. Todo ello sustenta la afirmación que existe un cambio en el representativo joven por edad e identidad representativa, dando como resultado los siguientes datos:

Cuadro 18

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014

COMPARACIÓN DE REPRESENTANTES JÓVENES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014			
PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	EDAD	GRUPO REPRESENTATIVO
MAS	Carmen Muriel Cruz Claros	28 años	Sectores juveniles
MAS	Alicia Villarpando Flores	23 años	Sindicato campesino
MAS	Elvira Silvana Rojas Orellana	27 años	Sindicato campesino
MAS	Clery Vargas Villca	34 años	Sectores juveniles
UN	Shirley Franco Rodríguez	27 años	Sectores juveniles
UN	Fernanda Elena San Martin Carrasco	33 años	Sectores juveniles
UN	Tomás Xavier Monasterio Romay	33 años	Sectores juveniles
UN	Norman Lazarte Callisaya	35 años	Sectores juveniles

Fuente: Elaborado por Roberto Aramayo, basado en Romero, 2018

Se puede evidenciar que tanto en el MAS y en UD existe una marcada diferencia en la representación juvenil en la Cámara de Diputados 2014 en referencia a la representación juvenil de la Cámara de Diputados en las elecciones 2009, puesto que por edad o por identidad representativa existe mayor representación, por lo cual se debe tomar en cuenta la comparación siguiente:

Cuadro 19

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014

COMPARACIÓN SOBRE LA REPRESENTACIÓN JUVENIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2014		
PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTACIÓN POR EDAD	REPRESENTACIÓN POR IDENTIDAD REPRESENTATIVA
MAS	3,40%	2,27%
UN	3,12%	12,5%

Fuente: Elaboración propia

Por tanto, se puede apreciar que existe una clara diferencia en ambos partidos en lo que refiere a la representación juvenil, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados en 2009 y el 2014, llegando a presentar un incremento en la representación juvenil por edad y por identidad representativa. En este sentido, el MAS mantuvo una representación constante de los jóvenes, tanto en las elecciones 2009 como en las elecciones 2014, siendo este partido el primero que impulsó a jóvenes como representantes nacionales dentro de su partido; por otro lado, en Unidad Nacional hubo un incremento de representantes jóvenes en el parlamento entre 2009 y 2014, llegando a evidenciarse un cambio en sus líderes representativos como también una tendencia a la renovación de líderes políticos.

COMPARACIÓN DIACRÓNICA EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ELECCIONES 2009 Y 2014 EN EL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL

Los estudios diacrónicos se enmarcan dentro de los estudios comparativos, en estos estudios se comparan el cambio que sufren las variables y por medio del estudio de los acontecimientos en distintos momentos históricos se puede confrontar el progreso de los entes políticos, por lo cual, en este estudio sobre la representación de los jóvenes, se confrontan los datos obtenidos por dos unidades políticas de análisis en escenarios eleccionarios distintos, como son las elecciones 2009 y las elecciones en 2014. Por lo cual, se estudia la evolución de la representación juvenil en estos partidos políticos en dos diferentes momentos históricos, siguiendo los parámetros de la clasificación según la

cualidad representativa por edad y la cualidad de la identidad representativa de los representantes políticos. En este sentido, este estudio sigue la línea de la comparación de las instituciones políticas partidarias, dado que:

Desde la nueva perspectiva lo que interesa es saber cómo evolucionan las instituciones que canalizan las batallas políticas, ya que se considera que, aunque las instituciones son producto del conflicto político y de la elección, al mismo tiempo dan forma a las estrategias políticas y a los comportamientos (Sanchez de Dios, 2012, pág. 42)

Siguiendo estos parámetros de comparación se puede establecer la representación de los jóvenes de estos dos partidos políticos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, tanto en las elecciones 2009 como en las elecciones 2014, siguiendo la línea comparativa por edad e identidad representativa. En este sentido, para dar claridad en la explicación, se hará uso de divisores conceptuales según el fundamento de la clasificación, en este sentido se entiende como Totum Divisum a la totalidad que se viene dividiendo, vale decir la representación juvenil, como Fundamentum Divisionis, el fundamento para la división dicotómica de un concepto, en este caso por edad y por identidad representativa de los representantes y como Membra Divisionis o los miembros de esa división, vale decir, el número de los representantes juveniles. De esta forma, por un lado podemos observar la evolución que tuvieron los grupos representativos de los jóvenes dentro de los partidos políticos del Movimiento Al Socialismo y Unidad Nacional en esas elecciones y por otro lado, se puede dar un acercamiento a las estrategias políticas que presentaron ambos partidos en dichas elecciones para acercarse al comportamiento político de los votantes.

Es en este sentido, que a continuación se presenta una comparación global de los representantes del MAS y UN en la Asamblea Legislativa Plurinacional, reflejando el impulso posterior que se brindó a la representación joven dentro esos partidos.

Cuadro 20

**REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL 2009-2014 POR EDAD**

REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014 POR EDAD				
PARTIDO POLÍTICO	MAS		UN (UD)	
Elecciones	2009	2014	2009	2014
Total de escaños	114	113	3	41
Representantes jóvenes	5	5	0	1
Representación Juvenil	4,38%	4,42%	0%	2,43%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014 POR SU IDENTIDAD REPRESENTATIVA

REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014 POR SU IDENTIDAD REPRESENTATIVA				
PARTIDO POLÍTICO	MAS		UN (UD)	
	2009	2014	2009	2014
Elecciones				
Total de escaños	114	113	3	41
Representantes de jóvenes	1	3	0	4
Representación Juvenil	0,87%	2,65%	0%	9,75%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar existe una clara diferencia en la representación de los jóvenes en las elecciones 2009 y 2014, tanto a nivel de su representación por edad, como por su representación por identidad representativa dentro del MAS y de UN. Su evolución en la representación nos puede evidenciar que se dio mayor impulso a la representación de los jóvenes en las elecciones 2014 que en 2009. Por otro lado, se evidencia el impulso a crear una nueva imagen de partido político, puesto que al cambiar líderes representativos se propone mostrar un rostro de renovación en ambos partidos políticos.

Si bien, los escaños ganados en la Asamblea Legislativa Plurinacional por el MAS el 2014 fueron menores a los ganados en 2009, estos evidencian que se puso mayor énfasis en el cambio de líderes al interior del partido político, dando una nueva imagen a los representantes políticos de este partido, sin embargo esto no implica que se diera mayor

importancia a la representación de este grupo, puesto que la diferencia frente a las otras clases de identidades en el MAS fue muy amplia, llegando a perpetuarse la representación sindical dentro de este partido y por tanto dentro de la Asamblea Legislativa Plurinacional, anteponiendo los intereses sindicales a los de otras identidades como la juvenil y comprometiendo su participación a ser apoyo de otras agendas políticas.

Cuadro 22

COMPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL MAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014

COMPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL MAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014				
REPRESENTACIÓN	ELECCIONES 2009		ELECCIONES 2014	
JUVENIL (Totum Divisum)				
POR IDENTIDAD (Fundamentum Divisionis)	1	0,87%	3	2,65%
POR EDAD (Fundamentum Divisionis)	5	4,38%	5	4,42%

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se puede calificar al partido de Unidad Nacional como un partido que propuso un cambio dentro de sus filas y brindo un apoyo a la identidad de los jóvenes dentro del frente amplio, puesto que la alianza presento nuevos líderes políticos y propuso para ello diferentes identidades, una identidad que tuvo bastante apoyo fue la identidad juvenil que tuvo cuatro representantes en la Asamblea Legislativa Plurinacional, llegando a obtener una notable votación.

Cuadro 23

COMPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL UN (UD) EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014

COMPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL UN (UD) EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL 2009-2014				
REPRESENTACIÓN JUVENIL (Totum Divisum)	ELECCIONES 2009		ELECCIONES 2014	
POR IDENTIDAD (Fundamentum Divisionis)	0	0,0%	4	9,75%
POR EDAD (Fundamentum Divisionis)	0	0%	1	2,43%

Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver, la representación juvenil (Totum Divisum) en el MAS se incrementó desde las elecciones 2009 hasta la selecciones 2014, sin embargo ese incremento no fue sustancial, debido a que se pudo establecer, mediante el estudio diacrónico, que en referencia a la edad que presentaban los representantes legislativos (Fundamentum Divisionis) mantuvieron el número de representantes jóvenes en el parlamento (Membra Divisionis). Sin embargo, mediante un segundo análisis, fundamentado en la Identidad representativa que presentaban los representantes legislativos (Fundamentum Divisionis) se puede establecer que el representativo juvenil elevó su proporción representativa de uno a tres representantes (Membra Divisionis).

Por otra parte, la representación juvenil (Totum Divisum) de UN el 2009 y, como miembro de la alianza UD, el 2014 tuvo un incremento sustancial y hegemónico en la Asamblea Legislativa, puesto que en las elecciones 2009 Unidad Nacional no contaba con representación alguna ya sea, por la edad que presentaban los representantes legislativos (Fundamentum Divisionis) o por la identidad representativa (Fundamentum Divisionis). Sin embargo, esta situación cambió totalmente en las elecciones 2014, puesto que se puede establecer que por la edad (Fundamentum Divisionis) que presentaban los representantes

legislativos al momento de ser elegido con la cualidad de representantes nacionales su número se incremento de ser inexistente a tener un representante joven menor a 28 años de edad en el parlamento; por otra parte, en cuanto al análisis sobre la representación política de los jóvenes (Totum Divisum) mediante su identidad representativa (Fundamentum Divisionis), en Unidad Demócrata, se pudo constatar un incremento considerable, puesto que la Identidad representativa de sus representantes legislativos, en número, se incrementó considerablemente dando como resultado a cuatro representantes jóvenes (Membra Divisionis) elegidos democráticamente, por lo cual, frente a otras identidades representadas en este partido, la representación juvenil obtuvo un considerable 9,75% de representación de la totalidad de la representación de esta sigla en esta elección y, por tanto, se coronó como la sigla política que promovió, de forma efectiva y eficaz, la representación juvenil dentro de sus filas y extendió su representación a la Asamblea Legislativa.

V.2.3 CENTRALIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA

Por centralización nos referimos a que en una organización política se conforma un centro articulador de la toma de decisiones, el cual tiene la potestad de designar cargos administrativos y delegar su dirección a gente de su confianza. En este sentido se debe hacer énfasis en que los partidos políticos, institucionalmente mantienen organismos que cumplen esa función, en este sentido se debe describir el organismo partidario que toma decisiones en la administración de la representación de los jóvenes.

En el Movimiento al Socialismo se debe indicar que ese ente administrativo que centraliza la toma de decisiones en el partido político y tiene la facultad de delegar la representación partidaria es precisamente la Dirección Nacional, en este sentido la Dirección Nacional estructura todo el marco organizativo del partido y sus miembros deben tener experiencia en las Organizaciones Sociales, vale decir, deben salir de algún ente sindical. En número éstos son 12 miembros representativos de los entes matrices de raíz sindical. Empero, resalta el hecho que para ser dirigente nacional se requiere estar afiliado al partido y, por otra parte, haber prestado relevantes servicios al país o a la causa política y sindical. En este sentido, el dirigente debe ser reconocido por sus acciones para ser tomado en cuenta como posible miembro de la Dirección Nacional. Es importante mencionar qué; si bien los Dirigentes y representantes del MAS, miembros de la Dirección Nacional, “tienen la obligación de bajar permanentemente a las bases, para mantenerlos informados sobre las actividades y tareas que están realizando” (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 257)

esta obligación no implica su cuestionamiento o crítica, es decir, las decisiones no se ponen en consulta, por tanto, los miembros tienen un margen de decisión amplia frente a las bases.

En su Artículo 37° del Estatuto Orgánico del MAS, deja a cargo de la Comisión Orgánica, la atribución de impulsar la participación del joven en el partido político, sin embargo, el papel que se le atribuye al joven político resalta por su carácter pasivo, puesto que se le reconoce al joven una categoría especial para “desarrollar en ellos principios de civismo, defensa de nuestros recursos naturales y la soberanía del país, con el fin de forjar nuevos dirigentes para el país” (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 258), en este sentido la identidad propia del joven en el partido político y sus inquietudes son delegadas a las organizaciones sociales quienes dan un norte a sus peticiones y propuestas, propias de su edad.

Para el interés de este trabajo sobre la representación juvenil, debemos aclarar la importancia que tiene las funciones de la Dirección Nacional, puesto que además del papel generador de propuestas, proyectos y programas; o analizar aspectos económicos; creación de nuevas organizaciones; conceder condecoraciones, el Estatuto Orgánico del Movimiento Al Socialismo, delega a esta instancia de decisión la aprobación de listas de candidatos a cargos electivos, es por ello que el Estatuto Orgánico establece lo siguiente al respecto:

Artículo 32° (Funciones y atribuciones de la Dirección Nacional). *Son funciones y atribuciones de la Dirección Nacional:*

f) Decretar la aprobación de las listas de los candidatos que el Partido presentará para cargos públicos electivos, previamente designados por los organismos Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 257)

Si bien la Dirección Nacional tiene la potestad de aprobar listas de candidatos, no se puede dejar de lado el hecho que, según el Estatuto Orgánico de este partido político, las candidaturas serán elevadas conforme a lo estipulado conforme a su Artículo 42, que a la letra indica:

Artículo 42°. *Los candidatos para las elecciones nacionales y Municipales serán elegidos por las bases a través del voto directo, en Ampliados, Asambleas, Cabildos*

o formas democráticas que cada sector considere adecuado, en los marcos que establece la Ley y el presente Estatuto... (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 259)

Además de los problemas propiamente estructurales que presenta el MAS para la elección de sus autoridades como representantes, otros problemas se vienen avivando dentro del MAS, puesto que existe fuertes controversias en cuanto a los representantes denominados como invitados, puesto que estos son parte de esta relación activa en los conflictos partidarios:

“esta relación “activa” de los representantes del MAS-IPSP puede ser observada en varias declaraciones que señalan los conflictos acaecidos en el relacionamiento entre el MAS-IPSP y las organizaciones debido a la existencia de dirigentes invitados que ocupan cargos políticos en el MAS-IPSP, que no necesitan haber cumplido una trayectoria de dirigencia y liderazgo sindical sino que son elegidos como invitados” (García, Soliz, García, Rosales, & Zeballos, 2015, pág. 96)

En el caso de los representantes “invitados” existe una variante en la conformación de representantes mediante el modelo democrático “obedeciendo al pueblo” que se caracteriza por la representación elegida de abajo para arriba, tal como sucede dentro de los sindicatos, puesto que estos no salen de esas entidades y de un contexto rural, sino más bien estos son invitados para ser representantes en elecciones, es por ello que Julia Ramos, dirigente de la “Bartolinas” indica:

Dentro de los invitados se ha tenido que controlar más con los profesionales de las ciudades, y eso es porque una vez que salen no tiene una base de organización. Si hubiera eso habría control, como no hay eso se disparan, piensan que tanto como autoridad tienen todo el poder, el control de hacer lo que a ellos les parece. Pero para nosotros no es tanto así, yo creo que ya estamos aprendiendo bastante de esto, no me creo experta política pero hay muchas cosas que se han quedado, para que se tome en cuenta para estas próximas elecciones. Yo creo que la ciudad falta que se organice, ahí ya no va haber invitados para que digan ‘yo soy de aquí’ o levantar el nombre del presidente diciendo ‘él me ha puesto’ (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013) (García, García, & Soliz, 2014, pág. 245)

Por otra parte, la elección de representantes tiene mucho que ver con las decisiones de la cúpula del MAS, en este caso surgen conflictos al interior de este partido político, es por

ello que Gerardo García, ex secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) indica que:

Hasta la gestión (2005) veíamos que nuestras organizaciones sociales estaban bastante fuertes y unificadas, no había intromisión de parte del Poder Ejecutivo, se respetaba, y yo conozco muy bien que nuestro Presidente, el Evo, actualmente, siempre decía: ‘tenemos que respetar a nuestras organizaciones sociales, no podemos entrometernos’. Pero sin embargo, desde el 2009 en adelante empieza un cambio total, no sé si es cierto o no porque yo ya no me he reunido con Evo hace mucho tiempo, dos o tres años. Ahora dicen los ministros que por recomendación del Presidente tiene que ser dirigente tal persona. Lo están utilizando al Presidente como si él tomara decisiones, no sé, si fuera así yo digo que es grave, pero no sé, yo no puedo asegurar que será, no será o solamente lo utilizan para hacer ellos ese tipo de fraccionamientos.

Sin embargo, a veces él, no sé si es el poder que uno ejerce, el cargo de repente nos vuelve más caprichosos, porque muchos comentan y hasta yo veo con preocupación lo que era Evo Morales antes, ha cambiado mucho. Cuando una vez dijo: ‘déjenme ahora gobernar que ya no necesito de ustedes’, eso era preocupante. También cuando dice: ‘hasta aquí necesitaba de ustedes, ahora ya no’. (Entrevista a Gerardo García Mendoza, 14.05.2013) (García, García, & Soliz, 2014, pág. 271)

En cuanto a la representación de los jóvenes es muy esclarecedor el relato que Yuri Torrez extrae en un taller con dirigentes de organizaciones sociales y partidos políticos, en cuanto a la importancia la elección de candidatos, puesto que:

Los jóvenes tenemos participación en el Comité ejecutivo, en el Comité Político, pero no decidimos; seamos honestos, nosotros ponemos un candidato y si allá arriba no les gusta, no va (Taller con dirigentes de organizaciones sociales y partidos políticos, 25.01.02) (Torrez, Torrez, Álvarez, & Quiñones, 2003, pág. 52)

En este sentido, la forma de fluctuación de poder al interior del Movimiento al Socialismo se caracteriza por ser altamente concentrada en el líder del partido de quien fluyen el poder de forma centrifuga a las entidades corporativas del partido y posteriormente a las asociaciones sociales secundarias, en la cual se encuentra la agrupación juvenil del partido político.

En cuanto a la centralización en Unidad Nacional se tiene que indicar que, primeramente es necesario establecer el marco en el que se toma de decisiones para luego establecer la forma en la cual se delegan representantes en este partido político. En este sentido, no existe una instancia propia que delegue representantes para cargos públicos como tal, sino que la toma de decisiones para cargos electivos (Representación ciudadana) se la realiza mediante voto directo, secreto y universal, sin embargo la Dirección Nacional es la primera instancia en la cual se evalúa los resultados de los miembros como servidores públicos, según el artículo 8° del Estatuto Orgánico y otras atribuciones que hacen al sistema representativo del partido, en ese sentido es el marco que liga a las organizaciones ciudadanas con el partido, por tanto:

Artículo 8° (Dirección Nacional). La dirección Nacional tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar las decisiones del Congreso Nacional y al Asamblea Nacional de Delegados.

b) Tomar decisiones tácticas y operativas.

c) Coordinar el trabajo cotidiano con las organizaciones ciudadanas...

e) Evaluar los resultados de los miembros de la organización como servidores públicos.

f) Hacer seguimiento del trabajo en las instancias regionales y municipales... (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 480)

En este sentido es necesario destacar la labor de la Dirección Nacional del partido, puesto que es la instancia que relaciona a los representantes con la ciudadanía, por tanto, la que operativiza las decisiones del partido en la sociedad y la que determina el marco de la representación.

Como ya se lo había mencionado, este partido político presenta una institucionalidad bastante desarrollada, puesto que no delega la elección de su representación a una instancia de decisión partidaria, sino que ello se establece de forma normativa, puesto que la forma de elección de sus representantes se sujeta a lo dispuesto en su Capítulo IV

(De la representación ciudadana), el cual desenvuelve toda la sistemática electiva. En este sentido el Artículo 28° establece el paradigma democrático de elección, el cual indica:

Artículo 28° (Democracia interna). Todos los dirigentes deben ser elegidos por voto directo, secreto y universal.

Los actos electorales a nivel nacional, regional y municipal serán celebrados en lo posible, en un solo día en todo el territorio nacional, para la elección de todas las autoridades, bajo responsabilidad del Tribunal Electoral y Reglamento a ser aprobado por la Asamblea Nacional de Delegados (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 483)

Si bien el Estatuto de Unidad Nacional establece la elección de representantes mediante voto secreto y universal, se puede evidenciar que las elecciones mayoritariamente se las realiza mediante ampliados, puesto que:

... la última vez que se eligió representantes fue a través de un ampliado, un ampliado en el que participo mayoritariamente pero a través de delegados porque es muy complicado que puedan participar todos, entonces se hace una especie de representación política departamental que después todos juntos conforman un congreso nacional y se eligen a los miembros que no solamente es el presidente del partido, el vicepresidente como es el caso de Samuel, de Soledad, sino al representante de jóvenes y otras carteras que se necesitan dentro de la organización política (entrevista realizada a Alejandro Medinacelli en fecha 10-11-2020)

Por otra parte, se hace énfasis en la institucionalidad partidaria del Frente de Unidad Nacional, porque desarrolla el marco institucional de representación en su Estatuto Orgánico, determinando para su control el marco de actuación de sus representantes en el Artículo 31 denominado como Representación, el cual a la letra indica:

Artículo 31 (Representación). Todas las instancias de la organización a nivel Nacional, Regional y Municipal, tendrán la siguiente representación:

a) El 50% deben ser mujeres.

b) Debe tenderse a que el 50% sean menores a 30 años.

c) *Pueblos Originarios respetando sus usos y costumbres, donde corresponda.*

d) *Debe tenderse a la mayor representación posible de representantes regionales en el nivel nacional, municipal en el regional y distrital en el municipal. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 483)*

Como podemos ver institucionalmente se encuentra representada la juventud, puesto que normativamente se establece que debe tenderse a que la participación juvenil en un 50% de la representación, en este sentido Alejandro Medinaceli, dirigente de Unidad Nacional indica que:

...en la Dirección de Unidad Nacional, la Dirección Nacional tiene su representación juvenil, tiene como también representación femenina, tiene también su representación de la tercera edad, entonces tiene; está el joven representado a nivel país, porque en la última vez lo eligieron entre las diez regiones, vale decir, El Alto más, a un representante de la Dirección Nacional para que pueda asumir esas funciones (entrevista realizada a Alejandro Medinacelli en fecha 10-11-2020)

Por otra parte, algo que llama la atención en este partido es que se desarrolla sistemáticamente el proceso de participación electoral en el Capítulo VI, indicando para ello la elección de representantes mediante elecciones primarias, en este sentido se indica:

Artículo 40° (Primarias). Todos los candidatos a cargos electivos públicos serán definidos por elecciones primarias con votación pública, directa y secreta de los militantes y simpatizantes de la organización... (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 484)

Sin embargo, si bien en el estatuto del partido indica claramente la elección de autoridades electivas mediante elecciones primarias en la práctica sigue otro tratamiento, por lo cual, en:

...el anterior era por elección de grupos lo que han elegido, ósea tiene cada uno, he por ejemplo, hay una agrupación que está conformado por circunscripción, verdad, entonces ahí eligen a un candidato, pero el año pasado se ha hecho depende de una agrupación nomas ya se ha hecho, ósea a un grupo de personas que han

elegido sus candidatos. (Entrevista realizada a Iveth Patricia Aliaga Mamani en fecha 24-11-2020)

En este sentido, si bien en la práctica sigue existiendo la elección de representantes políticos mediante circunscripciones, el partido Unidad Nacional presenta una apertura a las elecciones de sus representantes mediante la elección democrática de candidatos, que a nivel formal y legal determina los pasos para entablar esta representación y estos candidatos a representantes, para tener esa cualidad, deben sujetarse al Estatuto Orgánico, que en su Artículo 41 define el proceso de selección de candidaturas, el cual a la letra indica:

Artículo 41° (Candidaturas). Podrán ser candidatos en representación del Frente de Unidad Nacional todos los militantes, dirigentes e invitados previa aprobación de las Direcciones Municipales, Regionales y Nacional, según el caso.

No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos y tampoco a dirigentes de la organización, quienes no cumplan requisitos de legitimidad, moral, ética, legalidad y que no estén registrados como militantes de la organización. Las direcciones Nacional, Regional o Municipal podrán vetar candidaturas en aplicación a reglamento expreso aprobado por el Tribunal Nacional Electoral. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 484)

Como se puede apreciar, se le otorgan bastantes potestades de veto a las Direcciones para presentar alguna candidatura, por tanto, existe una cierta restricción y selección interna para los candidatos elegibles, sin contar que el líder del partido tiene una amplia participación en la estructura orgánica y por tanto en la toma de decisiones.

Sin embargo, algo que resalta en la estructura organizativa del Frente de Unidad Nacional es el hecho que se enuncia normativa e institucionalmente la participación de los jóvenes en su estructura partidaria indicando para ello, en su Artículo 26, los derechos de los jóvenes:

Artículo 26° (Derechos de los jóvenes). Los jóvenes tienen los siguientes derechos:

a) Los mismos derechos que tienen los dirigentes, militantes y simpatizantes, según el caso.

b) Prioridad en los cursos de formación y capacitación.

c) *Desarrollo de planes y programas especializados para la juventud, en todos los ámbitos sus intereses.*

d) *Gestionar ante la Dirección Nacional, el reconocimiento y apoyo a instancias juveniles como ser universitarias, barriales, municipales, cívicas, culturales y deportivas.*

e) *Estos derechos son de carácter enunciativo y no limitativo, toda vez que se reconoce a los jóvenes todos los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado y las Leyes de la República. (Corte Nacional Electoral, 2005, pág. 483)*

Este factor es importante resaltar, puesto que uno de los factores que determinan la representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos es propiamente la normativa para su participación, en este sentido Carlos Cordero, analista político indica:

Cada vez hay una mayor normativa que tiene mayores espacios para jóvenes, antes no había normativa, pero nunca los jóvenes estaban excluidos, y que exista al interior de los partidos políticos el convencimiento de que los jóvenes son cada vez más influyentes los términos de número de electores y hay cada vez mayor número de jóvenes con experiencia, son jóvenes más profesionales son jóvenes con más voluntad (entrevista realizada a Carlos Cordero en fecha 20-12-2019)

En cuanto a la sistemática de elecciones de representantes del partido y, en específico, a la representación juvenil, Iveth Patricia Aliaga Mamani establece la importancia que presenta el reglamento y las disposiciones en cuanto a los requisitos para ser representantes, por ello indica que los representantes se hallan inmersos en el marco de la legalidad puesto que ellos:

...tendrían que tener, como sabemos la suficiente edad, porque sabemos que el reglamento está de qué edad a qué edad se tiene que ser candidato, ¿verdad?, entonces uno sería ese el requisito, lo otro sería de que realmente sea, tenga carisma, tiene que tener carisma (Entrevista realizada a Iveth Patricia Aliaga Mamani en fecha 24-11-2020)

Por otra parte, es interesante la sistemática de la representación juvenil en el partido Unidad Nacional en cuanto esta representación se halla difuminada por todo el espectro

nacional, desarrollando un marco representativo de la juventud al interior del partido, por lo cual:

...tenemos un representante nacional, está en Santa Cruz, tenemos cada departamento, la regional La Paz tiene una regional de juventudes yo estoy como representante regional La Paz, cada departamento tiene su representante de juventudes que trabaja siempre ahí con juventudes digamos ¿no? Así nosotros tenemos un representante nacional que manda también una línea o cualquier actividad que haya a nivel nacional, como ahora estamos en campaña, ahora estamos realizando una campaña más regional tenemos también, queremos estamos buscando la autonomía, conocemos nuestra ciudad entonces mediante nuestra ciudad y nuestra gente, nos dan esa libertad para manejar, pero cada departamento tiene su representante regional de juventudes como también de toda la regional (Entrevista Juan Daniel Zarate Fernández realizada a en fecha 10-11-2020)

En este sentido, el partido político Frente de Unidad Nacional profesa una amplia y desarrollada estructura institucional que favorece a la representación de los jóvenes, a diferencia del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), sin embargo en el análisis sobre la centralización de la representación partidaria y el puesto que tienen las organizaciones juveniles en este órgano político, se debe indicar que este partido adolece de una profunda centralización en el papel que ejerce el líder de ese partido político, en el cual se concentra, de forma centrífuga el poder de decisión en el partido político y, posteriormente se irradia a los diferentes dirigentes y representantes del partido. En este sentido, se puede hacer una comparación sobre la centralidad en la estructura institucional de ambos partidos de la siguiente forma:

**COMPARACIÓN ENTRE LA CENTRALIDAD INSTITUCIONAL PARTIDARIA DEL
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL**

Cuadro 24

**SEMEJANZAS ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
Y UNIDAD NACIONAL**

SEMEJANZAS ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MAS Y UN		
DEFINICIÓN COMPARATIVA	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	UNIDAD NACIONAL
Organización partidaria	Estructura organizativa jerárquica con instancias de decisión	Estructura orgánica jerárquica con instancias de decisión
Máxima autoridad partidaria	Congreso nacional ordinario	Congreso nacional
Cuerpo gestor de la toma de decisiones	Dirección Nacional	Dirección Nacional
Instancia articuladora de la representación juvenil	Dependiente de la Dirección Nacional	Gestión ante la Dirección Nacional quien otorga el reconocimiento
Aprobación de lista de candidatos	Función y atribución de la Dirección Nacional	Aprobación de las direcciones municipales, regionales y nacional
Derechos de los militantes	A elegir y ser elegido para cargos representativos	Ser candidato a algún cargo electivo público
Reconocimiento la agrupación de los jóvenes en el partido	Reconocimiento de los jóvenes como categoría especial	Reconocimiento de los derechos de los jóvenes establecidos en la CPE y las leyes de la república

Fuente: Corte Nacional Electoral, Elaboración propia

Cuadro 25

**DIFERENCIAS ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
Y UNIDAD NACIONAL**

DIFERENCIAS ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MAS Y UN		
DEFINICIÓN COMPARATIVA	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	UNIDAD NACIONAL
Constitución partidaria	Fuerza democrática nacional y participativa	Descentralizada, participativa y flexible
Estructura organizativa	Estructura Única, dividida en función de la segmentación territorial y política administrativa de la república	Estructura de organización interna, dividida en un ámbito de trabajo interno y en un ámbito de trabajo en la sociedad.
Base democrática partidaria	Democracia comunitaria mediante asambleas, amplios y congresos (preselección o invitación)	Democracia representativa mediante elecciones representativas y estatutarias
Democracia interna	Elecciones libres, voto directo y secreto (preselección)	Por elecciones primarias, votación pública, directa y secreta
Instancia de delegación de representantes	Aprobación de Dirección Nacional, de la selección realizada por sus bases	establecida por la normativa como representación ciudadana (50% tienen que ser jóvenes)
Proceso de selección de candidatos a cargos electivos	Seleccionadas por las autoridades sociales que representan a las organizaciones sociales y sindicales	Todos los militantes, dirigentes e invitados pueden ser seleccionados, previa aprobación de cada dirección municipal, regional y nacional.
Aprobación de listas de candidatos para cargos públicos electivos	Dirección Nacional decreta la aprobación de listas de los candidatos, previamente asignados por los	Podrán ser candidatos todos los militantes, dirigentes e invitados, previa aprobación de las direcciones municipales,

	organismos departamentales, regionales, provinciales, seccionales y sectoriales	regionales y la dirección nacional
Categoría de organización juvenil en el partido	Categoría especial	Categoría general (tendiente a la representación del 50%)
Participación de los jóvenes en el partido	Selección a cargo de la Comisión Orgánica (miembros de las organizaciones sindicales)	Representación, normativamente: debe tenderse a que el 50% sean menores a 30 años
Funciones de los jóvenes en el partido	Desarrollo de principios de civismo, defensa de los recursos naturales y soberanía del país	Se enuncia normativamente: los mismos derechos que tienen los dirigentes, militantes y simpatizantes, con prioridad en los cursos de formación y capacitación.

Fuente: Corte Nacional Electoral, Elaboración propia

Por tanto, en el trabajo comparativo sobre la centralidad de estas instituciones partidarias se puede evidenciar que en los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional, la participación y la representación de los jóvenes se ve subordinada a las decisiones de base adultista. En el MAS las decisiones se toman desde las organizaciones sindicales ligadas al partido político y que la Dirección Nacional del partido juega un papel muy importante en la elección de la representación tanto nacional, departamental o municipal y, por tanto, la estructura del marco organizativo del partido, el cual se fundamenta en la experiencia de sus representantes, vale decir, en la experiencia en las organizaciones sociales y sindicales, proporciona una fuerte tendencia a que la representación política partidaria se concentre en la representación sindical. Siguiendo este razonamiento, institucionalmente se antepuso la participación sindical a otras clases de participación política, como la participación y representación de los jóvenes, puesto que su representación se circunscribe a categoría especial de carácter pasivo, puesto que

su desarrollo se concentra en otorgar a los jóvenes principios de civismo, defensa de los recursos naturales y con el fin de forjar nuevos dirigentes.

En Unidad Nacional la participación y representación juvenil también se halla subordinada a la decisiones de base adultista, puesto que la participación dentro de este ente político se halla circunscrita a normas establecidas por miembros notables del partido y bajo el parámetro de la lógica institucional vertical afianzada en su líder político, sin embargo, a diferencia del MAS, la representación de los jóvenes se halla reglamentada por su Estatuto Orgánico, dando a los jóvenes una apertura en la representación partidaria y otorgándoles un 50% de la representación en el partido, así mismo este partido declara los Derechos de los Jóvenes y les concede el derecho a la dirigencia en el partido y así poder ser elegidos para cargos públicos en elecciones primarias y por votación directa y secreta.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al identificar los factores que inciden en la representación política de los jóvenes, se pudo establecer que los partidos políticos son instituciones representativas de los intereses de una clase política y al mismo tiempo son intermediarios de propuestas, requerimientos y necesidades de la población. Por otra parte, esta clase de representación política en Bolivia, se caracteriza por ser multiforme, diversa y segmentada en grupos representativos, por lo cual la representación política debe articularse mediante redes de comunicación política entre los partidos políticos y grupos representativos, promoviendo una forma de representatividad y democracia interna.

Los factores institucionales que condicionan la representatividad dentro de las organizaciones intrapartidarias, pueden ser de diferente clase, en este sentido, pueden ser factores organizacionales que estructuran el propio partido político; por otra parte, pueden ser factores particulares que tiene que ver con las características de un grupo específico dentro del partido político y, por último, pueden ser factores singulares propios del liderazgo de sus representantes. En este sentido, el estudio institucional de dichos factores, sigue la lógica inherente a la descripción científica, basada en la hipótesis de causalidad de factores internos, por lo cual los factores principales que inciden en la representación política de los jóvenes en el MAS y UN, durante el periodo de elecciones presidenciales 2009-2014, son tanto factores organizativos de las agrupaciones intrapartidarias y factores singulares del liderazgo representativo de sus dirigentes.

Entre los factores institucionales que estructuran las organizaciones intrapartidarias se pudo establecer factores estructurales y contextuales que determinan la representación política. Entre los factores estructurales se pudo constatar que la Formalización en ambos partidos políticos se encuentra establecida en un Estatuto Orgánico, sin embargo en el MAS, por su tiempo de consolidación, se le considera un partido conformado y estable, por otra parte, el partido de UN es considerado como un partido en proceso de consolidación y definido como un partido en etapa de encapsulamiento organizacional. En cuanto se refiere a la Especialización, se pudo constatar que el MAS mantiene una organización altamente intensiva en su especialización, esto debido a que sus administradores políticos confluyen en diferentes ámbitos de representación institucional (partidaria y sindical), por otra parte, en UN la especialización es mucho más extensiva en su organización periférica, pero intensiva en su núcleo interno. En cuanto a la jerarquía de autoridad, el MAS presenta una institucionalidad de jerarquía amplia y el tramo de control es amplio, por lo cual la jerarquía de autoridad en este partido es relativamente baja, sin embargo, la distancia entre la dirigencia y los entes administradores (comisiones y secretarías) es mínima, en este sentido la jerarquía de autoridad en el MAS es necesariamente alta; en el partido de UN, a primera vista, la jerarquía de autoridad es baja, puesto que el tramo de control del partido es amplio, sin embargo el grado de operacionalización es de tramo de control bajo, puesto que existe una alta concentración de su dirigencia en puestos de control y en la toma de decisiones del partido.

Entre los factores contextuales de las organizaciones políticas estudiadas, se pudo establecer que en su tamaño, ambos tienen una trascendencia nacional, sin embargo el MAS tiene una extensión que cubre todo el territorio nacional, puesto que se encuentra relacionado al grupos sindicales y a grupos regionales, lo cual le permite tener una alta adhesión y una amplia extensión, ello porque se encuentra ligada, entre otras cosas, a una ideología de empoderamiento de las masas; por otra parte, UN presenta una extensión a nivel nacional con representantes políticos en diferentes niveles e instancias de representación, pero su imagen todavía se encuentra ligada a una élite urbana y de clase media alta. En cuanto a las estrategias y objetivos de las organizaciones políticas; por una parte, el MAS ostenta el objetivo de representar la unidad de los trabajadores obreros, campesinos y pueblos originarios y, por otra parte, defender la democracia, las organizaciones sindicales, originarias e indígenas; en cuanto a UN destaca como objetivo más general lograr una Bolivia democrática y solidaria en pleno desarrollo respetando los derechos humanos y la diversidad, lo cual le hace tener un objetivo holístico y poco

determinado. Por último, se pudo analizar la cultura de las organizaciones políticas intrapartidarias del MAS y UN, lo cual pudo brindar como respuesta que el MAS tiende a las formas organizativas e Ideológicas del sindicalismo obrero campesino y UN tiende a un discurso de crítica a las políticas económicas con una tendencia a una políticas de centro, siguiendo un modelo neoliberal de carácter asistencialista y exportador.

En cuanto a otro de los ejes de esta investigación, se pudo establecer que entre los factores singulares del liderazgo representativo del MAS y de UN, se desarrollan elementos tanto objetivos como elementos subjetivos. Los elementos objetivos del liderazgo se mantienen en base a las normativas de elección de autoridades partidarias, estas determinan la selección de candidatos y autoridades del partido, por lo cual en el caso del MAS se pudo constatar que este partido delega a su Dirección Nacional la función de aprobar listas de candidatos a cargos electivos, los cuales son actores elegidos por las bases, mediante voto directo en Ampliados, Asambleas y Cabildos; por otra parte, en UN las formas de elección son democráticas, mediante voto directo, secreto y universal, sin embargo las Direcciones Municipales, Regionales y Nacional son instancias previas de aprobación y reconocimiento de candidatos, por lo cual, en ambos partidos existen filtros institucionales en el cual se funda la jerarquía interna. Entre los objetivos y fines del liderazgo, se pudo establecer que el MAS se mantiene en un discurso de demanda y lucha histórica contra el colonialismo histórico de la “Derecha”, mediada por el poder carismático de su líder Evo Morales. En cuanto a UN el discurso se centra en la política económica de reversión del Modelo Primario Exportador y la lucha por la patria, mediada por la figura representativa del partido y líder Samuel Doria Medina. En cuanto a los elementos subjetivos del liderazgo se hizo énfasis en la capacidad de influencia de sus líderes y se pudo establecer que el MAS tiene una mayor capacidad de influencia de sus líderes en cuanto estos son apoyados por las organizaciones sociales de raigambre sindical; en cuanto que UN, mantiene cierto un liderazgo de grupo en el partido, manifestándose en círculos de poder alrededor de su líder nacional, acercando la imagen del partido a ser un clásico partido de notables, sin embargo el líder de este partido adolece de tener pocas cualidades de liderazgo político, por tanto se puede establecer que ambos partidos se caracterizan por su alta capacidad de influencia de sus líderes icónicos constituyéndose en la fuerza centrífuga en sus respectivos partidos. En cuanto a los valores que detentan sus líderes, en el MAS existe una línea homogénea en los valores del partido y de sus líderes, llegando a presentar un sincretismo valorativo denominado “Proceso de Cambio”; en cuanto a UN solo se declara defensor de los

valores democráticos, por lo cual ideológicamente no muestra una definición, sino ligada a un objetivo como ser un “proyecto de político de centro”.

En cuanto a la representación política partidaria de los jóvenes, que es el eje fundamental en este estudio, se puede indicar que la representación política se expresa tanto en dimensiones contextuales como en dimensiones estructurales, los cuales dieron como resultado las siguientes conclusiones. En las dimensiones contextuales se puede encontrar el origen e historia de la representación política partidaria, en el cual se pudo constatar que el MAS tiene una amplia trayectoria electoral, a diferencia de UN que es un partido de poca trayectoria electoral en el país, en este sentido el MAS tiene una tradición electoral lo cual influye en su representatividad, mientras que UN aún sigue siendo un partido inestable y dependiente de las alianzas electorales que pueda alcanzar, mostrando que no tiene un peso político electoral específico, en este sentido la tradición electoral del MAS radica en un apoyo constante de las organizaciones sindicales aliadas al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, a diferencia de UN que solo cuenta con el apoyo individual de sus miembros y simpatizantes, en ese sentido existe mayor trascendencia histórica de grupos históricos ligados al instrumento político en el MAS y en UN existe mayor trascendencia en las alianzas electorales con poca trascendencia histórica, dando como resultado un apoyo más contextual que estructural.

En cuanto a la interdependencia con otras organizaciones representativas, se pudo establecer que el MAS detenta una organización con estructura paralela entre la organización sindical y la organización propiamente partidaria, lo cual le hace ser altamente dependiente de las organizaciones sociales, siendo que la identidad del grupo sindical, apoyada en alguna asociación obrera campesina, se anteponga a otras formas de identidad política; por otra parte, en UN la interdependencia se encuentra ligada a su territorialidad, pero también ligada mediante alianzas con organizaciones de grupos representativos, como la representación edática, por lo cual existe una relativa homogeneidad de fuerzas de grupo y una baja interdependencia entre unas y otras organizaciones al interior del partido, sin embargo existe una fuerte dependencia de las organizaciones internas frente a la dirigencia del partido.

Por último se debe hacer mención a las dimensiones estructurales de la representación política de los jóvenes, en cuanto son características internas de una organización, en este sentido en un primer punto se refiere a la conformación de la representación política partidaria de los jóvenes. En este punto se debe acotar que, en el Movimiento Al

Socialismo existe una selección de líderes y representantes políticos, mediada por la estructuración socio-histórica del partido, dando a resaltar la existencia de hegemonía de sectores importantes en dicho partido político, vale decir la CSUTCB, FNMCB “Bartolina Sisa”, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y la COB, los cuales denotan cierta preferencia al momento de elegir representantes, en ese sentido, se puede entender que este partido político sea una formalidad jurídica, para cumplir los parámetros de legalidad que manda el Estado a las organización políticas y, al mismo tiempo, se puede llegar a entender el hecho que, en este partido político, las organizaciones campesinas indígenas y movimientos sociales estén por encima de otros grupos integrantes de dicho partido. Por tanto, los líderes partidarios y representantes casi están determinados a salir de estos entes sindicales, sin embargo, existe también la figura de la representación política por invitación, por la cual muchos de sus representantes han salido a la palestra política y que ahora están siendo duramente criticados por las bases de este partido político. Estos datos explican, de alguna manera, que el MAS conformó sus listas de representantes jóvenes conforme a la edad determinada que presentaban esos representantes, pero antepuso la identidad de otros sectores afines a la cúpula del partido frente a la identidad del grupo juvenil de este partido, en ese sentido para las elecciones 2009 y 2014 el MAS mantuvo el número de representantes jóvenes en cinco representantes, sin embargo muchos de ellos no pertenecían a alguna organización juvenil del partido, sino a entes sindicales del partido político.

En el caso de Unidad Nacional, la selección y elección de líderes y representantes se realiza mediante las elecciones primarias, las cuales se caracterizan por ser públicas, directas y secretas, esto hace que Unidad Nacional internamente sea un partido con raigambre democrática y representativa, dando la posibilidad a los militantes, dirigentes e invitados de llegar a ser líderes del partido y conformar las listas de candidatos para cargos públicos electivos, en este sentido existe mayor apertura a la democracia interna de este partido político, sin embargo, las elecciones de representantes pueden concretizarse en formas variadas, vale decir, se puede hacer una selección mediante interposición de líderes conforme al grupo representado, o mediante la elección de representantes por solo un grupo de personas representativas, quienes eligen los candidatos a representantes locales, departamentales o nacionales, por lo cual habría todavía signos de imposición de líderes en este partido político. En este sentido hubo un cambio abrupto en la política de elección de representantes en UN, puesto que si bien en

2009 este partido no otorgó representación alguna a la identidad juvenil, en 2014 promovió la representación para los jóvenes en su partido político.

En cuanto a la complejidad de la representación política partidaria de los jóvenes, en estos dos partidos políticos, se tiene que mencionar que el liderazgo juvenil en estos partidos políticos, presenciaron una clara reconfiguración en las filas de sus representantes, puesto que esas elecciones se caracterizaron por tener mayor participación de gente joven como representantes nacionales, por lo cual, en este trabajo se realizó un estudio de sus representantes y la base representativa de los líderes, para determinar la existencia del liderazgo juvenil y la representación política de dichos líderes políticos.

Siguiendo este estudio se pudo constatar, en la comparación sincrónica, que el MAS tuvo como representantes a senadores, y diputados, uninominales, plurinominales y especiales en las elecciones 2009 a cinco jóvenes representantes con un máximo de 28 años de edad, de los cuales solo uno surgió a la palestra política por alguna organización juvenil ligada específicamente a la formación de jóvenes como representantes político, mientras que el partido de UN no presentó como representantes políticos a ningún joven que haya sido promovido por alguna agrupación de jóvenes o que se encuentre en el umbral de edad para ser catalogado como joven. Por tanto, en las elecciones 2009 los jóvenes tuvieron mayor representación en el MAS que en UN, lo cual llevó al MAS a presentar una faz de renovación política y con ello un aura de cambio, lo cual llegó a concuasar con el discurso del proceso de cambio.

Por otro lado, en las elecciones nacionales de 2014, el MAS tuvo como representantes a senadores, y diputados, uninominales, plurinominales y especiales a cinco jóvenes representantes con un máximo de 28 años de edad, de los cuales solo dos surgieron a la palestra política por alguna organización juvenil ligada específicamente a la formación de jóvenes como representantes políticos, mientras que en UN presentó como representante político a solo un joven, quien fue promovido una agrupación de jóvenes. Por lo cual los jóvenes estuvieron más representados por el MAS que por el UN, lo cual llevó al MAS a seguir manteniendo un aura de cambio en sus líderes políticos y el apoyo de la población a la renovación política. Por tanto, se puede apreciar que existe una clara diferencia en ambos partidos en lo que refiere a la representación juvenil, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados en 2009 y el 2014, llegando a presentar un incremento en la representación juvenil por edad y por identidad representativa.

En cuanto a la comparación diacrónica, se puede mencionar que la representación juvenil en el MAS se incrementó desde las elecciones 2009 hasta las elecciones 2014, pero ese incremento no fue trascendental, dado que, por la edad que presentaban los representantes legislativos en ambas justas electorales se puede indicar que, mantuvieron el número de representantes jóvenes en el parlamento. A este primer análisis, se suma otro, que se centra en la Identidad representativa juvenil de los representantes legislativos en estas pugnas electorales, la cual nos indica que la proporción representativa de los jóvenes fue elevada de uno a tres representantes, lo cual llegó a presentarse como un incremento de un 2.65% de representatividad de los jóvenes en este partido político.

Por otra parte, la representación juvenil de UN el 2009 y, como miembro de la alianza UD, el 2014 tuvo un incremento considerable y trascendental en la Asamblea Legislativa, puesto que en las elecciones 2009 Unidad Nacional no contaba con representación alguna ya sea, por la edad que presentaban los representantes legislativos o por la identidad representativa. Sin embargo, esta situación cambió en las elecciones 2014 puesto que, por la edad que presentaban los representantes legislativos, el número de representantes jóvenes de UD en el parlamento subió a un representante joven menor a los 28 años de edad, por otro lado, por la Identidad representativa que presentaban los representantes legislativos de UD, se puede indicar que el número de representantes subió a tener cuatro representantes jóvenes dentro de sus filas, frente a otras tantas identidades representadas en este partido, por tanto, la representación juvenil obtuvo un considerable 9,75% de representación de la totalidad de la representación de esta sigla en esta elección y, por ende, UD se corona como la sigla política que promovió, de forma efectiva y eficaz, la representación juvenil dentro de sus filas y extendió su representación en la Asamblea legislativa de Bolivia.

En cuanto a la centralización, como parte de la dimensión estructural de la representación política partidaria de los jóvenes, se pudo evidenciar que, en el análisis de las instituciones de los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional, la participación y la representación de los jóvenes está subordinada a las decisiones de organizaciones intrapartidarias de base adultista, puesto que en el MAS las decisiones se toman desde las “bases orgánicas del partido”, es decir, desde las organizaciones sindicales ligadas al partido político, en este sentido, la Dirección Nacional es un ente organizativo que determina la elección de representantes, tanto a nivel nacional, departamental o municipal, por ende, en la Dirección Nacional, donde se estructura el

marco organizativo y representativo del partido, se conforma la representación, que deviene fundada en la experiencia de sus miembros, los cuales están obligados a pertenecer y tener experiencia en las organizaciones sociales, de este modo la dirigencia, surge de algún ente sindical, por tanto la representación política es un instrumento y un mecanismo para garantizar los objetivos de los entes sindicales, en este sentido, la participación política de los jóvenes en el MAS, institucionalmente, se circunscribe a una categoría especial con un carácter pasivo y altamente conductista, que es regentado por una base adultista sindical y partidaria para desarrollar en los jóvenes principios de civismo, defensa de los recursos naturales y con el fin de forjar nuevos dirigentes.

En Unidad Nacional la participación y representación juvenil también se halla subordinada a la decisiones de base adultista, puesto que la participación dentro de este ente político se halla circunscrita a normas establecidas y bajo el parámetro de la lógica institucional del partido político, sin embargo la representación de los jóvenes se halla descrita normativamente, dando a comprender la existencia de una propensión hacia una mayor representación partidaria de los jóvenes, indicando que en la representación partidaria estos deben tender a conformar hasta un 50%, los cuales deben ser menores de 30 años, por otra parte, en este partido instauraron los Derechos de los Jóvenes, como una figura que podría asegurar la participación efectiva de la población joven, en este sentido, se les concede el derecho de la dirigencia partidaria, la cual se encuentra reglamentada por el artículo 26 de su Estatuto Orgánico, por otra parte la forma de elegir su representación política se encuentra normativizada en su estatuto denominándolo como Democracia Interna, que indica que los dirigentes deben ser elegidos por voto directo secreto y universal, por tanto, los representantes pueden ser elegidos para cargos públicos en elecciones primarias y por votación directa y secreta. Sin embargo, se debe también mencionar que muchas de estas normas no son llevadas a la práctica partidaria, puesto que las elecciones pueden seguir otros decursos, llegando a tener una base autoritaria en la conformación de su representación intrapartidaria.

En este sentido, se puede concluir que los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional, mantienen cierta organización estable y un marco liderazgo establecido que determinan la representación política de los jóvenes en sus partidos políticos, puesto que son organizaciones con estructuras relativamente estables que; mantienen cierto grado de formalización, muestran diferencias en su especialización al ser altamente intensivas o extensivas, cuentan con cierta jerarquía de autoridad determinada

y tienen un tamaño considerable con adhesión y extensión alta, mantienen estrategias y objetivos diferenciados e incluso una cultura organizacional diferenciada, por otra parte el liderazgo en ambos partidos políticos se mantienen en normativas de elección, estableciendo objetivos y fines del liderazgo del partido, determinan la capacidad de influencia de sus líderes y los valores que deben tener esos líderes. Todos estos factores institucionales hacen que, por su origen o historia política se tomen decisiones sobre la representación partidaria en su totalidad y en la representación de los jóvenes en particular, puesto que existe una interdependencia interna con otras organizaciones representativas basadas en el principio de identidad grupal y política, centralizándose la representación política partidaria en órganos institucionales que determinan las postulaciones y las elecciones de representantes.

Por tanto, el proceso de institucionalización de los grupos juveniles en los partidos políticos hace que los grupos políticos juveniles deban subordinarse a otras organizaciones de base adultista, en el cual conforman y engrosan filas de cuerpos claramente organizados para poder ser representados, en este sentido los parámetros de representatividad de un grupo juvenil siempre se encuentra en desventaja frente a otras organizaciones de base adultista en un partido político; siguiendo este razonamiento, las organizaciones juveniles partidarias pueden ser plataformas para las reivindicaciones y la participación de los jóvenes en la política, pero también pueden ser mecanismos de control y contención de la participación política juvenil, por lo cual es lógico pensar en las agrupaciones juveniles al interior de los partidos políticos como instrumentos de apoyo y medios útiles para denotar la capacidad de convocatoria de un partido político en periodos electorales.

Dadas estas conclusiones, se puede recomendar que los partidos políticos deben prestar mayor atención a las posturas generacionales de los jóvenes, puesto que la acción de gobernar no puede reducirse a resolver problemas y solventar decisiones de grupos específicos como los sindicatos y otros grupos de base laboral, dejando de lado posturas que son propiamente generacionales, puesto que estas problemáticas generacionales ligan a la sociedad con el mundo exterior y consolidan políticas globales, por otro lado, creer que la inexperiencia basada en la edad y en la falta de preparación, no puede ser óbice para entablar una relación representativa, puesto que en el actual Estado Plurinacional de Bolivia, se presentaron gran cantidad representantes con dudosa capacidad legislativa y, aún así, seguimos la senda del menor esfuerzo, por lo cual no

habría razón para creer que tomar nuevas políticas y nuevos representantes puedan tener un impacto negativo en un futuro cercano o lejano, es más, podría ser mucho más beneficiosa para el país, puesto que las políticas públicas generacionales son mucho más amplias y engloban a una población, a diferencia de políticas sectoriales que pueden acrecentar la división de una sociedad.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2007). *Bolivia: Población, Territorio y Medio Ambiente*. La Paz: UNFPA.

Movimiento al Socialismo . (2014). *Programa de Gobierno*. La Paz.

(REPAC), R. P. (2009). *Jóvenes hacia la Asamblea Constituyente*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

(REPAC), R. P. (2009). *Memoria Institucional REPAC*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional .

Aguilar, J. L. (2008). Jóvenes, cultura política e identidad en Bolivia. En M. Bilbao la Vieja, D. Murillo, & C. Jorge, *Jóvenes de Bolivia: ¿Permanencia o Renovación de la Cultura Política?* (págs. 39-47). La Paz: Asociación Boliviana de Ciencia Política .

Alfaro, A. (2005). *Organizaciones y Movimientos Juveniles en la ciudad de La Paz - estudio de caso en Bolivia* . La Paz: Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU).

Almond, G. (1990). *Una Disciplina Segmentada: Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Almond, G., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones* . Madrid: Católica.

Alvarado, S., & Vommaro, P. (2010). *Jóvenes, cultura y política en America latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Santa Fe: Homo Sapiens.

Asociación Boliviana de Ciencia Política; Konrad Adenauer. (2011). *La calidad de la Democracia en Bolivia 2010: Percepción y Evaluación de los actores* . La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.

Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP). (2008). *Encuesta de Opinión Nacional: Sistema de Partidos de Bolivia: Problemas de la Representación Política y la Inclusión Democrática*. La Paz: CREAT.

Asociación Boliviana de Ciencia Política. (2009). *Liderazgo Político y oposición Nacional en Bolivia*. La Paz: Itinerario de la Coyuntura Política Boliviana.

Avereja, J. (2008). Jóvenes en Bolivia ¿Permanencia o Renovación de la Cultura Política?: Una Mirada Complementaria. En M. Bilbao la Vieja, D. Murillo, & C. Jorge, *Jóvenes de Bolivia: ¿Permanencia o Renovación de la Cultura Política?* (págs. 09-23). La Paz: asociación Boliviana de Ciencia Política.

Baca, L., Bokser, J., Catañeda, F., Cisneros, I., & Germán, P. (2000). *Léxico de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bakunin, M. *El principio de Autoridad*.

Barbosa, M. (15 de febrero de 2013). *Dimensiones del diseño organizacional*. Recuperado el 10 de Junio de 2022, de Diseño organizacional: [lo%20que%20se%20utilizo%20en%20las%20variables/organizacion/Miriam_%201.3%20DIMENSIONES%20DEL%20DISEÑO%20ORGANIZACIONAL.html](https://www.repositorio.cepal.org/es/publicaciones/lo%20que%20se%20utilizo%20en%20las%20variables/organizacion/Miriam_%201.3%20DIMENSIONES%20DEL%20DISEÑO%20ORGANIZACIONAL.html)

Benveniste, E. (1988). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.

Bobbio, N. (1981). *Diccionario de Política*. México: Siglo Veintiuno.

Bobio, N., & Matteucci, N. (1988). *Diccionario de Política*. México: Siglo Veintiuno.

Boliva, E. P. (2001). *Ley N° 2268*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia, E. P. (2009). *Constitución Política del Estado*. Sucre: UPS.

Bolivia, E. P. (2014). *Informe Nacional sobre la situación de la Juventud en Bolivia*. La Paz : la Nación Bolivia.

Bolivia, E. P. (1999). *Ley 1983, Ley de Partidos Políticos*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia, E. P. (2010). *Ley N° 018, Ley del Órgano Electoral*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia, E. P. (2013). *Ley N° 342, Ley de la Juventud*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Bolivia, E. P. (2007). *Plan Nacional de Juventudes: "jóvenes unidos/as por el cambio" (2008-2012)*. La Paz: la Nación Bolivia.
- Brockmann, E., & Aparicio, F. (2012). *Partidos políticos y democracia*. La Paz : Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Cajías, M. (2004). El poder de la memoria . *Barataria* , 18-28.
- Caminal, M. (1996). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Técnos.
- Campero, J., Arandia, A., Paz, V., Romero, V., & Rubín de Celis, J. (2005). *Estudio de necesidades de formación de recursos humanos jóvenes en La Paz y El Alto*. La Paz: Sigla Editores.
- Cardona, E., & Barcena, S. (2015). Identidad y representación política. *Enclaves del Pensamiento* , 69-86.
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. (2015). *Aportes para una Agenda de la Juventud Rural: Memoria del Foro de Jóvenes Rurales 2014*. la Paz: CIPCA.
- Cerroni, U. (1992). *Política: Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México : Siglo veintiuno.
- Coller, X. (2000). *Estudio de casos*. Madrid: CIS.
- Corte Nacional Electoral. (2005). *La representación política en Bolivia, Partidos Políticos*. La Paz: Thellaeche.
- Cox, G. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Diamint, R., & Tedesco, L. (2010). *Liderazgo, renovación política y práctica democrática en América Latina* . Washington DC: Foundation Open Society Institute.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas* . Madrid: Siglo veintiuno.
- Fontaine, G. (2013). Paradigmas en disputa: los aportes del neo-institucionalismo al análisis de políticas públicas. *VII Congreso de la Asociación Latino Americana de Ciencia Política* (págs. 1-30). Bogotá: FLACSO.

FUNDAPPAC, F. d. (2005). *El poder del Liderazgo Personal y comunicación efectiva*. La Paz: CAPICOLOR.

Garcés, Á. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles. *Última Década* , 61-83.

García, F., Soliz, M., García, A., Rosales, R., & Zeballos, M. (2015). *No somos del MAS, el MAS es nuestro*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

García, L., García, F., & Soliz, M. (2014). *MAS legalmente, IPSP legítimamente*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.

Gisbert, T. (1999). *Historia de Bolivia*. La Paz : Gisbert.

Gorlitz, A. (1980). *Diccionario de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw Hill.

Herrera, K. (2013). Octubre de 2002 en la subjetividad de los periodistas. En M. Zelaya, A. Hinojosa, F. Barrientos, & M. Marco, *De regreso a octubre, la guerra del gas 10 años después* (págs. 50-66). La Paz: El Cuervo.

Instituto de Análisis Sociales y Económicos IBASE. (2008). *Encuesta de Juventudes en Bolivia* . La Paz: PIEB.

Klein, H. (2002). *Historia de Bolivia*. La Paz: Juventud .

Landa, C. (1994). *Derecho Electoral, aspectos jurídicos y técnicos* . Lima: Universidad Católica del Perú.

Landman, T. (2011). *Política Comparada*. Madrid: Alianza.

Lazarte, J. (1994). *"Certezas e incertidumbre de la democracia": la nueva lógica política en acción*. La Paz: Nueva Sociedad.

Lazarte, J. (1993). *Bolivia: Certezas e Incertidumbres de la democracia: Problemas de Representación y Reforma Política*. Cochabamaba: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Lefort, C. (2011). *Democracia y representación* . Buenos Aires : Prometeo .

- Lijphart, A. (1984). *Las democracias contemporaneas*. Barcelona: Ariel.
- Linz, J. (2000). *La Crisis del presidencialismo*. Madrid: Alianza.
- Luna, H. (2009). Giro ideológico: cambio político en Bolivia dentro el paradigma plurilingüe y multiétnico . *Temas Sociales* , 194.
- Maclver, R. (1977). *Sociología* . Madrid: Tecnos.
- March, J., & Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marsh, D., & Stoker. (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Méndez, A., & Pérez, R. (2007). *Organizaciones juveniles en el Alto: reconstrucción de Identidades colectivas* . La Paz: PIEB.
- Michels, R. (1979). *Los partidos Políticos* . Buenos Aires : Amarrortu.
- Moldiz, H. (2009). *Bolivia en tiempos de Evo: claves para entender el proceso político Boliviano*. La Paz: Ocean del Sur.
- Morin, G. (1983). *Los aspectos humanos de la organización* . San José : ICAP.
- Moscoso, R. (2008). Los partidos, hacia el nuevo sistema político . En H. Greb, *Los actores políticos en la transición boliviana* (págs. 13-66). La Paz: Instituto Prisma.
- Mota, L. (2008). *Instituciones del Estado y producción y reproducción de la desigualdad en America Latina*. Bogotá: CLACSO.
- Nohlen, D. (2013). *Ciencia Política Comparada*. Granada: Universidad de Granada.
- Nohlen, D. (2007). *Ciencia Política: Teoría institucional y relevancia del contexto*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de Ciencia Política*. México: Porrúa.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos* . Mexico: Fondo de Cultura Económica .
- Nohlen, D., Zovatto, D., Jesús, O., & Thompson, J. (2007). *Tratado de derecho electoral comparado de America Latina*. México: Fondo de cultural económica.

Novaro, M. (2000). *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario: Homo Sapiens.

Núñez, E. (12 de Noviembre de 2015). *El Liderazgo Político*. Recuperado el 14 de Junio de 2021, de El Liderazgo Político: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/liderazgo%20politico.htm

Olamendi, L. (2004). *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Osorio, M. (2002). *Diccionario de ciencias Jurídicas, políticas y sociales*. Bogotá: Hellasta.

Padilla, A. (2013). La "guerra del gas", crónica y recapitulación. En M. Zelaya, A. Hinojosa, F. Barrientos, & M. Marco, *De regreso a octubre, la guerra del gas 10 años después* (págs. 43-50). La Paz: El Cuervo.

Pasquino, G. (2004). *Sistemas Políticos Comparados*. Buenos Aires: Prometeo.

Pérez, J., & Merino, M. (2014). *Definicion.mx: https://definicion.mx/joven/*. Recuperado el 12 de Febrero de 2018, de Definicion.mx: <https://definicion.mx/joven/>: Definicion.mx: <https://definicion.mx/joven/>

Pontificia Universidad Católica del Perú. (1998). *Liderazgo y dinámica grupal*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Prada, R. (2010). Al interior de la Asamblea Constituyente. En M. Svampa, P. Stefanoni, & B. Fornillo, *balance y Perspectivas: Intelectuales n el primer Gobierno de Evo Morales* (págs. 37-76). La Paz: Le Monde Diplomatique, El Diplo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Fortalecimiento democrático de la organizaciones políticas de Bolivia*. La Paz: Instituto Internacional par la Democracia y la Asiatencia Electoral.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia*. La Paz: PNUD.

Quispe, M. (2018). *Dificultades en la participación y capacidad para el desarrollo de propuestas de política pública en las organizaciones juveniles de El Alto*. La Paz: Imperia.

Repetto, F. (2009). El marco institucional de las políticas sociales . En M. Chiara, *Gestión de la política social* (págs. 141-167). Buenos Aires : Prometeo.

Revilla, J. C. (1996). *La construcción discursiva de la juventud: la general y lo particular*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de sitio Web la construcción discursiva de la juventud.

Rodríguez, M. (2007). El creciente protagonismo del neoinstitucionalismo en la perspectiva de los actores sociales . *VII Jornadas de sociología* (págs. 1-15). Buenos Aires: Facultad de Ciencia Sociales .

Romero, S. (2018). *Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019*. La Paz: Fundación de apoyo al Parlamento y a la participación ciudadana.

Romero, S. (2007). *El tablero reordenado, Analisis de la elección presidencial 2005*. La Paz: Corte nacional Electoral .

Romero, S. (1998). Las tres Generaciones de Partidos en el siglo XX. En H. S. (Compilador), *Opiniones y Análisis* (págs. 9-35). La Paz: Garza Azul.

Romero, S. (1998). Partidos políticos en Bolivia. *Opiniones y Análisis* , 9-36.

Ruiz, J. (2008). La representación política de las identidades culturales: algunos problemas de definición . *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.* , 158-183.

Sáez, J. (1984). *La participación política*. Argentina: Ciudad Argentina.

Saíz, J. L. (2005). Identidad y actitudes Políticas en jóvenes universitarios: El Desencanto de los que no se Identifican políticamente. *Revista de Ciencia Política* , 65-90.

Sammamud, J. (2007). *Jóvenes y política en El Alto*. La Paz: PIEB.

Sanchez de Dios, M. (2012). *Política Comparada*. Madrid: Síntesis.

Sandoval, M. (2000). *La Relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes*. Buenos Aires: CLACSO.

Seligson, M., Daniel, M., & Schwarz, V. (2004). *Auditoria de la democracia: Informe Bolivia de 2004*. La Paz: Proyecto de Opinión Pública de America Latina.

- Serra, A. (1999). *Diccionario de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Soliz, L., & Fernández, A. (2014). *Jóvenes rurales*. La Paz: centro sw Investigación y promoción del Campesinado.
- Soruco, X. (2013). L@s hij@s del proceso de cambio. En M. Zelaya, A. Hinojosa, F. Barrientos, & M. Marco, *De regreso a octubre, la guerra del gas 10 años después* (págs. 141-147). La Paz: El Cuervo.
- Szmlka, I., & De Cueto, C. (2011). *Objeto y método de la Política Comparada*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Toledo, E. (2005). Neoinstitucionalismo, ¿opción ante la elección racional?, Una discusión entre la Economía y Sociología. *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 67, UNAM, 163-203.
- Torrez, Y., Torrez, N., Álvarez, J. P., & Quiñones, V. (2003). *Los Jóvenes en Democracia*. La Paz: Programna de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Trinidad, A., Carrero, V., & Soriano, R. (2006). *Cuadernos metodológicos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Varnoux, M. (2008). *Jóvenes en Bolivia ¿Permanencia o renovación de la Cultura Política?*. La Paz: Asociación Boliviana de Ciencia Política.
- Vega, J. (1989). *Liderazgo Político*. San José: IIDH/CAPEL.
- Vega, M. (2019). El momento de nuevos liderazgos en Bolivia. *Revista Ciencia Política*, 68-77.
- Vilar, R. (2010). *De encuestas y Elecciones en Bolivia 2009*. La Paz: Konrad Adenauer Stiftug.
- Yacuzzi, E. (s.f.). estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, Mecanismos causales, Validación". *CEMA*, 1-37.
- Zapata, R., & Sanchez, E. (2011). *Manual de Investigación Cualitativa*. Argentina: Tecnos.

Zegada, M. (2013). Las crisis de los partidos como detonante . En M. Zelaya, & A. Hinojosa, *De regreso a octubre, La guerra del gas 10 años después* (págs. 23-28). La Paz: EL Cuervo.

Zegada, M. T. (1998). *La representación Territorial de los partidos políticos en Bolivia*. La Paz: Frieddrich Ebert Stiftung.

Zegada, M., Viaña, J., Alejo, T., & Brockmann, E. (2006). *La representacinòn politica en Bolivia, tendencias y desafíos* . Lima : Sagitario .

Zuazo, M. (2009). *¿Cómo nació el MAS?: la ruralización d ela política en Bolivia*. La Paz: Fundación Ebert.

Zutt, J. (1974). *Psiquiatría Antropológica* . Madrid: Gredos.

VIII. ANEXOS

PROTOCOLO DE ENTREVISTA PARA LA TESIS “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-2014”

1. Ficha de identificación del proyecto de tesis:

1.1. Título del proyecto de tesis:

“LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-2014”

1.2. Objetivo de la entrevista:

Identificar los factores que inciden en la representación política de los jóvenes dentro los partidos políticos del Movimiento Al Socialismo y Unidad Nacional en las elecciones presidenciales.

1.3. Principales involucrados:

Catedráticos y expertos en la temática de partidos políticos y elecciones presidenciales, representantes del Órgano Electoral Plurinacional y líderes jóvenes de los partidos políticos del Movimiento al Socialismo y Unidad Nacional.

1.4. Resultados Esperados:

Recabar datos e información sobre la representación política de los jóvenes dentro los partidos políticos del Movimiento Al Socialismo y Unidad Nacional y en especial de las elecciones 2009 y 2014

2. Responsables de la entrevista

Universitario Roberto Mikael Aramayo Canazas, estudiante de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

3. Duración de la entrevista:

Determinación de su duración por la persona entrevistada

4. Antecedentes

El marco de la representación política en Bolivia tiene su fundamento en la Constitución Política del Estado y se expresa taxativamente indicando que la República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, entendiéndose por representativa a la forma de ejercicio de la democracia por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a la ley. El ejercicio de la democracia representativa mantiene vivo el espíritu de la representación política liberal con un añadido concerniente a la equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres, restringiendo el marco de la democracia participativa de conjuntos amplios de la población boliviana.

La representación política tradicional, que mediante las instituciones políticas formales, como son los partidos políticos, no logra canalizar las crecientes demandas y necesidades colectivas de un sector que va creciendo constantemente, va poniendo en tela de juicio los límites sobre su carácter representativo de la democracia. En Bolivia, un factor que ha develado la falta de representatividad de ciertos sectores en el campo de la toma de decisiones es, precisamente, la transformación demográfica de la población, que pronto hizo visible la falta de armonía entre los representados y los representantes. La gran problemática del proceso de transformación demográfica “se caracteriza por la presencia incremental de jóvenes y mujeres en el campo laboral”(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015, pág. 26)

5. Justificación.-

El análisis de la representación política de grupos mayoritarios, como los jóvenes, hace necesario un estudio sobre la calidad y el número de representantes políticos que puedan otorgar voz a esta clase de población, por lo cual se tiene que realizar un estudio sobre los partidos políticos y su relación con la población de jóvenes y sus recursos de expresión política dentro de los partidos políticos.

El estudio de las relaciones entre representados y representantes y la capacidad de canalizar determinadas demandas y necesidades de sectores, ahora mayoritarios y trascendentales a la hora de elegir representantes nacionales, departamentales o locales, hace que sea de suma importancia el estudio de esta rama de la Ciencia Política, puesto

que ofrece un marco diagnóstico sobre la realidad política que vive el joven en el Estado Plurinacional, dando una radiografía del impacto de los jóvenes en el ámbito político, puesto que “dar una definición de p.p. no es simple porque este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido y asume”(Bobbio, 1981, pág. 1183),

Por otra parte, aclara el marco de acción política de los partidos políticos, puesto que estos son los medios cuasi obligatorios que impone la democracia representativa, a tal punto que “Es inconcebible la democracia sin organización”(Michels, 1979, pág. 67), justamente dicha organización hace que los partidos políticos sean el núcleo de la problemática sobre la representación política, puesto que el partido político es “una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente” ,en la actualidad su funcionamiento y sus diferentes cambios han dado como resultado una amplitud teórica en el campo del estudio sobre partidos políticos, clarificándose en posturas y corrientes que estudian los partidos políticos, sin embargo, la literatura sobre esta temática tiene descuidado el análisis sobre temáticas contemporáneas en lo que se refiere a la representación, puesto que “la función más importante en los procesos intermedios entre una u otra elección, es la función representativa de los partidos”(Zegada, 1998, pág. 59) , al ser la representación el campo de acción de los partidos políticos se pone en escena la problemática de la participación de grupos étnicos o sectores sociales Así también ha dejado de lado el estudio de la participación de grupos intergeneracionales.

6. Beneficiarios

Los datos logrados por el investigador serán expuestos en la tesis final que apoyarán nuevas y posteriores investigaciones de estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

7. Herramientas Utilizadas

Grabadora digital de audio y video, notas en libretas y computadora y fotografías.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS
JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-
2014”**

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

Introducción.

El propósito de la presente entrevista es recabar datos e información sobre la representación política de los jóvenes dentro los partidos políticos.

Los participantes de la entrevista serán Catedráticos y expertos en la temática de partidos políticos y elecciones presidenciales, representantes del Órgano Electoral Plurinacional y líderes jóvenes de los partidos políticos.

La selección de los entrevistados se establece por su experticia en la temática de partidos políticos, democracia y representatividad política.

Los datos proporcionados serán utilizados para sustentar el trabajo investigativo de tesis y otras investigaciones científicas que se pudieren hacer en base al trabajo de tesis.

Características de la entrevista.

La confidencialidad de las respuestas se establecen en parámetros de la investigación y ética científica, y su duración aproximada será establecida por el señor entrevistado.

Preguntas:

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?
2. ¿Considera usted que existieron espacios de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?
3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?
4. ¿Cuáles son los factores que determinan la representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos?
5. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?
6. ¿Cree usted que existieron líderes jóvenes que representaron a la población joven, en las anteriores elecciones presidenciales?
7. ¿Usted conoce la forma en la cual los partidos políticos agregan a sus filas a los nuevos miembros jóvenes?
8. ¿Existirán problemáticas al interior de los partidos políticos para la representación juvenil?
9. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?
10. ¿Se podría mejorar la representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Se le agradece su colaboración para esta entrevista.

ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-2014”

Fecha: 20 de diciembre 2019_____ **Hora:** 12:53_____

Lugar: La Paz, Fac. de Derecho y Ciencia Política_____

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

Entrevistado: Lic. Carlos Cordero

8. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?

Yo diría que, en las últimas elecciones 2014, 2019 la participación de los jóvenes ha ido incrementándose, cada vez hay más jóvenes que ingresan a la política, hay más partidos políticos que los toman en cuenta para que ocupen cargos de representación, uno de los hechos notables muy claramente en el Movimiento Al Socialismo tenía a Adriana Salvatierra, joven, politóloga, pero creo que hay en todos los partidos políticos una tendencia en los últimos tres, cuatro procesos de cada vez más, porque los jóvenes electoralmente son importantes en el número pero también los jóvenes han ido ganando peso influencia en la política, es decir, ahora trabajos como el tuyo nos van a dar mayor claridad acerca de cómo es la, si se quiere cuantificar, porque también se puede hacer precisiones en cuanto a quienes son jóvenes, hasta que edad son jóvenes, de ver como ingresan en las listas de partidos, bajo qué mecanismo, etc., pero bueno

9. ¿Considera usted que existieron espacios de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?

Siempre, yo creo que el criterio de joven ha variado. La recuperación de la democracia desde el 79 hasta el 82 ha sido protagonizada por jóvenes, Jaime Paz era un joven, el MIR era un partido de jóvenes, un partido universitario, quien era el viejo, era Hernán Siles Suazo, quien era viejo, el presidente que va a producir la transición de las manos de los militares a manos de los civiles, este era hombres de cincuenta años casi cincuenta y cinco o sesenta años, pero había jóvenes en todo tiempo hay jóvenes que participan en la política, pero el concepto de juventud también varia, eran jóvenes cuando tenían treinta o

treinta y cinco años. Jaime Paz fue uno de los presidentes más jóvenes en 1989, o entre el 93 no, 89-93, y en ese momento había jóvenes miristas, estamos hablando de hace treinta años, entonces el concepto de juventud varia, siempre ha habido espacios, pero hay que ir determinando en trabajos académicos, qué se entiende por jóvenes, hoy en ese sentido en tu pregunta, siempre existieron espacios de representación política, si, yo me acuerdo si el jefe nacional de juventudes, había jóvenes diputados, siempre

Roberto. Entonces es fluctuante

Es fluctuante, pues, hoy día los jóvenes son más jóvenes que antes, hoy hay diputados de 19 años, Eva Copa por ejemplo tiene treinta años, treinta y presidenta del senado es una revolución de la juventud, pero había diputados de treinta años había, si habían, eran menos pero había, ósea que la política se ha ido haciendo cada vez más un escenario para jóvenes

10. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?

Yo creo que una es el conocimiento, es decir que los jóvenes tienen menos conocimiento que los mayores, menos conocimiento y formación que los mayores, es por eso antes como las personas mayores tenían más conocimiento, más información, más profesionales, etc. tenían, era un poco, tenían mayor presencia, pero siempre había jóvenes y ahora en el presente 2014 – 2019 digamos, los jóvenes tienen acceso a la información cada vez más jóvenes, hay doctorados, gente que estudia en la universidades ya con veinticinco años treinta años y ya tienes, y lo que el otro elemento para que haya mayor o menor participación es pues la experiencia, entonces la experiencia siempre es una limitante, ósea quienes tienen más experiencia siempre son los más viejos y el tercer elemento. Un primer elemento es el conocimiento, el segundo es la experiencia y el tercer elemento es, para que haya más o menos participación con los jóvenes es la voluntad política, cuan atractiva es la política para los jóvenes. Yo creo que la política, en términos generales, no es atractiva para los jóvenes porque, ¿qué es atractivo para un joven? algo que le de futuro, dinero ¿no? en cambio la política siempre tiene una imagen pues de que es corrupción, de que es este. ¿tiene muchas inconvenientes la política, entonces los jóvenes que esperan obtener de la política, dinero, fama entonces, claro si no tiene muchas, si la política no es muy interesante, creo que no es muy interesante para los jóvenes, pero cuando los jóvenes descubren en la política que su participación es

importante, que su propio futuro depende de que se involucren en la política lo hacen en distintos lugares y en Bolivia lo han demostrado en la crisis del 2019, los grandes protagonistas de todo este proceso han sido los jóvenes, los jóvenes en las calles, los jóvenes universitarios en los cabildos, ha habido una extraordinaria participación de jóvenes, yo los veía en alumnos, jovencitos, niños de 14, de 15 años, 16 años, ni siquiera universitarios que estaban con una convicción muy grande entonces, entonces resumiendo, conocimiento, experiencia y voluntad, interés que entonces, porque desde tiempos antiguos, la política es un escenario de viejos, porque hay un senado el senado es una referencia a la senectud, el senado es el gobierno de los mayores que tienen mayor experiencia, estrategia era un general exitoso los que se ocupaban de la política antigua era los que, los hombres mayores, no los jóvenes, los jóvenes tiene que ir a la guerra, el estratega era un nombre para un general, entonces, ya un hombre viejo, un hombre mayor, adulto se dedica a la política precisamente porque tiene conocimiento, tiene experiencia y tiene los problemas resueltos de la vida, es decir, ya es profesional, tiene una casa, tienen un empleo, tiene una jubilación y deciden entrar en la política, eso les pasa a los policías, militares de otras profesiones, entonces hay pues esa relación ¿un joven porqué se metería en la política? A no ser que quiera tener fama o figuración o tener un beneficio.

¿Cuáles son los factores que determinan la representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos?

Cada vez hay una mayor normativa que tiene mayores espacios para jóvenes, antes no había normativa, pero nunca los jóvenes estaban excluidos, y que exista al interior de los partidos políticos el convencimiento de que los jóvenes son cada vez más influyentes los términos de número de electores y hay cada vez mayor número de jóvenes con experiencia, son jóvenes más profesionales son jóvenes con más voluntad y se les genere espacios, ¿no? Yo no creo que deba dársele espacios simplemente a los jóvenes porque son el 50% o 30% de la población de un país ese 50% de los bolivianos digamos, suponiendo, que creo que son más, imagínate que el 60% de los bolivianos electores sean jóvenes, pero ese 60% de los jóvenes, si lo volvemos el 100% imaginemos que sean seis millones de jóvenes, de esos 6 millones, no ha todos les interesa la política, no les debe interesar al 3% de los jóvenes la política como un espacio de realización pero de esos 6 millones de jóvenes el la crisis del 2019 han debido participar pues, si eran seis millones han debido participar dos, los otros dos millones tan chicos que no les

interesaban, estaban jugando futbol, estaban viendo la champion no entendían nada de política, pero había dos millones que se involucraron produjeron las transformaciones que hemos vivido y así ocurre de seis millones de personas, a medio millón le interesará la política, a los otros qué les ¿interesa? Tener una profesión casarse tener palta, ser felices, hacer teatro, no sé escribir poesía los que le gusta a mucha gente, la política no le tiene que interesar necesariamente a los 11 millones de bolivianos, con todas esas consideraciones que tú debes poner en tu trabajo hacer, no es porque son jóvenes y representan el 60%, esas visiones maniqueas simplistas, el 60% de los bolivianos son jóvenes por tanto el 60% de los diputados deben ser para jóvenes, pero ¿porque? Además harían una pésima representación porque para ser diputado se necesita conocimiento, experiencia, idoneidad para el desempeño del cargo o ¿porque eres joven vas a ser un buen diputado? La señora Adriana Salvatierra que llegó a ser presidenta interina de Bolivia era politóloga y su papá era un hombre político, hay miles de jóvenes que les interesa un cuerno de la política y está bien, dedíquense a correr autos, a jugar futbol, a hacer cine, hay extraordinarios jóvenes que están haciendo grandes películas teatro, música, brillantes jóvenes, ¿para que se van a dedicar a la política? Si no les interesa, porque la política también no es para todos, pero bueno esa esas consideraciones deberías tenerlas en tu trabajo ¿no?

11. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?

Conocimiento, experiencia, voluntad, ¿no? Es lo mismo, ¿Por qué un joven, simplemente por ser joven se va a convertir en líder?, Un joven va ha ser líder, ese chico no se pues desde chico le ha gustado el futbol, ha ido a la iglesia, en la escuela a destacado, en la escuela le han elegido presidente de la promo, un chico que tiene inteligencia, en cambio los vagos lo único que quieren es perseguir a las chicas, ir a las fiestas, porque les vas a obligar a hacer política, porque le vas a volver líder a un vago, que siga siendo vago, en cambio un chico que se destaca, el liderazgo es un factor que se viene acumulando, se necesita conocimiento experiencia, voluntad de hacer cosas, tú has sido joven has estado en colegio tuyo has tenido una promoción de treinta compañeros, de los treinta compañeros habían cinco que se destacaban, que estaban en todo, que estudiaban a pesar de las dificultades, pero cinco de los treinta que se dedicaban a chupar perseguir mujeres y tener plata , ¿o no?

Así es no? cinco eran los nerds, los tipos cerrados eso pasa en todo, entonces me parece una tesis equivocada eso que a los jóvenes porque representan el 60% se le debe dar el 60% de diputados. Los diputados deben ser elegidos conforme a su idoneidad, de su deseo, pero deben existir las condiciones y que se le tiene que exigir a un joven, por lo menos conocimiento, hermanito eres medico ingeniero o politólogo, eres politólogo, ha que bien una maravilla venga, eres ingeniero y quieres dedicarte a la política, lo que debes hacer es ser un buen ingeniero y después cuando seas buen ingeniero veas que los políticos no entienden bien la política no defienden los intereses de los ingenieros que entre a la política, tú que estas en la universidad cuando entras a estudiar Ciencia Política te das cuenta el universo y complejo que es la política, decirle a un muchacho que sea diputado nacional simplemente porque sea joven, tú has sido testigo a mi me ha llevado una partecita explicar cómo es la asignación de escaños, a jóvenes que son politólogos y les cuesta entender, imagínate enseñarle eso a un médico.

Claro, entonces es una tesis equivocada el que a los jóvenes hay que darles el 60% de los escaños del 100% de la Asamblea Legislativa porque son jóvenes representan a un sector importante, pero la política es cuestión de idoneidad, no es cuestión de juventud ni de género, porque si no tendríamos que hacer una democracia corporativa que es otro modelo, la democracia representativa es la democracia de los más hábiles los más destacados, de los que tienen el apoyo ciudadano, ¿cómo se conquista el apoyo ciudadano? Ósea mostrando tus habilidades y competencias como el Camacho o el Pumari, jóvenes, no tan jóvenes tienen cuarenta años y cincuenta años el joven que se pone una gorrita para parecer más joven, pero este joven despierta inquietudes y el mismo por joven, por inexperiencia la caga porque la cagó Camacho.

Entonces ¿porque? darle a los jóvenes, no pues uno tiene que ser presidente porque es idóneo para ejercer el cargo, uno debe ser diputado porque es idóneo para representar en el cargo, Pumari es el heredero de varios dirigentes de Potosí y detrás de Pumari cuantos jóvenes habrá, jóvenes buenos, jóvenes que se dedican solo a chupar, jóvenes que se dedican a la política, pero en la política para ser un buen líder debes tener conocimiento, tienes que tener experiencia y tienes que tener ganas de hacer política. Es decir, Evo Morales no, nunca ha ido a la universidad, pero si me preocupo por los jóvenes, porque no tu aprendes, entras a la universidad, te esfuerzas y tu das ejemplo, no es cierto? porque la política es una cuestión, porque si seguimos el ejemplo de Evo Morales, no hace falta estudiar, no hace falta tener experiencia, cosa que no es verdad porque así, así

si no tienes experiencia, no tienes conocimiento, es lo que le pasa al Camacho. Que ha sido, que has hecho querido Camacho, has sido ingeniero, has sido empresario, no entiendes un carajo de la política, yo personalmente te voy a dar a ti para que seas presidente de Bolivia, no hermano anda a estudiar, cuando me demuestres que sabes recién te voy a dar el apoyo. ¿Tengo que darte el apoyo al Camacho porque es joven? Porque camina con la Biblia? dice hay la Biblia, ¿la Biblia en el palacio? yo soy más católico, más comprometido, también entiendo la religión, nuestra espiritualidad es mucho más compleja que cargarse o ponerse una biblia en la mano izquierda, porque lo demás es trivializar todo ¿no?

12. ¿Cree usted que existieron líderes jóvenes que representaron a la población joven, en las anteriores elecciones presidenciales?

Si, han habido muchos casos, muchos casos, hubieron varias candidaturas de jóvenes, de hecho hubieron varios jóvenes han salido en Comunidad Ciudadana, el ejemplo más claro está en la Eva Copa, ¿Quién la conocía a la Eva Copa antes de la crisis? Nadie, yo tenía un alumno que ahora es diputado amotinado, está en tu generación, está sentado, un hombre mayor que trabaja en la alcaldía, no sé donde, pero ésta es la mayor prueba, estaba la Adriana Salvatierra, la Silva, la Eva Copa, o como no sabíamos nada, estaba ahí, y en el momento de crisis pum presidente del senado, caramba, presidente de diputados fue doña Lidia Gueiler, decía ¿Quién le conocía a Yanine Añez? por favor, ni en su propio partido en los momentos más delirantes han debido verla a la Yanine y han dicho esta mujer va a ser presidenta, la Yanine Añez dentro de los Demócratas era una doña nadie y yo le he conocido hace diez años, una amistad con ella, pero hasta la crisis ¿Quién era la Yanine Añez? por Dios, gran valor, gran presidenta gran sagacidad, mujer, puta que maravilla, abogada,. Yanine Añez ha nacido en un pueblo perdido del Beni a doscientos kilómetros de Trinidad, ¿Cuántos conocen donde queda Trinidad?, todo el mundo conoce donde queda Oruro, Orinoca queda más cerca de la civilización que Trinidad, Trinidad queda lejos de la civilización, queda a kilómetros de La Paz, a kilómetros de Oruro, tres veces más, cuatro veces más distante y todavía a San Joaquín queda, y esa mujer siendo mujer llevo a la universidad hizo política presidenta. No es la juventud, Yanine Añez fue asambleísta diputada, senadora, una carrea silenciosa y por su propio testimonio nunca tuvo, se le paso por la cabeza, cuando había crisis, ¿haber quien puede ser candidata a presidente?, la miraron a Añez, está bien para senadora, en la juventud pasa lo mismo, ósea los jóvenes tiene que formarse, acumular experiencia y si

en el conocimiento y la experiencia se destacan ahí están, en Comunidad Ciudadana había un chico que se llama José Ormachea que fue mi alumno en la Católica, el fue mi alumno, Rada otro chico que fue electo, este que son chicos que no tienen ni treinta años deben tener, politólogos si, pero ósea la política se los ha comido, tu vez en la calles “Ormachea renuncia”, “Ormachea estúpido”, pero el Ormachea salió diputado, pero bueno eso pasó, pero veremos cómo será el 2020 pero bueno, este han existido.

¿Usted conoce la forma en la cual los partidos políticos agregan a sus filas a los nuevos miembros jóvenes?

Sí, hay distintas formas, mecanismos una de ellas es sobre todo que empiecen a destacar que tengan iniciativa, que hagan cosas, ósea los jóvenes que están en su casa viendo televisión o están con los amigos, jugando futbol o chupando, nadie los visibiliza, porque este chico Ormachea de Comunidad Ciudadana que los he visto que llegó a ser candidato a diputado y fue diputado electo, porque él estaba en todo, el movilizaciones, trataba de ir a la tele, hizo cositas, estudio Ciencia Política, hasta que un día lo veo reunido con Almagro y se saca fotos con Almagro, interesante después de eso se fue y lo busco a Carlós Mesa y le dijo, no sé, y él lo toma en cuenta y lo pone en la lista y listo de ahí hizo carrera, entonces hay otros jóvenes que están en su casa como te digo viendo televisión en el parque, jugando futbol o persiguiendo chicas o chupando o hueveando, quien se va fijar en ellos encima de ello no tiene formación, son unos vagos, no hacen nada y todo en rato están llorando reclamando que nadie me da bola, haz cosas para que la gente note en ti, este chico Vera también fue mi alumno ha ganado un premio porque escribe, gana un concurso en España, chico que publica cosas interesantes en los periódicos o en Literatura o Filosofía, se destacan, decir que ¿a los jóvenes hay que darles espacios de diputados porque son jóvenes?, ¿Porque están jugando futbol en la canchita? ósea tu vas al Carnaval de Oruro está lleno de jóvenes o ¿bailan viejos en el carnaval de Oruro? Bailara el 30% viejos, pero ya no pueden bailar los viejos hermano, el Carnaval de Oruro es una fiesta de jóvenes, y van los jóvenes, los van a ver y que hacen los jóvenes, bailan chupan se divierten y entrenan se sacrifican y los ves en rebosantes de vida, felicidades hermano, sean felices, pero la política, la política se necesita que estudios en la universidad, que te metas en la política, que hagas esfuerzo, es complicado, fácil es bailar y chupar, entonces por eso te digo que la tesis de que hay que darles espacio a los jóvenes, darles liderazgo porque simplemente son jóvenes,

No tiene pues hermano, ándate al Carnaval de Oruro en febrero, en enero no sé cuando es, haz una estadística rápida y la experiencia que tengas y en el Carnaval de Oruro hay, van a asistir un millón de jóvenes, dos millones de jóvenes, no sé, pero ¿esos dos millones se meten en la política? No, dos millones de jóvenes que van a bailar al carnaval de Oruro, van a mirar el carnaval de Oruro, lo que les interesa el entretenimiento, es la diversión, vas a una comparsa y haces encuesta, que tienes, ingeniero, médico, estudiantes, sociología antropología, no sé, los viejitos cuantos son el 20%, se cansan, no chupan, ya no, o porque están bailando 20 años en el, ósea.

13. ¿Existirán problemáticas al interior de los partidos políticos para la representación juvenil?

Si, si existen porque la política, es una cosa muy ingrata, es una cosa muy exigente que requiere mucha experiencia, voluntad, entonces, porqué cuando llega un jovencito que no tiene conocimiento, no tiene experiencia, solamente tiene ganas de figurar hay que darle un espacio, te pongo un ejemplo el hijo de Carlos Palenque que ha sido candidato de Sol.bo. Estaba en sexto lugar de candidato, Cae Palenque, Carlos Alberto que es el hijo de Carlos Palenque de su segundo matrimonio o la Verónica que son también hijos o este chico que está en la televisión en este momento que es Jorge Luis que está en RTP, que lo debes ver en los noticieros, de barbita, es el hijo de Carlos Palenque un líder político fallecido, tienes a su hermano, Cae y le mete a la política y quien es, que formación, que experiencia tiene el Cae? nada ¿qué futuro tiene en la política? Mediocre, que le interesa, está dedicado a ser empresario, el otro hijo de Carlos Palenque es presentador de televisión, es presentador de noticias va ha ser seguro un buen periodista y va a ser dentro de diez años o dentro de cinco años, lo van a llamar a este chico y van a preguntar ¿no quieres ser diputado?

Este chico va a tener 30 años, si es que no los tiene ahorita este chico, Jorge Luis, tiene 30 años, ¿podrá ser diputado? me imagino que sí, yo creo que sí, tiene la experiencia del padre, tiene una profesión, ha estado trabajando, se ha destacado, tin salta a la política, pero fíjate hay una acumulación de experiencia. John Arandia es joven, que está pensando entrar en la política y es joven, si pues es joven en la política, ¿qué edad tendrá John Arandia? 40 años, 45 años, tiene hijos grandes, 40 años ponte que tiene John Arandia, ¿es joven? es joven, pero es más viejo que un chico de 25 años, quien tiene mejores oportunidades de ser mejor político? Por supuestos que cualquiera le va a decir que John, no quieres ser senador diputado, lo que quieras, porque no tu experiencia tu

visibilidad, un joven de cuarenta años ¿Por qué un chico de veinticinco, que no ha hecho un carajo en la vida y lo único que se ha dedicado a chupar, alguien, un partido político va a ir a y le va a decir, no quieres ser mi diputado? No, no tiene sentido ¿porqué alguien le diría a John Arandia no quieres ser diputado? No quieres ser senador, candidato a senador, eres joven, porque además se ve joven, pero es un joven de cuarenta años, es un joven que tiene profesión, que ha trabajado los últimos quince años en los medios de comunicación, es un tipo inteligente, tiene hijos grandes.

Claro, ósea que existen problemas en todas partes.

14. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?

Los jóvenes siempre tienen que hacer carrera y se debe empezar por los trabajos más ingratos, en los partidos políticos los trabajos más ingratos son salir a las calles, salir a las calles a pintar, salir a la calles a movilizar, como en todo, como todo en la vida ¿no? Ósea, haber, un ejemplo bastante pueril querido, ósea ¿quiénes lavan autos?, personas que no tienen ningún tipo de habilidad en la vida no ve, pero son usualmente jóvenes, o ves a un señor de 70 años, muy difícil, entonces la política al interior de los partidos, qué cosa o qué trabajos se le da a un joven, que experiencia le das a un joven? ¿Qué profesión tienes? Que experiencia tienes? Nada, entonces anda trae un café, anda a barrer, como la señorita cuida la puerta, entonces a un hombre como yo que tiene 60 años, no es cierto, que me paso estudiando los últimos 40 años de mi vida, sistemas electorales, política, etc. no me ponen a cuidar una puerta, ni a lavar autos, pero ya tampoco me da el cuerpo, ¿no es cierto?, ¿qué tengo yo? Experiencia, conocimiento, si yo entro a un partido ¿qué me dan en el partido? Me ruegan, no quiero hermano, no me interesa no, pero si yo quisiera, como alguna vez, ya elijo pues, no me van a hacer barrer, pintar, al volante, será pues senador, ministro, el negro Arias es contemporáneo hacia lo mismo que yo no ve, ahora es ministro, y ¿Qué es el Negro Arias?, ¿joven es?, su hijo, es mi amigo el Negro, su hijo es del mismo curso de mi hijo, ¿el negro Arias es joven?, si ya tiene la cabecita blanca, es un hombre de 60 años, tiene más de 60 años, ya más bien es su ultimo, pero parece joven por como habla entonces a los jóvenes qué se les puede dar al interior de un partido político, que responsabilidades se les puede dar, las que están de acuerdo a sus capacidades su conocimiento y su experiencia, cuando aparece un joven que dice que edad tienes 25 años y, nada he estudiado Ciencias Políticas en Alemania, hablo tres idiomas, uta y estoy volviendo a mi país y además tengo

un doctorado ¿Qué edad tienes? 25 años, mierda y ¿qué quieres hacer? Quiero hacer política quiero hacer carrera, ven hermano, entonces ¿qué es un joven para darle un espacio?, qué conocimiento tienes, tengo doctorado, tengo 25 años y he estudiado en Alemania, papito ven, ¿qué cosita quieres? No, no pintar paredes, no hermano, vas a ser diputado, pero tienes que ganarte la experiencia yo tengo un chico en Comunidad Ciudadana politólogo Reyes se llama, me vino a buscar, mira he hecho mi tesis en España, que se yo, quisiera que me adopte, además soy el hijo de tal que es mi gran amigo, ese chico fue candidato a diputado, que no salió, era candidato pluri, volver a presentar así claro, pero ese chico se le da una oportunidad al interior de un partido, porque tiene una profesión porque ha hecho cosas, lo mismo que la Eva Copa, he ha hecho la Eva Copa, era dirigente universitaria, se movilizó, participó, hasta la Zapata, era una chica que hacia actividades, en el partido se movía, ¿qué hacia la Zapata? Además de ser bonita, este hábil, falsifico sus títulos, una pendeja, así como es los tipos que son así están en la cárcel, entonces todo se resume en todo tu trabajo en lo que estás vendiendo, conocimiento experiencia y voluntad, ¿cómo se gana la experiencia? Conocimiento hermano, entra en la universidad, no, no se te puede dar porque sí, está bien. Eso es sintetizado todo eso se podría decir.

15. ¿Se podría mejorar la representación política de los jóvenes al interior de los partidos políticos?

No sé, siempre se podría mejorar pero los criterios estos de formación tu los puedes capacitar al interior de los partidos con criterio del partido acerca de los objetivos, los ideales, pero los jóvenes tienen que entrar a la universidad hermano y si tu quieres estudiar medicina dedícate a ser buen médico, si quieres hacer política estudia Ciencias Políticas y te vas a dar cuenta lo complejo que es hacer política, y cuando tengas un título universitario como la Adriana Salvatierra que es politóloga, egresada de la universidad Gabriel René Moreno, se incorpora a un partido político destaca y llega a ser presidenta interina del país, presidenta del senado, comete errores y mira ahora donde está, en el exilio, hoy no es nadie la Adriana Salvatierra, hace cuatro meses a la Adriana Salvatierra le estábamos recibiendo la Facultad de Derecho así, desde el decano hasta los docentes y estudiantes “mamacita, diosa maestra, la presidenta del senado, ella canchera, yo he estado ahí, no sé si tú has estado cuando ha venido, ¿porqué?, ¿porque es Adriana?, ¿Por qué es joven? No, porque estudió porque hizo carrera política porque se destacó, entonces ¿se puede mejorar la representación? los partidos políticos siempre están

abiertos, siempre hay una pugna entre la juventud y la experiencia, ¿cómo ganas experiencia? Hay que meterle no más ¿quieres ser un buen analista en marketing político? tienes que meterle hacer campaña, no hay otra tienes que hacer campañas el 2019, 2020, si quieres ser estratega, no, no quiero ser estratega, quiero ser diputado, ya métele, consigue tu título, metete a un partido y empieza a trabajar dentro del partido. Conocimiento, experiencia y ganas, voluntad y eso no te lo da la universidad solamente, la universidad te da conocimiento, la experiencia hay que meterle ¿no?, este, bueno eso es.

Muchas gracias licenciado

Espero te sirva.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS
JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-
2014”**

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?
2. ¿Considera usted que existieron espacios suficientes de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?
3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?
4. En su opinión ¿Cuáles serían las principales organizaciones en las cuales se adhieren los jóvenes?
5. ¿Cómo identificaría a las organizaciones políticas juveniles en Bolivia?
6. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?
7. ¿Cómo se mejoraría la participación de los jóvenes en los partidos políticos?
8. ¿Conoce la forma en la cual la mayoría de los jóvenes ingresan a un partido político?
9. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?
10. ¿Usted cómo ingresó a Unidad Nacional?
11. ¿Cuáles son las notas características que identificarían a un representante joven en Unidad Nacional?
12. ¿Unidad Nacional cómo brinda espacios de participación política a los jóvenes que quieren participar en la política?
13. ¿Cómo se organizan los jóvenes al interior de Unidad Nacional?
14. ¿Cuáles son las características que Unidad Nacional busca en un líder joven?
15. ¿Cuántos jóvenes forman parte de la Dirección de Unidad nacional?
16. ¿Cómo se eligen los representantes nacionales en Unidad Nacional?

GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-2014”

Fecha:__ 10 de noviembre 2020__ **Hora:**__ 21:00__

Lugar:__La Paz, Casa de campaña de Unidad Nacional__

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

Entrevistado: Alejandro Medinaceli

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?

Los datos del censo y del PNUD indican que son aproximadamente cinco de diez son jóvenes en Bolivia, por tanto la representación debería ser proporcional, el problema pasa por que en los partidos políticos no abren el espacio como para la representación política juvenil, normalmente lo que hacen es ver espacios que consideran tal vez mediáticos y a los jóvenes los van relegando los que debería hacerse es abrir un espacio tanto para jóvenes, para mujeres que sea de manera general de apertura para que sea inclusiva, porque es de ir un poco comparando con qué me dices.

2. ¿Considera usted que existieron espacios suficientes de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?

Si tu vez hay evidentemente una representación juvenil, pero no es en su totalidad y si tu vez hay una población de cinco son jóvenes de cada diez, por supuesto que deben ser dos de diez, uno de diez, entonces lo que ahora yo he visto en esta elección es que no ha habido una apertura de esa manera y que los jóvenes están probablemente representados, pero no solamente hay que pensar que el joven se represente a través de un joven, pero que un joven también puede representarse con un adulto, en la medida que el joven se conecte con el representante se hace evidentemente la representación, la política consiste en que se pueda generar apertura para todos los sectores etareos, sociales, políticos, económicos porque en esa medida la política está bien representada por los, por todos los sectores que pueda representar la nación cuando vemos

3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?

Evidentemente lo que se necesita es una apertura de los partidos para que el joven también pueda sentirse representado. En la medida que los partidos generen una apertura, generen formación de liderazgo y no solamente para los jóvenes, sino para las mujeres, porque también pueden ser mujeres jóvenes, ahí tienes que ir un poco combinando evidentemente vas a poder tener un espacio abierto que ahorita es que la política necesita renovación, pero no necesariamente la renovación pasa por la juventud, sino, o por la camada, que necesita Bolivia o que espera Bolivia y que demanda nuestro país en la representación política en el nivel central, en el nivel departamental, en el nivel municipal, entonces los jóvenes lo que necesitan es que se pueda, así como en el futbol, abrir escuelas para que puedan participar, para que puedan formarse, para que se puedan sentir representados, para que puedan ser representantes y puedan sentirse representados.

4. En su opinión ¿Cuáles serían las principales organizaciones en las cuales se adhieren los jóvenes?

Los jóvenes creo por ahora se adhieren por dos actores, uno programa que le propones y segundo por lo que les llama la atención de las redes sociales por las que hoy se va conectando, hay algunos que hacen tic toc, hay otros que facebook, otros twitter otros hacen instagram, pero esa es una forma en puedas hacer conexión con los jóvenes, la otra, considero yo es la propuesta y en la medida que tu propones una medidas como candidato tienes a un grupo de jóvenes, no tienes a una región, a un departamento, a una nación que te va a seguir por lo que tu tengas para todo ese país

5. ¿Cómo identificaría a las organizaciones políticas juveniles en Bolivia?

En realidad lo que he visto en todo este tiempo que hemos estado en las calles más ha sido un activismo político, no se ha identificado con los colores políticos partidarios, han hecho política desde la calle con activismo, te puedo mencionar el año 2012 en la defensa del Tipnis, el años 2019 en la defensa del medio ambiente, el mismo año en la defensa de la democracia han estado en su mayoría los jóvenes en las calles, sin colores partidarios y bajo una sola bandera Bolivia, entonces yo creo que se identifican más las organizaciones juveniles por un activismo, que por un partido político.

6. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?

Bueno, los grupos a los que se adscriben es congéneres, entre congéneres se conectan, por ejemplo, tu veías tres o cuatro jóvenes que son los representantes e inmediatamente ellos están con los jóvenes porque están en una misma edad, en un mismo dinamismo es que les permite a ellos conectarse, entonces si son jóvenes se conectan entre jóvenes, los que hacen arte, se conectan con los que hacen arte, eso es lo que yo por lo menos he podido advertir

7. ¿Cómo se mejoraría la participación de los jóvenes en los partidos políticos?

Dándoles la oportunidad de que hagan, digan, piensen y sean actores, no podemos nosotros relegar a los jóvenes, es como en su, en gran parte de la historia lo que hacían era mandar a pintar paredes, pegar afiches, no la juventud no solamente está para eso sino para ser necesita formarse representada y creo que la juventud tiene que ocupar espacios, pero para ocupar espacios también necesita formarse, creo que existen varios aspectos en los que tenemos que ampliar no solamente decir son jóvenes, no el joven para representar a su ciudad, a su departamento, a su país tiene que formarse, no decimos nosotros que sean los jóvenes que no sean actores, no, son un pilar fundamental son la vanguardia. Los jóvenes en un país son el presente, ya los niños son el futuro, no podemos decir que los jóvenes sean el futuro, no los jóvenes son el presente del país por eso creo yo que la participación que tu les das, dándole la oportunidad, abriendo los espacios, incentivándolos a través de la formación, la formación para mi es fundamental .

8. ¿Conoce la forma en la cual la mayoría de los jóvenes ingresan a un partido político?

Por ahora lo hacen a través de las redes sociales, por ahora lo hacen a través de esa identificación, yo te voy a repetir he visto más jóvenes identificados con causas ciudadanas que con partidos políticos y las causa ciudadanas son las que los políticos debemos entender, que lo que tienes que hacer es conectarnos con la ciudadanía, joven, mujer, cualquier sector, cualquier político con el ciudadano, cuando tú seas un ciudadano recién harás política, es una tesis a la inversas que la planteo, yo te diría ¿cómo jalas

más jóvenes? No tu como te conectas con los jóvenes? Creo que hay que pensarlo al revés en ese sentido.

9. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?

Convicción, si el joven o la persona en realidad está decidido en asumir este desafío, esta actividad, hay que tener claridad y certeza de que los jóvenes pueden ocupar su lugar, ahora tenemos, pese a que tiene otra formación ideológica, el presidente del senado tiene 31 años pero ¿es joven? Si, es joven para la política, aunque la ley de la juventud te dice que son jóvenes hasta los 28, pero en un marco universal más o menos jóvenes dicen ser hasta los 30 otros dicen ser hasta los 35, por eso te decía que juventud no podemos entender por un sector etareo, sino inclusive para la actividad, en la política un joven de treinta, una persona de treinta años es joven, en el futbol una persona de treinta y tres años ya está prácticamente de salida, es distinta la actividad, pero para eso mismo se forma , yo creo que el tiempo en el que pasa por ejemplo es pues un tiempo que te consume en la formación. El próximo presidente de Estados Unidos tiene setenta y siete años, normalmente se llegaba a tener una investidura de tal manera ¿porque?, porque era el tiempo que te enseñaba como con nuestros abuelos con la sabiduría y la sapiencia con lo que llegabas a esa edad para poder asumir funciones estadistas, no solamente funciones que responden a un sector porque lastimosamente vemos aquí que cuando uno llega a ser autoridad es autoridad de su región, de su grupo, no uno ya es autoridad de un país, al joven hay que hacer entender también eso, entonces debes que combinar formación con la posibilidad, la formación que tu le puedes dar como organización política para que esté al dominio de todo, conozca la historia de nuestro país, conozca cuales son las fortalezas económicas, cuales son las debilidades sociales que tenemos para que cuando asuma el rol, asuma con responsabilidad.

10. ¿Usted cómo ingresó a Unidad Nacional?

Yo ingrese como joven, me abrieron la posibilidad de asumir un desafío a los 25 años, según la ley boliviana joven y asumí una candidatura de diputación suplente, no me importo la diputación suplente, yo quería asumir un rol de trabajo y de servicio al país con una vocación de servicio a la ciudadanía, eso hay que entender, por eso la apertura pasa por un grupo etareo que podamos tener, pero además hay que entender cuál es la realidad, yo recuerdo un viejo dicho que mi abuelo me decía, si el viejo pudiera, si el joven

supiera, dos cosas tenemos que combinar, cuando yo ingresé en la política, ingrese en Unidad Nacional, yo tenía 25 años con un grupo experimentado que tenía, yo a la juventud que podía representar, combinamos, pero yo también salí de un grupo que tenía activismo de calle, un activismo que pedía que se respete la Constitución, que respeten los dos tercios y de más, ahí es donde nos hemos conectado, por eso yo digo que ahora el político tiene que entender que hay que hacer ciudadanía, porque cuando la ciudadanía entera se moviliza tumba presidentes, frena el Tipnis evita gasolinazos con todo lo que se ha visto en catorce y la ciudadanía, bajo una bandera, la rojo amarillo y verde la que ha ganado al exceso del poder que se estaba manifestando.

11. ¿Cuáles son las notas características que identificarían a un representante joven en Unidad Nacional?

Todos tienen la posibilidad, todos tienen la apertura para que puedan asumir un desafío, solamente necesitan la convicción, el compromiso de servicio al país, de servicio a la ciudadanía y de asumir desafíos y retos para que con ellos podamos hacer patria, patria con política, ese es el único requisito que se podría necesitar para estar como una característica en Unidad Nacional

12. ¿Unidad Nacional cómo brinda espacios de participación política a los jóvenes que quieren participar en la política?

Bueno, nosotros primero hemos tenido un sentido de apertura, nunca hemos estado de una manera sesgada solamente tratando de trabajar entre nosotros, en la medida que uno trata de representar la mayor cantidad de población, en la medida que uno trata de abrirse a la ciudadanía evidentemente tiene más posibilidades.

13. ¿Cómo se organizan los jóvenes al interior de Unidad Nacional?

Son orgánicos con ellos mismos, son respetuosos con ellos mismos, ellos, los jóvenes en realidad, en base a principios y valores de lealtad con la patria, de servicio al país, ellos se organizan de manera interna y se respeta su organización, sus actividades, porque es distinta la actividad que se puedan relacionar, yo recuerdo por ejemplo una actividad que realizaron los jóvenes, fueron a hacer una vacunación de perritos, se conectan con ese tipo de causas ciudadanas, otra causa ciudadana con la que fueron a realizar, fueron a ayudar a albergues donde están personas desamparadas como el IRAI en Obrajes, fueron a otro tipos de esa naturaleza, ¿Por qué? Porque como jóvenes creerían hacer

eso, de esa forma ellos se organizan, tienen una autonomía, porque hay que respetar, como la tienen las mujeres, así como las tienen otros grupos sociales, que pertenecen como, como parte de la sociedad se les respeta lo que ellos puedan generar.

14. ¿Cuáles son las características que Unidad Nacional busca en un líder joven?

15. ¿Cuántos jóvenes forman parte de la Dirección de Unidad nacional?

En realidad la Dirección de Unidad Nacional, la Dirección Nacional tiene su representación juvenil, tiene como también representación femenina, tiene también su representación de la tercera edad, entonces tiene, está el joven representado a nivel país, porque en la última vez lo eligieron entre las diez regiones, vale decir, El Alto más, a un representante de la Dirección Nacional para que pueda asumir esas funciones.

16. ¿Cómo se eligen los representantes nacionales en Unidad Nacional?

En la última vez que se eligió representantes fue a través de un ampliado, un ampliado en el que participo mayoritariamente pero a través de delegados porque es muy complicado que puedan participar todos, entonces se hace una especie de representación política departamental que después todos juntos conforman un congreso nacional y se eligen a los miembros que no solamente es el presidente del partido, el vicepresidente como es el caso de Samuel, de Soledad, sino al representante de jóvenes y otras carteras que se necesitan dentro de la organización política.

Se le agradece su colaboración para esta entrevista.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS
JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-
2014”**

Fecha: _17 de noviembre 2020_____ **Hora:** _____20:28_____

Lugar: _ La Paz, Casa de campaña de Unidad Nacional _____

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

Entrevistado: Juan Daniel Zarate

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?

Que nos hemos visto un poco opacados en base a los viejos políticos, entonces la representación política en base a los jóvenes no ha sido muy destacada y no han salido nuevos líderes, no, entonces no se le ha dado mucha importancia a los líderes jóvenes, o no han podido formar o no han formado líderes jóvenes, entonces poca representación han tenido en la política, el ámbito político los jóvenes en los últimos años la, en este caso los jóvenes.

2. ¿Considera usted que existieron espacios suficientes de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?

No, la verdad no considero que haya habido espacios, si ha habido ha sido muy escaza, como te dije no ha habido formación de líderes o jóvenes, o oportunidades para los líderes jóvenes en todo este tiempo de las elecciones pasadas.

3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?

Formación, formación, ese es el problema que estamos con una vieja política de hace veinte o treinta años, una vieja política que no se han dedicado a formar nuevos líderes y a darle oportunidad a los jóvenes, hablamos mucho de renovación, pero esa renovación no se da hasta el día de hoy ¿no?

4. En su opinión ¿Cuáles serían las principales organizaciones en las cuales se adhieren los jóvenes?

Políticas, ¿no?, bueno esta una organización política que rescato, mira que soy contraparte del partido político del actual gobierno del MAS que ha dado, ha formado nuevos líderes jóvenes que se ve ahora son grandes representativos, ¿no? Pero hay también donde se dan espacios son en las, no pues con las agrupaciones ciudadanas, que parten más de jóvenes quieren abrir espacio pero comen los grandes políticos, o los grandes partidos políticos

5. ¿Cómo identificaría a las organizaciones políticas juveniles en Bolivia?

Bueno, en que se identifican los jóvenes, ahora mucho se habla de jóvenes y las oportunidades donde se les ve es en el ámbito de estudio y laboral, entonces ahí tienen que estar los jóvenes, dándoles oportunidades de estudio, ámbitos laborales, y de ahí deben salir estos jóvenes, entonces yo creo que deberíamos dar oportunidad a los jóvenes. Como te decía, hay que ver a los jóvenes y donde tienen que salir dándoles oportunidades y hay que dar oportunidades de estudio, en los ámbitos de trabajo, ahí tienen que tomar las decisiones y ganar experiencia para poder tomar decisiones para el futuro y más en los partidos políticos.

6. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?

Hay, yo he tenido experiencia, entonces hay jóvenes de diferentes lugares, yo he tenido experiencia, 2000 el año pasado, cuando tenía 19 años, yo reunía jóvenes universitarios, entonces tenía una gran cantidad de jóvenes universitarios, entonces yo creo que si les propones, un propósito de estatus laboral, oportunidades de estudio, entonces la gente que quiere estudiar te buscan en ese ámbito donde puede haber tecnología, creo que cuando le planteas a los jóvenes un lugar donde amasas gentes para las oportunidades con la tecnología aprovechando ¿no? También hay organizaciones, hemos hecho eventos de reunir, deportes, también jala a los jóvenes, les gusta el deporte en esta edad y como te digo en el ámbito de emprendimiento más que todo, hay más que todo, nosotros, tenemos, ahí teníamos un sector, ahí donde reuníamos gente, gente en la profesional o que quiere ser profesional, y que está estudiando ahí donde agarramos más gente, yo he visto ese caso.

7. ¿Cómo se mejoraría la participación de los jóvenes en los partidos políticos?

Huuu, no pues oportunidades y formación, formación de líderes debería existir en tanto en la derecha, en la izquierda si lo he visto en la formación de líderes, por ejemplo no tenemos ahora un representante joven en la derecha, no tenemos un representante joven, un líder joven, todos sabemos de los antiguos políticos, así que tenemos que trabajar en el liderazgo joven, promover ese liderazgo si vemos que tiene, que tiene esa chispa de ser un político, esa chispa de ser un buen líder, invertir en la persona y no pues dar oportunidad y no pensar cómo piensan los viejos políticos, primero ellos y después los demás, en la conveniencia personal, entonces yo creo que está en la formación de líderes y decidir dar un paso al costado para que sigan los nuevos líderes ¿no?.

8. ¿Conoce la forma en la cual la mayoría de los jóvenes ingresan a un partido político?

Es de diferente formas hay el modo de ingresar, hay por invitación personal, por alguna persona política, le invita a participar porque ve un potencial, le invita a que se una a su equipo, también hay ¿no sé? Hay charlas de políticas, de liderazgo, entonces se le habla de política y liderazgo, entonces les captas también y por los movimiento sociales, también es los movimientos, como te puedo decir, los movimientos... luchas heee, luchas, digamos, como luchas, como un ejemplo por un bien, te coloco un ejemplo, había marchas por el cáncer, vez que encabeza, vez que está encabezando, ahí lo capta ¿no? Tiene liderazgo o no tiene liderazgo, entonces hay diferentes formas de ingresar, nosotros mismos hacemos lo que captamos jóvenes líderes, con nuevas ideas y ahora se ve mucho a las mujeres, están arrasando.

9. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?

Liderazgo ¿no?, liderazgo es lo primero que tiene que tener un joven, carisma y tener la capacidad de manejar a la gente y como te digo es que ahora tenemos arto potencial, se ve en todo lado, pero no lo sabemos impulsar ese potencial que hay, es que pensamos egoístamente en los viejos políticos, entonces la capacidad, el carisma, de liderazgo, de tener bases, estudios, o tener capacidades, los mismos cuentan que tener bases como desde colegio manejar la presidencia de su curso, hacer campeonatos, organizar, siempre comienzan así ¿no? entonces yo creo que esas bases son lo primordial

10. ¿Usted cómo ingresó a Unidad Nacional?

Mira, como te decía hay invitaciones directas, ¿no? Entonces yo cuando era chico, mira tengo 26 años, cuando tenía 16 años me comencé a inmiscuir y siempre me ha gustado este partido, era como la oposición al MAS, entonces uno de los partidos más fuertes, entonces su ideal me gustaba, su modo de pensar, estaba su líder ese entonces era un empresario, entonces me gustaba ese ideal, entonces comencé a estudiar, estudiar, salí del colegio, no tuve la oportunidad de entrar al ámbito político hasta mis veintitrés años, por invitación personal he ingresado al partido, por invitación personal, porque yo también soy una persona bien inquieta, organizo estoy aquí estoy allá, he estado también en cargos de la universidad entonces por invitación personal me han invitado a que participe de su equipo, he entrado como un joven, aquí venía a escuchar las charlas y estaba un joven a cargo de donde ahora donde estoy y lamentablemente no pudo seguir, entonces yo ya había tenido un poco de experiencia aquí en el partido entonces un día Alejandro, justo fue quien me invitó, estamos en esta lucha ya juntos tres años estamos remando por aquí, tres años, hemos aguantado en buen tiempo, pero es poco en comparación de los compañeros que están más años en esto, bueno en este proyecto hay más, entonces yo todavía me siento bebé en este grupo, entonces pero he subido estoy con él, luchamos mano a mano, estoy en todo, le ayudo en todo lo que puedo hee le dedico buen tiempo al ámbito político, me dedico al estudio, ingrese y salí de la carrera pero uno sigue leyendo estudiando, porque eso es importante, y aprender porque estoy tres años y sigo aprendiendo hartos de la política creo en las metas, tenemos objetivos políticos que aquí a unos años los queremos cumplir

11. ¿Cuáles son las notas características que identificarían a un representante joven en Unidad Nacional?

Las ganas de sumar ¿no? Las ganas de tener ambiciones, ambiciones políticas, la cosa que vemos, los mayores no tienen, a veces están años luchando y se cansan, entonces cuando un joven entra para cambiar lo que no está bien y tiene las ganas y las fuerzas, entonces yo creo que la capacidad para estar en un partido político es eso, primero ¿no?, las ganas de seguir luchando y las ganas de cambiar todo lo que no está bien en nuestro país, en sí en nuestro país entonces, no desistir, somos jóvenes sabemos caer y levantarnos, entonces otros he visto de cerca que ya mayores que están tanto tiempo en la política y no han podido ser un representante o un buen líder han agachado, han

bajado las mayor ¿no? Entonces yo creo que lo primero que se tiene que hacer un joven es tener esas ganas, ganas de poder cambiar todo lo que está mal en nuestro país.

12. ¿Unidad Nacional cómo brinda espacios de participación política a los jóvenes que quieren participar en la política?

Lo bueno que en Unidad Nacional y en la regional La Paz, es que vienen jóvenes de todo lado, de todo tipo, incluso dirigentes, jóvenes dirigentes , entonces se les abren las puertas para todos, no hay un solo sector ¿no? Entonces Unidad Nacional les abre las puertas, escucha y te da las posibilidades de seguir preparándote, de seguir de cerca la política, que para eso estas para aprender.

13. ¿Cómo se organizan los jóvenes al interior de Unidad Nacional?

Haber, tenemos un representante nacional, está en Santa Cruz, tenemos cada departamento, regional La Paz, tiene una regional de juventudes yo estoy como representante regional La Paz, cada departamento tiene su representante de juventudes que trabaja siempre ahí con juventudes digamos ¿no? Así nos y tenemos un representante nacional que manda también una línea o cualquier actividad que haya a nivel nacional, como ahora estamos en campaña, ahora estamos realizando una campaña más regional tenemos también, queremos estamos buscando la autonomía, conocemos nuestra ciudad entonces mediante nuestra ciudad y nuestra gente, nos dan esa libertad para manejar, pero cada departamento tiene su representante regional de juventudes como también de toda la regional ¿nove?

14. ¿Cuáles son las características que Unidad Nacional busca en un líder joven?

Primero ¿no? Honestidad, lealtad más que todo mucha lealtad hacia el partido, hacia los ideales y los estatutos de la regional, del partido Unidad Nacional y busca a los jóvenes que puedan abrirse al ámbito político, jóvenes que tengan esa ganas de luchar esas ganas de aprender y sean unos líderes, pero yo creo que las características más importantes son eso ¿no? Honestidad y lealtad lo que busca.

15. ¿Cuántos jóvenes forman parte de la Dirección de Unidad Nacional?

Dirección a nivel nacional, unos quince más o menos debemos tener, mira en cada departamento tiene su representante, tenemos a un representante nacional, vamos diez, once con El Alto, también El Alto tiene un representante, también tenemos un

representante regional, a nivel departamental, entonces unos quince debemos estar compuestos a nivel nacional a nivel todos los departamentos a nivel Bolivia.

16. ¿Cómo se eligen los representantes nacionales en Unidad Nacional?

Como se elige, hay una, por ejemplo el representante nacional, el más, el que nos da la línea se elige mediante elección, elección de los nueve departamentos, diez representantes con El Alto y a nivel regional se elige mediante la elección interna en la regional y mediante el presidente regional que pone los candidatos y se elige.

Se le agradece su colaboración para esta entrevista.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS
JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-
2014”**

Fecha: _24 de noviembre de 2020_____ **Hora:** _20:28_____

Lugar: _ La Paz, Casa de campaña de Unidad Nacional _____

Entrevistado: Iveth Patricia Aliaga Mamani

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?

Ahorita la representación política de los jóvenes en Bolivia, se podría decir que es la nueva generación ¿no? Que ahora sabemos que ellos son los que realmente se han levantado para decir que lo que ha pasado, la coyuntura anterior, lo que ha pasado en el año pasado. Los jóvenes son los que se han levantado, se les llama a los jóvenes la generación milenian, entonces ellos son los que ahorita recién quieren ir a la política, quieren ser representados por un joven, todo eso, me parece muy buen liderazgo, solamente que les falta esa parte de de poderles, como decir enseñarles, que sepan más de liderazgo, de todas esas cosas.

2. ¿Considera usted que existieron espacios suficientes de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?

No había mucha representación de los jóvenes, había más representación, se podría decir ahí más se ha enfocado desde el 2009, para el 2014, se ha enfocado más en tener un protagonismo a las mujeres, porque no han tenido tanto los jóvenes pero a las mujeres.

3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?

Uno porque, piensan que los jóvenes no tienen esa capacidad, se podría decir, ese es un problema que siempre se ha llevado y al sociedad lamentablemente lo ven así , incluso se

pueden reír de un joven diciendo: “cómo puede ser él”, piensan que no tiene la suficiente capacidad

4. En su opinión ¿Cuáles serían las principales organizaciones en las cuales se adhieren los jóvenes?

Como le había dicho anteriormente, mayormente los jóvenes ahorita han despertado, cuando han pasado esto de la anterior elección ¿no?, entonces son protagonistas cuando ellos ven que realmente sus derechos se van vulnerando, como decir que ellos no tenían ese protagonismo de tratar de poder tener una representación}, ahí se han ido levantando y más que todo ¿porque? Porque un profesional no podía estar en los lugares de campos laborales y eso han llevado a otras personas, eso en sí, los jóvenes se han movilizado, los jóvenes es sí, se puede decir, ahorita son el futuro de lo que se va haciendo en Bolivia.

5. ¿Cómo identificaría a las organizaciones políticas juveniles en Bolivia?

Se los puede identificar, a lo que yo pienso ¿no?, mayormente si hablamos por agrupaciones, se podría decir , por ejemplo, la política de El Alto como la política de La Paz, muy diferente los jóvenes de El Alto piensan muy diferente la política a diferencia de acá. Allá por ejemplo se les puede llevar por agrupaciones, en EL Alto, aquí en LA Paz también, pero allá mayor mente se les puede identificar de la manera más como, en El Alto se están los jóvenes por los grafitis que hacen en las calles, por los grafitis que han hecho en las calles, hacen esas cosas, mayormente por eso se van reuniendo, se les puede identificar también por las universidades

6. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?

Mayormente se podría decir, este año se ha visto que les han visto más enfocados, en decir, en la oposición se podría decir, por ejemplo en esa parte donde más se han enfocado los jóvenes, se puede decir, ahí se les ha visto más, se les ha visto por la forma de decir, como lo he dicho, no había ese protagonismo de que un profesional esté trabajando, en eso se ha visto, a no vamos a tener trabajo, a no que esto, que el otro, y en las redes sociales se les ha visto también.

7. ¿Cómo se mejoraría la participación de los jóvenes en los partidos políticos?

Se podría decir, tener que ellos tengan una representación, pro que los jóvenes no se sienten representados, ven que personas, como decir, de 45, 46 años ya no son jóvenes, sabemos nosotros que hasta una determinada edad son jóvenes, pero sería bueno que haya un representante por lo menos, un representante joven y eso es lo que se les puede impulsar y no solamente con eso, sino también poderles tratar de, como se dice, de enseñarles, hacer liderazgo, ¿porque? Porque los jóvenes algunos piensan que es subirse al poder y ya, está todo hecho.

8. ¿Conoce la forma en la cual la mayoría de los jóvenes ingresan a un partido político?

Mayormente les invitan, vienen, conocen el ambiente, van conociendo todo esto, como van conociendo el ambiente, entonces ellos van decidiendo si se va a quedar, pero por invitación mayormente

9. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?

Bueno ahorita, tendría que tener, como sabemos la suficiente edad, porque sabemos que el reglamento está de qué edad a qué edad se tiene que ser candidato, ¿verdad?, entonces uno sería ese el requisito, lo otro seria de que realmente sea, tenga carisma, tiene que tener carisma

10. ¿Usted cómo ingresó a Unidad Nacional?

Yo he ingresado mediante una invitación que me ha hecho, acá un amigo.

11. ¿Cuáles son las notas características que identificarían a un representante joven en Unidad Nacional?

Se le podría decir, que ya es una persona, cuando ya van pasando los tiempos aquí y en Unidad Nacional nos van enseñando coyuntura, tipos de coyuntura y entonces, mediante análisis, ya no es el que opinaba, hee lo que le venía a la cabeza, ya sabe analizar se podría decir,

12. ¿Unidad Nacional cómo brinda espacios de participación política a los jóvenes que quieren participar en la política?

En Unidad Nacional, por ejemplo, hay esto como sabemos que ahorita es, que está conformado por los distritos, por los treinta distritos, pero Unidad Nacional también tiene lo que es el área de los jóvenes donde se pueden, donde se reúnen puros jóvenes

13. ¿Cómo se organizan los jóvenes al interior de Unidad Nacional?

Los jóvenes al interior, Tienen diferente agrupación es como tipo generación Evo, igualito tienen así más o menos, pero es la generación, ¿cómo es?, jóvenes hay me he olvidado su nombre, juventudes es.

14. ¿Cuáles son las características que Unidad Nacional busca en un líder joven?

Como se dice ahorita, como busca Unidad Nacionales más que todo tratando de formarle líder, tiene que ser líder, tiene que tener esa capacidad de poder de manejar, de hacer análisis, de tomar decisiones, todas esas cosas, eso es lo que es en sí, más que todo la toma de decisiones, el carácter, el carisma, esas formas que tiene que tener.

15. ¿Cuántos jóvenes forman parte de la Dirección de Unidad nacional?

Eso si no te lo puedo decir, no sé.

16. ¿Cómo se eligen los representantes nacionales en Unidad Nacional?

Bueno el anterior era por elección de grupos lo que han elegido, ósea tiene cada uno, he por ejemplo, hay una agrupación que está conformado por circunscripción, verdad, entonces ahí eligen a un candidato, pero el año pasado se ha hecho depende de una agrupación nomas ya se ha hecho, ósea a un grupo de personas que han elegido sus candidatos.

Se le agradece su colaboración para esta entrevista.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS
JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-
2014”**

Fecha: _24 de noviembre de 2020_____ **Hora:** _20:47_____

Lugar: _ La Paz, Casa de campaña de Unidad Nacional _____

Entrevistado: Fabiola Poma Mantani

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?

La representación que tienen los jóvenes en Bolivia, hoy por hoy es ya algo que se es muy notorio, es muy vistoso, porque lo que han hecho es que, se podría decir, que esta generación de ahora no piensa como antes, los tiempos han cambiado y esta generación de jóvenes que son grupos, entonces ellos son los que toman las decisiones sobre el bienestar de Bolivia, ya sea, más que todo democráticamente

2. ¿Considera usted que existieron espacios suficientes de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?

No, considero que no se han dado esa oportunidad a los jóvenes, ya que ha sido la mayoría que han elegido personas ya mayores se podría decir, y los jóvenes, pro la insuficiencia de capacidad, tal vez y no la experiencia que tienen no se les ha podido dar esa oportunidad en las anteriores elecciones como se ha visto

3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?

Uno de los problemas que es, para mí, principalmente la falta de experiencia que tienen y también es la falta de oportunidades que se les podría dar a los jóvenes, respecto a que sean partes o líderes en grupos, no se les está dando esa oportunidad.

4. En su opinión ¿Cuáles serían las principales organizaciones en las cuales se adhieren los jóvenes?

Para mí, es uno de esos es los bailes y un poco de los deportes.

5. ¿Cómo identificaría a las organizaciones políticas juveniles en Bolivia?

Se podría ver, más que todo en base a grupos sociales y de ahí es donde se podría sacar un líder joven donde tenga esa capacidad tal vez de de convencimiento. O tendría la capacidad de hacer proyectos algo que sea bien coherente también para la ciudadanía.

6. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?

Para mí serían dos, dos tipos de personas o mejor dicho dos de jóvenes, hay jóvenes se van más por el, para mí es uno que se van de acuerdo a la ideología que uno tiene, a la capacidad que uno tiene, buscan y hay también algunos jóvenes van por conocer ambientes y se van, unos tienen una ideología concreta, saben a qué partido ir o adonde ir, en cambio hay otros jóvenes que sí lo hacen por convicción y también por la ideología que tienen bien marcado

7. ¿Cómo se mejoraría la participación de los jóvenes en los partidos políticos?

Sería dar la oportunidad a los jóvenes, dar la oportunidad de que muestren la capacidad que se tiene, tal vez para la toma de decisiones, para elaboración de proyectos para el bienestar de de un lugar determinado, ya sea nacional o regional.

8. ¿Conoce la forma en la cual la mayoría de los jóvenes ingresan a un partido político?

La mayoría de los jóvenes ingresan por invitaciones o por amigos, solo por eso, primero para mí entran por conocer el lugar el ambiente, pero ya una vez que tienen la condición y siguen rigiendo hasta más adelante

9. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?

Lo primero, creo que ser, como le digo, una persona que sirva a la sociedad y no que se sirva, una de las primeras sería eso y también que conozca las falencias y que analice la

coyuntura en la cual está, determinado lugar, tenga la capacidad de encontrar soluciones y no servirse de uno digamos.

10. ¿Usted cómo ingresó a Unidad Nacional?

Yo ingrese mediante la invitación de un amigo

11. ¿Cuáles son las notas características que identificarían a un representante joven en Unidad Nacional?

Se identifica mediante la capacidad que tiene un joven para análisis coyuntural, también para hacer proyectos, para poner, como se diría, propuestas, modo de ejecutar en un lugar, que sirvan a la sociedad.

12. ¿Unidad Nacional cómo brinda espacios de participación política a los jóvenes que quieren participar en la política?

Lo hace mediante reuniones en donde se les da la oportunidad a los jóvenes para poderse expresar con qué están de acuerdo, o no están de acuerdo, y también lo hacen analizar, analizamos el contexto actual, entonces es la forma en la que busca Unidad Nacional.

13. ¿Cómo se organizan los jóvenes al interior de Unidad Nacional?

Hoy por hoy estamos organizados por distritos, en una elección nacional se hace por distritos, en la regional lo estamos haciendo por circunscripciones

14. ¿Cuáles son las características que Unidad Nacional busca en un líder joven?

La capacidad de sobre llevar alguna problemática, que se está viviendo o la capacidad que tenga o que busque soluciones, no solamente para que el salga bien representado sino también para la sociedad, para el bienestar de una determinado lugar

15. ¿Cuántos jóvenes forman parte de la Dirección de Unidad nacional?

No sabría decirle eso exactamente.

16. ¿Cómo se eligen los representantes nacionales en Unidad Nacional?

Lo hacemos mediante, como le decía anteriormente, con las reuniones que hacemos se ve la capacidad que tiene de análisis de proyectar algo, entonces se va más a eso, en base a eso se busca un líder.

Se le agradece su colaboración para esta entrevista.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE “LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS
JÓVENES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO Y UNIDAD NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2009-
2014”**

Fecha: _24 de noviembre de 2020____ **Hora:** _21:38_____

Lugar: _ La Paz, Casa de campaña de Unidad Nacional _____

Entrevistado: Elver Diego Cussi Ramos

Entrevistador: Univ. Roberto Mikael Aramayo Canazas

1. ¿Qué opina sobre representación política de los jóvenes en Bolivia?

Pienso que la representación política de los jóvenes, es muy poco es decir, no es en gran cantidad porque creo que los jóvenes no le toman mucha atención, no toman mucha atención a lo que es la política en sí, por lo tanto no existe mucha participación, más al contrario existe, más de lo que sería una antipatía a la política, siempre mostrando la protesta como son jóvenes son mayormente revolucionarios.

2. ¿Considera usted que existieron espacios suficientes de representación política para los jóvenes en los partidos políticos, en las anteriores elecciones presidenciales?

No, considero que es muy poca la participación política de los jóvenes, y el espacio también, es muy poco y ahora, actualmente, como se que les está abriendo a lo que es la juventud y porque hay muchos sectores juveniles que se están levantando, pero en anteriores elecciones creo que no ha habido el espacio que se le debería tener a los jóvenes en lo que es la política.

3. ¿Cuáles son los problemas para que haya mayor participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos?

El problema, yo creo que es el desinterés de los jóvenes en la parte de la política porque ellos no ven en la política más o menos, no lo ven como una forma de gobierno, lo ven como una forma de protestar, la política lo ven como una forma de protesta más que todo y no como administración del gobierno, ese es el caso.

4. En su opinión ¿Cuáles serían las principales organizaciones en las cuales se adhieren los jóvenes?

Yo creo que a nivel general los jóvenes siempre están en lo que es los deportes y lo que tiene que ver con diversión, los jóvenes siempre son más activos, más que mayoría de las personas, están más en recreación en deportes y esas cosas.

5. ¿Cómo identificaría a las organizaciones políticas juveniles en Bolivia?

Yo creo que es, como yo le digo es como una forma de protesta la política, los jóvenes lo ven como una forma de protesta, como una forma de revolución más que otra cosa.

6. ¿Cuáles son los grupos juveniles, al interior de los partidos políticos, al cual se adscriben mayoritariamente los jóvenes?

Los movimientos juveniles lo que actualmente se está dando en cada departamento se da un movimiento juvenil, los grupos juveniles que se agrupan como una forma de protesta.

7. ¿Cómo se mejoraría la participación de los jóvenes en los partidos políticos?

Por lo mismo, yo creo que se puede mejorar incluyendo a lo que es la participación juvenil o incentivando a lo que es la participación juvenil, dándoles la misma importancia que se da a una persona adulta, dándoles la misma importancia a las opiniones que vierte, dando les la importancia, no tratar de recriminarlos por lo que no pueden o no tienen mucho conocimiento o experiencia en lo que es la política

8. ¿Conoce la forma en la cual la mayoría de los jóvenes ingresan a un partido político?

Los jóvenes yo creo que ingresan por invitación o porque buscan un campo de trabajo, más que todo se les invita a cambio de trabajo, entonces a los jóvenes por eso se les incluye en lo que es la política

9. En su opinión, ¿Cuáles serían las particularidades políticas de los jóvenes que deben primar para ser líderes en los partidos políticos?

Yo creo que su característica más que puede ser la inquietud, ser impetuoso, porque cuando uno es joven siempre más activo, es lo que más valoraría un partido político la inquietud de los jóvenes.

10. ¿Usted cómo ingresó a Unidad Nacional?

Yo he ingresado por invitación de un compañero, él me ha invitado y me ha interesado ir a conocer lo que es el partido Unidad Nacional, siempre es necesario saber de un lado y de otro lado lo que son las organizaciones, esos partidos políticos de toda forma que sean.

11. ¿Cuáles son las notas características que identificarían a un representante joven en Unidad Nacional?

Como le decía, lo impetuoso, lo que Unidad Nacional busca son jóvenes líderes que sean activos impetuosos que deseen demostrar su capacidad de trabajo, no tanto más que todo su participación o con experiencia sino más que todo su participación con acción, eso es lo que creo que busca Unidad Nacional de los jóvenes

12. ¿Unidad Nacional cómo brinda espacios de participación política a los jóvenes que quieren participar en la política?

Yo creo que les brinda espacios más que todo haciéndoles participar en lo que son las, los análisis que se hace, los análisis políticos que se hace, las líneas de acción marchas, caravanas, activar al joven a que se haga participe de los que unida nacional es, ser participe de lo que es la política

13. ¿Cómo se organizan los jóvenes al interior de Unidad Nacional?

14. ¿Cuáles son las características que Unidad Nacional busca en un líder joven?

Busca a los jóvenes que sea activo, de nada le sirve un joven que no quiera activar, que no sea impetuoso, que quiera demostrar su trabajo entonces, a lo contrario de eso Unidad Nacional busca a un joven que sea muy activo

15. ¿Cuántos jóvenes forman parte de la Dirección de Unidad nacional?

Debe ser un 30%, que forman los jóvenes, deben ser un 30%, no creo que sea más que eso

16. ¿Cómo se eligen los representantes nacionales en Unidad Nacional?

La verdad no he participado mucho en Unidad Nacional, así que no se cómo se elijen los representantes, no sé su forma de elegir, pero a lo que he visto últimamente, es por aclamación o por aquella persona que sabe desenvolverse en lo que es lo social.

Se le agradece su colaboración para esta entrevista.